

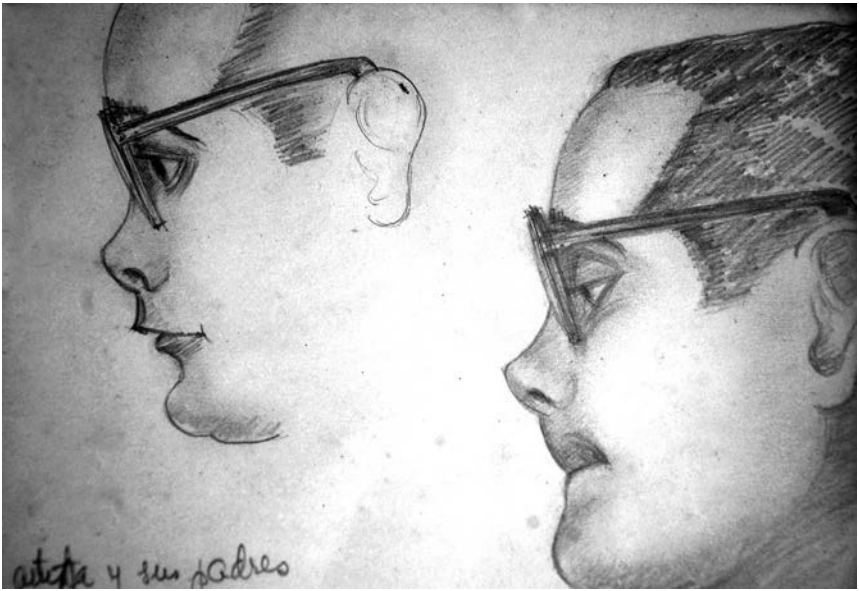


Notas de una vida:
estampas y recuerdos
de Luis Cobiella

David Sanz Delgado
Manuel Poggio Capote

Notas de una vida

Esta edición ha sido patrocinada por:
Diputado del Común de Canarias



David Sanz Delgado
Manuel Poggio Capote

Notas de una vida
Estampas y recuerdos de Luis Cobiella

Cartas Diferentes Ediciones
Isla de La Palma
2014

CARTAS DIFERENTES EDICIONES

Colección: Cuadernos insulanos, n. 1

Dirección: Manuel Poggio Capote y Luis Regueira Benítez.

Consejo de administración: Pilar Cabrera Pombrol, Carmen L. Ferris Ochoa, Víctor J. Hernández Correa, Antonio Lorenzo Tena, Marta Lozano Martín, Ernesto Méndez Bravo, Manuel Poggio Capote, Luis Regueira Benítez, Marcelo Rodríguez Fuertes y José Pablo Vergara Sánchez.

© De los textos, los autores

© De la edición:

Cartas Diferentes Ediciones
Carretera de Las Nieves, 8
38710 Breña Alta – La Palma (Islas Canarias)
<http://www.cartasdiferentes.com>

© Fotografías:

Archivo Familia Cobiella Capote (Santa Cruz de La Palma); Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma)

© Diseño de la cubierta:

Juan Alberto Fernández, *Cobiella* (2014)

© Ilustración de la anteportada:

Tomás Machado, *Retratos de Luis Cobiella (s. d.)*

© Ilustración del colofón:

Luis Sánchez Brito, *Caricatura de Luis Cobiella* (1990)

Esta edición ha sido patrocinada por:

Diputado del Común de Canarias

Maquetación e impresión:

Taravilla Artes Gráficas

Depósito legal:

TF-985-2014

ISBN 978-84-943572-1-3

SANZ DELGADO, David

Notas de una vida: estampas y recuerdos de Luis Cobiella / David Sanz Delgado, Manuel Poggio Capote; [prólogo, Jerónimo Saavedra Acevedo]. – Breña Alta (La Palma): Cartas Diferentes, 2014.

312 p. : il.; 24 cm. – (Cuadernos insulanos; 1)

ISBN 978-84-94352-1-3

1. Cobiella Cuevas, Luis (1925-2013)-Entrevistas. I. Poggio Capote, Manuel. II. Título. III. Serie.



Sumario

Prólogo, por Jerónimo Saavedra Acevedo	9
Conversaciones (2010)	15
Apéndice (I)	
Álbum de imágenes, por Manuel Cobiella Hernández	115
Bibliografía de Luis Cobiella Cuevas, por María Remedios González Brito y Manuel Poggio Capote	155
Apéndice (II)	
El Diputado en la Cámara. Discursos como Diputado del Común en el Parlamento de Canarias	263

PRÓLOGO

En memoria. A pesar de que son muchas las cosas que me unen a Luis Cobiella, desde la pasión por la música hasta una manera de entender la sociedad, acercarme a una figura tan rica, plural y compleja, que configura una de las personalidades más sobresalientes del siglo XX en Canarias, no es una tarea fácil, al contrario de lo que suponía el encuentro personal, cargado de afabilidad y humildad, en medio del abrumador poder intelectual que destilaban sus palabras. Luis Cobiella abordó, con talento y profundidad, distintos ámbitos de la cultura, hasta el punto de que se le ha considerado un hombre transplantado del Renacimiento, además de desplegar a lo largo de su vida una marcada sensibilidad social, que puso de manifiesto de forma pública como Diputado del Común, institución que gestó de la nada y cargó de sentido en la joven democracia que nacía en España. Ética y estética, la bondad y la belleza, coexistían sin contradicciones en su vida.

Como Diputado del Común en la actualidad, no puedo dejar de valorar el esfuerzo que supuso para Luis Cobiella la tarea titánica de poner en marcha una institución que partía *ex nihilo* y casi sin recursos. Creo que estaremos de acuerdo si afirmo que nadie como él para poner a caminar este organismo que tenía que llegar a los ciudadanos, cooperar en reforzar la sociedad civil emergente y estar cerca de aquellos que peor lo estaban pasando. No lo digo porque tuviera el honor de ser presidente del Gobierno de Canarias, en 1986, cuando fue nombrado el primer Diputado del Común, sino porque Luis Cobiella reunía la imaginación, la inteligencia y, sobre todo, la humanidad para dotar de sentido a esta responsabilidad de velar por la defensa de los derechos de los ciudadanos frente a las instituciones públicas.

Tal y como se recoge en la entrevista que centra la obra que el lector tiene ahora entre sus manos, Luis Cobiella pivotó su labor como Diputado del Común en profundizar en dos aspectos que consideraba fundamentales para la ciudadanía democrática: la conciencia de derecho y la libertad de actuación. Pese a que España llevaba por entonces un cierto recorrido viviendo en democracia, una vez consolidado el proceso de la transición, todavía existía en la sociedad española un cierto encorsetamiento entre distintas esferas de la población y ramalazos de desconfianza hacia las instituciones democráticas, fruto todo ello de los cuarenta años de política autoritaria que nos habían precedido.

Romper con esos reflejos y prejuicios sociales era una de las exigencias de las instituciones que nacieron al calor de la democracia para construir una sociedad civil robusta, que permitiera garantizar y consolidar el nuevo orden político con garantías de futuro. En ese sentido, Luis Cobiella trataba de acercar a las personas que acudían a la institución, dos principios claros: la conciencia de que somos ciudadanos con derechos y, por tanto, no dependemos de la arbitrariedad de un gobernante, sino que estamos protegidos por un sistema legal que ampara el cumplimiento de los mismos, independientemente de cualquier forma de tutelaje. Además estaba la idea de libertad de acción, donde el sujeto es dueño de su vida y pueda ejercer el derecho a realizarse con los únicos límites de no dañar a los otros y respetar el modelo de convivencia que nos habíamos dado entre todos.

Para crecer en estos valores, La Palma y Canarias, contó con un hombre sabio que, como Diputado del Común, ejerció un método que, a mi juicio, se acercaba a la mayéutica socrática, de manera que la persona que se acercaba hasta la institución para denunciar cualquier situación injusta y plantear una queja, en lugar de ofrecerle una respuesta prefijada, se le invitaba a caminar y descubrir por sí mismo los derechos que le amparaban y los métodos que tenía para valerse de los mismos. No había que imponer ni recetar una solución al paciente, sino acompañarlo para que por sí solo descubriera que contaba con los elementos legales para hacerse valer ante cualquier trato que considerara injusto por parte de la Administración. Se trataba, en cierta forma, de un proceso pedagógico que llevaba al individuo a descubrir por sí mismo que era un

sujeto autónomo y dotado de derechos. Luis Cobiella conseguía así que la ciudadanía madurara en los valores democráticos, tal y como queda reflejado en su obra *Juan Canaria* y, ahora, en esta nueva publicación, en la que se dedica un epígrafe a su labor como Diputado del Común.

El hombre libre, plenamente consciente de sus derechos y deberes, es el conocimiento que quería Luis Cobiella que alumbrara en una sociedad canaria que despertaba a la democracia. El hombre plenamente libre, en una sociedad madura, al margen de cualquier tutela y servilismo, significaba el horizonte y el proyecto de labor que puso en marcha como Diputado del Común y que intentó materializar entre los años 1986 y 1991, cuando voluntariamente decidió no continuar como comisionado del Parlamento. Pero poco se puede enseñar, transmitir y, sobre todo, comunicar si uno no vive esa misma realidad. Ejercer el cargo de Diputado del Común contrae una serie de formalismos que garantizan la independencia de quien desempeña esta función en la sociedad. Estoy convencido que para Luis Cobiella no hubiera sido necesario ni siquiera este blindaje ante presiones políticas, institucionales o de cualquier otra naturaleza porque era un espíritu libre que no se dejaba domesticar por ninguna ideología, creencia o prejuicio que tratara de desviarlo de sus convicciones.

En el terreno más puramente material, hay que reconocer también el esfuerzo de Luis Cobiella en la creación y organización de la institución, que vivió sus primeros años en el domicilio particular del Diputado del Común, para luego pasar a las dependencias del Cabildo, hasta que finalmente logró que contara con una sede propia en la céntrica calle O'Daly de Santa Cruz de La Palma. Una ciudad que no es casualidad que albergue la sede principal de esta institución tan vital para el correcto funcionamiento de nuestra democracia, porque, como todos sabemos, tuvo el primer ayuntamiento democrático de la historia de España, fruto del conocido como «Pleito de los regidores perpetuos», que promovieron el comerciante irlandés Dionisio O'Daly y el abogado palmero Anselmo Pérez de Brito.

Como heredero de esa tradición liberal e ilustrada palmera hay que situar por méritos propios a Luis Cobiella Cuevas, que jugó un papel fundamental en una Canarias que empezaba a profundizar en el

autogobierno, como siglos atrás lo desempeñaron los procuradores del común como representantes de los vecinos en los órganos de gobierno que eran los cabildos.

Comprenderán que en la presentación de esta obra haya querido centrarme en su papel como Diputado del Común, función que ahora trato de desempeñar mirándome en su espejo, consciente también de que Luis Cobiella es y será irrepetible. Ahora, como la etapa que le tocó vivir a quien a través de esta obra queremos hacer un humilde pero sentido homenaje, estamos atravesando por una situación muy compleja, donde la crisis económica ha puesto también de relieve una crisis igual de profunda sobre la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas. Por ello se hace más urgente si cabe recordar su figura y reivindicar los valores que cultivó a lo largo de su vida.

Luis Cobiella nos ha dejado un legado musical, literario e intelectual espléndido, que está abierto al análisis e investigación de los estudiosos de la cultura, al que esta obra puede contribuir de acicate, gracias a sus recuerdos personales y la exhaustiva bibliografía que contiene. Legado con el que además seguirán disfrutando las generaciones venideras, especialmente durante la celebración de la Bajada de la Virgen de las Nieves, fiestas lustrales en las que ha dejado una huella imborrable. Pero, sobre todo, nos ha dejado como herencia su inmensa humanidad. Su forma de acercarse al mundo, de mirar al otro con ojos de compasión y comprensión, impresos también en sus textos y composiciones musicales, son su testimonio más valioso. Creo no equivocarme si afirmo que para Luis Cobiella todo era comunicación: la música, la política, la poesía. Y el grado máximo de comunicación, donde llega al límite ese darse al otro que es comunicar, es en el amor. Una experiencia que vivió y que estoy convencido de que sigue viviendo en su inseparable Concha Capote, hasta el punto de que, como reconoce en estas páginas, se llegó a producir una simbiosis entre ambos que ha unido para siempre a dos seres extraordinarios: Luis y Concha, Concha y Luis, una comunión de amor.

JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO
Santa Cruz de La Palma

CONVERSACIONES
(2010)

OBERTURA

*Tejí la oscura guirnalda de las letras:
hice una puerta: para poder cerrar y abrir; como pupila o párpado,
los mundos*
José Ángel Valente

Luis Cobiella Cuevas (Santa Cruz de La Palma 1925-2013) forma parte para siempre del paisaje humano de la capital palmera. Una ciudad, tan abierta al océano Atlántico como ensimismada en sus pequeños placeres, que parecía hecha a la medida de un hombre que ha sido un hito para su época y su tierra. Nuestro genial compositor asistió a la marejada que representó el siglo XX no como un mero espectador, atónito ante los continuos cambios y revoluciones que se fueron experimentando, sino como un actor que supo encontrar en la cultura y también en la política un ámbito en el que expresar su enorme humanidad. Muchos han sido los que han considerado a Luis Cobiella como un hombre del Renacimiento, un humanista donde la curiosidad aristotélica no se detenía en los límites de la especialización que trajo el desarrollo de la técnica, sino que entraba críticamente en todos los aspectos que afectaban al ser humano, siempre con el noble objetivo de conseguir un mundo más bello y más humano.

Una vida así merece ser contada, recordada, narrada. No podía caer en el olvido o quedar al albur de la fugaz y débil memoria de quienes tuvimos la suerte de compartir, mucho o poco, un trocito de su existencia. Esta obra no pretende ser una biografía, ni mucho menos.

De hecho, está estructurada de una forma sistemática y no cronológica, poniendo más el acento en el pensamiento del protagonista que en la historia del mismo. Por eso hemos decidido usar el término de «notas», que recoge el carácter incompleto de nuestra propuesta, a la vez que supone un guiño a la música, su gran pasión. El género empleado, el de la entrevista, tiene la frescura de la conversación directa y espontánea, pero también el carácter coyuntural de la narración. Así las cosas, el lector tiene entre sus manos un relato abierto y el investigador un camino por el que poder seguir avanzando.

Todo el rigor histórico que podría echarse en falta en la entrevista, por la propia naturaleza del género que hemos empleado, está contrarrestado por el minucioso trabajo de recopilación de la obra de Luis Cobiella realizado por María Remedios González Brito y uno de los que suscribimos estas líneas, donde queda recogida su abundante labor musical y literaria. Una tarea que sienta un sillar para quienes deseen conocer más en profundidad su obra y que pone de manifiesto su prolija y trascendente creación.

Para Luis Cobiella la familia tenía un valor superlativo. Por ello, en esta obra, que es sobre todo un ejercicio de cariño y gratitud, no hemos querido dejar de lado su presencia, y de la mano de uno de sus nietos, Manuel Cobiella Hernández, incluimos un entrañable *collage* de imágenes de la vida de su abuelo, que permite al lector hacer un recorrido gráfico por su vida.

En este intento por reflejar las distintas aristas de su personalidad, quisimos también incluir el ámbito más público e institucional que tuvo a lo largo de su vida, que fue la etapa en la que ejerció como Diputado del Común. El primer Defensor del Pueblo con el que contaron los canarios durante la presente etapa democrática. Luis Cobiella dejó una enorme huella imborrable en una institución que forjó de la nada y dotó de su impronta y sensibilidad. De ahí que hayamos reproducido el conjunto de discursos que realizaba en el Parlamento de Canarias en sus comparecencias anuales como balance de cada ejercicio y que representan una radiografía de la sociedad del momento.

En este proceso debemos agradecer la colaboración prestada por la propia familia, en especial Jesús Hernández Bienes. De igual modo

quede nuestro agradecimiento a Carmen L. Ferris Ochoa, Pilar Álvarez Espejo y Ernesto Méndez Bravo en la revisión y lectura de los textos. Por último, al artista Juan Alberto Fernández le debemos el diseño de esta monografía.

Al calor de una familia en la que la música era algo tan cotidiano como el comer, su madre era profesora de piano y su padre, nos atreveríamos a decir que una de las figuras más influyentes en la personalidad de Luis Cobiella, que sin ser un melómano era un gran aficionado a este arte, se fue forjando el músico desde una edad muy temprana. Cuenta Luis en esta obra cómo hubo un momento fundacional en su infancia en la que su vocación musical quedó grabada a fuego. Luego llegaría la etapa formativa convencional, donde desplegaría con diversas composiciones su pasión por la música, dejando ya en la sociedad local una marcada huella de su interés y talento por este terreno, que no dejará de abonar durante el resto de su vida.

En un marco social donde la Iglesia tenía un peso considerable, para Luis Cobiella fue una oportunidad estética poder participar de los actos de la liturgia, de la que confesaba que era un enamorado. Allí pudo también desplegar buena parte de su genio musical, hasta que sus convicciones éticas y religiosas chocaron de frente con una iglesia que no había comprendido el mensaje de renovación del Concilio Vaticano II. El contenido teológico de sus carros supuso un giro copernicano difícilmente comprensible para una jerarquía que seguía encorsetada en el nacionalcatolicismo. La divinidad dejaba de ser un ser trascendente para ser inmanente, el Cristo de la fe por el Jesús histórico, el que se hizo hombre y optó preferentemente por los más necesitados. Ahí estaba la inspiración de Luis Cobiella en su forma de entender la religión, la política y, en definitiva, la vida.

Pero volvamos atrás en el tiempo y sigamos a un joven Luis Cobiella que deja la isla de La Palma para dirigirse a Madrid a realizar estudios de Ingeniería. Allí permanece unos años, que con el tiempo, lo único que le inspiran es pesar. No es muy explícito a la hora de narrar lo sucedido, pero por encima del fracaso en los estudios, lo más

que siente de esa época es haber mentido a su padre. No necesita decir nada más para explicar este espacio de tiempo en que residió en la capital de España, en el que, entre otras cosas, compuso el primer *Minué* que se interpretará en la historia de las fiestas lustrales de la Bajada de la Virgen, que entró como una novedad en la década de los cuarenta del siglo XX para quedarse como uno de los números principales de la Semana Grande.

Regresa a Canarias y marcha a la Universidad de La Laguna para realizar la licenciatura de Química, después de haber desechado la idea de estudiar Música. En la antigua Agüere, además de terminar con éxito su formación académica, despliega una intensa vida social, con personajes tan significados del momento como Juan Régulo Pérez, con quien participaba en animadas tertulias a la hora del café, junto con otro grupo de palmeros que también estaban estudiando por entonces en La Laguna. Allí continuará viva su pasión por la música, siendo crítico de conciertos en algún periódico local.

En la Facultad conoce a una de las grandes personalidades de la historia de la ciencia que ha dado el Archipiélago, Antonio González, con quien inicia los trabajos de doctorado y a quien le unirá una gran amistad en adelante. Pero su carrera académica se ve truncada por el fallecimiento de su padre, que le obliga a regresar a La Palma para hacerse cargo del sostenimiento de su familia, que no pasaba por buenos momentos económicos. En La Palma vuelve a coincidir con los «amigos-hermanos», Manuel Henríquez Pérez y Elías Santos Pinto

Con el título de químico bajo el brazo tantea algunos trabajos en el ámbito agrario, hasta que lo llaman para impartir clases en el Instituto de Educación Secundaria de distintas asignaturas. Como recuerdo de su paso por el mundo de la enseñanza, el antiguo instituto femenino lleva hoy su nombre. Esta labor docente le da la estabilidad económica que necesitaba y que termina por consolidarse cuando entra en la compañía eléctrica de Riegos y Fuerzas de La Palma, absorbida luego por Unelco, a la que perteneció hasta su jubilación. En esta empresa planificó la electrificación de las zonas de La Palma que continuaban a oscuras, cerrando el anillo insular. También se encargó de la planificación eléctrica de El Hierro.

A Riegos y Fuerzas de La Palma llegó de la mano de uno de sus grandes amigos y por quien profesaba una admiración profunda: Antonio Carrillo Kábana. Luis Cobiella sentía, en cierta medida, la necesidad de rehabilitar su memoria que, a su juicio, estaba injustamente valorada por cuestiones políticas. Tanta era la confianza que Antonio Carrillo tenía en Luis Cobiella, que lo puso al frente del periódico *Diario de Avisos*, una vez adquirió el rotativo palmero. No lo llegó a dirigir de forma oficial porque carecía del carné de prensa, pero *de facto* sí llevaba la dirección del mismo. Jamás, reconoce Luis Cobiella, recibió ninguna presión del propietario del periódico. Y eso que Luis Cobiella, es fácil comprobar en los periódicos que se editaban en su época, ponía el acento en cuestiones que estaban sucediendo en la época y que suponían una gran contradicción con el régimen de Franco. Como la importancia que daba a las intervenciones papales y conciliares del momento, que ponían en tela de juicio la estrecha relación entre Iglesia y Estado que se había fraguado en la configuración del régimen dictatorial.

Esta no fue su única incursión en los medios de comunicación. Luis Cobiella fue cofundador de la primera emisora de radio de carácter insular: La Voz de la Isla de la Palma, que con el paso del tiempo pasaría a convertirse en la delegación de Radio Cadena Española y, finalmente, Radio Nacional de España en La Palma. Desde sus instalaciones en el Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma dirigió la programación de una emisora que nacía con toda la ilusión de la juventud, el empuje y la novedad de quienes poblaban de contenido local por primera vez las ondas.

Su compromiso político y social estuvo presente a lo largo de su vida y se intensificó en los últimos años de la dictadura. En ese momento, Luis Cobiella participa en tertulias donde abordaban la necesidad de un cambio de gobierno y la llegada de la democracia al país. Encuentros, por lo demás, a los que resta trascendencia *a posteriori*, pese a la intensidad con la que se debía vivir en aquellos momentos de incertidumbre sobre el futuro que le esperaba al país tras cerca de cuarenta años de dictadura. Y desde unas coordenadas ideológicas progresistas celebra la llegada de la democracia a España con el pro-

ceso de transición y, tras la victoria del Partido Socialista (PSOE) en 1982 se afiliará a esta formación.

Como dejábamos caer anteriormente, Luis Cobiella no entiende su compromiso político al margen de la figura de Jesús de Nazaret, de quien oyó hablar por primera vez a su padre. Es el Cristo de la historia el que le lleva al socialismo, el Evangelio es la guía que le orienta en su opción sociopolítica. De alguna manera, Cobiella fue un adelantado de la Teología de la Liberación, corriente que seguía en algunas de sus lecturas, con autores como el teólogo José María Castillo entre las obras que tenía entre manos cuando hicimos la entrevista que recoge este libro.

Pero Luis Cobiella era, ante todo, un ser libre. Su militancia era *sui generis*. No era alguien a quien se le podía catalogar como «un hombre de partido», entre otras cosas, porque una personalidad como la suya es inclasificable e indomesticable. Huía de los dogmatismos y de la disciplina irracional que, en tantos casos, dominan a estas organizaciones. Tenía sus convicciones que encajaban más en este espacio político, pero era irreductible para cualquier tipo de interés, y mucho menos para los partidistas.

Quizás también responda a ello su fobia ontológica, al verbo ser, a encasillar las cosas y transformarlas en entes previsibles y abarcables. La realidad «acontece» no «es», decía Luis Cobiella. Ese giro conceptual, que pone en tela de juicio el verbo ser que ha dominado la historia de la metafísica, no es un mero capricho semántico, ni una mera postura intelectual, sino que estamos ante una auténtica opción existencial, una forma de entender el mundo y la relación con el otro. Desconocemos si Luis Cobiella conoció la obras de la filósofa alemana Hannah Arendt, pero encontramos en su forma de entender la realidad concomitancias con la pensadora judía, quien introduce el concepto de «natalidad» para mostrar la continua capacidad del ser humano de comenzar algo nuevo, distinto, diferente, frente al trágico «ser para la muerte» de Heidegger. El nacimiento, es el gran acontecer, en términos de Cobiella. Para Arendt, hay que destacar que la irrupción de la natalidad era un concepto central de su idea de política.

Ese compromiso político le llevó a asumir el reto de poner en marcha el Diputado del Común. Institución con la que convivió en su propio domicilio, carente de medios y recursos materiales, durante los primeros años, hasta que le buscaron una ubicación temporal en el Cabildo de La Palma y, finalmente, consiguió la sede oficial en la calle O'Daly. Todavía nos encontrábamos en una democracia muy joven, donde este organismo debía profundizar en lo que Luis Cobiella concebía como «conciencia de derechos» de los ciudadanos. En ese sentido, el Diputado del Común ejerció una labor pedagógica en la sociedad canaria, tratando de sacudir de encima todos los tics que arrastraba de un sistema autoritario, en el que la administración pública ejercía un enorme poder sobre la población. La experiencia al frente de esta institución la recogió en la obra *Juan Canario, los Derechos Humanos y el Diputado del Común*. Una etapa, la de Diputado del Común, que pasó como un hito en la configuración de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero de donde nunca se movió Luis Cobiella, de la tierra en la que se sentía en su propio hogar, enraizado y no trasplantado, fue de la música. Podrían localizarse en su biografía tres momentos fundamentales en su trayectoria musical. La primera de ellas, de la que ya apuntábamos algo al comienzo de esta introducción, fue siendo niño, cuando se decantó por una pieza musical para interpretarla en una fiesta familiar con un gesto casi religioso. El segundo momento clave fue su encuentro con Wagner, a cuya música dedicó un trabajo titánico que le ha valido el reconocimiento como una autoridad en el compositor alemán, pese a que no se encuentra todavía publicada esta obra en la que aborda la comunicación o la semántica en la obra de Wagner. Y la tercera, la composición *Sanborondón: poema sinfónico desde una isa*, cuya interpretación reabrió sus puertas el Teatro Circo de Marte, una jornada histórica para Santa Cruz de La Palma.

No cabe duda de que es arriesgado hacer esta distinción ante una producción musical tan numerosa como la de Luis Cobiella, que dejó una huella imborrable en el acontecimiento cultural más relevante de la isla de La Palma, como es la Bajada de la Virgen, pero no podemos olvidar el «gozo» que experimentaba al hablar de cada uno de estos

momentos el autor, lo que nos hace deducir que en su biografía marcaron un antes y un después.

Hablar de Luis Cobiella es también hacerlo de la Bajada de la Virgen, donde ha dejado para siempre su mayor legado, incrementando notablemente el acervo cultural que ha generado a lo largo de su fértil historia las fiestas lustrales de Santa Cruz de La Palma. La Bajada no sería hoy lo mismo sin su aportación original. Desde mediados del siglo XX, han sido capitales sus intervenciones, como las composiciones que hizo para el Festival del Siglo XVIII (*Minué, Romanza y Coro; Festival del siglo XVIII; Minué de los Aires en Re y Minué del Santo Domingo*). Además se encuentran los autos marianos *María en las orillas, La otra virgen y Cubierta con su sombra*.

Estas pinceladas que hemos dado sobre la personalidad de Luis Cobiella son insuficientes para retratar a nuestro personaje, cuyo deseo de conocerlo, está en el origen de este libro. Hubo que marcar una agenda de trabajo que permitiera articular nuestra jornada laboral y las preferencias de Cobiella, que aseguraba sentirse «más despejado» por la mañana que por la tarde para bucear en su memoria y reflexionar sobre las cuestiones que teníamos que abordar. Entonces fijamos todos los viernes, de ocho a nueve de la mañana, nuestra cita. Era el año 2010, tiempo de Bajada. Semana tras semana, fuimos abordando todos y cada uno de los asuntos que le proponíamos y que aparecen ahora en la entrevista transcrita en esta obra. Se ha de decir que Luis Cobiella no puso jamás ninguna cortapisa a los interrogantes que le planteábamos ni eludió ningún asunto. Sobra decir que la prudencia es también una virtud de los hombres sabios, como ante el que nos encontramos. Lo que sí podemos asegurar es que pronto pudimos sentir la cercanía y el cariño de Luis Cobiella, que sabía cómo hacer sentir cómodo al extraño y romper el hielo con el fino sentido del humor que también le caracterizaba.

Y así, esa terna de cada viernes, se fue convirtiendo en una deliciosa rutina que nos acompañó a lo largo de un semestre. Su magnífica oratoria invitaba a dejarse ir con su voz, mientras hilvanaba un discurso en el que la palabra cobraba una potencia semántica que trascendía el lenguaje cotidiano. Interrumpirlo para que matizara o acla-

rara cualquier detalle parecía casi un sacrilegio. Sin duda, Luis Cobiella era un maestro de la comunicación, un tema que tanto le preocupó en sus indagaciones sobre la música, o, precisamente, porque la música es en sí misma un ejercicio de comunicación.

Antes de empezar, Luis siempre nos preguntaba para qué hacíamos aquellas entrevistas. Nunca le dijimos el fin de ellas, tampoco nosotros lo teníamos muy claro. Y así, semana tras semana, mes tras mes, fuimos desgranando su vida, pensamiento y obra. Hablamos de Dios, la música, la política, la amistad, el amor. Hablamos de la vida y de su vida. Su capacidad de reflexión era sobrecogedora y solo la interrumpía Concha, cuando nos traía el café con leche y las galletas para desayunar. Concha ha sido una parte esencial de su vida, la más importante, hasta el punto de que eran prácticamente indistinguible a pesar de sus diferencias. Cuatro años más tarde (y uno tras su muerte) este libro ve la luz. Pues aquí está, querido Luis, después de unos cuantos años, el resultado de las mañanas que compartimos aquella terna al calor de la amistad.

I. INFANCIA Y JUVENTUD EN SANTA CRUZ DE LA PALMA

—¿*Cuáles son tus primeros recuerdos de la niñez?*

Mis primeros recuerdos de Santa Cruz de La Palma están asociados al colegio de las madres dominicas de *La Palmita*. La Palma era un sitio pequeño y ahora, desde mis 84 años, lo evoco con desconsuelo. Porque no había acumulación de coches, ni de nada y nos conocíamos todos. Todos teníamos un mote, que no era ofensivo sino diferencial.

Estudí en *La Palmita* porque nosotros éramos una familia de derechas. Mi madre, por familia, y mi padre, por compromiso del suyo, que vino a trabajar a La Palma para carreteras, un puesto que le consiguió en Madrid alguien de Sotomayor. Para los varones, *La Palmita* era exclusivamente de párvulos. Nos hacían poner un balandrán y nos dirigía una monja a la que teníamos cariño, cogido a base de una cosa que se

llamaba la *chasca*, una especie de tablillas. Allí hacíamos todo: el tiempo de rezo, de estudio o de juego. Era una educación muy normal. Se aprendía a leer, escribir y algún número. Estuve lo que la edad permitía.

Sin embargo, yo empecé a estar ligeramente desfasado por influjo de mi padre, que no era muy partidario de hacerme justamente el uniforme de *La Palmita* o de tomar la primera comunión justo a los siete años, o cuando fuera, sino que dejara pasar un poco de tiempo. Desde entonces empezó a darme chance, porque a esa edad aparte de ser mi padre empezó a ser mi amigo. Por eso siempre habrá una diferenciación entre la orientación que tuve en la infancia en lo que se refiere a los estudios, sobre todo, en la que mandaba mi madre, mientras que mi padre disfrutaba de unos pensamientos más abiertos. Sin embargo, no hubo pleito nunca entre mi padre y mi madre. La oposición de matices comenzó cuando acabé *La Palmita*.

En aquel entonces se decía que en la Parroquia de El Salvador estaba la congregación de Los Tarcisios para los niños. Mi padre me decía: «Espera a que crezcas». Y no me hice Tarcisio. Cuando el movimiento, también recuerdo que comenzaron a llegar por primera vez los falangistas niños, que por entonces se llamaban *balillas*, por influjo de Italia. Yo quería ser un *balilla* y tocar el tambor, pero mi padre siempre fue un poco reacio a aquello.

Mi madre me orientaba hacia una escuela abiertamente cristiana, que se llamaba Juventud Católica y estaba en la subida de Santo Domingo. El maestro se llamaba don Miguel. Por aquel entonces mi padre tenía una amistad personal con don Régulo Arozena, que vivía en la calle Trasera, donde tenía una escuela. Él quería que fuera a la escuela de don Régulo. Y aquella fue la primera, no discusión, pero sí diferencia de mi padre y mi madre. Mi padre quería que fuera con don Régulo Arozena y mi madre con la Juventud Católica. Don Régulo Arozena era tenido entonces por no afecto, pero tampoco contrario; un hombre independiente. Tenía sus pasadas, algunos decían que estaba medio trastornado. Al final ganó mi padre.

Don Régulo vivía en una casa de la calle Trasera y para llegar a la escuela había que atravesar su domicilio y subir a la azotea; allí estaba la escuela. En la terraza tenía un enorme telescopio, de donde



Plaza de España de Santa Cruz de La Palma.

mirábamos cuando pasaba un barco o un velero. Es explicable lo de mi padre porque, por un lado, no simpatizaba demasiado con una orientación fuertemente derechosa o católica y, además, dispensaba un afecto a los Arozenas, dado que cuando mi abuelo y su familia llegaron aquí, estaba el tema de los forasteros o peninsulares. Entonces, el padre de don Régulo llamó a sus hijos y dijo que había que defender y proteger a estos Cobiellas recién llegados. Esto hizo mella en mi padre y en mí también.

Después de la salida de la escuela de don Régulo tenía nueve años y estaba propicio para ingresar en el Bachillerato, pero no se podía hasta los diez años. Mi padre, que era profesor del Instituto o Colegio de Segunda Enseñanza Santa Catalina, no recuerdo bien su categoría, consiguió en 1934 que yo asistiera de oyente a las clases del primer curso porque no me podía examinar del ingreso. Tuve de manera especial dos profesores que vinieron de la Península. Uno se llamaba Antonio Gómez Pascual, *petudito* él, profesor de Dibujo, que tenía una gran habilidad para dibujar; y el otro era Constantino Aznar Acevedo, gran amigo nuestro. Uno de los primeros retratos que tengo me lo hizo él. En la imagen se ve mi cara de niño pequeño y una momia persiguiéndome. Y es que de joven compuse para piano una cosa que se llamaba *El descubrimiento de la momia*. Con ellos dos di clase de Dibujo y de Francés. Dibujo no aprendí porque soy un absoluto negado. De francés sí porque tenía cierta facilidad. Al año siguiente ingresé oficialmente en Bachillerato. O sea que yo fui compañero de curso de la generación anterior a la mía.

—¿En estos primeros años del colegio tenías alguna orientación por alguna rama del saber o eran tus padres quienes te orientaron?

No, ninguna. Hay que tener en cuenta que mi padre y yo éramos esencialmente amigos. A los nueve años no me explicaba cómo se recurría una sentencia, pero hablábamos de problemas políticos, religiosos o culturales. Mi padre tenía una especial admiración por Jesús de Nazaret y Francisco de Asís. Lo que sí decía, sin violentarme nunca, que a lo que me llamaba en su día era a una carrera de ciencias.

Por entonces yo ya había compuesto mis primeros versos como todos los chicos. Mi abuelo era abogado, mi padre lo era. Sin embargo, él tenía una admiración, no predilección, por la ciencia. No me inducía a que yo estudiara ciencia, sino que influía para que no me dejara embaucar por la simple tradición familiar. Me explicaba la libertad que daba la ciencia. La palabra *libertad* existía mucho entre nosotros.

Empecé a sentir atractivo por la ciencia en cuarto curso de bachillerato, que fue cuando comencé a comprender las matemáticas. En ese curso tuve un profesor particular que estaba casado con una tía mía, Áureo Cutillas Bravo, que era ingeniero técnico de Obras Públicas. Tenía envidia de los compañeros míos que poseían lo que se llama en matemáticas la «idea feliz» para resolver los problemas, algo que yo no tenía. Lo cierto es que yo he desconfiado de las ideas felices en todos los géneros de la vida y más bien he sido partidario de lo normal y del trabajo.

Después me fui orientando por la ciencia, no tanto por el amor de una ciencia en concreto, sino como un desapego a las letras. La carrera de letras me obligaba a estudiar un tipo de historia, literatura, filosofía que me imponían. Si yo quería leer un libro o un poema, lo leía, no me lo tenían que imponer. Me daba libertad no ser de letras y me daba libertad ser de ciencia, porque estaba abierto a todas las preguntas, pero no de una manera espectacular, sino lenta, muy lentamente. Hoy reconozco que mi formación científica me ha ayudado mucho a pasar buenos ratos, a tener reflexiones que de otro modo no tendría, pero, sobre todo, a traducir latín. Una mentalidad científica defiende mejor una traducción en latín. En la música, la formación científica me ha dado además mucha amplitud.

—¿Cómo comenzaste en la música?

Desde que nací oía la música en casa, porque mi madre, como no estábamos bien de dinero, daba clases particulares de piano. A mi padre le gustaba más la música que a mi madre, pero no poseía los conocimientos técnicos ni teóricos. Él siempre procuraba comprarse algún reproductor de música y tenerlo en casa. Los primeros fueron unos

gramófonos de maleta que había para discos de 78 rpm. Mi padre tenía amigos a quienes le gustaba la música, que después fueron míos también. Mario Baudet, el dueño del Circo de Marte, tenía una voz preciosa como yo no he visto en mi vida. Se dedicaba mucho a la música clásica. Él le regaló los primeros discos a mi padre y así yo fui oyendo música más diversa. Debí tener, por lo que sea, una *especial* disposición para, y ahora voy a dudar un poco entre dos palabras, atender y entender la música. Digo *especial* porque no la tenía la mayoría de los amigos, y que, después, fue creciendo con el trabajo. ¿Cuándo fue? Puede ser algo puntual. Cuando cumplí seis años, mi madre me ofreció preparar una cosita de piano para el santo de mi padre (san Luis Gonzaga) y tocarle una pieza musical. Entonces compró unas partituras que se llamaban *Clásicos para la infancia*, arregladas a manos pequeñas. Me tocó las tres para que eligiera la que yo quisiera. Con una me puse de rodilla, junté mis manitas y aquella fue la elegida, era el *allegretto* de la *Séptima Sinfonía* de Beethoven. Éste, si se busca algo puntual, fue el comienzo musical. Pero no creo en ello, es algo que solo lo contamos en la intimidad familiar.

—*Y del ambiente social que existía en ese momento, ¿había conciertos, espectáculos, en tu infancia?*

Además del Circo de Marte, las sociedades como el Nuevo Club o familias como la de Elías Santos Rodríguez, en la calle Trasera, en un precioso salón, celebraban veladas musicales. Ahí se hacían audiciones particulares para personas que les gustaban la música. Eso pasaba mucho en La Palma. En mi casa también, pronto fuimos a vivir a la calle San José 7, que llamábamos callejón de Reyes. Conservo todavía los programas de San José 7. Porque hacíamos conciertos con programas para distintos amigos de mi padre y míos, que eran los mismos. En los últimos años de su vida, mi padre fue exclusivamente amigo de mis amigos, de la gente de mi edad. Elías Santos Pinto, Antonio Carrillo Kábana o José Díaz Duque. Nos reuníamos diariamente en casa, después de comer, a tomar café y fumarnos un puro y, de vez en cuando, hacíamos conciertos.

En el Circo de Marte recuerdo mucho a las compañías de Zarzuela que iban rumbo a América y al hacer escala en La Palma daban conciertos en la Isla. Hubo mucho desarrollo de la música aquí gracias a esta circunstancia. Era más frecuente de lo que parece ahora. A veces venían músicos o un concertista, como un violonchelista que se llamaba *Cicora*, que dio un concierto en el Circo. De él recuerdo una anécdota de un señor que estaba en la incómoda zona del gallinero de entonces y debía andar aburrido con un concierto clásico y dijo «¡ya está bien!» y le salió otro que le dijo, «¡cállate, coño, que es *Cicora!*, y replicó el primero, «ah, si es *Cicora*, entonces sí». Estas cosas palmeras.

Y más que la música, las compañías de teatro. Sobre todo en el Real Nuevo Club, se hacían representaciones y eso hizo que se formaran aquí buenas compañías dramáticas que dirigía un hombre que fue padrino mío y que era registrador de la propiedad, Francisco García Mamely. Había parejas principales, un galán como Antonio Carrillo Carballo; Pepita Hernández y más gente. Y se representaban obras de importancia. Eso influyó en que La Palma, no quisiera ser demasiado chovinista, pero inevitablemente los muchos años te hacen caer en aquello de que cualquier tiempo pasado fue mejor, pese a que no es cierto, pero sí había una cosa entonces podemos llamar cultura más desarrollada y más general que ahora. Bien es verdad que la gente pobre de solemnidad no gozaba de esto, pero la clase media sí.

—¿Cómo era la vida social de entonces?

Estaba aparentemente más dividida entonces que ahora. Lo que era claro es que la diferencia entre pobres y ricos, entonces, se acentuaba más. No es que fuera mayor, pero sí sobresalía más. Los pobres tenían pies de casa de pobres, alpargatas de pobres, pantalones roídos de pobre o comida de pobres. Había menos porque éramos menos habitantes. Era más simplista, si quieres. Cuando una persona iba a pedir limosna a una casa, que eran muchos, le decían que no lo emplease en beber. Había un sometimiento de la clase menos pudiente a la otra tremenda. Por ello digo que destacaba más. Pero que hubiera más diferencia entre pobres y ricos, lo dudo. Hoy no destaca tanto porque en cual-

quier sitio, aunque se viva en un cuchitril, en una habitación para siete personas donde no hay nada excepto un televisor. Una gente que tiene televisor, va los domingos a la playa. Pero la diferencia ahora es tanta o más cruel que entonces.

—¿Cómo participabas en aquella sociedad?

La infancia y parte del bachillerato fueron más bien familiares. Yo no fui socio del Club hasta que lo necesité siendo muy mayor. Creo que para que mis hijas fueran al servicio náutico en la década de 1960. Eso fue oficialmente, pero tenía que serlo, porque toda mi familia lo era. En el Salón Rojo estaba gente de derecha, como los Carrillos, Fernando del Castillo, y gente de izquierda, republicana, como don Eduardo Lugo, don Frasco Lugo, pero todos eran de la clase alta. En el Salón Rojo había tertulia diaria con todos sus ritos. Me acuerdo que el conserje del Club, Domingo García o *Domingo el del Club*, llevaba los cafés en las cafeteras que se ponían sobre un vaso e iban destilando el café. Mi hermano Pedro se casó con una nieta de él. Pero yo no fui muy asiduo a estas cosas. Sí era de la iglesia, pero tampoco demasiado. Iba por la costumbre de la familia a misa y porque si no ibas a misa había pleito. No estaba con los comunistas, que ya entonces empezaban a destacarse y que empezaban a llamarse republicanos. No era republicano de pequeño. Éramos de derechas y republicanos, ahí empezaba don Alonso Pérez Díaz.

Mis tres primeros cursos en el bachillerato fueron gozosos: tuve el gozo de componer coros, que se estrenaban en el teatro el día de Santo Tomás de Aquino; la satisfacción de componer, no sé si en cuarto curso, el himno del instituto, que hasta hace poco sonaba por ahí con letra de Rubén Henríquez. Éramos buenos estudiantes los dos. Él políticamente después no avanzó tanto a la izquierda como yo.

En los últimos años sí me inicié en la política. En el año 38, cuando ya se destacaban los alemanes e italianos, antes de la guerra europea y durante la guerra nuestra, fui favorable a esta última, en el sentido de que iba a las manifestaciones cuando los nacionales tomaban una plaza que concluían en La Alameda con un discurso. Esto se trataba



Las Nieves (Santa Cruz de La Palma).

de una cosa festiva más bien. Iba además a una relojería alemana, que después resultó ser un nazi, que repartía propaganda germana, también italiana, pero sobre todo alemana. Y yo iba a buscar propaganda alemana. Entonces estalla la II Guerra Mundial y hay un vuelco en mi vida grande: antigermanófilo y aliadófilo; y de ahí empezó mi itinerario izquierdizante. Mi primera participación en eso fue hacer algo prohibido, que era escuchar Radio Londres y Radio París. En casa, con el despacho de mi padre cerrado con cortinas y mantas, con la compañía de una serie de amigos de él como Raimundo Díaz y Constantino Aznar, iba a escucharla. Con algún compañero, ya de izquierda, cogía esas noticias de Radio Londres, durante la noche, y fraguamos un periódico al que titulamos *El aliado*. Pedíamos papel de envolver en los comercios y poníamos todos los calcos con estas noticias a máquina. Un compañero mío me denunció al director del instituto. El director me llamó, fui temblando a su despacho porque ya sabía de qué se trataba, cerró la puerta y me dijo «Luisito, ten cuidado». El director era Emilio Español Acirón, estupendo catedrático que estaba aquí castigado por sus ideas políticas.

Comencé, entonces, a tener una especie de esquizofrenia, porque seguí siendo creyente, a mi manera, con un itinerario que se orientaba a Jesús de Nazaret, y mis amigos de política no eran creyentes. Yo tenía esa especie de esquizofrenia, que la he llevado siempre, hasta hace relativamente poco.

—¿Y la familia?

Éramos cuatro hermanos. Tres varones, Javier y Pedro, y la que me seguía a mí, Pepita Nieves, que murió a los doce años. Falleció un año antes de que descubrieran la penicilina, que la hubiera salvado. Su cara no me falta nunca. Era una santa, y lo digo de verdad y sin ser chovinista familiar. Era muy buena. Cuando murió venían a casa mujeres de condición muy humilde a contarle a mi madre que la merienda que llevaba ella la dejaba, no un día sino todos, en una de esas casas. Era una verdadera santa. Tocaba el violín. Después de su muerte, durante algunos años, mis padres lo pasaron muy mal. Un día mi padre habló

con don Álvaro Fernández, marido de Carmencita Hernández Álvarez, que tenía un piano muy bueno pero que no lo tocaba nadie, en una sala. Íbamos a esa sala mi padre y yo a interpretar música que tocábamos con ella, y mi padre lloraba.

Mi hermano Javier ha sido siempre un teórico y Pedro hubiera sido un gran relaciones públicas, se despachaba discursos sin pensarlos, de oído y le salían bien. Yo para preparar discursos, además de escribirlos con todo cuidado, me los aprendía de memoria. Todavía casado recuerdo dando vueltas y Concha mirando el original para saber si nos faltaba alguna palabra. Siempre nos llevamos muy bien todos los hermanos, nos queremos mucho. Todos estábamos unidos en el amor de la familia que mi padre procuró extender.

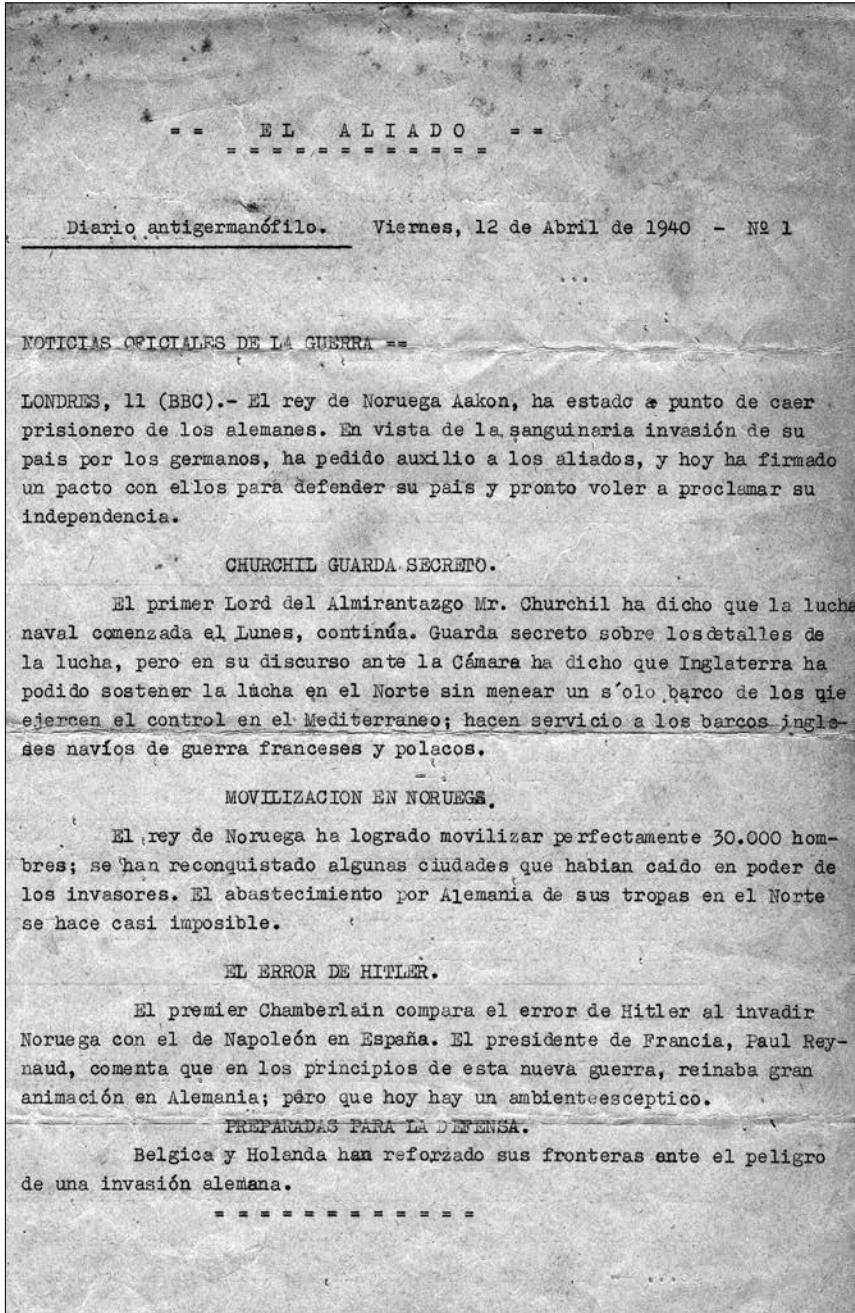
Pedro es del Partido Popular, Javier del Partido Socialista y Concha y yo, al principio, anarquistas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). De hecho, todavía tengo por ahí propaganda de la CNT. En este terreno me ha influido la religión, que es la que me ha llevado a la política. La religión me ha hecho tener un determinado itinerario político. Toda la construcción de la Cristología, lo que la iglesia ha enseñado como dogma a la largo de la historia y que todavía se da en las catequesis, se forjó en una cultura judío-helenista del ser, que te permite decir Dios es así. Se elaboró en un siglo, entre los cuatro primeros concilios donde se forjó la base de la iglesia y convocados por emperadores romanos. El dogma de la iglesia está creado, inspirado por políticos al servicio del poder y eso es lo que se ha estado enseñando a lo largo de casi veinte siglos. Hasta que llegó el momento en que unos pocos fueron los suficientes para procurar que hubiera un concilio para tratar de remediar esto, que fue el Vaticano II, pero todavía la iglesia en el poder era la de los emperadores romanos.

—*Volviendo a esa etapa de tu infancia en Santa Cruz de La Palma, una ciudad que disponía de esta rutina, pero que cuando concluían las clases llegaba el veraneo. ¿Había mucha diferencia entre el campo y la ciudad?*

Nosotros fuimos a veranear en lugares distintos. En Las Nieves, junto con la casa que mis queridos abuelos tenían al lado de la plaza,

que después fue de unos herederos del practicante Eusebio García Cejas. Y, sobre todo, viviendo ellos allí, tenían una especie de gran veraneo en una finca situada un poco más arriba, en una zona que se llamaba La Hoya de las Nieves, con cafetales y pinos, que siempre me ha impresionado. No obstante, siempre nos quedábamos a dormir abajo, en casa de los abuelos. Guardo el recuerdo de la subida a Las Nieves: se hacía en un trineo tirado por bueyes, en una corza. Unos palos que tenían un puntal para que rodara bien; sobre estos palos el trineo con su techo de tela, sus cortinas para que el sol no molestara. Y allí iban mis abuelos. Mi abuelo, Pedro Cuevas Pinto, lo recuerdo obeso. El único camino para subir era la cuesta del Frontón (El Planto), en el camino de Las Nieves. En algún momento, donde estaba muy empinado, mi abuelo se tenía que bajar. Me dolía mucho cuando el que llevaba el trineo pinchaba en las piernas a los bueyes para que caminaran. A veces, por llano, nos dejaban subir al trineo. Después, por una enfermedad de mi hermano Pedro, que le recomendaron leche de burra, veraneamos en las fincas que tenían mis tías Cabrera Martín, las hermanas de mi abuela, en La Dehesa, al lado de mi casa, ahí nos prestaron la vivienda que después fue nuestra, para tener en la parte de abajo una burra. Desde entonces veraneábamos siempre allí, en La Dehesa. No bajábamos a la ciudad sino para pelarnos al rape una vez en el verano.

Entre el campo y la ciudad había diferencias. Mi sensación de estar arriba no era la misma que abajo. Algunos hábitos de abajo como leer, acostarme tarde, no podía hacerlos arriba dado que no teníamos luz eléctrica. Más adelante se descubrieron los *petromax*, pero solo para comer. Tenía que ocuparme más de mí mismo y del exterior, que no de la lectura o juegos. Los amigos con los que estaba aquí debajo, en la ciudad, desaparecían y los sustituía con los únicos amigos de arriba. Enfrente de casa, en La Dehesa, estaba Antonio Carrillo Carballo, padre de Antonio y Piedad. Esos fueron mis amigos. Después de comer iba con ellos a jugar a los indios, a los tesoros, hacíamos flechas, figuras, y otras cosas que no hacía en Santa Cruz de La Palma. Antonio Carrillo se quedó tuerto de un navajazo que se dio en el ojo. Era completamente distinto a lo que jugaba debajo. Después se volvían a recobrar las respectivas costumbres.



Con Antonio Carrillo mantengo la amistad. Es de las personas más extraordinarias, inteligentes, capaces, tolerantes que he conocido. Estuvo tenido por un exagerado derechoismo, pero lo exageraba cuando él creía que debía exagerarlo. Él me hizo cargo de la dirección de *Diario de Avisos* sabiendo cómo funcionaba yo y nunca me llamó la atención. Más aun, cuando nos hicimos de la CNT, cerca de la muerte de Franco, fui a verlo para contárselo. Me acuerdo que estaba fumando una pipa y me dijo: «Luis, tú sabes que lo que tú hagas siempre está bien hecho». Cada vez que lo nombro siento la necesidad de ponderar su nombre.

II. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN MADRID Y LA LAGUNA

—*Luego marchaste a estudiar a Madrid, a la Universidad Central. ¿Qué recuerdos guardas de aquella etapa?*

Fui creciendo hasta llegar a la época en que me marché a estudiar Ingeniería a Madrid. En Madrid me ocurrió algo, y es que no fui buena persona. Simplemente por lo que hace buena o mala a las personas, que es la mentira. Decir mentiras es lo malo, decir la verdad es lo bueno. Entonces yo mentí a mi padre, diciéndole que iba bien, que estudiaba, cuando no era verdad. En el momento en que quise salir de aquel atolladero, le escribí una carta terrible, diciendo que dejaba la carrera cuando no había hecho nada, y que me dedicaba a la música, que era para lo que yo había nacido. El disgusto de mi padre fue entonces horroroso, y aún lo paso mal cuando evoco aquel momento. Por supuesto que no se disgustó porque yo me dedicara a la música; él quería que fuera feliz, pero veía que no era un hombre con la capacidad de sacrificio y trabajo que implica una carrera musical, que es mucho más que abogado o ingeniero. Catorce años de estudios para el piano. Una polonesa de Chopin se preparaba empezando a las nueve de la mañana hasta la una, levantarse para comer y seguir así por la tarde. A cualquier persona que le obliguen a eso durante días y semanas le coge tirria a cualquier cosa que tenga que tocar. Lo mío era una salida

para aquel lío en que me encontraba. Un amigo íntimo al que le escribió mi padre, que estaba en Barcelona, me fue a ver a Madrid y terminó de convencerlo de lo que ya estaba convencido, que la música era una carrera demasiado exigente para mí en aquel momento. Ese fue el último intento por mi parte de *oficializar* la música.

—¿Y la etapa en *La Laguna*?

De entonces guardo muchos recuerdos. Como el de aquel señor, José Ribero, que vivía muy cerca de la calle La Carrera, al que le habían prescrito reposo y estaba toda la tarde acostado, quizá por una leve enfermedad de pulmón. Le gustaba la música, compraba discos y dada la afición del grupo de amigos lo acompañamos muchas veces. Oíamos y hablábamos de música clásica. De inmediato se fue convirtiendo en un hábito y llegó a transformarse en una reunión de palmeros que, cada vez, duraban más. Para él era un gran consuelo. Los que siempre íbamos éramos los más aficionados a la música: Elías Santos Pinto, Manuel Henríquez Pérez y yo; pero siempre había algún otro palmero que de vez en cuando nos acompañaba. Al poco de empezar, Manolo Henríquez, que era el que más conocía el mercado, se ocupaba de comprar algún disco y así pudimos tener un lugar para comentar y oír música. Estábamos, además, al tanto de lo que salía.

A veces hacíamos alguna broma. Había dos tipos de broma: una de ellas era, por ejemplo, gritarle a un jorobado que pasaba a tu lado cualquier barbaridad; otra era, como hacíamos entre nosotros, decir que este señor que pasó por aquí se hizo el egipcio, porque iba mirando para otro lado. De este segundo tipo de bromas no se enteraba, no sufría el afectado y nosotros nos divertíamos. En la «cosa palmera» que yo viví se hacían bastantes bromas en las que la imaginación y el interiorismo tomaban el protagonismo. Hacíamos bastantes bromas palmeras; inventábamos a un personaje que estaba oyendo música en una esquina, que era *Pepito Marrón*. A partir de entonces lo saludábamos al entrar y salir.

En la Universidad de La Laguna me distinguió —en el sentido de diferenciar— del resto de mis compañero, la edad. Habían transcurrido

cinco años en Madrid y esa era la diferencia con mis compañeros de curso. Eso me dio cierta experiencia y madurez; me sirvió no tanto con los compañeros, que fueron muy buenos, he tenido célebres como el pintor Pedro González, pero, sobre todo, con los profesores, tal vez por mi manera de hablar o de ser; sobre todo a partir de cuarto curso en el que había prácticas. Se fue formando una especie de discreta amistad con los profesores; discreción que terminó en muchos casos en verdadero afecto. No influía esto para el trato grosero de beneficiarme pero sí para lo demás. Por ejemplo, había un gran físico del Puerto de la Cruz que se llamaba Benito Rodríguez, que sabía muchísimo pero era muy tímido, tan tímido que parecía salido de una caricatura. Ese señor del que yo aprendí mucha Física, me agradeció esa madurez con la que yo trataba de acercarme a él. Otro profesor del que terminé siendo amigo personal era un docente al que muchos de mis compañeros tenían por loco, se llamaba Jesús Mainar e impartía Biología. Era un profesor muy humano y no tenía empacho en agitar su ateísmo. En ocasiones contaba que el obispo había escrito contra Darwin. Estudiaba esperanto, cuando esta lengua estaba poco menos que proscrita. Allí, el esperanto eran Juan Régulo, Díaz Duque de La Palma, este hombre y yo. Era una cosa rara. Cuando hubo una crisis de Gobierno Civil, en tiempos de Franco, era rector provisional o algo de eso y representó a la autoridad para que lo nombraran delegado del Gobierno. Era un hombre bueno y terminamos siendo amigos. Yo iba a verlo a su casa para acompañarlo en su soledad y para escucharlo hablar.

Dejo para el final, la creciente amistad con Antonio González, primero decano de la Facultad de Ciencias y después rector, me parece. En el laboratorio de Química fue cobrando muy levemente la amistad dado que don Antonio era un hombre más bien serio, no tímido, pero lindando. Sobre todo serio. Infundía respeto y se le respetaba. Trataba al alumno de usted. Después la tarea común en la época final cuando yo empecé a preparar la tesina con un trabajo que me impuso él, que era analizar glucósidos radioactivos, de donde se pudiera extraer algo como dioxina de plantas canarias. Entonces comenzó a salir de vez en cuando al campo y el proceso de investigación, que para mí fue enorme, porque yo no era un investigador en busca de un glucósido sino

que pretendía más el saber en general. Y esa forma de saber desde los residuos de una planta era completamente diferente a lo que yo buscaba. Partíamos de una planta para, luego, encontrar algo que mereciera la pena. Esta búsqueda consistía en desechar muchas cosas: la madera, las ramas verdes, que se ponían a hervir para aislar la clorofila. Todo lo que sobraba se tiraba y cada vez se separaba más, y así sucesivamente hasta una cosa pequeña donde estaba *eso*. Se alcanzaba *eso* mediante alambiques. Llegabas entonces a un líquido transparente, incoloro, que tenía aguas, sales y *eso*. Lo bonito era saber cómo puedes tú separar *eso*. Ese proceso lo siguió él conmigo y en vez de decirme, mira si se trata esto con ácido nítrico todo se cristaliza, me daba la opción de buscar qué ácido convendría. Después de separar todo lo que tú pensabas, llegaba un momento que aquello era agua con *eso* dentro, luego había que esperar que se fuera el agua y esa espera es preciosa porque todas las mañanas me sorprendía viendo si el agua se había ido del todo y quedaban cristales.

La realidad es que nos hicimos amigos, tan amigos que nos acompañó, con compañeros míos, a una casa que tenía en Bajamar. Yo llevaba el acordeón, cantábamos isas y bebíamos un vaso de vino. Así terminó la relación con Antonio González, en la que perduró siempre el respeto, al que faltó cuando enterado él que se barajaba mi nombre para proponerme Premio Canarias, escribió una carta hablando de mí, que después perdí, para que se me concediera ese premio y ahí me perdió el respeto. Una carta preciosa que recuerdo y me emociona. Esa es la universidad mía.

Por lo demás, tuve novias y amigos, siempre. Cuando se ponían a insultar a La Palma, de broma, delante de mí y decían cosas como que «La Palma es una porquería», yo apostillaba «es verdad, no vayas nunca».

—¿Dónde viviste en La Laguna?

Me quedé primero en una pensión con dos palmeros, Miguel Jaubert y Antonio Gómez. Y luego con Pedro Gómez de Los Llanos. Pero la mayor parte del tiempo en el Colegio Mayor Universitario de San Agustín. Últimamente, cuando me encontraba haciendo la tesina, en

el Hotel Agüere. Yo he sido siempre comelón y allí se comía muy bien. De los nombres que no he olvidado, Luis era el señor del Agüere que organizaba las comidas. En el Agüere también había un piano. Allí conocí a un canónico de La Laguna, profesor de la universidad, que se llamaba Heraclio Sánchez, un gran orador. Recuerdo que en un acto público habló, en un mano a mano, sobre la Bajada de la Virgen con mi padre y un comentarista dijo que hemos escuchado hablar «al camarada Heraclio y al padre Luis». Después descubrí en su habitación que tocaba muy bien la guitarra, no solamente malagueñas. Hicimos la amistad que él permitió. Él me decía: «Pero usted se cree que sabe tocar el piano, ¿por qué toca todos los días?». Yo me costeaba la estancia dando clases, tenía pocos alumnos. Después se acabó La Laguna.

—*Aparte de esa reunión en una casa particular para escuchar música, ¿No había otras tertulias de palmeros?*

En un tiempo hubo una peña diaria de palmeros para tomar café en un bar que hacía esquina en la calle de La Carrera que se llamaba El Refugio. Presidía la tertulia Juan Régulo Pérez. Aparecía todas las tardes después de almuerzo, con una cartera, que nosotros llamábamos la caja de pandora, porque no sabíamos qué vendaval iba a salir de ahí cuando la abría. Siempre contaba alguna historia del cura que se exclaustro. A él le gustaba ser ante nosotros, que éramos prudentes, anticlerical. Era izquierdoso, pero no profundo. No podía, porque el miedo era muy grande.

A él lo salvó y lo hizo auxiliar, catedrático y que tuviera un nombre en La Laguna el decano de la Facultad de Letras, don Elías Serra Rafols, que era muy amigo suyo y lo protegió. Don Elías era muy clerical, muy ortodoxo, religioso. Régulo no se escondía de que no era creyente. Lo ayudó mucho. Visité la casa de don Elías porque Juan me llevaba. Era tan digno de conocer como difícil de comprender, y es que no había perdido el acento catalán. Juan Régulo conmigo tuvo aventuras dignas de mención. Estando yo en el Colegio Mayor San Agustín, donde la mayoría de los estudiantes eran falangistas dado que era del Sindicato Español Universitario (SEU), había un chico, buena

gente pero regular, alumno de Juan Régulo que hablaba mal de él porque lo cateaba. No sé por qué, sospeché que este hombre le estaba tendiendo una mala pasada e hice algo que estaba mal hecho: registré su armario y efectivamente le vi un escrito en el que denunciaba a Juan Régulo por rojo. Entonces se lo dije a Régulo para que tomara medidas y las tomó. No me acuerdo cuáles fueron. Sí me acuerdo las medidas que tomó conmigo la dirección del colegio mayor, porque este compañero se dio cuenta, me preguntó si había mirado en su armario, le dije que sí, que era una cabronada lo que le estaba haciendo a Juan Régulo y me denunció al colegio. Me hicieron un juicio de honor o algo de eso, con testigos, comparencias, velas. El director del colegio era amigo mío, Juan de Lorenzo Cáceres, de la familia de Lorenzo-Cáceres, y el que le seguía era Jorge Fuentes Duchemín, que era encargado de laboratorios de la universidad. De resto, partidas de dominó después de comer o bajadas a los conciertos por la tarde en la guagua al Teatro Guimerá.

—¿El primer auto mariano o carro alegórico y triunfal para la Bajada de la Virgen lo escribiste en *La Laguna*?

En los dos primeros carros, no compuse la música, sino sólo la parte literaria. Dudaba que se aceptara el texto y no quería trabajar en balde con la música; además yo con la música soy más rápido, por lo menos durante el período de creación. Eran carros plúmbeos. Recuerdo que uno fue un carro que sonaba a *nombre* de iglesia, lo que se decía en los sermones, con algo más de categoría, pero un carro del que no me acuerdo el título. Ese fue el primero, la música era de don Elías Santos Rodríguez. Después hubo un segundo carro, que lo hice bajo la impresión de un libro de poemas que iban a editarme. Fue un carro premiado pero lo censuraron. Me llegó el papel de la censura, diciendo todo lo que había que eliminar. Verdaderas *coñadas*. El empezar, la dedicatoria a mi padre, a quien le he tenido mucha devoción, que decía si «no sé si era Dios o Luis Cobiella», y eso fue lo primero en tacharme. Por ejemplo, «una acotación, al principio, un leve toque de timbales, pero muy lejanos, que apenas se distinguiera para figurar que

todo parte de un silencio, que es el silencio de Dios», raya roja, Dios no está en silencio, dijeron en la oficina de censura. El espíritu de la censura era eclesiástico, pero no vino del Obispado sino de la oficina de la civil. Después representaron uno de Félix Duarte en mi lugar. Elías Santos Pinto, Manolo Henríquez y yo nos metimos en los ensayos y ayudamos a don Félix.

—*También aprovechaste los años en Tenerife para componer, sobre todo en los campamentos de las milicias universitarias ¿Cómo fueron aquellos años?*

Compuse poco en La Laguna. En los períodos veraniegos de las milicias, más que una necesidad estética, fue una necesidad de la barriga. Como a cualquier persona te fastidia hacer el servicio militar. Pero, sobre todo, que te obliguen a cantar canciones patrioteras. Las canciones patrioteras han tenido una fuerza tremenda, generalmente a ritmo de pasodobles. La práctica totalidad de los himnos de las repúblicas sudamericanas que nacieron de las guerras de independencia contra la monarquía española son marchas militares patrioteras de las que era imposible prescindir. Para hacer un himno había que hacer un himno patriótico que era lo que cantaban en los campamentos. Así, cuando hice el himno de las milicias de artillería le puse la estructura del himno de la Internacional Socialista un poco por rebeldía. Más tarde, el himno de artillería se convirtió en el de la Sociedad Deportiva Tenisca.

Únicamente en música componía cosas muy concretas y muy particulares. Por ejemplo, en fiestas de santo Tomás de Aquino y en la de los estudiantes. Eran fiestas en la universidad y, en alguna de ellas, intervenía con música, no como la entendemos ahora, sino aprovechando la música que estaba. En La Laguna había buena afición a la música, yo era amigo de unos hermanos que procedían de La Palma, los hermanos Felipe, algunos de ellos trabajaban en Telégrafos, pero eran músicos. Tenían una rondalla y salían por la noche. Yo alguna vez salía con ellos pero muy poco porque era bastante gandul. Únicamente creaba aprovechándome de esa base.

Por aquel entonces daba clase de música en la universidad don Manuel Morgullo, que tenía sus coros, muy limitados a un tipo de

música que no me gustaba. Entonces uno de esos años preparamos a base de esa música en el Teatro Leal toda una función que duraba media hora o tres cuartos, imitando lo que hacía don Manuel Morgullo, haciendo coros. Pero en vez de los coros que hablaban de la primavera o la Santísima Trinidad, los que compuse seguían la misma melodía pero la letra eran lecciones de Química. Eso tenía aceptación y era una guasa palmera.

Otra que hice en el Teatro Leal por una festividad de santo Tomás fue una parodia de un orador clásico Yo estaba en el palco porque era delegado de curso donde estaban el rector, Antonio González, y otras autoridades universitarias. Aparecía, en ese momento, mi compañero de curso Luis Callar, que era oriundo de Oriente Medio y caracterizado de una manera feísima, para presentar la obra; incluso, antes de abrir el telón, exclamaba: «Corría el siglo décimo tercio cuando era persona, única en el mundo, tan sabio como los sabios... ¿sabéis a quién me refiero?». Y saltaba yo desde el palco: «Sí, ¿a quién?». «A un hombre que corriendo el siglo décimo tercio...», respondía Callar. Y así un rato largo. Esas eran la *coñas*. Otra coña en la que intervine fue en una exposición organizada por la universidad sobre temas ecuestres en la que yo, como mantenedor, ofrecí una conferencia titulada *Lo caballo*. Vino mi familia del Puerto de la Cruz, el rector y el público. Y aparezco tirando un enorme caballo de madera a dar una conferencia sobre la existencia de lo caballo, que era un poco una clase de religión. Mi tío bajaba la cabeza por la vergüenza. Eran bromas, que ahí casi llegaban a faltar el respeto, pero como eran bromas no pasaba nada.

III. LA PALMA DE NUEVO: PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA, TRABAJO EN UNELCO Y FAMILIA

—*Una vez que regresaste de La Laguna, ¿cómo fue el reencuentro con La Palma?*

Volví a La Palma, no porque hubiera terminado los estudios. Estaba haciendo en ese momento la tesina sobre glucósidos carioactivos.

Para ello íbamos a buscar material al Teide, que después se machacaba en los laboratorios de la universidad. La facultad era entonces como mi casa; pertenecía al grupo de Química Orgánica que lideraba Antonio González. Pero antes de terminar la tesina, mi padre murió y mis dos hermanos quedaron a cargo de mi madre; tuvieron dificultades económicas y tuve que venir para hacerme cargo de la familia

Dudé un poco entre seguir trabajando en algo de la carrera o buscar un empleo donde fuera; según fuese muy urgente o no la necesidad económica de aquel momento, podía hacer algo relacionado con la carrera. Y me orienté por esto último, por no abandonar la aplicación de los estudios. Con la ayuda de mi amigo Antonio Carrillo, inicié un trabajo, primero teórico, de documentación, para unos cultivos que había en Fuencaiente con el fin de averiguar si se podían extraer unos principios no tanto farmacéuticos como industriales de ellos. No sé por qué, si por mi manera de ser o porque tuve dificultades, tiré la toalla y busqué otro empleo.

Entonces recibí el aviso de una persona que por entonces desconocía, Juan B. Fierro Pérez y empecé a trabajar en la Academia Pérez Galdós, que estaba en la calle Pedro Poggio. Lo cierto es que hay una constante a lo largo de mi vida y es que he sido yo buscado, no obligado, pero sí reclamado para un minué, un carro o para dar clases. Me mandó recado el profesor Fierro porque se había enterado de que lo estábamos pasando mal y me ofreció un puesto de profesor en la Pérez Galdós. Esta academia era dirigida por Andrés de las Casas, que era el profesor principal; daban clases también Denis Sanjuán y Ramón Ramos. Allí estuve muy bien, haciendo siempre las cosas a mi modo, enseñando como me salía a mí, con la consideración de mis compañeros, sobre todo de Juan Fierro, que siempre me respetó —no para las salidas de tono—, sino en las normas que tenía en hacer exámenes o en explicar. Lo pasamos muy bien y me entró dinero suficiente para atender a la familia.

Poco después, estaría dos o tres años en la Academia, siendo director del instituto Manuel Martín Cigala, me avisó por si quería dar alguna clase allí. Por supuesto que le dije que sí. Era compatible con lo de la Academia. En el instituto también estaban Denis Sanjuán y

Ramón Ramos, personas que me aceptaron muy bien, como un cura catalán que daba francés que se llamaba Castañer. Di clases allí de una manera interrumpida, era un poco una *chacha* para todo y, cada vez que faltaba algún compañero, me mandaban a mí, porque me creían capaz de resolver un problema ya fuera de ciencias o de letras. Menos las cosas verdaderas, como Francés o Inglés, que es saber o no saber, fui profesor de Ciencias Naturales, Gramática, Matemáticas, y todo lo que surgiera. Culminé en un curso que se me encargó a mí y me agradó mucho porque era de lo más cercano a lo que yo podía explicar con autenticidad. Era para alumnos de reválida: clases para hacer el ejercicio escrito, de redacción, en el que suspendían a la mayor parte de los alumnos. Se estimó por ello que se debía hacer un curso para hacer redacciones. Hice un curso de un semestre, donde se plasmaron mis originalidades, manías y, también, otros valores objetivos.

Hasta que vino —siempre por gente de fuera, por Antonio Carrillo, que era vicepresidente o consejero del Cabildo y estaba estudiándose el aprovechamiento del Salto del Mulato, en San Andrés y Sauces— la posibilidad de trabajar en la instalación de una turbina para aprovechar la fuerza del agua. Aquí había una compañía encargada de la electricidad que se llamaba Riegos y Fuerzas de La Palma, al frente de la cual estaba un ingeniero de Valencia o de Alicante, no recuerdo con exactitud, que lo trajo el Cabildo, de una empresa similar. Esta persona, que era ingeniero industrial, un hombre *sui generis* también, se llamaba Antonio Corró Muntaner. Entonces estaba vacante el puesto inmediatamente inferior, el de ayudante de ingeniero. Antonio me habló si quería hacerme cargo del mismo y entré en Riegos y Fuerzas de La Palma.

Ahí entró la tranquilidad económica y de todo orden en mi vida porque en esta empresa estuve hasta que cambió el nombre por Unelco, y hasta que me jubilé y de ahí estoy cobrando parte de la jubilación. En Riegos y Fuerzas tuve suerte, como tengo siempre suerte —de vez en cuando me sorprende mirando no sé hacia dónde y diciendo gracias, porque me vienen a buscar, porque los jefes acaban siendo amigos— e inicié la nueva etapa laboral.

Don Antonio Corró era un hombre que se sabía lo suyo pero además tenía unas ilusiones un tanto estrambóticas, como tratar de explicar los

grandes misterios científicos. Y hablando conmigo, refiriéndonos un día a la gran obra de ingeniería de la torre Eiffel, me decía: «si usted viera con qué sencillez técnica y matemática se hizo la torre, se sorprendería». Entonces, se me quedó mirando y me dijo, qué le parece si nosotros hacemos un proyecto de torre Eiffel. Cuando se fue don Antonio, porque estimó el Cabildo que ya no era necesario, la empresa se quedó con dos directores, un director administrativo, Arístides Martínez, y otro yo, que era director técnico de Riegos y Fuerzas.

De esta etapa me interesa señalar dos facetas porque en ambas tuve ayuda exterior. Yo sabía Física, Física teórica, pero no tenía ni idea de cómo funciona un contador. Es decir, tenía conocimiento suficiente para ser un director técnico a nivel general, pero no tenía el conocimiento suficiente para resolver todos los temas pequeños. Eso lo solucioné, por un lado teniendo la ayuda siempre del capataz y de todos los obreros de Riegos y Fuerzas y, después, teniendo la amistad y el servicio de una persona que unía un poco del teórico, pero también tenía el conocimiento de los obreros. Esta persona es Mauro Fernández Felipe, que me sirvió de unión en todo esto. Mauro empezó siendo obrero de Riegos y Fuerzas, subiéndose a un poste, pero con una inteligencia especial. En Riegos y Fuerzas hice todos los proyectos de electrificación; era un trabajo teórico y me gustaba hacerlo. Hasta entonces, la luz eléctrica llegaba hasta Las Breñas y un poco más, y por el norte hasta Mirca y Puntallana. A lo largo de las décadas siguientes, se dio servicio al resto de la isla, hasta Garafía. Fue una cosa muy grata y cada vez que paso por donde hay transformadores o torres de alta tensión, o todavía en algún sitio postes puestos al principio de mi época, me emociono. Se electrificaba, sobre todo, en la baja tensión, y allí, donde los vecinos solicitaban que pusieran postes; ellos nos buscaban, nosotros pedíamos castañeros más que pino, porque se deterioraba menos, pero el pino era más derecho y permitía alinear más los conductores, en fin.

Estas son las cosas en que me ocupaba cuando vine de allá. No tuve problema, me salió todo bien y lo de Riegos y Fuerzas culminó encargando el Estado a la empresa la electrificación de La Gomera y El Hierro. Entonces todavía eso lo hice yo. Se hizo bajo mi estadía allí.

Recuerdo con gran cariño mis viajes frecuentes a esas islas, sobre todo para planificar lo primero que se debía hacer que era la construcción de las centrales. Todo eso es precioso: la elección del lugar donde debía ir y todo lo demás. Luego iba todos los meses para su construcción. Allí, Riegos y Fuerzas contrató representantes, que, más tarde, pasaron a Unelco como delegados. Uno de ellos ya murió, era diputado por el Partido Socialista y se llamaba Erasmo Armas; el otro era Tomás Padrón, casi eterno presidente del Cabildo de El Hierro. Y de ahí hicimos amistad familiar, porque cuando iba mensualmente cargaba con Concha o con María chiquita. Hicimos amistad y todo fue muy grato, hasta que en el año 1986 me nombraron Diputado del Común. Cuando entró Unelco quedé como técnico superior. Ya entonces pasó a manos de ingenieros como debía ser. Las instalaciones de La Palma se estaban quedando obsoletas. Los motores que estaban frente a la glorieta, a la salida de la avenida de Bajamar, cada vez eran más viejos. Entonces se pidió auxilio urgente al Instituto Nacional de Industria (INI) y allí determinamos el posible estacionamiento de la central de Los Guinchos.

—*Cuando vuelves a La Palma te centras también en Diario de Avisos. ¿En que sentido se plasmaron esas colaboraciones?*

Cuando vine escribí mucho, pero escribí para *Diario de Avisos*. Nunca recuerdo que fuera yo al director de un periódico a pedir que me publicara algo. Entonces había una entidad, un grupo de personas que le interesaba que publicara lo que yo había escrito y esta gente hacía ese otro trabajo por mí. Siempre ha sucedido así. Un libro para editar, una música para grabar. Nunca he ido a un ayuntamiento para que me eligieran para prologar o presentar no sé qué. Salvo una insinuación que hice hace unos dos años sobre mi última composición musical que se titula *Samborondón*, mi última y con gran diferencia mi gran composición musical. Últimamente he largado la vergüenza, si es que la había, algo de verdad había también, y pienso que hay cosas buenas mías como en literatura y en música, y en el *Samborondón*, todo es bueno.

En aquellas fechas de finales de los cincuenta, coincidió también con que Antonio Carrillo se hizo cargo del periódico, y yo entré a dirigir un poco aquello, sin ser director. Iba porque me gustaba y porque era una de las miles aventuras que he tenido en mi vida y que agradezco. El olor a plomo, acudir de madrugada, estar al pie del aparato y escribía mucho, generalmente anónimo, por ser editorial o por no firmar. Y, sobre todo escribía. Entonces me empecé a diferenciar de la cosa religiosa. Fue cuando el tiempo del Concilio Vaticano. Yo seleccionaba cuando las cosas que venían a favor de una izquierda conciliar y, cuando era necesario, al menos caía una vez a la semana, un editorial a favor de la nueva iglesia. Antonio Carrillo, que era de derechas y, como corresponde, del nacional catolicismo, jamás me llamó la atención, y sabía que le molestaban esas orientaciones que yo les daba. «Las horas llenas» era una sección, que tenía algo de política. Ahí sí que escribí bastante.

—¿Cuándo te casaste?

Yo me casé el primero de enero de 1960. Conocía a mi mujer de vista porque entonces se usaban los paseos en la calle Real de chicas, unas de brazo de otras, las que estaban en los extremos eran más susceptibles de que se acercasen a los chicos. Yo no me acerqué nunca. Me gustaban los ojos de mi mujer. Había tenido novias en la península. Una novia de Andújar me escribió que había estado visitando tiendas de muebles para el ajuar de la boda y me entró un gran *temblejeque*. En una tertulia diaria que tenían por la noche en casa de Antonio Carrillo, decidí que me iba a echar de novia a la hija de Juan Capote. Eso fue en agosto de 1959 y en septiembre organicé un cursillo de Acción Católica para señoritas, al que asistió Concha. Entonces yo no di el cursillo de señoritas sino que desplegué todas mis artes para *conquistarla*, no para *convertirla*. Porque ella era de familia católica, y tenía necesidad de que yo la *desconvirtiera*. Mis artes eran las orales; era un hombre bastante calvo, con una barriga y unos mofletes feísimos. Pero me ayudó mucho la oratoria. O bien orando ante el Santísimo o dando una clase se quedó enganchada. En noviembre

le dije a Juan Capote —que era amigo mío— que quería casarme con Concha, y me dijo que no llevábamos sino un mes. En primero de año tenemos que estar casados, le dije en tono de broma pero real, y así fue.

Concha es la persona más santa, más buena, lista y generosa que me he echado en cara, y me había echado unas cuantas. No sé si era santa por inteligente. Cuando me dijo que me quería y que quería casarse conmigo, le pregunté si era de verdad eso de que tú me quieres. Yo la quería, pero la quería de otra forma. Entonces nos casamos, ella se *luisficó* inmediatamente, pero hete aquí que un gran amigo, Felipe Concepción, que es profesor de instituto, ahora está en Tenerife, nos visitaba desde entonces, Concha iba a nuestras reuniones. Y un día me advirtió, cuidado que te estás *conchificando*, y cada vez más, cuidado. Hasta un día, hace relativamente poco, Felipe me confesó que él también se había *conchificado*. Concha es Luis Cobiella y Luis Cobiella es Concha Capote. Llegó un momento en una época de mi vida en que me entró una terrible congoja de que la iba a dejar sola porque yo soy 16 años mayor que Concha. En ese momento hice las mejores composiciones poéticas para ella, para procurar remediar esa enorme congoja. Y seguimos *conchaluisificándonos* los dos. Lo superamos, pero ya no tenemos ese problema. El día que yo me muera Concha lo pasará mal, pero no hay problema.

IV. LA MÚSICA

—*Háblanos de tus principios y conceptos musicales.*

Hay una dificultad en cuanto a cómo debo orientar mis reflexiones sobre música. Y esa dificultad parte de una manera creciente de que lo que yo entiendo como música es algo cada vez más diferente a lo que se entiende comúnmente como música. Comprendo que eso es una dificultad. Si hablo de los Beatles, que hablaré porque son respetables, eso es periodismo o literatura. Pero si hablo de lo que para mí es música, que es el entramado de los pentagramas y los instru-

mentos, no la biografía de los autores, hablaría de cómo el compositor se las arregló para escribir tal nota u otra.

Pero la parte más segura, la más cómoda, es la histórica. En mi familia había un clima musical porque mi madre daba clases de solfeo y mi padre, aunque no tenía idea de música, de las notas o pentagrama, le gustaba más que a mi madre, y compraba aparatos reproductores y discos. Recuerdo cuando vinieron las primeras maletas para reproducir discos y cómo las ponía en casa. Nací en un ambiente musical, con una señora que era una eficiente profesora de piano, al menos en el sentido de la repetición. La repetición en música es un tema para una conferencia. Pero la repetición de motivos, de fragmentos, es esencial para la aceptación de la música, el gusto de la música. En mi casa se repetía do-re-mi-fa-sol-la, do-re-mi-fa-sol-la. En casa se oía este motivo y eso ayudaba también.

Aprendí los nombres de las notas antes que las letras, eso no significa nada sino que estaba más a mano hacerlo así. Muchas veces, cuando mi madre daba clase, me recostaba debajo del taburete alto donde ella se sentaba al piano. Mi primer hecho musical fue que en las vísperas del santo de mi padre y el mío, un 21 de junio (san Luis Gonzaga), mi madre encargó unas partituras de piano para niños y me tocó tres que había comprado para que eligiera y estudiara y el día de mi padre la tocara delante de él. Había algo de Mendelson, no recuerdo la otra y el *allegretto* de la *Séptima sinfonía* para piano de Beethoven. Me cuentan que cuando escuché esta última, me arrodillé en el suelo con las manos juntas y no había duda de que esta era mi elección. Llegó el día de san Luis, la toqué y entonces ingresé, un poco, en la ocupación musical.

Con mucho cuidado tengo que indicar otra cosa, algo de lo que no sé mucho pero siempre sale cuando se habla de formación musical. Se trata de lo que porta el hombre en su cerebro, en sus células de *favorabilidad* a la audición musical. En mí era grande, como en otra mucha gente. Tengo un sentido muy desarrollado de la recepción musical. Eso también contribuyó a que la música fuese para mí algo principal. Desde entonces hasta hoy, quiero subrayar que la música nunca fue para mí una presunción para la que estaba especialmente dotado

de virtudes para esto o para lo otro. Para mí la música fue algo que me producía placer, pero del que no estaba especialmente separado, ni menos orgulloso con los demás. Tengo una admiración sincera hacia los músicos, a veces ciega. A los célebres de la música, a los Beethoven y tantos otros, a los grandes directores; no tanto a los de la ópera porque es la parte que menos me entra. Yo no me considero músico. Esto me coloca siempre en un lugar de aficionado, pero una afición muy fuerte y profunda. Como prototipo general de mi comienzo musical pienso que es básico. Aficionado no quiere decir que le quite valor a la profesión. Aficionado viene de afición, afición, de afecto, y afecto es amor a algo. Yo le tengo afecto a la música y por eso soy aficionado; así aficionado pierde el matiz depresivo que pueda tener.

Éste fue el comienzo. Más tarde el desarrollo. Debido a mi mala memoria, lo más práctico es enumerar algunos hitos en los que yo intervenga musicalmente. Uno está en el instituto, donde se me encargó la composición del himno. Mis composiciones tienen normalmente música y letra, dado que también tenía cierta facilidad por la escritura. Compuse el himno del instituto, siempre con predisposición de músico, que no era tenido entre los destacados, sino un músico que echa una mano y, sobre todo, que gozaba cuando le encargaban un trabajo de estos. Un detalle de entonces que ahora se puede revelar, es que me parecía demasiado poner letra y música de Luis Cobiella. Entonces, a un gran amigo y compañero con quien estudiaba en el instituto, Rubén Henríquez, ahora Rubens, el arquitecto, estuve apunto de decirle si me autorizaba a decir que él fue el autor de la letra, porque me daba vergüenza hacer las dos cosas.

También participé en la fiesta que daban los estudiantes de santo Tomás y otra que no recuerdo a lo largo del año. Para aquella celebración compuse una pieza para coral, con letra y música, para voces solas, que se estrenó en el instituto. Después mis composiciones han sido motivadas por razones personales a lo largo de bastante tiempo. Bien porque iba a la iglesia, donde había ocasión de hacer música (no con guitarra que tardó mucho tiempo en llegar, y costó), sino de armonio u órgano. Entonces hice muchas obras para algo que tenía a mano que eran los coros que interpretaban misas, canciones para la

comunión, etcétera. Muchas, quizá hasta dieciséis obras a lo largo del desarrollo de bachillerato. No tenía otra manera de expresar mi música salvo el piano.

A lo largo del bachillerato, también preparé conciertos con un gran compañero, amigo y músico, que ya está fallecido, Antonio Herrera Pestana, conocido por *Maño*. En festivales dábamos conciertos, por llamarlos de alguna manera, de violín y piano. En esos conciertos alternábamos música conocida, fácil para mis manos y la muñeca de Antonio, con alguna música mía que yo le hacía estudiar a *Maño*. Recuerdo que una de esas primeras músicas mías que se estrenaron era *El descubrimiento de la momia*. Se trataba de describir una aventura de alguien en los pasadizos de una pirámide, que se encuentra con una momia. La música tuvo un momento de realismo porque tanto *Maño* como yo pegábamos un grito, que era cuando encontrábamos la momia. Esto tenía algunos valores como la ironía, y le causó impresión a un profesor que estaba aquí de francés y dibujante aficionado, llamado Tino Aznar. Era muy amigo de mi padre y mío e hizo un cuadro que se llama *El descubrimiento de la momia*, en el que aparece mi cara de niño mezclado con la momia.

Fui a Madrid en 1942 y en 1945, un grupo de amigos de aquí, entre los que se encontraban Argelio Pérez Algarrada, Álvaro Fernández y Celestino Cabrera, que tenían ideas, me hicieron un encargo de un minué, en cierto modo para sustituir la danza infantil coreada de la Bajada de la Virgen, un número que entonces se consideró pobre pero que tenía canciones muy pegadizas. Entonces, en la pensión en la que estaba, no tenía medios para componer y fui a casa de un amigo de mi padre y mío, don Francisco Aciego de Mendoza, odontólogo en la calle General Mola de Madrid, que tenía un piano en su domicilio. Ellos eran muy aficionados a la música, nos veíamos en los conciertos dominicales de la sinfónica y filarmónica de Madrid. Allí compuse el primer minué. Como siempre, con letra y música, porque van muy unidas. Lo mandé, eso creo, a principios de 1945, muy precipitado, como en marzo. Pero no se los envié instrumentado, de eso creo que se ocupó Felipe López, que lo adaptó para que pudiera ser interpretado con músicos locales. Creo que guardo con mucho cuidado y sim-

patía, el original que hizo Felipe, adaptado a las personas que tocaban con él en una orquestina. Y así fue el primer minué titulado: *Minué, romanza y coro*.

La siguiente reposición de este minué la instrumenté yo para una orquesta más amplia. Después vino el segundo minué, que puedo decir lo mismo, pero lo instrumenté también directamente. Después pasó tiempo y aconteció un fenómeno sobre el que me gustaría hablar. A la hora de componer el minué número tres, que es el de *los aires de lima*, antes de empezar a componerlo, con más de 50 años, tenía mis adhesiones y mis rechazos a determinadas músicas con una fuerza capaz de hacerme actuar personalmente. Por un lado, descubrí a Mozart, que sigue siendo hoy un ídolo, aunque hay quien lo rechaza por motivos estrictamente musicales, retardó el romanticismo e hizo que Beethoven fuera difícil de oír y ya no digamos Brahms. Yo tuve una revolución de cómo se hacía la música, en qué consistiría, qué le gustará, y cuáles eran sus secretos. En todo ello, me valió mi formación científica, una actitud de preguntar, de ver. ¿Por qué Mozart o Beethoven escribió un do y no un si? Me hizo reflexionar y variar y me dio un período de conversión musical.

Una de las conversiones era de lo que yo creía dogmáticamente inamovible que era que nuestra música, la folía, la isa, la malagueña, la música canaria, lo canario, en definitiva, era reciente e impostado. Una vez hablando con Juan José Santos, a raíz de una guía turística de La Palma que le prologué y que se tradujo al inglés y al alemán, en un momento de sinceridad este hombre me confesó que los trajes de mago son de poco tiempo atrás. Antes un mago era un señor que para ir a trabajar se ponía la ropa más usada, que menos le fastidiara estropear, el sombrero más a mano. Claro aquello me inundó de realismo. Al principio piensas que los trajes tradicionales son mentira; pero también son una dedicación estética, que enriquece.

En mi época de estudiante en La Laguna, durante la década de los cincuenta me dio por preguntar lo que para mí era un dogma, la isa, la malagueña. Me fui con un pentagrama, papel, lápiz y goma al campo, donde no había llegado la radio. Uno o dos años estuve tratando de oír lo que me cantaban las personas de Tijarafe, Puntagorda y Garafía.

Los hombres, más vergonzosos, se resistían, las mujeres y los mayores menos, y los jóvenes más. Lo primero que hacía era preguntarle si podían cantar. Le preguntaba por folías, malagueñas y no tenían ni idea de su existencia. Y la segunda pregunta era si cantaban, y en qué ocasiones. Las respuestas surgieron en la siembra, la recolección, en las bodas, en los bautizos no tanto, en algunas celebraciones de patronos y entonces me cantaban en audiencias personales o en grupos. Lo que me cantaban era algo que no tenía que ver con malagueñas. Pero puestos a buscar una tonada común, sonaba más a América, que a lo que no sonaba. Pero sonaba de una manera muy elemental y muy general, y en pocos detalles, pero lo suficiente para que en todos los casos tuviera un eco. Normalmente personas solas no cantaban, en alguna ocasión, sino más bien juntas. Cuando eran solas se trataba de los verseadores, que canta primero uno y luego otro. Qué es lo que te sonaba y te permitía decir, «¡coño, América!». Es lo siguiente, al cantar eran libres y siempre bajo la obediencia de la letra. Ellos, más que cantar una canción, lo que querían era decir algo con respecto a lo que estaba sucediendo. Lo principal era la palabra, lo secundario lo que cantaban.

El resultado era el siguiente (*recita*): «Tu madre me encargó a mí una cesta volandera, por eso me gustas más que mimbres en la mimbrera». Tenían que tener una referencia tonal, musical para que las personas que continuaran cantando empataran tonalmente con la que había terminado. Eso había sucedido con los esclavos negros de América, de Cuba y eso los que venían de Cuba lo trajeron acá. Qué es lo que queda, la letra, que es lo principal, que es lo que la viejita había aprendido de su abuela o lo que se le ocurría decir, sin preocupación melódica alguna. Cuando nacía un niño, la viejita decía: «Mi niño que nació ay que bonito que está»; cuando van de fiesta qué canta: «Que contenta, tenta estoy, porque voy así a bailar». Todos me decían lo mismo, la misma melodía en la fiesta del baile y el nacimiento. Cuando se casa, lo mismo. Es decir, lo que hoy nos empeñamos en titular y adscribir invariablemente a una melodía como es el arrorró, malagueña, aquello no tenía sentido. El arrorró de seña Juana era la misma tonada que cuando se casó, en la fiesta. ¿Por qué era la mis-

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

**LA MÚSICA POPULAR
EN LA ISLA DE LA PALMA**

POR

LUIS COBIELLA CUEVAS



5

La Laguna de Tenerife (Canarias)

— 1947 —

ma?, porque era la misma seña Juana la que cantaba. Señal Juana lo que hacía era expresar a señal Juana, primero con la letra y después con lo que le salía. Esa era la gran diferencia que descubrí en cuanto a esa especie de beatería, de adscripción de un título a una cosa.

El dogmatismo que desde la política, la religión y la estética nos han invadido. En ese sentido de fijar cosas, dominarlas, dogmatizar. Ahí empezó primero mi revuelta contra lo canario. Es mentira, los trajes, la música; después la descripción de los arorró, las malagueñas, las isas eran una importación bendita, que hoy nos representa porque se han hecho canarias, pero reciente; de Castilla, de Aragón, de Andalucía, sobre todo. Entonces vino mi rechazo de lo oficial en la música popular, que después afortunadamente cambió, porque rechazo no cabe en música y empecé a descubrir otras virtudes de las folías, las malagueñas, en ese momento, el de componer el tercer minué, que podría ser el año 1980, que era cuando estaba yo en esta postura anímica con respecto a la música, que era devolver interiormente la categoría, la estética de unos cantos tenidos por populares, que había negado que existieran. Pero ya no los negaba sino que los estimaba en su verdadera función estética y quería restituir la nobleza de estas cosas que no se aprendieron en Cuba y que no conocía la gente antigua. De ahí nacieron el *Minué de los aires en re*, destinado a los aires de lima, y el *Minué de Santo Domingo*, que tiene como subtítulo *elogio del yambo*. El *SanBorondón* es otra adhesión a los cantos populares. Lo que pasa es que a lo largo de estos minués hay un solo canto popular, la isa *Palmero sube a La Palma*. En *SanBorondón* hay varios.

En los minués se repiten constantemente los temas, bien de los aires de lima o de santo Domingo, en ningún momento dejan de sonar. Y ahí está mi habilidad para no hacerlo monótono. Hay dos maneras de cantar el Santo Domingo ahora, en las dos está presente el yambo, un ritmo ternario. El yambo consiste en prolongar el segundo tiempo y apenas dejar una milésima de segundo para el último tiempo. Si fueran todos iguales llevarían a la monotonía. Mientras que si haces esta diablura, no. Eso aparte de quitar monotonía e imprimir una novedad estética, imbuía una cosa muy importante en el mundo, que son las tendencias interiores, el desasosiego. Esto lo logra el yambo. El yambo

es una cosa de nuestra historia cultural. Las letras de todos los minués son también más.

—*De dónde nace tu vinculación con Wagner, el estudio de su música y cómo lo has aplicado a tu obra. ¿Es tu autor favorito?*

No es mi autor preferido. Lo estimaba y consideraba como cualquier ciudadano, que tenía ciertas genialidades en la música. Pero hay una cosa en Richard Wagner que me cautivó y me sigue cautivando. De mis ensayos y disertaciones, el único que merece la pena de llamarse investigación, en el que estuve, no sin interrupción, mucho tiempo, casi cincuenta años, fue uno acerca de Wagner. El trabajo serio no es tanto por la música del compositor alemán pero sí por otro aspecto más fundamental en mí y que es la afición por la *comunicación*. Hay dos motivaciones iniciales por las que entré en la comunicación en Wagner. El título es significativo, *La comunicación en Wagner*; la otra mostraba el aparato estrictamente musical.

Trabajando en *Diario de Avisos*, en los primeros momentos que estaba allí, cuando se ubicaba en la calle Méndez Cabezola, enfrente, algunas veces sonaba música. Un día empieza a sonar *Parsifal* y me interesó mucho. No entro, porque sería muy largo, en el matiz de *interesar* o *gustar*. El concepto *interesar* es seguir una pauta, ver cómo sigue esto o analizar; gustar, por el contrario, es ser *inactivo*, espectador de lo que algo te produce dentro de ti. La música, desde hace mucho tiempo, me *interesa*. Me atreví a subir a la casa de enfrente a preguntarle y, así, me puse en contacto con la música de Wagner. Mucho antes, como detalle, había tenido otro contacto. Estando en Madrid, visitaba las deliciosas librerías de viejo, donde encontré una edición para piano y voces de *Parsifal* y la compré. No estaba imbuido en Wagner, pero quizás fue una premonición. Esto son los orígenes externos de lo mío con Wagner y que ha sido fundamental en mi vida.

Desde aquellas fechas del *Diario de Avisos*, empecé a oír a Wagner y comencé a interesarme por una cosa. Tanto en sus textos como en su música, Wagner argumentaba, contaba un cuento, que en su última etapa se redujo a cuentos folclóricos de las sagas celtas y, sobre todo,

las nórdicas y sus dioses. Contaba una cosa en un cuento, con sus nombres, sus aventuras, sus muertes, su bajada al infierno. Y al parecer también lo trataba de contar con el sonido. Entonces me hice la pregunta, que casi tengo contestada tras cincuenta años: ¿Es posible entender un cuento que cuente la música?; ¿existe en la música alguna posibilidad de semanticidad? Entonces me imaginé a un señor que no haya leído nada literario sobre Wagner y sus textos, sino que de repente lo metieran en la ópera *Sigfrido*, ¿es capaz de enterarse? Yo creía que no, y sigo creyendo casi que no. Esa fue y es la cuestión, ¿existe la semanticidad en la música?

Entonces empecé a investigar, bueno investigar no, porque nunca he sido investigador, sino a tratar de entender, que puede ser una acepción modesta de investigar. Tratar de entender algo que me contestara a la pregunta: ¿Es posible cierta semanticidad en la música? Entonces empecé a leer a Wagner. Hay mucha bibliografía en alemán y español pero casi toda esta bibliografía es literaria, que exagera, y que incluso caricaturiza: con quién se casó, si le puso los cuernos o los artistas que contrató y despidió. Casi todo lo que se escribe sobre Wagner es literario. Eso me interesaba, pero lo musical más. Descubrí también que había musicólogos que se ocupaban de responder esa misma pregunta. Eso me dio confianza, tenía en común con una serie de personas importantes la misma inquietud. En general, las respuestas eran negativas. Y había otras respuestas que un poco, literariamente, consideraban la semanticidad de esto o lo otro. Entonces me dio por contestarme yo; para ello debía entrar a fondo. Lo que tenía que hacer era estudiar las partituras de la segunda época de Wagner. En la primera escribía ópera, mientras que en la segunda, de repente, atacó, insultó y ridiculizó las óperas. Ello, después de escribir unas cuantas óperas. Wagner empieza por no repetir ninguna melodía y eso lo llaman los literatos *melodía infinita*. Entonces al haber una *melodía infinita* ya piensas que eso significa algo en cuanto a un cierto relato. De las «óperas» que ya no son óperas sino que rebautizó como *dramas musicales*, escribió cuatro nada más, y de otra manera distinta. Yo cogí uno de esos dramas, el mayor, que a su vez es un tetragrama, *El anillo del Nibelungo*, y empecé a estudiarla a fondo con mucho interés. Ponía

las partituras sobre la mesa de noche para leerlo. Esta circunstancia personal me ha favorecido mucho. No todo el mundo puede tener en su mesa de noche una partitura. A partir de aquel momento, me dediqué a estudiar las partituras y a estudiar el siguiente planteamiento: Wagner tiene personajes a los que literariamente le sucede una cosa, y él escribe primero los textos. Pero Wagner creó un sonido muy breve musical que representaba a Sigfrid en la música y a otros personajes; no a personajes, sino a situaciones, a panoramas, a cuestiones éticas (venganza, amor, etc). Él hizo una música con esto, uniendo esos pequeños motivos, *leit motiv*, de manera que pudiera seguirse una supuesta semanticidad oyendo la música.

Lo que yo hice, entonces, que es mi gran labor a lo largo de cincuenta años, fue coger unos ciento cincuenta motivos de Wagner y hacer un fichero por cada uno de ellos, y en ese fichero figuraba el lugar donde sonaba el motivo; el motivo antecedente y subsiguiente, para ver si había una relación de relato a ese motivo; y la instrumentación de ese motivo, si se localizaba a un clarinete, una tromba o un violín. Una serie de características del motivo, en fichas de cartulina. Y lo hice leyendo, hoja por hoja. Así le fui siguiendo la pista a todos los motivos, hasta que después vino el bendito ordenador, en el que cada una de estas características las puse en columnas diferentes. Y así me pude contestar en qué drama pone más alusiones al anillo. El ordenador me ha servido para muchísimo, para escribir esos cuatro tomos. Desde 2007 tengo el trabajo concluido.

Entonces, ¿de ahí qué salió? Que con un previo conocimiento de la historia literaria, del drama, y un previo conocimiento y hábito de oír música, una persona podía seguir paralelamente lo que él recordaba de la historia literaria mediante la sucesión de motivos. Y eso fue una aportación tremenda para la gente. Porque todas las personas que escuchan a Wagner, se saben casi de memoria la historia, la música. Cada vez que Sigfrid se cabrea y coge la espada y va a matar el gigante, la gente oye el *leit motiv* cabreo, el de la espada, entonces Wagner hace —muy austero, porque es muy austero— que suene el *leit motiv* apropiado. Es decir, el que oye la música tiene unas sensaciones nuevas, enormes, de revivir mediante su conocimiento literario y musical; una forma de entender

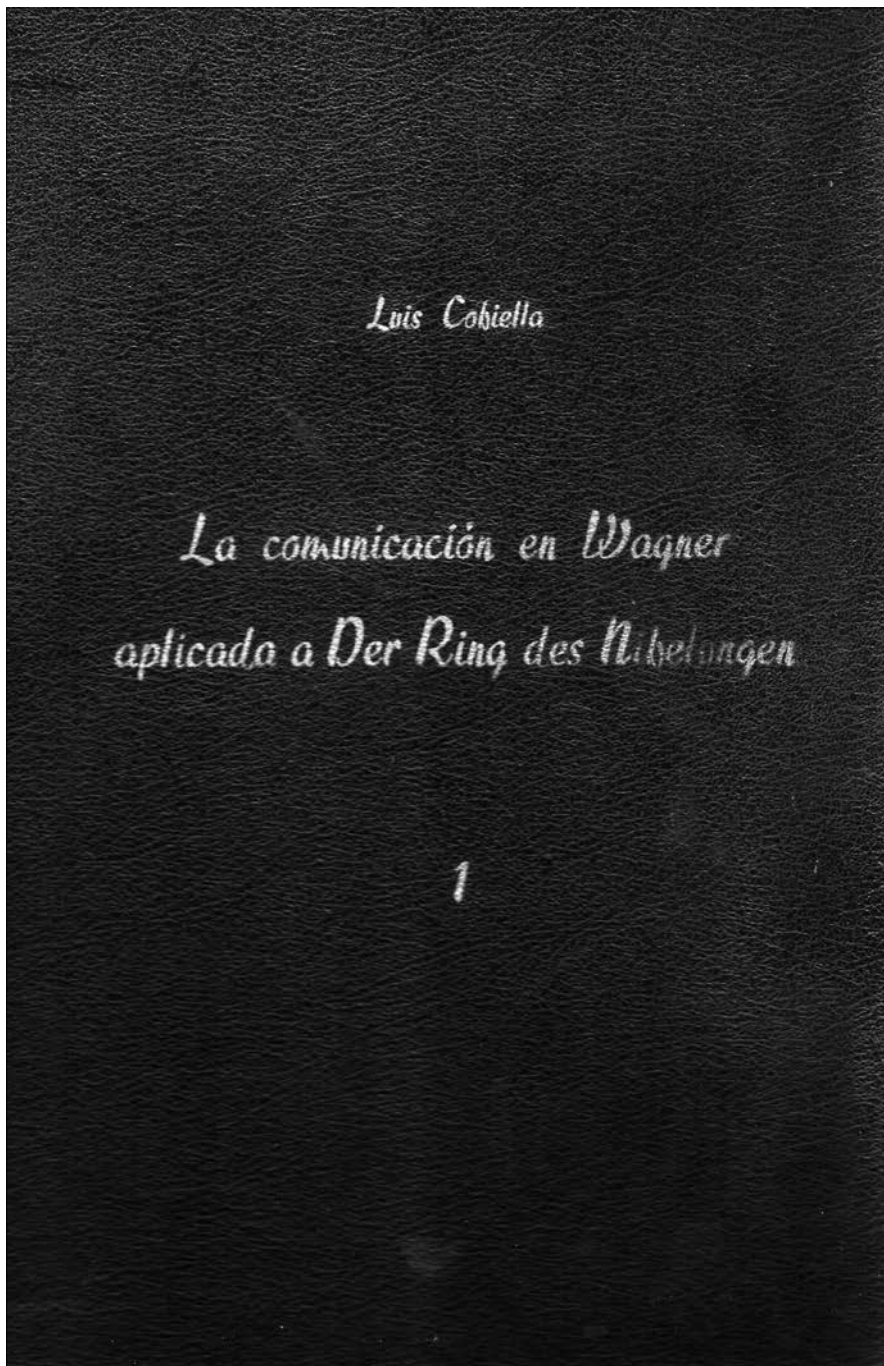
que es distinta y superior al simple conocimiento literario o musical. Esta unión produce una forma de comunicación diferente, mucho más intensa. Esto es un resumen de cincuenta años. Todo esto que les digo puedo justificarlo hablando tres meses seguidos.

—¿Has aplicado alguna vez este sistema de composición en tu obra?

Sí, he aplicado este sistema de composición. Mis carros alegóricos de la Bajada de la Virgen tienen una idea común, los tres. Hay un *leit motive* escrito de María, de la verdad y de otros motivos. Lo he aplicado a rajatabla, no con tanta suerte ni con tanto saber como Wagner porque en eso era un verdadero genio. Mas aún, Wagner haciendo esto que hacía, estoy seguro —podría demostrarlo— que en algunos momentos era inconsciente de lo que hacía. Esto se traduce en que cuando escucho algo de Wagner creo que lo he oído con plenitud. Pero si pasa un mes y la vuelvo a oír encuentro muchas más reacciones que no me daba cuenta antes. En algunas cosas hacía unas maravillas de hilazón que eran inconscientes. Como decía, lo he hecho sobre todo en los tres carros, y también en *San Borondón* con un único *leit motiv*, *Palmero sube a La Palma*, que está adaptada a la letra de Luis Ortega. Pero donde está clavado, con varios *leit motiv*, que los tengo perfectamente delimitados, es en los carros de la Bajada de la Virgen.

—Pertenece a alguna sociedad wagneriana.

Por gandulería, por falta de idiomas, un par de veces me han invitado de la mano de Jerónimo Saavedra. Únicamente me llamaron de Las Palmas, que hay una sociedad wagneriana, de la que me han hecho socio de honor, a dar una conferencia sobre Wagner. Fue una cosa muy grata, amable. Y también pertenezco a una cosa de televisión que se llama wagnerada, catalana. Los catalanes fueron los primeros que se ocuparon de Wagner en España. Hasta hace poco convocaba, cada dos meses, una charla a un selecto público que se reúne aquí, mi cuñado, Juan Capote, y unos amigos más. El tema de Wagner ha sido uno de los más apasionantes en estos encuentros. En todo caso, esa



Cubierta de *La comunicación en Wagner*.

sería la única sociedad wagneriana a la que pertenezco, la de casa de Luis Cobiella.

Hace mucho tiempo que no oigo Wagner. Y no lo oigo, entre otras cosas, por auto defensa, porque en la época que lo oía mucho estaba como tenso, adicto y eso se me fue. Es difícil que yo pertenezca a una asociación de esas porque requiere que seas un erudito literario de Wagner. En el fondo, no soy erudito por gandul, mejor, por perezoso. Por pereza no he estudiado la asignatura histórica de Wagner. Solo sé hablar de semicorcheas, clarinete, la música y no lo otro. En este mundo no hay muchos que hagan lo que yo. No es una valoración, ni positiva ni negativa. Esas asociaciones disponen como condición principal que se sepan cosas de Wagner.

—¿Ese proceso de comunicación lo experimenta con otros autores?

En los autores llamados *no roqueros*, que tienen un *leiv motiv*. En la música que antes teníamos por clásica me es muy fácil detectarlo, pero hasta ahora no he tropezado con nada que sea lo de Wagner. Por ejemplo, un autor que tiene esto y muy desarrollado es Beethoven en la *Sexta sinfonía*, en la *Pastoral*. Incluso él al principio de uno de los momentos del compás, al principio de cada movimiento pone una indicación («se acerca la lluvia», «viene la tormenta») y para cada uno de estos momentos tiene, no un *leiv motiv*, sino una manera de desarrollar la música muy parecido a lo que sugiere una tarde en el campo. En algún momento llega hasta casi la onomatopeya. Por ejemplo, en la tempestad, además de recrear una lluvia con los violines, también pone un timbal como el trueno. Son cosas que nada tienen que ver con la música. Pero no relata nada y es que lo que Wagner intentó era contar sus cuentos con la música. Los músicos no lo intentan si es que tienen cuentos. Supongo que Chopin o Chaicokiv no tienen un cuento que contar.

—Wagner no pega con tu personalidad.

Ni a mí.

—¿Hay una contradicción?

En la música, nosotros oímos, conocemos de Wagner, normalmente, las cosas más características y aparatosas, como la marcha fúnebre de *Siegfried* o la cabalgata de *Las valquirias*. Con la estridencia no tengo mucho que ver. Pero Wagner en su relación de música es un hombre exquisito y tiene muchísimos más trozos de suavidad y de ternura que los de otro tipo. Hay un momento muy largo que prolonga, una valquiria lo desobedece y no permite que maten a Siegfried y él condena a la valquiria por desobediencia. Él quiere a ésta como a ninguna de sus hijas, no la mata, sino que la condena a un sueño eterno. Entonces la lleva a lo alto de un monte con un gesto de ternura inigualable. La deposita en una roca con una gran delicadeza. Llama al fuego, la rodea, para que nadie ose despertarla sino un caballero. En esa escena larguísima, cada palabra, cada sonido es una caricia. De estos sonidos hay una clarísima predominancia sobre los otros. No en la primera parte de sus óperas sino en los dramas musicales. Era un mago de las orquestas y él inventó e hizo crear instrumentos. Era un genio. La música de Wagner no me hace tilín, pero la gentileza, la suavidad y la emotivación de Wagner, me ganan, me pueden.

V. LA LITERATURA

—*Las letras ha sido otra de tus pasiones.*

En el principio de todo esto está la educación de mi padre, que me enseñó a escribir, en el buen sentido de la palabra. Escribir es lo que se tiene que decir y nada más. Mi padre tenía un bufete, al que iba gente que sabía que era abogado y acudían para que le echara una mano, eran cosas de consulta para hacer, por ejemplo, una instancia para un ayuntamiento. Entonces me llamaba a mí con nueve, diez, doce años, para que hiciera dicho documento. Hacía repetir a la señora el problema, yo la oía, y le decía venga usted esta tarde. Hacía la instancia, era buen mecanógrafo, y luego se la enseñaba a mi padre, que me

decía, hazla de nuevo porque hay que decir una cosa que entienda el alcalde de ese ayuntamiento y nada más. Y a la cuarta vez lo conseguía. La forma era lo fundamental, pero influía el estilo también: «fulano de tal y cual tiene el honor, y después pasaba a primera persona».

Eso lo conservé cuando entré en el Diputado del Común. La primera corrección que hice de los saludas que antes era besa la mano (BLM), «Luis Cobiella Cuevas debe contar con la consideración más distinguida y no sé qué» y taché eso. Pero, entonces, las personas que estaban conmigo y eran más avezadas en los temas de protocolo de la Administración me decían que había que ponerlo porque toda la vida se había hecho así. No, no «Luis Cobiella agradece su atención» o lo que quieran, pero no la consideración más distinguida, porque así me educó en las formas y en el fondo de decir las cosas; decir lo que se tiene que decir. Eran *coñadas* de esas pero que, en cierto modo, eran grandes revoluciones en el mundo. Mi padre me enseñó también a no gozarme de ser revolucionario, sino de ser revolucionario para comunicar mejor, que es una cosa muy importante.

Así las cosas, empecé a escribir. Y las primeras cosas que escribí eran poesía, que es lo más fácil. Versos muchos, algunos de los cuales todavía conservo, y todo ellos destinados a mi padre, mi abuelo, mis hermanos. Y decían, mira lo que hizo el niño. Eso con diez años, más o menos. Recuerdo de la época, cuando empecé el instituto, en una oficina de recaudación que tenía mi padre, un empleado que era hábil con las manos, me forró los libros. Le escribí: «En un libro bien forrado pongo mi agradecimiento, / que de uno solo entre cientos lo hace con tanto cuidado, / bien Brito, bien trabajado, yo le doy la enhorabuena... / y me quedo con la pena». Una décima que escribía para *Pancho Brito* y para mi padre que se la enseñaba a mi madre. Esos eran mis lectores.

Cuando amplié la audiencia algunos de esos versos fueron mis primeras publicaciones. En cuarto o quinto de Bachillerato, ya me estaba acercando a Elías Santos Pinto, todavía no a Manuel Henríquez, que no era de mi curso, pero formábamos un clan de bromistas y, en eso, sí fuimos revolucionarios. Inventábamos que unos señores que se re-

unían debajo del ayuntamiento todos los días a descansar. Era el sindicato NQT (No Queremos Trabajar), y entonces, al mando de esta corporación, pusimos a un señor que se llamaba *Pancho*. Mientras que en la placeta de Borrero había una librería republicanoide, en donde parten las dos calles, al mando de un familiar de Andrés *el Ciego*, que se llamaba Juan Martín, bajito, menudito, entonces inventamos que contra ese sindicato NQT estaban unos esforzados dirigidos por Juanito el de la librería. Entonces compuse unas narraciones poéticas, pero dramáticas, comedias de las aventuras de Juanito de la librería contra Pancho el del sindicato. De esas se hicieron muchas. ¿Dónde iba esto? A los diez o doce compañeros que nos reuníamos a veces para hacer música, y otras para leer. Eran los espectadores. Todavía, Nica Lorenzo Salazar, la viuda de Manuel Henríquez, me devuelve alguna que encuentra por su casa.

De esta época recuerdo alguna intervención en las clásicas fiestas de los estudiantes. Letras de himno, cronista deportivo en la prensa, con el seudónimo *Palote*, en *Diario de Avisos*. Eran crónicas muy especiales porque no sabía mucho de deporte y le ponía mucha literatura, de fútbol apenas hablaba, sobre todo de *basketball*. Entre los estudiantes tomó auge en aquella época el baloncesto. Tuvimos una época dorada cuando estábamos en cuarto curso. Los campeones eran sexto y séptimo curso, donde jugaban grandes consagrados como Heriberto Galván y en cuarto curso jugaban menos consagrados. Uno que armaba mucho jaleo era Ezequiel Perdigón y una vez me protestaron ante el director del instituto porque yo, en un derbi entre cuarto y sexto curso, descaradamente, omití todas las virtudes de los rivales. El director me llamó y tuvimos una pequeña discusión.

En Tenerife, lo primero que escribí fueron colaboraciones para periódicos de cosas que me interesaban, como críticas de música. En un periódico que se llamaba *Arriba España*, en la universidad. También había algún otro periódico donde se publican cuestiones de música. Lo que no recuerdo es dónde empecé a escribir alguna crítica de conciertos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife, dirigida por Santiago Sabina. En el periódico publiqué mucho sobre poesía, arte (por ejemplo, una compañía que venía al Teatro Guimerá), todo eso con centro en San-

ta Cruz de Tenerife. Como todo crítico que quiere ascender en el escalafón de la crítica hablaba mal, pero justificándolo. Hacía crítica de poesía, musical y cosas del estudiante, de la universidad. Antes, en Madrid, no hubo nada. Ni siquiera Luis Cobiella. Hay un soneto que no recuerdo de quién que dice «paró el chapeo, y no hubo nada».

Decentemente, mi primer escrito es «La música popular en la isla de La Palma», publicado por *Revista de historia*. Los patrocinadores de acercarme a la imprenta fueron Juan Régulo Pérez y la persona con la que él trabajaba muy unida y que lo protegió mucho en tiempos de persecución, Elías Serra Ràfols, que era el decano de la Facultad de Filosofía y Letras. La de la música popular fue una publicación casi honesta porque decía de verdad, y los ejemplos que cogía de niños eran auténticos, que me llegaban a través de compañeros de Fuerteventura. En una composición musical que tengo y que se ha tocado en varios sitios, en Madrid o en La Laguna, que son cinco nanas, ahí incluyo un arrorró, una canción de una señora de Fuerteventura, que me la traspasó un compañero de curso de aquella época. El artículo estaba hecho con bastante honestidad, pero también con un sentimiento de reacción. Era reacción contra el canarismo faciloide. Allí estaba la Sección Femenina, las folías, las tales y las cuales. Yo intuía, más que nada, que sí puede haber canarismos, pero que es verdad que hay un grado de cultura de un pueblo semejante al de una sociedad de otro lugar. Echaba puntas contra las folías y las cosas establecidas, y recuerdo que don Elías las tachó y corrigió con cabreo mío. Ese fue mi primer escrito serio y que tiene su valor. Estaba en la universidad, no recuerdo si en el último curso o en la tesina.

Y después de esta publicación vinieron los libros. Un primer libro es *Versos sin paisaje*, editado por Juan Régulo. Era una poesía de mucho tiempo, una mala, otra menos mala, fue hecho con mucho cariño por diez o doce amigos. Ahí hay alguna cosa que ya tenía una nota universal, de las que a mí me gusta siempre poner, sin presumir ni nada, pero universal. Y después, ya no me acuerdo el orden. En revistas literarias he publicado muy poco. Porque no me salía. Yo siempre he tenido una opinión que a mis últimos años, hace dos o tres, la estoy reformando sobre le valor de mis creaciones, tanto literarias como

LUIS COBIELLA CUEVAS

VERSOS SIN PAISAJE

SANTA CRUZ DE LA PALMA
1950

musicales, de que tenían un valor relativo. Y dudaba de si ese valor podía ser objetivo.

—Parece que la creación literaria te suponía más esfuerzo que la composición musical.

Sí es una acertada intuición, la creación literaria me cuesta más esfuerzo. Un poquito de más esfuerzo. Pero la creación literaria en mí —hablo en mí porque en otros no suele ser así— únicamente tiene en común el primer término: la creación. En mí, lo *literario* y lo *musical*, eran cosas completamente distintas que no admitían coyundas o alusiones. Lo veía así, sobre todo, porque estaba harto de que desde el mundo de lo literario se abordara la cultura musical. Se presumía de conocer las circunstancias humanas, sociológicas de las músicas, orquestas, compositores, pero, sin embargo, nunca se referían a una estructura musical hecha de pentagrama, de bombardinos, de bandas de música. Eso me cabreaba un poco. No tiene sentido decir que una sinfonía era como una lluvia bajada del cielo, no tiene sentido, es absurdo decir eso. En todas las descripciones literarias de la música adolecen de esta cosa un poco romántica. Lo que no quiere decir que haya personas que escriban sobre música en serio con gran categoría literaria, pero son una minoría.

En cuanto a lo literario, escribí siempre pensando que era algo de andar por casa. En la música escribí de otra manera, pensando que no era suficientemente conocido ni enseñado en qué consiste *el ser de la música*. El músico graduado adolecía entonces, ahora no, de cultura. Los músicos eran incultos, de los años cuarenta en adelante no. Después me di cuenta de que había un craso error de la enseñanza de la música, la oficial, reducida a la enseñanza de los modos para hacer música. Se enseñaba cómo se tocaba un piano, un violín, cómo se cantaba una partitura, pero era una enseñanza *de los cómo*s, de la técnica. Esa enseñanza causó dos grandes dificultades: una que para enseñar a una persona cómo se toca un piano o un violín, con los métodos existentes, no se hace en uno, dos, tres, cuatro, cinco o seis años, sino en más; dos, que asumiendo la llamada creación musical, la ar-

monía, composición, la historia de la música, jamás se enseñó cómo Bach sintió una inquietud musical a los siete años, sino que se hacía una mera biografía de los autores en la historia de la música. Entonces había y todavía hay en el mundo de la música un gran despiste o equivocación porque se enseña la técnica y no la música. ¿En qué consiste la música? Había una asignatura que se da en los últimos años de los conservatorios, Armonía, y consiste en decir cuando tú vayas a componer y pongas en un pentagrama esta nota y esta otra, está prohibido poner una nota que tenga una diferencia con otra, sino una semejanza. Es decir, había una técnica para producir lo que era agradable. Y esa técnica era al revés, estaba en el fondo determinada por lo que era agradable que se tradujo en una técnica. Un sonido agradable lo acierta cualquiera tanteando en un piano, la armonía se deduce al revés, poniendo do-mi-sol. Pero la pregunta es al revés: ¿por qué agrada do-mi-sol? Esa es la música, lo otro es la técnica. Para mí es fundamental: por eso nunca acabo de llegar a fondo en mis charlas musicales, en las que tengo cierta prevalencia por mis composiciones, no por mis opiniones.

VI. EL OFICIO DE LA COMUNICACIÓN

—*Una de tus grandes actividades ha sido los medios de comunicación social. ¿Cómo comenzaste?*

Mi relación con la prensa se inició con las crónicas deportivas. Con el pseudónimo de *Palote* me estrené, constreñido al baloncesto, pero siempre sin mucha ciencia sobre lo que escribía. Es decir, sabía cuando describía un partido lo que era falta o no, pero discutir si un árbitro se equivocaba o no, no era capaz de hacerlo. Nunca he sido muy erudito en las cosas que escribo. Tenía mis cordiales encuentros con personas que le disgustaban, porque eran cosas más bien de tipo anímico y temperamental: «entonces, Perdigón, con la fiereza de un león». Lo que no sabía era si debía correr a la derecha o a la izquierda. Después, como todos los palmeros somos tendentes a dejar pasar las co-

sas —al palmero no le tienes que estar rogándole algo, mándaselo— pasé a otros asuntos.

En La Laguna estaba marcado por los periódicos *El Día* y *La Tarde*. Se tenía que ser periodista o próximo a periodista para publicar en ellos. Había un periódico del SEU llamado *Arriba España*, está clara su tendencia, ¿no?, donde me dejaban poner lo que me daba la gana. Yo en ese entonces era del régimen, vamos no era antirrégimen y escribía lo que me daba la gana. Si oía un disco de Schuman y Chopin, las diferencias entre uno y otro, lo ponía; sobre la enseñanza, lo mismo. Pero siempre sobre lo genérico que es fácil.

Estando en Tenerife contribuí con varias aportaciones en *Revista de Historia Canaria*. Fue, a través de Juan Régulo y don Elías Serra, entonces decano de la Facultad de Filosofía. Juan Régulo me hizo el favor de aceptar mi primer trabajo serio sobre música popular. De eso da la casualidad que sí sabía entonces. Y escribí un artículo grande sobre la música popular en Canarias que, recuerdo, don Elías Serra me corrigió algunas exageraciones mías que iban contra la creencia general sobre la música popular en Canarias. Porque sin querer, se podría colegir de mis afirmaciones puramente técnicas y especializadas sobre la música, inconveniencias de tipo político. Por ejemplo, en la música popular no había nada más que una autoridad que no residía en los conservatorios, sino en la Sección Femenina de la Falange, en toda España, y su digno trabajo sobre la música tradicional eran las que se decían en este foro. Después estaba el pensar fácil de la gente sobre la opinión de la música popular. La música popular era y había sido, la folía, la isa, la malagueña, de toda la vida, al igual que el traje de mago que era así y así.

Con todo ese cuento, que era aceptado, yo me metí en el artículo, o mejor en el trabajo ese. Me lo corrigió un poco cuando decía que las isas, las malagueñas, tenían muy poca edad en Canarias. Me cabreeé, ahora ya no me cabreo, pero seguramente me hizo bien. Una cosa que tuvo consecuencias periodísticas en el trabajo, no sobre la antigüedad en los cantos, sobre la que he vuelto muchas veces, sino una parte amplia, porque para mí era importante y sigue siendo importante ahora como documento histórico, que eran la canción de los niños, porque por aquel

entonces estaban desapareciendo. Los corros en las plazas que se enseñaban entre los niños, de los grandes a los más pequeños; y los padres, que enseñaban los cantos que ellos de niño habían cantado. Eso es un documento musical, para mí, único. En la música no estaban inventadas las cintas magnetofónicas y no había nada más que ese documento. Era algo muy importante para mí y a ese canto de los niños le dediqué buena parte de ese trabajo.

De ahí deduje una cosa que es aceptada hoy, no tanto porque se haya leído mi trabajo, sino porque se ha evolucionado en ese sentido: lo canario de lo popular, o sea ¿de qué manera Canarias influye en la música popular? La música popular no son los sonidos que aprendieron, porque eso es un documento independiente de las personas, pero sí había una cosa específica de Canarias: cómo trataban una música de coro, de rueda. Influyó mucho en este sentido la Guerra Civil, ya que los soldados trajeron canciones populares, que era obligado, quizás era un consuelo, cantar en las trincheras, donde había asturianos, muchos andaluces y se entretenían en cantar canciones como «Chaparrita, la divina». Y la trajeron los soldados y se hizo música popular. Entonces lo que se descubrió, y hoy está aceptado, que en esas músicas que no son específicas de Canarias, sino que viene de cualquier sitio y tienen esa universalidad de ser popular, de ser inmediatamente asumidas, adaptadas y cantadas. Precisamente por eso son populares.

¿Qué es lo que pone Canarias? Canarias ponía en cualquier canción; en los ritmos un *aparceramiento*, o si quiere un *aplatanamiento* del ritmo; y así como en Castilla La Nueva o La Vieja o Extremadura, los ritmos eran fuertes y vigorosos, nosotros todo lo *aplatanábamos* o igualábamos. Eso es un rasgo propio del canarismo. En cuanto a la música, que esto del ritmo pudiera ser algo peyorativo, de quitarle algo de fuerza, por el contrario, lo que hacían era enriquecer las melodías. El canario está buscando como los cubanos la manera de enriquecer los soportes armónicos de las canciones que canta. Por ejemplo, un cambio que hubo del que fui testigo, una isa se cantaba por todo el mundo, y se acompañaba de las guitarras, con dos acordes nada más. Una isa que es como una jota, y jota no solo hay en Aragón, sobre dos acordes nada más y en Canarias sobre dos acordes nada más, tónica y domi-

nante. Pues bien, yo asistí a la entronización de un tercer acorde para cantar isas de esas que no se dan en la península y se dan aquí. Después de influjos, recibí de estudiosos de Cuba, sobre todo, hablando conmigo, dialogando, ilustrándome lo que había sido de la canción de los niños.

Como trabajo periodístico continué siendo crítico de conciertos y teatro en *Revista de Historia*, con afán personal de escandalizar un poco. Virtud o defecto del que me he corregido pero que antes tenía muy a flor de piel: me gustaba escandalizar a la gente. No creo que fuera porque era mala persona.

—¿Fuiste también director en funciones de *Diario de Avisos*?

Director en funciones, no, sino director en la práctica de *Diario de Avisos*. Eso dependió de mi relación de amistad con Antonio Carrillo. Nunca nos planteamos si me pagaba un sueldo o no. Yo me sentía libre escribiendo en el periódico. Y esa libertad no siempre le vino bien a Antonio y nunca, recuerdo que por ello me notificara la más mínima molestia. Nunca dirigí *Diario de Avisos* porque para hacerlo había que tener el carné de periodista. Conocí varios directores como Alfonso García Ramos o redactores como Domingo Acosta Pérez. Después de todo, *Diario de Avisos* fue un acto de amistad de Antonio para mí y de mí para Antonio, el que de hecho dirigiera el periódico.

Todo ello fue antes de casarme y me casé en enero del sesenta. Debí empezar en los cincuenta y ya llevaba años cuando el Concilio Vaticano II, por ejemplo, o cuando la muerte de Kenedy ya estaba yo metido ahí. En el periódico había una plantilla que ayudaba cada uno a su manera y a su capacidad: Domingo Acosta o Pepe Greces, una persona con mucho sentido periodístico y más ágil periodísticamente que yo, que no lo era; una serie de personas que ayudaban y después estaba el personal, aficionado pero muy encariñado. Todavía existía el romántico olor a plomo. Todos nos llevábamos muy bien. Las hojas esas que salían enormes de las noticias. Allí hubo que luchar, sobre todo económicamente. Si no haces un periódico que se lea y se difunda no viene publicidad y no se vende. Al

Reservado y Acreditado
 Madrid 6.1972.
 Apartado 131.
 Teléfonos 1-1-4
 Núm. 25 108

Señalada. Mensual 1200 Ptas.
 Mensaje aparte
 670 Ptas.

Dieciséis años de fundación

Diario de Avisos

Señalada. Mensual 1200 Ptas.
 Mensaje aparte
 670 Ptas.

Señalada. Mensual 1200 Ptas.
 Mensaje aparte
 670 Ptas.

Señalada. Mensual 1200 Ptas.
 Mensaje aparte
 670 Ptas.

Señalada. Mensual 1200 Ptas.
 Mensaje aparte
 670 Ptas.

Señalada. Mensual 1200 Ptas.
 Mensaje aparte
 670 Ptas.

Señalada. Mensual 1200 Ptas.
 Mensaje aparte
 670 Ptas.

Señalada. Mensual 1200 Ptas.
 Mensaje aparte
 670 Ptas.

Consejo Económico Sindical en Castellón
 Presidió el ministro de Obras Públicas

CASTELLÓN DE LA PLANA.—El tercer Consejo Económico Sindical ha sido presidido por el ministro de Obras Públicas Sr. Vígola. El mismo tiene una extraordinaria importancia el plan para la construcción de un canal derivado del Ebro, que permitirá el riego de setenta y cinco mil hectáreas en la margen izquierda del río y que afectará a las provincias de Tarragona y Castellón.

Después de una amplia exposición de los intereses autores del proyecto, el ministro pronunció un discurso en el que destaca el extraordinario progreso conseguido en todos sus órdenes en estos últimos veinte años, bajo la sabia dirección del Generalísimo Franco.

Más tarde, el Ayuntamiento obsequió al Sr. Vígola con un almuerzo, al que asistieron las primeras autoridades, miembros del consejo y otras personalidades.—Ctra.

España conmemora el primer aniversario de la coronación del Papa
 MADRID.—Noticias recibidas de varias capitales españolas hacen constar se ha conmemorado en las mismas con diversos actos el primer aniversario de la coronación de S. S. el Papa Juan XXIII, hechos en los mismos locales destinados al obito en favor de obras caritativas.—Ctra.

Clausura del primer Congreso Nacional de Urbanismo
 Presidió el ministro de la Vivienda

BARCELONA.—En el salón de Ciento del Ayuntamiento se ha producido la clausura del primer Congreso Nacional de Urbanismo. Presidió el Ministro de la Vivienda Sr. Arrese, acompañado de los Directores Generales de Urbanismo, Vivienda y de Administración Local, que ostentaba la representación del titular de Gobernación.

Después de la lectura de las conclusiones el Sr. Arrese pronunció un discurso, en el que señaló que por vez primera en España se redondeaban aspectos técnicos en urbanismo, a fin de estudiar convenientemente los problemas planteados en torno a la ordenación urbana en toda España, sin dejar de tener en cuenta sus diversidades climáticas.

Aseguró que, naturalmente, esta tarea es privativa del Estado, de sus distintos organismos y Corporaciones, así como también de los particulares.—Ctra.

Elecciones en Túnez
 Bourguiba reelegido casi sin oposición

TÚNEZ.—Las elecciones celebradas para elegir Presidentes y veintea dos diputados de la primera Asamblea Constituyente, conformes a la constitución aprobada en junio último, han dado un completo triunfo a Bourguiba, que así se prolongó su mandato presidencial por cinco años. Su partido, el socialista, ha copado todos los puestos y solamente se encontró cierta oposición en el capital y Gafsa, de las diecisiete circunscripciones. Este resultado fue de los conmutados.—Efe.

Inglaterra Aniversario del armisticio
 LONDRES.—Hay en la celebración en este país y Mancomunidad Británica el aniversario del armisticio en memoria de las caídas en los dos guerras mundiales.

El duque de Edinburgo se personó a las once en el Comité y en dicha hora se celebró un momento de silencio en toda el país. Otro día pero anunció finalizar este momento. Al propio tiempo las señales de la RAF tocaron silencio.

Después se depositaron coronas de flores ante el monumento al primer día del Gobierno, primer ministro y otros personajes.

Nuevo satélite artificial norteamericano en órbita
 WASHINGTON.—El satélite artificial «Discobolador VIII» lanzado desde una base de California, ya se encuentra en órbita, habiéndose copado perfectamente sus señales.

La India dispuesta a defenderse
 NUEVA DELHI.—Se ha anunciado que en la noche entregada al embajador de la China comunista, se rechazaron las reivindicaciones fronterizas de aquella, y se hace constar que las mismas tropas que se encuentran en Lachow y su zona.—Efe.

Exhortación en pie de la independencia africana
 NUEVA YORK.—Ante la Asamblea de las Naciones Unidas, el Presidente de Guinea ha pronunciado un discurso, haciendo constar que entre otras cosas que el actual momento más poderoso de los pueblos africanos reside en conseguir su independencia una y segura.

Seguidamente se dirigió a las grandes salas del mundo, para que apoye a los pueblos de África a liberarse del todo del sistema colonialista.—Efe.

Se restablece la tranquilidad en Panamá
 PANAMA.—Se han restablecido las comunicaciones normales con la zona del canal, que como se sabe fue objeto de un atentado de ataque por nacionalistas panameños.

Al estar la vigilancia de la zona ha sido entregada paulatinamente por los soldados norteamericanos a la policía civil, y se han distribuido las armaduras y retirado los emplazamientos de las ametralladoras.—Efe.

El Embajador en Venezuela llamado repentinamente
 CARACAS.—El embajador de Cuba ha salido precipitadamente para La Habana llamado por el Gobierno.

No se conocen las causas, pero se cree poder relacionar este llamamiento con la manifestación del Presidente Rómulo Betancourt referente a que ante el próximo anuncio de la visita de dos dignos revolucionarios, Raúl Castro y Lora, ha manifestado que por ahora no considera conveniente que visiten, teniendo en cuenta que podrían producir agitaciones entre los comunistas.—Efe.

Atenas griego en Italia
 ATENAS.—Se ha anunciado oficialmente que hoy llegarán a Roma, en visita oficial, el jefe del gobierno griego, Karamanlis y su Ministro de Relaciones Exteriores Averof, con el fin de estrechar aún más los lazos de amistad entre los dos países mediterráneos.

Señala recibidos los visitantes por sus colegas Antonio Segni y Giuseppe Peila.—Efe.

Elimine este panamá con pinturas acrílicas

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL S.A. Tel. 4580

Edición del Diario de Avisos de 1959.

principio, así como hoy está claro que un periódico no vive tanto del dinero que se recauda con la venta sino con la publicidad, entonces mi espíritu era al contrario, el dinero del periódico entraba por los que ese día vendía Fernandito Pérez, porque la publicidad era la Casa Cabrera, la Casa Duque y poco más. Se vendía, lo más interesante, las noticias de la primera página, que en tiempos de crisis fue una única página acerca de la guerra europea.

Las noticias del exterior llegaban, se elegían, se recortaban y había una persona que le daba la unión. Yo ponía el titular y lo que siempre ponía era un editorial, que no era un editorial como hoy se entiende, que es una posición de principios, la opinión general del periódico; no, era un artículo más personal. Por ejemplo, nosotros —cuando digo nosotros digo yo— en la independencia de Rodesia, había un líder que entonces pocos conocían y del que éramos compañeros íntimos, y que es un sinvergüenza hoy, Mugabe, todavía vive. Allí había un misionero, hermano de Agustín Rodríguez Fariña, se llamaba Héctor, que era cura, y era un hombre inquieto y formaba parte de la guerrilla que se oponía a la colonización inglesa y, *Diario de Avisos* filtraba esas noticias cuando nos llegaban. En esas editoriales hablaba de esa noticia, y decía que en la página tres se podía leer. Era lo que yo quería y lo que yo quería normalmente era algo escandaloso. Tan escandaloso. Y eso no se hizo a través de *Diario de Avisos*. En La Palma se formó un grupo de amigos de Rodesia, abrimos una cuenta en el Banco Español de Crédito y allí los católicos progresistas ingresábamos dinero que iba para este cura y lo repartía. En algún momento, me temo que subvencionamos las armas de Mugabe.

El periódico pasó por distintos estados. Se intentó la venta o que una editorial nacional se encargara del periódico. Para eso se emprendieron muchas gestiones. Y quizá la más importante de ellas fue cuando Antonio, Paco Moscardó, un secretario de juzgado peninsular, y yo nos fuimos a la Península a hablar con la prensa del Movimiento y el *Ya*, que era de la iglesia, de Acción Católica, heredero de *El debate*, un periódico de derecha durante la II República. Como tenía entonces relaciones con la jerarquía de la Iglesia, que en un momento que duró poco fue progresista, fuimos a ver si el *Ya* o *Arriba* se hacían cargo,

pero eso falló. No se hicieron cargo. *Diario de Avisos* llegó a manos de Antonio Carrillo moribundo, con una serie de deudas. Manuel Santos y su familia querían desprenderse de esta carga. El periódico había sido propiedad de la familia Santos. En la República hubo varios periódicos, después se quedó como única cabecera, dirigida por Félix Poggio Lorenzo. Manuel Santos estuvo con él un tiempo, pero no hubo manera. Y eso hizo que Antonio Carrillo comprara el *Diario* y allí empezamos a echarle una mano entre todos.

Compatibilizaba mi trabajo, que al principio era de dar clases en una academia y en el instituto o la empresa eléctrica, que entonces se llamaba Riegos y Fuerzas de la que me podía escapar media hora si había algún problema. Después tarde y, sobre todo, noche, lo que yo recuerdo es *Diario de Avisos* con luz y olor a plomo.

—¿Y cómo fue el ciclo en la radio?

La etapa en la radio, así como la del periódico fue por amistad con Antonio Carrillo. Pero en este caso partió del sindicato, la Central Nacional Sindicalista, que empezó a hacer pinitos en Tenerife y Las Palmas en la radio y se fijó un día en Santa Cruz de La Palma. Me llamaron a ver si yo me podía hacer cargo de la parte literaria y demás. Tuvimos en Tenerife varias reuniones. La gente estaba animada a montar una emisora, la bauticé con el nombre *La voz de la isla de La Palma*, el pasodoble que la distinguía, los programas, todo. Nunca fui director, no tanto porque yo no quisiera sino porque había gente que quería serlo. Lo que sí fui es jefe de programación. El sindicato vino aquí, se habló con un oficial del ejército, que en aquel entonces trabajaba en prisiones, Carlos Manescau Meneses, casado con Pilar Sosvilla, de los Sosvilla que vivían en la calle Trasera. Y este hombre fue el director en funciones, un relaciones públicas y yo de jefe de programación.

Antes de ponerlo en marcha, pedí que me enseñaran algo porque no tenía ni idea del medio. Entonces nos reunimos en La Palma unas cuantas personas que vinieron de una radio de Tenerife, no recuerdo cuál era, pero que pertenecía al Movimiento. La persona que vino y

yo recuerdo era Carmelo García Cabrera, que tenía la radio en la mano. Era hermano del que para mí es el mejor poeta de Canarias, Pedro García Cabrera, y del que fundó Los Guaracheros, que durante mucho tiempo fue el número uno en Canarias. Este Carmelo García Cabrera empezó con mucha paciencia a enseñarme y recuerdo la prueba que me hizo: hazme un programa para un día de emisión, que empezaba por la tarde y terminaba a una hora prudente por la noche. Le hice el programa, se lo llevé y, con carcajadas, me dijo: esto es para once o doce días de programación. Sucedió lo de siempre, ahora después de estar siete años trabajando todas las semanas para Radio Ecce en una cosa que dura dos o tres minutos, ya sé escribir en un folio, porque era difícilísimo y así aprendí, como es difícil hablar para tres minutos. La emisora se instaló en la parte alta del Teatro Chico, se subía por la escalera de los palcos a la parte alta, que estaba toda cubierta con madera y se veía el patio de butacas que estaba inutilizado. Allí se puso el cuarto de emisión, el locutorio y unos despachitos para mí con una máquina de escribir. Y para de contar. Utilizábamos toda la radio, lo más importante eran los discos dedicados, era lo más fácil, porque siempre había gente, y lo que daba dinero directo. Se usaban también días por municipios: de Breña Alta, Breña Baja o Mazo. Lo que nunca funcionó conmigo, yo les daba el tiempo, eran los deportes, que junto con los discos dedicados eran los dos pilares en los que se asentaban los tiempos de la radio. En los deportes estaba, entre otros, mi hermano Pedro.

VII. LA BAJADA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

—*La Bajada de la Virgen de las Nieves es una de las manifestaciones festivas más relevantes de España. ¿Cómo contemplas su celebración?*

La Bajada de la Virgen posee una personalidad muy característica. En la composición de todos los minués, por ejemplo, ha habido, si se quiere de una manera no muy específica, pero algo que estaría presente, todos han sido pensados para la fiesta lustral. Nunca pensé

en imitar modos sino en el propio estilo de la Bajada de la Virgen: esto va a sonar en la Bajada de la Virgen y salió lo que salió. Para entenderme, en los Enanos, la primera parte es siempre nueva, y tiene un estilo común que es el que sea despacio para permitir que bailen despacio; eso está en la bajada, no es ella, pero está. A veces se confunde la Bajada de la Virgen con el valor específico de una danza, de una música o de una letra determinada pero la Bajada es la Virgen de las Nieves junto al protocolo de actos (todos en igualdad) hilvanados para su recibimiento.

—*El Minué, El Festival del Siglo XVIII, nace en 1945. De una manera tácita, cada siglo la Bajada de la Virgen de las Nieves ha incorporado dentro del programa ritual tradicional alguno o varios números. ¿Cómo se produjo la incorporación del Minué a la Bajada de la Virgen, sin duda la aportación más significativa del siglo XX a la Bajada?*

Han habido cuatro minués, dos de ellos clásicos, al estilo de la música de Mozart (1945 y 1955) y, después los otros dos (1980 y 1990), en relación con la música canaria, los aires de Lima y el Santo Domingo. En la creación del Minué influyó algo negativo. Hubo como una reiteración. La creación de este número fue una respuesta a la reiteración a lo que llamaban la danza de las niñas. Unas niñas o niños que cantaban cositas más o menos agradables, pero que se parecían unas a las otras y entonces hubo como un cansancio de ese tipo de danza que resultaban, a la larga, iguales. Entonces un grupo de personas trató de hacer algo distinto a eso; no sé si cuando hablaron conmigo emplearon la palabra *minué*, supongo que sí; pusieron como ejemplo un minué, como una cosa distinta, pero no que fuera igual a lo que se venía haciendo, a las danzas de niñas. Me quedé con el ejemplo del minué. Siempre tener cosas más o menos concretas, es mucho más fácil a hacer algo nuevo: «algo parecido a un minué es más fácil que hacer algo distinto a las danzas infantiles, que podía ser de muchas maneras». Entonces pensé en un minué, pero contemplé que tenía que durar durante una representación normal de media hora, mientras que un minué clásico dura unos pocos minutos.

El minué, propiamente dicho, es una forma musical que tiene una estructura muy rigurosa y que tiene que ser así: con tantos compases de este tipo, con tantos del otro y así eran los minués; pero la palabra minué era eso y el conjunto que se llamó *El Minué*, en La Palma y se siguió llamando *El Minué*, es otra. Y ello es válido para ese primer *Minué* y todos los demás. No todo en el conjunto de las composiciones para la Bajada de la Virgen es un minué estrictamente nombrado y con las características de esta forma musical. En la composición de los dos primeros minués de la Bajada siempre hay una referencia a un momento de la música que efectivamente tenía la forma de *minué*. Pero después, el resto de la música de esos dos «minués palmeros» no eran estas formas clásicas, sino otras muy libres: canciones agradables como se cantaban en la isla, canciones como andantes o canciones lentas de la música de Mozart. Todo eso venía enlazado de vez en cuando por un ritmo de minué clásico. Al conjunto de todo era lo que llamábamos El Minué. Estos minués insertos como conductores de ese otro «largo» Minué duraron siempre lo que dura un minué en las obras clásicas: pocos minutos. Eso es lo que dura un minué en verdad. Lo que pasa es que después de ese *minué* «conductor» hay distintas variaciones con varios ritmos a veces del propio *minué* y, a veces, de música creada sin relación con un minué. Por eso a lo largo de estos dos primeros Minués de la Bajada suenan siempre, con la habilidad que puedo hacerlos sonar —no exactamente igual, sino con distintas composiciones, con distintos instrumentos, a veces cantado, a veces con coros, para darle variedad a ese Minué—, el formato clásico de un minué y que se repiten, siempre hasta cuatro o cinco veces.

Del primer minué destacaría un intento de similitud —no una similitud porque no soy capaz de lograrla— con los minués de la música llamada clásica y que viene desde Händel hasta Beethoven. Las sinfonías de Händel y de Beethoven tenían generalmente cuatro partes, una primera rápida, los alegros, una segunda parte lenta, una tercera parte movidita y una cuarta parte, de nuevo, rápida. Bueno, pues de la tercera parte, esa que llamo *leomitiv*, al principio se formó El Minué. Mi intención era la imitación de ese tercer número de las sinfonías clásicas; traté de asemejarme o de ocupar el sitio que ocupaban los terceros movimientos.

En el segundo, el del año 1955, el planteamiento fue exactamente el mismo. Era un poquito más libre y tenía más conocimiento de composición. Únicamente traté de fijar una partitura menos plegada a los que se pretendía imitar; un poquito menos pegado, pero en general era lo mismo. Las letras en ambos minués eran las que se me ocurrían. No me esforcé y ya no las recuerdo; no debían ser muy buenas, pero intenté que fueran letras clásicas. Una parte para solistas, otras para masas corales y otras para coros de niños. Siempre he tenido esa predilección, ese gusto por las voces infantiles. De ahí al siguiente Minué, el de 1980, hay un cambio total. Era la diferencia normal de mi evolución, de mi conocimiento en la composición, pues eran más correctos, más interesantes. Fueron distintos a los otros dos de una manera general; en cuanto al tipo de composición y demás. Estos dos últimos fueron esencialmente distintos; fue una revolución. Los anteriores eran estilo Mozart y ahora lo que se trataba era de que la gente oyera una cosa palmera

—¿Quizá aparece aquí el estilo Luis Cobiella?

En cierto modo sí porque desde entonces no me puedo librar de esas cosas, con más o menos libertad, pero no con mucha libertad. Cuando hablo de los minués concretos o «conductores» que se repiten cuatro o cinco veces a lo largo del Minué, sirve para las cuatro piezas que he compuesto. Repetirse, en este caso, tenía distinto tipo: unas eran con coros, otros eran con solistas, pero eran repeticiones exactas de un minué que se repetía tres o cuatro veces. Ahora, en los dos últimos, la repetición era una alusión —no a un minué clásico— sino a los aires de Lima. Nunca traté de alterar el tipo de los aires de Lima; cuando decían aires de Lima, eran aires de Lima con más instrumentos, menos instrumentos, más coros o sin coros. Es decir cuando se tocaba lo que llamábamos el minué «conductor» («tataralaralara...») eso no estaba difuminado ni modificado, eso eran aires de Lima que podía cantar cualquier persona sin oír un minué clásico.

El *Minué de Santo Domingo* fue, más o menos, igual. A ver, diría yo menos riguroso porque la tonada de Santo Domingo no era para

mí tan concreta y tan definidora como los aires de Lima. Los aires de Lima son los aires de Lima y si se modifica algo ya no son los aires de Lima. En el Santo Domingo había distintos tipos de Santo Domingo y aunque los tipos no fueran melódicamente diferentes —no fueran dos músicas diferentes— sí pasó a ser una rigurosidad rítmica. En el Santo Domingo, cada vez que se repetían estos cuatro o cinco minués «conductores», lo que sí rigurosamente se repetía era el ritmo. Aun así, dentro de ese ritmo no había tanta rigurosidad porque coexistían dos melodías. Una era «Santo Domingo» y la otra era «Santo Domingo, de la calzada...». El ritmo era igual pero no las melodías; si preguntábamos, cántame el Santo Domingo, cantarán éste o el otro. En el Minué de Santo Domingo pongo en un momento una melodía y, en otro, la otra melodía; lo que puse siempre es el ritmo que define el Santo Domingo.

En cuanto a las letras, el criterio general es que no me preocupaban mucho. Además, siempre he tenido una confianza total en las personas encargadas de poner el Minué en escena. Bueno una confianza y una evidencia de que de eso yo no entendía nada. Iba a algún ensayo y me gustaban las figuras. Lo que sí hice fue un recitado para la puesta en escena. En 2010 hubo modificaciones en la puesta en escena que no rechacé pero ahí se queda. Si en vez de eso hubiera sido otra cosa igualmente agradable me hubiese dado igual. Si ahora o dentro de diez años o de quince se hace otra cosa que vaya siempre con el estilo del Minué no me importa. Me gustaron los trajes del último Minué, tienen que ser trajes parecidos a la época, lo que no puede ser es que sean trajes modernos o de fantasía.

—¿Cómo fue el proceso de creación de *‘Las orillas de Dios’* y su representación?

Estrené este carro con un propósito estético, pero también tiene una propuesta sociológica y otra de tipo religiosa. Tenía una intención: el deseo, tanto con música como autor, de no perder la *palmeridad*, que creo que no se debe perder, como no se debe perder la *palmeridad* de los enanos. Un enano al que se ponga una preciosa polca vienesa, de

esas que tocan en primero de año, ha dejado de ser enano. La *palmeridad* exige dignidad, perfección, estética. Un propósito para mi carro era que sin perder la *palmeridad* tuviera algo de actualidad. Partiendo siempre de lo que significaba tener parte, no protagonismo, sino bastante parte en una cosa que a la *palmeridad* debe enorgullecerlo, que es la continuidad de los actos sacramentales de los siglos de Oro prácticamente ininterrumpido, ni creo que muy reiterada en otros lugares de España. Que es algo que debe enorgullecer a los palmeros.

Me desafiaba un carro estético, que fuera fiel a los carros célebres, de los orígenes y que tuviesen musicalmente coherencia, porque los carros antes eran una melodía, que siempre era la misma y unos señores, distintos todos a lo largo de los lustros. Entonces las melodías no tenían que ver con la letra. Cuando el músico empezó a preocuparse que la música tuviera que ver con la letra fue en el siglo XIX, en tiempos de Wagner. Mozart escribía una melodía preciosa para el momento de la consagración de la iglesia católica, y la misma melodía para un taller masónico. Y a mí me hacía ilusión hacer más o menos lo que hice con *San Borondón*, adaptarme. Esa era la intención estética.

La intención sociopolítica, no hace falta decirla. En aquel entonces era un resistente a Franco y no estaba orientado a un partido político determinado, sino a un partido donde fuera posible, siempre con defectos, actuar políticamente según la norma ético-social que iba creciendo de Jesús de Nazaret.

La religiosa era desmitificar lo que yo entendía dentro de la religión en la que estaba. Y esto fue lo que desarrollé según mis posibilidades.

Mi primer carro, *María en las orillas* empezó de una manera concreta. Con un notario que estuvo aquí catalán, Pompeyo Crehuet, que era amigo. Los fines de semana íbamos al otro lado de la isla, sobre todo a Tzacorte. Me iba con él porque se encontraba a gusto teniendo contacto con el pueblo y era muy accesible en el Puerto de Tzacorte, donde se reunían, a horas determinadas, marinos, que hablaban con un lenguaje precioso, original, distinto a cualquier otro. Este hombre hizo verdaderas amistades con marineros, amistades que, me consta,

él participaba, la gozaba. Concha y yo nos sentimos llevados allí. Y un día —sin Pompeyo o no—, coincidí con casi el punto de llegada de la gente del mar. Y estaban las mujeres y los niños esperando a los hombres. Aquello era formidable. Desde todos los puntos de vista. Desde el tornasol que había al atardecer, el cariño entre aquellos grupos familiares en contraste con otros grupos poderosos.

Me sentí ajeno y separado de aquella gente. Lo que sí podía tener en común era el atardecer, toda la historia literaria de los marinos, pero de aquello que estaba allí pasando, era un asunto entre aquel grupo y los que venían. Y de ese asunto estaba excomulgado, no separado, no podía pertenecer ahí por mi historia sentimental, política, económica, y me dolió. Entonces oí que alguien dijo «¡Ahí viene Pedro! Y para mí Pedro era nadie». Esa frase está en el carro, en el primer auto, y así nació *María en las orillas*, y así fue concebido todo el estilo socio-religioso de este carro. Así empezó, con esta anécdota cierta. No es afán de literatura, a mí no me gusta eso que llaman literatura. A mí no me gusta hacer literatura. Y hemos ido después y hemos tratado de hablar con las señoras. Pero no, hay cosas que no se pueden unir.

Las características comunes de los tres carros, que no las diferencias, hay una que es externa. El tema principal, no, el tema común es de carácter religioso: la encarnación. En cuanto pasan por mi conciencia los temas religiosos, dejan de ser religiosos y pasan a ser cuestiones celestiales a las que tengo que responder. Sin creer en los grandes misterios en la religión en la que estaba, y en la que estoy, porque quiero que me entierren en un cementerio católico y no me molesta que me hagan una misa, son los que llama la iglesia los misterios. Hay misterios que no me afectan ni me interesan, como la Ascensión de la Virgen; hay otros como la redención, que me dejan turulato, la teoría de que Jesús lo mandó su padre a que lo jodieran en la cruz porque era la única manera de que fueran perdonados nuestros pecados, y entonces él nos redimió. Eso cuando llegó a mi conciencia humana lo rechacé y quedó también separado, no enemigo de la redención, pero separado, no se me hace cuestión. Pero hay un misterio, el de la Encarnación, que me sedujo desde principio. Con palabras más o menos bíblicas es que Dios se anonadó y se hizo hombre. Anonadar es hacer-

Luis Cobiella

**Minués
de la Bajada de la Virgen**

Partituras de orquesta

Tomo I

***Minué, Romanza y Coro
Festival del siglo XVIII***

se nada. Dios dejó de ser Dios para ser hombre. Esto es una cuestión de fe, que no la tiene que creer nadie porque no se puede demostrar. Esto me sedujo desde el principio. Y los tres carros son un giro en la Encarnación. Eso es lo común.

Lo otro común es lo que pudiéramos llamar la justicia: los ricos y pobres; los poderosos y oprimidos. Que según mi fe están en un bando y en otro. Son los dos temas comunes: la justicia social y la Encarnación.

Con la excusa que son versos, que se escriben uno debajo de otro, digo verdaderas barbaridades, para quien crea en esto en la iglesia. No se ha hablado tanto contra la falsa encarnación. No he visto en los últimos libros de teólogos que están soltando cosas más fuertes, pero lo que pasa es que están dichas poéticamente, y algunas hasta cantadas.

Y un poco por diferenciarlos, el primer carro es estos problemas tomados en un contexto sociopolítico, que tuvo su momento. Debemos recordar que se hizo en 1975, cerca de la muerte de Franco. Al final de *María en las orillas*, Antonio Sanjuán Hernández, que era uno de los representantes de la oposición antifranquista aquí, vino a darme un abrazo; yo no tenía relación con él. El segundo carro, *La otra Virgen*, estaba enfocado desde un contexto apofántico, es decir, sobre la verdad o la mentira (¿qué es verdad, qué es mentira?); y el tercer clima o contexto del último carro, *Cubierta con su sombra*, es el poético. Quizá sea el más atrevido desde el punto de vista religioso, pero, sobre todo, es el más poético. En el último carro, la encarnación no se explica con alusiones sino que se representa a la vista de todo el mundo. El polvo de Dios y la Virgen, o el polvo de José y María, no se desnudan, tampoco hace falta, pero en el carro lo van diciendo: «yo te recibo Dios, y en medida que vas penetrando en mí». Se hace una descripción lo más física de la unión de José-María; Dios-la Virgen, siempre en este clima.

—¿Qué novedades introdujo?

Lo primero que hice fue romper un signo que era, supongo, desde que empezaron los carros, la eclosión final de la idea religiosa, que

en los carros más numerosos, que son los sacramentales, era la aparición, la exaltación o la adoración del Jesús sacramentado y en los carros nuestros, que eran marianos, era la aparición de la Virgen de las Nieves. Y yo, para empezar, le gasté a mi pueblo, digo mi pueblo con cariño porque lo recibió siempre con cariño también, la siguiente barbaridad. En este carro de *María en las orillas*, lo primero que sucede es la exaltación de la Virgen. Aparece la virgen, baja la Virgen, viene María y llega hasta la orilla. Y allí sucede el carro, con María hablando con unos y otros. Y al final, en uno u otro carro, siempre baja de arriba, que es donde no debía estar, sino abajo, donde debía estar, entre los pecadores, los oprimidos, sus iguales, que forman el coro, que es una cosa constante entre los tres carros, que le dicen, no subas, no te vayas, tu sitio es éste. Y así se termina. Justamente al revés de los que son los carros clásicos. Un sitio escondido, oscuro, lleno de joyas, donde unas personas por unos respetables sentimientos, pero que son falsos, hacen cosas como poner exvotos, subir de rodillas el barranco, alienarse para mí. El segundo carro, aparece el mentiroso, el malo, que es Antonio Abdo, el demonio y termina, cuando la Virgen ha bajado a su sitio, retorciéndose en el suelo, vencido.

Otra cuestión en este mismo sentido religioso es la evolución del hombre, del hombre alienado, a mi juicio, el hombre intelectual, donde evoco a Julio Marante, que se hace unos sonetos hablando de la religión y de él mismo que tiene la razón, mientras sin verlo, él está en medio, entre el monte y la orilla, guarda el dinero del sagrario de las arcas. Hasta en las indicaciones teatrales le pongo la barbaridad, digo que cuando se coge el teléfono se arranca una cabeza, cuando se da una orden de un poderoso eso cuesta una cabeza. Eso es el hombre consigo. Al mismo tiempo que está el hombre consigo despachándose su soneto, viene bajando la gente que ha hecho las promesas desilusionada. También contraste en frases diciéndole a la Virgen de las Nieves que le falta una cosa importante, que en vez de tener una rosa de oro en las manos, debía tener un niño pobre, yo decía una llaga.

Después viene otra cosa que es la parte musical. Yo tendí siempre a separar la dicción con la música, crecientemente en los tres casos la

música aprovecha silencios de la dicción y momentos determinados de la acción para sonar y suena como un eco de lo que acaba de suceder. Si es una cosa trágica, suena música trágica, pero suena después de que los personajes hablen, porque me interesaba que una cosa reforzara la otra. La música confirma y profundiza más. Eso fue una decisión que tomé por estética, porque se acostumbraba en los carros a que era aria de tenor y tú estás viendo a Juanera el que canta pero no te enteras. Salvo coros que venían a cuento, un coro que era reafirmativo, ahí sí se sumaba, pero diciendo lo mismo. Había una intención de que la música fuera coherente y formase una unidad con la idea.

No recuerdo que hubiese líos por parte del montaje o contradicciones conmigo. El montaje es importante, pero en eso soy un negado. Las indicaciones escénicas eran muy genéricas y escasas. Tuvimos la suerte en el primer carro, y eso formó casi escuela, de que viniesen dos personas que eran quienes primaban en España como montadores de escena y uno después se quedó todo el período de la Bajada de la Virgen y los ensayos, y creó un tipo de montaje que no se redujo a lo acostumbrado, que eran las túnicas, señoritas con adornos a la cabeza y todas unas al lado de las otras, asomadas al carro o al barco, si la carroza era un barco.

Por ejemplo, para explicar el momento de los pescadores del barco, me sorprendí porque este hombre inventó una red de pescadores a lo largo del escenario y cumplía muchos papeles. Primero el de separación, había unos personajes a cada lado; después un papel de identificación, que indicaba que eran pescadores, marinos. Aunque la música procuraba ser marinera para indicar que eran pescadores. Me entendió perfectamente la idea de que había que cambiar los objetivos. El objetivo no era la imagen de la Virgen llena de joyas y de luces. Tuve la suerte de que este hombre dio un estilo que cambió por completo el estilo del carro. Un estilo que ha hecho que se piense mucho en volver a la expresión de tramoya de los carros anteriores. Este hombre creó ese momento destructor, simplificador y embellecedor.

El segundo carro, el tramoyista fue nada menos que Günther Fischer Piscat, y me conquistó de todas, todas. Porque el escenario fueron las escalinatas de Santo Domingo, y aprovechó todo: el pórtico de la iglesia,

que cuando aparecía la Virgen se abría la puerta; los trajes eran sacos, no disimuló nada. Fue otra suerte enorme. Y los cinco personajes, que yo los llamo sacramentos, que aparecen allí: el aire, el ángel, el tiempo, la fidelidad y la sabiduría, cómo los vistió. El último también fue fiel, de otra manera, que lo hizo Pereda de Castro. Y más o menos lo hizo bien, quizás exageró un poco.

—*Cómo concebiste la obra, los tres a la vez o cada uno por separado.*

En 1975 yo iba a hacer el carro de la Bajada de la Virgen, no un carro, ni siquiera el primero. Con el segundo también. Las músicas son bastante comunes

—*Entonces el nombre de Las orillas de Dios, ¿vino al final?*

El nombre de *Las orillas de Dios* vino muy al final. Los nombres particulares de cada cual no. *María en las orillas* se ve la índole religiosa. *La otra virgen*, la tesis es que cualquiera puede ser la otra virgen y concebir el bien, y cualquier hombre puede nacer de cualquier virgen; y la tercera, *Cubierta con su sombra*, es la más descarada y poética y la más que se salva, porque empieza con una niña que toca en el cielo para buscar a Dios porque quiere enamorarse de él. Le dice que es peligroso porque si eso pasa, corre el peligro que Dios se enamore de ella. Entonces le invita a que deje de ser Dios y la acompañe a la tierra. Y así Dios acepta. Y termina ese prólogo «apágame Dios la luz». Los dos se cogen la mano, se hace el oscuro, y le dice vámonos María que es de noche. Entonces Dios se había anonadado.

En cada caso hice el carro. En cuanto me decidí a hacer el carro ponía la hilazón. Es una obra entera y ahí contribuye mucho la música, que usa de los trucos wagnerianos, yo con un poco de menos categoría de los wagnerianos, del *live motive*. Es una unidad *Las orillas de Dios*. Las músicas de los carros son tonales, gratas al oído, pegadizas, con cierta dignidad, tienen momentos de disonancia cuando la acción es disonante. Hice una recopilación de la música de *Las orillas de Dios*, intercalando textos por parte de Antonio Abdo y Pilar Rey,

para variar y dar un sentido argumental. La grabación la ha hecho la Escuela Insular de Música.

VIII. LA POLÍTICA, EL COMPROMISO CRISTIANO

—¿Llegas a la política como resultado de tus convicciones cristinas?

La religión es la que me ha conducido a la política. La religión me ha obligado a mantener un compromiso político. Tenía unas convicciones de izquierda pero no partidistas. Una cosa particular ocurrió a mediados de julio de 1975 cuando estrené el primero de mis carros de la última etapa, *María en las orillas*, que era de arriba a abajo un alegato contra la dictadura, contra la derecha, total y desde el fondo de mi corazón. Porque ahí estaban unidas mis convicciones de fe y políticas. Fue un ataque contra la dictadura y lo que significaba Franco. Pero de arriba a abajo: los pobres, los explotados, los ricos que ponían una rosa de oro en la virgen y después la gente se moría de hambre. Muchos curas se pelearon conmigo, otros amigos me insultaron, pero seguimos siendo amigos. Por otro lado, una persona a quien no conocía mucho, como Antonio Sanjuán, le tocó ese discurso y me dio un abrazo tremendo. Ahí sí empezó la ofensiva eclesial contra mí, modesta y no demasiado cruenta.

—¿Cómo fue ese ataque de la iglesia?

Esa ofensiva eclesial se materializaba en que, primero, yo era colaborador litúrgico de la iglesia en muchos templos. En San Francisco, El Salvador y Las Nieves. Me interesaban las lecturas de misa y me gustaba, en los primeros tiempos, las lecturas en latín y después las ceremonias. Pero, sobre todo, la cuestión musical. Participaba en todas las misas de difuntos, las semanas santas y un punto culminante para mí era el sábado santo, unos instantes antes de la resurrección, como una víspera anticipatoria y feliz, leía la *Angélica*, en latín, que está escrito con la inminencia de la víspera, y siempre la leía, porque se

entonaba en gregoriano, no el habitual, un gregoriano que había que leerlo por puntos (las notas) y eso aquí no lo sabía hacer nadie más que yo. Y yo gozaba. De repente, un cura se olvidó de avisarme un sábado santo, y antes se había olvidado de las lecturas de los viernes santos, y antes de llamarme para cantar los *réquiem*. Primero fue una retirada, no de todos los curas, pero sí general.

Un cura recién llegado a El Salvador de párroco, que no captaba mi posición de enfrentamiento, pero sí que tenía facilidad de palabra, vino a encargarme el discurso de mantenedor que se hizo del Congreso Eucarístico del Archipiélago. El último día vinieron todas las autoridades civiles, militares y religiosas. Yo me resistí mucho con este hombre a hacer eso, pero lo hice honradamente. Si se trata de Jesús no puedo disimular, no sirvo para hablar de un Jesús que no creo. Él confundió aquello con una muestra de humildad, pero era verdad, además de las ganas de que a este hombre no le pasara nada. Y me cabree e hice un discurso lleno de disparates para los que estaban acostumbrados a no oír esos disparates. Pero cada aparente disparate estaba justificado por una cita evangélica. Y eché mi discurso. Al día siguiente ya fue oficial. El obispo, desde el púlpito, me recriminó y habló con otra gente y muchos curas dejaron de hablar conmigo. Hasta aquí llegó la cosa y después se fue aliviando.

Al principio era vamos a no meter a Luis que se le ocurren cosas raras, pero ahí sí fue oficial. A partir del carro de 1975 se hizo levemente más evidente. A todas estas yo seguía acudiendo a misa y comulgando. Para esta gente era un poco difícil asimilar esta situación.

—¿Cómo viviste la transición democrática?

Había reuniones en casa, más o menos clandestinas. Como en Santa Cruz de La Palma nos conocemos todos y, por otra parte, existe, como en cualquier otro lugar, el afán casi natural de exagerar las cosas, alguien dice inocentemente: «anoche, en casa de Luis, se reunió gente». Algunos de los mencionados, incluso de los que se nombraban, no los conocía y acababa siendo una confabulación contra Franco. Eso es algo muy propio de aquí. Y entre nosotros mismos, los que nos reuníamos,

y eso lo amplió a toda la transición, había una creencia de que nos citábamos para cosas más graves de lo que eran en realidad. Sí, nosotros pensábamos que de Franco ya estaba bien, de que la dictadura ya estaba bien; pero lo único que hacíamos era quedar ahí, «hasta el jueves próximo». El caso es que teníamos la sensación de que era algo constructivo. Pero lo cierto es que era más ingenuo.

—¿*Quiénes venían a las reuniones?*

Siempre he estado a contrapelo, porque mi ideario ético, que es el que define tu ideario político, y también mi ideario religioso, palabra que hay que revisar dentro de poco, era un poco *sui generis*. Porque por una parte era un ideario con tintes progresistas o de izquierdas, más bien progresista, y en mi caso producido por un ideario previo de mi fe. Porque mi fe no es una cosa ontológica, sino de la naturaleza histórica. Esto sucede con el verbo *ser* que ofrece una objetividad que no es propia de la realidad.

Yo tenía la sensación de que mi religión me llevaba a una actuación que casaba mucho más con una ideología de izquierdas. Esto ahora es superficial, entonces hacíamos de cualquier superficie profundidades. Concha y yo nos orientábamos por lo ácrata, el anarquismo y militábamos en CNT. ¿Qué nos queda de eso? Una reunión en el bar Canarias, para nosotros entonces con un viejo amigo, que era un hombre de fuera que vino a descansar y a morir a La Palma, del que no recuerdo el nombre. Un clásico ácrata pero que son fieles a su mujer, no comen carne, que trata de vivir todas las leyes de ni dios ni amo. En resumen, era una bellísima persona que le gustaba hablar con nosotros y a nosotros con él. Estuvimos con ellos, tuvimos reuniones que procuraron que fueran discretas, pero estas de los ácratas no eran en casa, sino en un café y muy poco numerosas. No porque no hubiera anarquistas, que en La Palma creo que había muchos, basta con ver nombres de personas como *Acracia*, *Alboraida*, *Libertad* y tantos otros. Había gente que vivía ese anarquismo en La Palma. Lo que sí iba creciendo era el grupo de oposición a Franco por el cansancio de la dictadura, y en eso sí estábamos muchas más personas.

Por entonces nos reuníamos en casa porque todavía era una casa de derechas; no era muy sospechosa. Son los albores de la junta. Iban normalmente compañeros nuestros de fe, que procedían en general de la derecha, pero que estaban experimentando la contradicción de ser de derechas y tener fe; siempre se fundamentaba en Jesús de Nazaret. Dicho esto, debo subrayar que antes que nada respeto toda ideología.

¿Qué hacíamos ahí? Por un lado información, ya les he hablado del periódico juvenil y manuscrito *El aliado* que hacíamos recogiendo noticias de las emisoras de radio. Y dar noticias es estar en contacto. Tenía una dimensión de acto y no de presunción en dar noticias; era casi lo que podíamos hacer. Entonces había noticias, por un lado de la radio y, por otro, de la cárcel, que no abundaban mucho. Y sobre esto último, las noticias de las muertes, reflexiono ahora. Hoy pienso que no se hablaba apenas ni se comentaba lo de las muertes de la guerra y la posguerra y, creo que es por una cosa que hemos comprobado a lo largo de los años, que la muerte infundió un miedo tremendo entre las personas que los conocieron, impulsado a la vez por el que iba a ser asesinado, que pedía que no se hablara; y un efecto de ello es que hasta ahora hay familias de fusilados que le cuesta muchísimo relatar de lo que le pasó a los familiares. Hay incluso personas que se han negado a hacerse las pruebas de ADN para identificar a las víctimas. El miedo era muy grande y específico en esa situación. Primero para el silencio, que se redujo a las familias interesadas; más tarde, en otros, para la conversión religiosa. Cuando estalló el movimiento, la parroquia de El Salvador se nutría de mujeres en su mayoría —niños y hombres pocos—, pero era la sexta parte de su capacidad. Cuando había procesiones la gente era muy poca. Por las razones que sean, cuando terminó la guerra, los católicos no cabían en las iglesias. Y eso desde luego no fue un proceso de defensa a consciencia, sino una espontánea respuesta a un subyacente miedo. El efecto fue que de quienes mataron, no se habló para nada; y de quienes no mataron se abrió un proceso de conversión, en un 90 ó 95%. Pero sí se hablaba de Franco, la dictadura. Y estábamos todos de acuerdo.

A veces, yo ponía la nota. Las demás personas eran laicas y anticlericales. Yo era laico pero no anticuras; trataba de desmontar lo

que yo creía que era una falsa idea de estos que se metían con la iglesia y recuerdo que conseguí una traducción de una encíclica de Pío X en la que había un párrafo que hablaba de Polonia a raíz de su invasión. Decía «mi querida Polonia, estamos tristes por lo que estás sufriendo...». De esas cinco o diez palabras me agarré para mostrar a los demás que la iglesia no estaba con los alemanes y traté de repartirla.

Escuchábamos la BBC porque mi padre era especialmente anglófilo. La parte de la izquierda era más francófila, porque a Inglaterra se le tenía el resquemor que no ayudó cuando sobrevino el movimiento y, al final, se había resguardado en un teórico comité de no intervención respecto a España. Se oía más por ahí, que en muchas casas se escuchaba con mucha prudencia, Radio París que Radio Londres. Lo que no oíamos era La Pirenaica, ni recuerdo con ganas de oírla. Era una cosa un poco más amplia. Esas reuniones en casa se acabaron con la junta porque todos derivamos allí. Los fines eran derribar a Franco. Dentro de cada reunión, yo era del matiz minoritario. Todos quedamos que Franco debía desaparecer y la dictadura, pero yo, por lo que sea, siempre me pregunto cómo. Y pensaba si Franco está en Salamanca o Burgos, cómo lo hago desaparecer desde aquí. Era un cómo más práctico. Franco no es el enemigo sino quienes sostienen a Franco. El ejército, no tanto, sobre todo a la derecha económica.

—¿Cómo recuerdas el 20 de noviembre de 1975, el día en que murió Franco?

Recuerdo que estábamos Concha y yo en la cama pegados a la radio. Cuando llegó la noticia fui a la nevera a buscar el champán y nos dimos un abrazo. Lo del 20 de noviembre fue una pública alegría, pero con ciertas reservas y prudencia. No nos volvimos a reunir más en junta, más allá de dos veces, puede ser porque eso se deshizo o porque algunas personas estimaron que necesitaban para otras acciones. Hubo un largo, largo tiempo de prudencia. Conocía a Carlos Arias Navarro, quien dio la noticia de la muerte del jefe del estado de cuando era mecanógrafo de mi padre y le escribía cartas, para asuntos de pleitos como abogado y él estaba en Tenerife. No sé si se llegaron a llevar entre los dos algún asunto.

—¿Y el 23 de febrero?

El 23 de febrero no pasamos miedo, pero algo sí. La experiencia mía era más propicia al miedo. Estaba en Santa Cruz de Tenerife, en el médico del corazón, cuando se produjo el golpe de estado. La noticia del 23F la conocí cuando estaba en una camilla del médico, que me estaba auscultando, y todo lo que sucedió en ese momento es que fuimos al salir de la consulta a casa de una compañera. Y sí, lo pasamos con cierto temor, que creo fue general. Un temor algo impreciso, pero real. Y nos hizo ser precavidos, prudentes. Esa misma precaución había sucedido cuando la muerte de Franco. La gente por la calle no iba diciendo «¡viva el comunismo!», ni muchísimo menos. Fue un día después del 23F.

—¿Cómo llegó tu militancia en el Partido Socialista?

Estaba en Madrid cuando ganó las elecciones el PSOE. Yo era un hombre de izquierdas pero no del partido. Como mi militancia política es hija de mi pensar digamos que religioso, aunque yo no soy apenas religioso, pero bueno. Yo no fui nunca de izquierdas porque me gustara Lenin o el Che, el Che no existía entonces, y a quien le gustaba era a mi mujer, pero no me pone los cuernos con él... Ahí cavilé con toda conciencia: un partido de izquierda, preferible a un partido de derecha; un partido de izquierda que tenga capacidad de operar y tener eficacia como partido es el que sea mayoritario, por eso entré en el PSOE. El día que ganó Felipe González entré, porque pensaba que cuando estaba en la oposición no necesitaba tanto un voto como ahora, una vez llegado arriba. Nunca tuve una representación orgánica. Una vez me invitaron a echar un discurso en el mitin y no lo hicieron más porque dije algo así como que también había gente de buena fe en la derecha.

IX. LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN: LA SOCIEDAD CANARIA Y LOS DE- RECHOS CÍVICOS

—¿Cómo recuerdas tu nombramiento como *Diputado del Común*?

Fue en 1986 cuando tomé posesión como Diputado del Común. Yo pertenecía al Partido Socialista y, un año antes, me habían propuesto lo del Diputado del Común y no acepté por varias razones. No me creía capaz de hacer algo en política y, segundo, no estaba en un partido político para ocupar un puesto dirigente o una responsabilidad pública sino estaba porque, según mis otras convicciones morales o religiosas que tenía, me indicaban que por ahí podía hacer algo próximo a mis ideales, pero nada más. Así que dije que no.

Al cabo de un año murió mi madre y pocos días después me volvieron a insistir. Entonces me encontraba más sensible para decir que no y acepté. Puse dos condiciones: no asistir o asistir al menor número de actos posibles de prosopopeya, de festejos, por un fondo de pereza nada más, y sobre todo, ahí a rajatabla, no asistir en corporación, es decir, como Diputado del Común, a actos religiosos. Quien tenía que nombrarme no le importaba, y así fui nombrado Diputado del Común.

En la toma de posesión recuerdo que vinieron, y así conocí, a los diputados del común que estaban entonces, el de Madrid, Joaquín Ruiz Jiménez, y el de Sevilla, Conde Pumpido, no sé si es hermano del fiscal, creo que sí, que era una persona muy simpática, muy agradable. Y estuvimos un par de días en Santa Cruz de Tenerife en el Parlamento de Canarias, donde tomé posesión. Allí conocí a una de las personas que más colaboró para desempeñar mis funciones parlamentarias, que fue José Arturo Navarro Riaño, jefe de protocolo. Era químico como yo y empezamos a simpatizar. Pedro Guerra era presidente del Parlamento y duró casi un año más. A José Arturo le dije sonriendo y medio con timidez, como soy: «No me importaría jurar sin crucifijo». «No, don Luis, el crucifijo hay que ponerlo», me dijo. Voy a emplear el *prometo* en vez del *juro*. En broma, me dijo que prometen los de izquierda y juran los de derecha. Y yo le dije que lo hacía por el contrario, por un resto de religión que me queda a mí, por aquello de los manda-

mientos que dicen no juréis. Yo creo que la derecha, si es más religiosa, es la que no debe jurar y sí prometer, y al revés. Pero eso en plan de broma. Me llevó de la mano material y espiritualmente. Entonces tomé posesión y eché mi discurso.

—¿Quiénes impulsaron tu nombramiento?

Tengo alguna idea. La única personalización que veo es el que fue diputado y concejal de Santa Cruz de La Palma, Francisco Castro Feliciano. Por entonces yo ya era militante del PSOE y vino una vez a proponérmelo, le dije que no, y a la segunda vez le dije que sí. Ese es el único contacto personal. Después intuí y sigo intuyendo que el PSOE, de una u otra manera, en el Parlamento había hablado con gente para conseguir los tres quintos que se necesitan para la designación. Pero no sé más, más aún, nunca tuve la oportunidad porque fue verdad que me di de baja del PSOE, no solo que desaparecí de los registros sino que me borré, y eso era difícil de entender por la gente.

Recuerdo una anécdota que sirvió de carcajada. Estando en el Parlamento de Canarias Joaquín Ruiz Jiménez y Conde Pumpido, alguien de la institución que no recuerdo, después del discurso, me preguntó sobre si yo era socialista y digo: «empiezo por decir que me gustaban las judías con chorizo muchísimo, pero el médico me las prohibió durante seis meses por un padecimiento. Durante todos los días de los seis meses soñaba y me seguían gustando las judías. Cuando me prohibieron ser del PSOE, no he sentido el mayor apetito por ser del partido». Ante esta imagen respondía a una verdad, que era del PSOE, sigo siendo militante del PSOE, por unas causas quintas o sextas. Pero mi relación con el resto de parlamentarios, cuando iba allí, no eran partidistas. Tuve un solo encuentro desagradable por causa de militancia del PSOE. Estando en la sede de la Diputación del Común, en O'Daly, vino un alto cargo de la isla a hablar conmigo y me recordó, primero delicadamente, que yo había sido elegido por el PSOE y por lealtad al partido no era conveniente que se diera un determinado testimonio. No le digo a ustedes porque no es decible lo que le dije a este señor, pueden interpretar lo que quieran porque lo que hice fue

ponerlo en la calle y lo insulté. Interpreten ustedes lo demás. Les cuento que llamé al resto de las personas que trabajan conmigo y les dije que este señor había venido a pedir esto. Y nada más. Yo tenía relaciones solo con un parlamentario de izquierda, pero no era del PSOE, que era Pedro Lezcano, por un afecto personal y por la poesía. Siempre que podía iba a su casa a leer sus poemas. De resto no sentí nada más. Lo de las judías es verdad, no apetecía.

—¿Era exclusiva tu dedicación?

Era una dedicación absoluta y tenía que darme de baja de todo lo que podía interferir o poner en duda la exclusividad. Era militante del Partido Socialista y me borré de él como militante, pero sobre todo era un modesto accionista de Juan Cabrera Martín —la histórica Casa Cabrera— y tuve que anularlo. Y además, *motu proprio*, hice una declaración del dinero que tenía en el banco. Las intervenciones mías en el Parlamento eran normales —técnicas—, porque no podían ser de otro modo, una relación de lo que se había hecho a lo largo del año. La gente en general, fue acogedora y tolerante. Al principio te es difícil descubrir esas realidades de acogida y respeto, porque unos se dormían un poco, otros leían un periódico, pero después me di cuenta de que eso era parte del ser parlamentario, que no implicaba una especial inquina contra el que estaba hablando. Todos, absolutamente todos, de cualquier matiz político, fueron muy condescendientes conmigo y con la institución. Fueron tolerantes con la institución, pero no fueron activos, decisivos; tardé años, por ejemplo, en encontrar sede para la institución.

—¿Cómo empezó la sede del Diputado del Común en Santa Cruz de La Palma?

Teóricamente la sede era Santa Cruz de La Palma, que la eligieron por tercera en discordia, entre Tenerife y Gran Canaria. Pero eso se quedó ahí. De hecho, la sede del Diputado del Común durante el primer año fue la carretera de La Dehesa, es decir, mi casa. Los útiles eran mis máquinas de escribir y una secretaria que subía todos los días



Sede del Diputado del Común (Santa Cruz de La Palma).

a La Dehesa. Tuve mi primer contacto con la prensa que me sirvió de enseñanza, todo me sirvió de enseñanza. Cuando me llamaban por teléfono iba a la mesilla de noche donde tenía instalado uno. A una periodista que me preguntaba en una ocasión sobre mi tarea, le dije: «no te apures, tienes todo el tiempo que quieras porque estoy en la cama». El titular al día siguiente del periódico fue: «El Diputado del Común despacha desde la cama». La periodista era muy amiga mía y sigue siéndolo. Pero no entendí que un periodista pueda ser así. Se aprende a tener un poco de prudencia.

—¿Y las quejas llegaban a tu casa?

Sí llegaban a mi casa por correo. Yo sí cobraba los sellos y otros gastos, sobre todo los viajes. Después la institución pasó, no recuerdo cuándo, a la cuarta planta del edificio del Cabildo de La Palma, y allí estuvo bastante tiempo, con más personal y con más recursos. Hasta que por fin se compró la casa donde está hoy el Diputado del Común. Estrené esa casa del Diputado del Común en la calle Real con el primer ordenador. Era un ordenador elemental, afortunadamente para mí, porque no tenía ni idea. Pero como tenía conocimientos de matemáticas y, en especial, de lógica, me compré una monografía en la librería de la esquina y con ese libro y mi lógica, pude informatizar toda la institución, de manera que pudiera ser utilizada. Pero pudo ser empleada con más facilidad cuando vino un técnico casi terminando yo y modificó el sistema. Pero ya estando conmigo se podía hacer el listado, por ejemplo, de las mujeres viudas de Alajeró mayores de sesenta años. Claro que para hacerlo yo tenía que dar diez pasos. Después, informatizado por los técnicos, con un *click* se hacía.

—¿Cómo colaboraste, cuando se compra la casa Carrillo de la calle O'Daly para sede del Diputado del Común?

En aquellos tiempos se estuvo pensando en una oficina del casco histórico de Santa Cruz de La Palma. Mientras la sede estuvo en casa todo era de casa. Era verdaderamente vergonzoso. Recuerdo conver-

saciones para que se llevara una máquina de escribir. Era para haber primero puesto la casa y después nombrar al Diputado. Llevé algunas cosas de mi casa mientras estuvo en el Cabildo Insular, pero muy poco. Lo escandaloso era lo de sede, no había derecho porque era jugar con una función que era oficialmente respetable. Al Cabildo sí llevaría alguna cosa. Qué sé yo, un calentador para el frío. Pero lo demás no. Hubo, más bien habladurías, creo yo, de que había montado la sede con cosas de casa. Lo que sí hice fue hablar con la familia Carrillo para la compra del edificio de la calle Real. Dicho todo ello, tengo que subrayar que, en general, no fui maltratado por nadie y salí contento del Diputado del Común, pero todavía está por hacer la Diputación del Común. Si un día quieren escribir un libro sobre cómo debe ser el Diputado del Común, vengan que tenemos mucho trabajo.

—*¿Cómo se plantea el trabajo del Diputado, más receptivo o activo, los dos a la vez?*

Si hay algo que fue característico por lo menos mientras fui Diputado del Común y después quien me sustituyó, que había sido adjunto mío y había *mamado* esa forma de actuar. La gente que yo tenía trabajando conmigo tenía la misma idea de lo que es el Diputado del Común, orientado a dos preguntas: ¿Qué hago con las quejas, cómo las trato? Tanto es así que cuando yo estaba ausente, le contestaban como si hubiera sido yo. El criterio era bien fácil: al Diputado del Común le interesan muy preferentemente dos cosas: el grado de conciencia de los derechos de quienes van a protestar y la libertad de actuación para ejercer esos derechos. Conciencia y libertad. Tanto es así que cuando entra una persona en el ordenador, la primera columna era conciencia de derecho y la segunda, libertad de acción. Y para eso teníamos una numeración porque era lo que más me interesaba, y era lo que se le explicaba a las personas. Según la cultura de la persona se le explicaba de una u otra manera. Esto lo hacía yo y todos los que trabajaban conmigo. A la persona que entraba lo primero que se trataba era de convencerla de que ella no debía necesitar que existiera el Diputado del Común. Le debería bastar acudir al secretario del ayun-

tamiento, al municipal, protestar y allí tenía el derecho como ciudadano de ser atendido. Eso procuraba meterlo en la conciencia de cada uno de ellos y la libertad lo mismo. Es usted quien tiene esa capacidad de ejercer el derecho. No en muchos casos porque era difícil, pero en un 20% logré que antes de seguir operando el Diputado del Común la queja, el quejoso acudiera al sitio donde había sido presuntamente faltado, con resultado favorable o no. Pero ya tenía por primera vez su experiencia.

Esta experiencia tomó cuerpo público, y que puse en mi libro *Juan Canario, los derechos humanos y el Diputado del Común*, cuando una chica de aquí protestó porque los estudiantes se encontraban en desventaja con los de La Laguna. —¿Cómo protesto? Yo te puedo indicar ante las personas que tienes que protestar. Entonces empezó a protestar ante funcionarios de la Administración que dieron como resultado nulo. Después de uno, dos o tres meses, vino y me dijo que mejor que la institución tomara carta en el asunto. Nos queda una última carta, que es la prensa. Fue a la prensa y a la radio, la televisión no recuerdo, e hizo públicas sus protestas. Ante la prensa y la radio, la Administración empezó a ocuparse y cuando comenzó a darse por aludida con este asunto escribí una queja uniéndome a esa preocupación que tenía. El Parlamento intervino y el consejero correspondiente dictó una ley que favorecía estos casos, que aquí llamábamos *Ley Perdigón*, porque Miguel Perdigón Cabrera era parlamentario y fue el primero que me escribió diciéndome que estaba solucionado. Uno de los grandes placeres que he tenido en mi vida fue transcribirle oficialmente la resolución del Parlamento de Canarias en la que su solicitud quedaba resuelta. Aquello fue una estampa de lo que debiera ser, y, por lo tanto, una conclusión de que el Diputado del Común no debiera estar. Pero claro, tampoco debiera haber abogados porque no deberían haber pleitos.

—¿Cuáles eran los principales problemas que tratabas como Diputado del Común?

Algunos en los que no podía actuar el Diputado del Común porque no tiene jurisdicción, que son los judiciales, había bastantes. Abun-

daban más de lo que uno sospechaba pleitos de linderos, de campo más que de ciudad; después había protestas contra los ayuntamientos, que abarcan todo, la Administración aparece en cada municipio con un gran porcentaje de quejas. Pero había un problema y es que en aquel entonces solo tenía capacidad de recibir quejas contra la Administración municipal el Defensor del Pueblo en Madrid. Entonces yo hice lo siguiente, le di curso y consideré al alcalde o secretario como una persona que había supuestamente cometido un injusto administrativo. Luego me salté la ley pero en la primera ocasión que tuvimos, un encuentro en Madrid con el Defensor del Pueblo, don Joaquín Ruiz Jiménez, yo lo llamaba así y el resto Joaquín, porque era de ciencias y por la timidez palmera también, le expliqué que yo me dirijo al secretario del ayuntamiento, aunque yo no sé si esto se debe hacer. Se echó a reír y desde entonces empezaron a funcionar allí «las cosas de Luis», que al principio eran de Luis inocente, pero después eran de Luis siempre inocente, pero más cabroncete, porque fui el único que me salté a la torera aquella ley tan extraña, que solamente los asuntos municipales, que eran los más numerosos, eran para el Defensor del Pueblo. Otros problemas frecuentes eran los relativos a la sanidad, sobre todo, en el retraso de la atención a los pacientes.

—¿Cómo percibías la sociedad canaria desde el Diputado del Común?

Ignorante de la existencia del Diputado del Común y, por tanto, de sus derechos. Y allí el único punto negro que le pongo a la Administración es que así como el Diputado del Común está obligado todos los años a explicarle al pueblo, al Parlamento, lo que ha hecho y el resultado de su gestión puntual y detalladamente, yo le pedía al Parlamento que anualmente la Administración emitiera un informe diciendo los casos en los que se había accedido a las peticiones del Diputado del Común. Porque si esto se hiciera público, entonces la gente pensaría que la Administración me tiene en cuenta y esto sirve para algo. Pero nunca lo ha hecho, y se lo he pedido incluso después de ser Diputado. Es una falta que tiene la institución porque si apa-

reciera con la suficiente publicidad los casos en que la Administración reforma su quehacer por la acción del Diputado del Común, eso, daría ánimo y esperanza a la gente.

—Y, *¿cómo concebiste el desempeño del cargo?*

Nunca fui a actos religiosos como Diputado del Común y la primera queja de oficio, es decir, no inducida por un visitante, como Diputado del Común, la hice ante el Parlamento tratando de que consideraran si era constitucional tener un crucifijo ante el juramento de las personas a las que le interesaba poco. A esa queja tardaron unos seis o siete meses en contestarme y cuando reclamé la respuesta para esa queja, protocolariamente me dijeron que había sido archivada. Católicos no había en esa época, que podrían haberse ofendido por eso, porque primero estuvo Pedro Guerra y después Victoriano Ríos como presidentes de la Cámara.

En resumen, primero llegué al Parlamento creyendo que tal y como estaba funcionando la estructura sería muy poco eficaz el Diputado del Común, sobre todo porque tenía autoridad pero no tenía potestad, y ahí está todo. Mientras la autoridad, a base de ser muy fuerte trate de convertirse en potestad tenía un parón. Pero después, a lo largo del tiempo, tuve la sensación de que hubo un atendimiento normal de las quejas habituales. Una vez sí, una vez no.

Después tuve una rectificación de mi opinión sobre los estamentos militares porque fui a hablar con el capitán general varias veces y con el almirante una vez, y yo tenía ciertos reparos, incluso ante mis miedos me acompañó José Arturo Navarro, la primera vez, a presentarme. Pero han sido las contestaciones y atendimientos más inmediatos, concretos, positivos y justos que he tenido. Sería por la juventud que arrastraba esos prejuicios con los militares. Los temas que trataba con los capitanes generales eran cosas menores, una madre enferma a quien no le daban permiso al hijo, y eran fáciles de resolver. La del almirante era más complejo porque en unas maniobras militares de bombardeo sobre el mar cayeron piezas sobre la costa, no recuerdo si de Lanzarote o Fuerteventura, y la resolución del almirante fue, explicándome todo

cómo había sido, pedir disculpas y añadiendo que de ahora en adelante no se harían en esa dirección las maniobras.

Pero la mayor satisfacción fue el cómputo último de mis dos únicas y auténticas prioridades: la conciencia de derecho y la libertad de acción. Se vio cómo, paulatinamente, a lo largo de cinco años, aumentaba la conciencia de derecho, especialmente en el último año que fue espectacular. Hubo un gran aumento de personas que a lo largo de la institución crecieron en conciencia de derecho y en libertad de acción.

—*¿Notaste el cambio de gobierno? ¿Te propusieron continuar en el cargo?*

Yo no noté el cambio. Sí lo propusieron, pero esa propuesta no sé a quienes abarcaba y no pregunté nunca. Supongo que abarcaría al Partido Socialista y si me lo propusieron habría alguna posibilidad. Dije que no preferentemente por pereza o cansancio. Quiero decir, la pereza como cualidad, no como defecto que es rechazable. Siempre he sido perezoso, pero un gran amigo mío como Antonio Carrillo, que estaba en las antípodas políticas, pero había una amistad y una confianza tremenda cuando alguien decía entre nosotros que yo era más bien perezoso, él decía que yo era el trabajador más grande que había conocido, porque siempre estaba trabajando, y es verdad porque siempre estaba trabajando en lo que más me apetecía. Por eso digo pereza como virtud, no como defecto.

Lo cierto es que desde que empecé en el Diputado del Común me salieron manchas en las manos y otra cosa para mí importante, desde que me estrené en el Diputado del Común dejé de hacer poesía para toda mi vida. Quien intervino ahí más directamente, que siempre interviene, es mi mujer, que se opuso tremendamente en que siguiera como Diputado del Común.

—*¿Te desgastó mucho ese cargo?*

Sí, pero sobre todo porque no era nuestro estilo de vida. Un ejemplo es tener que ir a comer con el rey en Las Palmas en el hotel Santa Catalina. Recuerdo, en aquella ocasión, que me olvidé decir que fue-

ra el coche a buscarnos y a última hora le dije a Arcadio Díaz Tejera, que era uno de mis adjuntos con Carlos Millán, que tenía que ir al hotel y me vino buscar. Tenía un *bugatti* chiquito, echado a perder, amarillo, e íbamos Concha, Arcadio y yo en el asiento delantero. Y, claro, nos pararon. Arcadio tuvo que decir que este señor es el Diputado del Común. No, no me gustaba. No por el almuerzo, que después no pasaba nada. Yo apenas hablé con el rey que es muy apetecido para las tertulias. Concha y sus amigas se acercaron a la reina Sofía y estuvieron hablando.

—*Coronas la labor en el Diputado con el libro Juan Canario: los derechos humanos y el Diputado del Común.*

Ahí está más o menos cómo me gustaría a mí que funcionara el Diputado del Común. Hablo de la necesidad de que la Administración informe de lo que ella ha rectificado por influjo del Diputado del Común y, sobre todo, me refiero mucho a que la gente no tiene conciencia de sus derechos y que tiene miedo, en aquel entonces más, a ejercerlo.

X. JESÚS DE NAZARET

—*¿Cómo descubres a Jesús de Nazaret?*

Como nota aclaratoria, quiero explicar que lo que yo pretendo decir con la palabra fe en Jesús y la palabra religión, porque normalmente van unidas, es que la religión es un fenómeno socio-histórico, humano y perfectamente racional y estudiable. Son religiosas aquellas personas que intentan tener una relación con algo trascendente, no físico, llámese Dios, Alá o Buda. La fe es una esperanza: «tengo fe en que esto suceda», es un buen deseo, es totalmente irracional. Yo puedo hablar con ustedes y explicarles por qué las isas terminan en este acorde, o describirles que cuando las nubes tienen una determinada forma llueve. Pero de lo que no puedo hablar con ustedes es de mi fe, porque no

hay palabras. Mi fe es mi fe. Y mi postura con Jesús de Nazaret es esa y nada más. Que no se aviene a razón. Uno tiene fe y otro no. Respecto a la religión, pudiera decirse que soy ateo y pudiera decirse también que no lo soy. Según mi perspectiva, ninguna de las dos frases puede decirse, ni tienen sentido, porque ateo quiere decir sin dios, y teo, dios, es un término que racionalmente no entiendo, no sé lo que es. Ágrafo sí sé lo que es, porque sé lo que quiere decir grafo, pero ateo no sé lo que me dices porque no sé lo que es teo para llamarme ateo. Fe irracional y religión fenómeno socio-histórico que los sociólogos pueden estudiar.

¿Cómo nació mi fe o adhesión en Jesús de Nazaret? Partamos de la existencia de Jesús desde un punto de vista histórico según los datos aportados por las ciencias humanas y también por los evangelios. Las escrituras recogen el testimonio o memoria de un grupo de personas. No son estos cuatro evangelios sino muchos más. Cuando he profundizado un poco en lo que estos grupos me dicen de Jesús y lo que la iglesia de entonces seleccionó y convirtió a unos en canónicos y otros en apócrifos, encuentro que lo que Jesús de Nazaret dice y hace es algo que es actual. Cabe en los problemas que hoy me encuentro y los que tiene el mundo; y un desiderátum de lo que a mí me gustaría que se hiciera. Por esta circunstancia de ver a través de la historia, de la objetividad, que existió un hombre que decía cosas que me parecen fundamentales y, sobre todo, actuales.

A mí me entra primero una adhesión o simpatía por este hombre, no hay que olvidar nunca que no digo si es o no Dios, porque no sé lo que es. Una de las razones por las que yo me adhiero es la actualidad de su hacer y su decir. Esta actualidad de Jesús la llamo yo una resurrección del nazareno. Jesús de alguna manera está vivo en mí y vivo en quienes procuran adherirse a él para actuar en este mundo, que son unos cuantos. Creo en la Resurrección, si es esto la resurrección. Jesús presenta una serie de personas que tienen hambre, frío, soledad, enfermedad y dice a los pocos que le siguen: «el que le echa una mano a esta gente me lo está haciendo a mí». Entonces alguien le pregunta: ¿cómo haciéndolo a ti, si puede haber alguien que no sabes ni que existe, y le echa una mano a alguien que pasa hambre te lo está

haciendo a ti? Lo de menos es que sepa si existe o no existe, si lo está haciendo con una persona que lo necesita me lo está haciendo a mí. Esto me impactó mucho y es el ala restante de lo que llamo resurrección. Y es que yo creo que cuando hago una cosa que sirve para restituir una injusticia, se lo estoy haciendo a Juan Palmero, pero también a Jesús de Nazaret. Eso es un absurdo, sí, por supuesto, pero la fe es irracional. Y yo creo que ahí está también Jesús. Y ese estar Jesús de Nazaret entre los actuales oprimidos es un estar actual también y, por lo tanto lo llamo resurrección. Creo entonces en que lo que dice y hace Jesús es actual y creo que lo que dijo respecto a la gente que padece es también actual y que él también está allí. En esas dos circunstancias se basa, si es que cabe la palabra, mi fe.

—¿Le otorgas cualidades trascendentes a Jesús de Nazaret o solo immanentes?

Para hablar de Jesús, hablo desde una imagen personal e intransferible; misteriosa. Qué quiere decir que Jesús está en Juan Palmero, nada trascendente, yo la trascendencia no la entiendo, lo que sé es que lo dijo y que de alguna manera, que es un término indefinido, es cierto que cuando estoy echándole una mano a un preso, a un hambriento se lo estoy haciendo a Jesús. No es porque sea algo trascendente, no, yo parto de la inmanencia, que es la palabra contraria, y lo que no case con eso, no concuerda con mi fe en Jesús. Le tengo manía al verbo *ser* porque toda nuestra historia, nuestros padres, nuestros maestros lo emplearon mucho sin poder evitar un tinte de dogmatismo: «esto es esto», «Dios es un ser...». Yo le cogí tal manía al verbo *ser*, que es un término ontológico, que se presta mucho a la trascendencia, que lo fui sustituyendo por otro término que me enamora que es el concepto *suceder*. Tengo algunos poemas acerca de ello. Esto *sucede* y para mí *sucede* que siento esto. Este término lo encuentro más próximo al lenguaje. En mi libro *Las orillas de Dios*, que se publicó con los tres carros, tengo unas explicaciones previas en prosa, y allí escribí algo en ese sentido. Y digo algo así como lo siguiente: «Mi empeño tanto en ese artículo como en mi vida ha sido rescatar la hombría de Jesús, que a mi juicio nos ha sido robada por la religión, que sin querer nos ha mos-



Aclarando el día

Jesús, sentires, amores tal vez

trado un Jesús Dios, trascendente, milagrero. Santo Tomás de Aquino que es una autoridad en la Iglesia, ponía en duda que Jesús cagaba, cómo va a cagar Jesús. Pensar ontológicamente en la trascendencia se llega a mil disparates. Jesús fue hombre como yo soy hombre, pero a diferencia de mí, Jesús alcanzó algo a lo que yo tiendo. Yo tiendo como todos mis compañeros de hombría a ser cada vez más hombre, a culminar el concepto de hombre, según un deseo, una pasión, un imperativo ético. Yo soy hombre, pero llegar a ser hombre es una utopía. La diferencia entre Jesús y yo es que Jesús fue hombre como yo, pero además llegó a ser hombre, es decir, hizo la actualización de la utopía. Esto que en el resto de los hombres sería una monstruosidad, alcanzar una utopía, en Jesús se dio y llegó a ser el hombre ideal, el hombre perfecto. Esto no tiene explicación. Y a esto de llegar a ser hombre perfecto, no tengo inconveniente que se denomine divinidad, pero siempre en este mundo».

—¿*La iglesia ha sido un lugar de experiencia de Jesús o al revés, un estorbo?*

Las dos cosas. Primero de una manera inconsciente y de una manera consciente, a medida que crecía, conocí a Jesús de Nazaret, un poco a través de la iglesia. En mí hay una circunstancia excepcional y es que mi padre conocía a Jesús, creía en él y hablaba conmigo solo de él. No en contra de la iglesia, pero siempre que podía me hablaba del evangelio. La primera vez que leí un libro prohibido por la iglesia, en la biblioteca Cervantes de la Sociedad Cosmológica, cuando estudiaba bachillerato, en francés, de Renan, *La vida de Jesús*, me entusiasmó su figura, como me entusiasma la que presentó José Saramago. Todo el que hable de Jesús y trate de buscarlo me entusiasma. Yo no me atrevía a confesar este terrible pecado de leer un autor prohibido, pero lo comenté con mi padre, que siempre fue un amigo, y me dio un abrazo. El nombre de Jesús lo escuché materialmente a través de la iglesia, pero fui siendo cada vez más consciente de que el Jesús que después entendía con los evangelios no tenía nada que ver, o tenía poco que ver o a veces eran enemigos.

En la parroquia de El Salvador, a ambos lados del altar, había dos águilas con dos pergaminos inscritos con sendas frases del evangelio, *ipsen audite* (oídle a él) y la otra *veritas liberati vobis* (la verdad os hará libre), dos frases jesuanas. A veces ese Jesús estaba en el templo, pero cada vez lo disimulaba más. Ese Jesús a los que salían por ahí a predicar les decía que llevaran una túnica y a mí no me llamen ni padre ni santo. Cuando venga el papa no irá descalzo, sino con muchos trajes de diseñadores de gran fama. Encima el papa se hace llamar con los dos nombres que expresamente prohibió Jesús: padre y santo. Para mí eso es una negación con Jesús, una enemistad o por lo menos una irrelación con Jesús. Hay mucha gente en la iglesia que piensa como yo de Jesús, sigue dentro y está trabajando siéndole muy fiel.

La religión católica conserva, para mí, el marco de los valores sentimentales y la parte que me produce afecto es la liturgia. Sigo yendo el domingo de ramos a buscar un palmito al Hospital de Dolores, alguna vez me gusta ir detrás de una procesión y, sobre todo, recordar, cuando el miércoles santo se rompía el velo blanco. Es algo de tipo sentimental, con ese recuerdo, pero no me interesa molestar ni ofender. Pero el día que de alguna manera se presente la incompatibilidad Jesús-iglesia está claro que opción tomaré. Llevo seis años hablando todas las semanas por Radio Ecce exclusivamente de Jesús y hasta ahora no me he repetido nunca y le he dicho al jesuita Lucas López, director de la cadena, que algunas veces he dicho cosas que están prohibidas y podrían molestar; me ha dicho que no, que siga. No me gustaría enfrentarme con la iglesia, pero me cabrea. Y a medida que voy humanizando a Jesús y descubriéndolo, más me cabrea.

—¿Cómo resuelve la relación de Jesús con el Padre, que es una figura trascendente?

Algo de mi talante escondible es que yo soy más bien chaquetero, no soy tan partidario de la disyuntiva como de la conjunción, esto y lo otro. No lo soy porque tenga un interés deleznable. Así como Jesús usaba túnica, los otros usaban una cosa que tenía entonces que era la religión, un sistema que en aquel Israel era práctica-

mente todo: La Torha. Era una cosa tan civil y tan estatal como religiosa. Jesús era un religioso, pero según y en qué condiciones. Si la religión le decía que el sábado no se podía hacer el bien, se borraba de ella. Con la personalidad de Dios, eso de llamar a Dios, prohibiendo que se hable de Dios y que se adjetive de Dios, porque para la gente aquella estaba prohibido pronunciar el nombre de Dios. Yo empecé poniendo especial atención a los evangelios, pero después Jesús tomó tal entidad en mí que me lo imagino más allá de lo que dice el Evangelio. En el caso que tenga una duda, pienso Jesús hubiera hecho esto o lo otro. A eso lo llamo *espíritu de Jesús*, que ha durado, pese a la iglesia, a lo largo de la historia. Es el talante de Jesús. Eso que yo interpreto que Jesús lo realiza y no está en el evangelio es lo que llamo *espíritu de Jesús*, otros lo llaman *Espíritu Santo*, pero no lo llamó así porque me da vergüenza, unos lo han reducido a una paloma y otros lo han reducido al deseo personal del ansia de poder de los obispos o los curas. Esa sensación sí existe. A mí me da la impresión de que Jesús no podía decir ni le interesaba decir que no había Dios, porque Jesús vivió la religión, porque era judío, solo procuraba que no estorbase algunas cosas importantes. Después la fe en Jesús ha servido para defenderse de la religión y hoy está claro que la fe en Jesús sirva para defenderse de las religiones.

Aparte de eso tenía una sensación de ser querido. Como yo tengo esa sensación. Todas las mañanas me asomo a la ventana y digo gracias. Yo me siento tan querido por todo lo bueno en lo que participo. Me siento querido y entonces tengo una experiencia de gratuidad. Todas las cosas que incluso me sirven para la vanidad, lo de la Bajada de la Virgen, el Premio Canarias, siempre miro para atrás para ver a quién se están refiriendo, porque no me encuentro. De lo único que me siento autor es de ese estudio inédito sobre Wagner en los que he trabajado muchos años. Me siento querido por mi mujer, mi familia y mis amigos. La sensación es un efecto de gratuidad. Entonces Jesús se sintió gratuitamente amado, mucho más de lo que yo me siento, y a eso que le sucede todos los días de sentirse amado lo comparó con sentirse amado por un padre y a eso lo llamó Abba. La Iglesia Católica incluso recoge eso pero muy de lado y deprisa para que no se lo quede la gente.

En jueves santo hay un himno gregoriano, que yo cantaba y gozaba cuando lo interpretaba en el coro del Salvador, *Ubi caritas et amor Deus ibi est*. Donde está la caridad y el amor allí está Dios. Dios es algo a lo que responde el Padre. Dios es amor y ya está.

APÉNDICE I
ÁLBUM DE IMÁGENES,
POR
MANUEL COBIELLA HERNÁNDEZ

INFANCIA



FOTO 1.—Su primera foto, con cuatro meses. Santa Cruz de La Palma, 4 de agosto de 1925.



FOTO 2.—En La Glorieta (junto a las actuales instalaciones náuticas del Real Nuevo Club Náutico) con su niñera y su hermana Pepita Nieves. Santa Cruz de La Palma, *circa* 1929.



FOTO 3.—Con su hermana Pepita Nieves en el patio de su casa del callejón de Reyes; el coche fue un regalo de su tío Celestino Cobiella Zaera. Santa Cruz de La Palma, 1929.



FOTO 4.—Pepita Nieves, Luis, y Pedro Cobiella Cuevas con su madre Rafaela Cuevas Cabrera en el patio de su casa, enero de 1930.

FOTO 5.—Con su padre Luis Cobiella Zaera y sus hermanos Pepita Nieves y Pedro en su casa del callejón de Reyes. Santa Cruz de La Palma, *circa* 1932.



FOTO 6.—Grupo del colegio La Palmita. En la fila superior, entre otros, Manolo Prat, Manolo Santana, Roberto Concepción, Emilio Fuentes, Carlos Aciego de Mendoza; siguiente fila, Adolfo Cutillas, Pepe Ramos, Juan Cruz, Fernando Pérez de la Barreda. Sigüientes filas: Nucha Castro, Carmen Nieves de las Casas, Carmelita Fuentes, etc. De pie en el extremo derecho, Luis Cobiella.

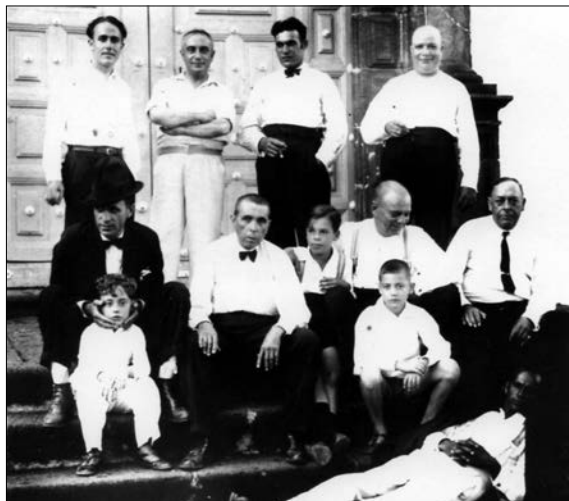


FOTO 7.—De pie y de izquierda a derecha, segundo Juan Lozano Pérez, Juan *de la Perra*, y Juan B. Fierro Hernández. Sentados, Gustavo Gómez Fernández, Manuel Santos Rodríguez (propietario de *Diario de Avisos*), niño desconocido, y José Fierro Hernández. Siguiete fila, niños, Luis Cobiella y Juan Lozano Van de Walle. En la plaza de Las Nieves, Santa Cruz de La Palma, *circa* 1933.



FOTO 8.—Con sus hermanos Pepita Nieves y Pedro en el jardín de la hacienda La Castilla, donde veraneaba la familia y propiedad de su tía Carmen Cabrera Martín. La Dehesa, Santa Cruz de La Palma, *circa* 1935.

FAMILIA

FOTO 1.—De izquierda a derecha:
Javier y Pedro Cobiella Cuevas,
Rafaela Cuevas Cabrera,
Luis Cobiella Cuevas
y Luis Cobiella Zaera.
Al fondo *Ebro*,
el perro ratonero de la familia.
En la casa de La Dehesa,
Santa Cruz de La Palma,
verano de 1946.



FOTO 2.—De izquierda a derecha: Juan Capote Lorenzo, Juan Francisco Capote Álvarez, Luis Cobiella, Concha Capote Álvarez y Rafaela Cuevas Cabrera. Parroquia de San Francisco, Santa Cruz de La Palma, 1 enero 1960.



FOTO 3.—Con Concha y sus hijas María y Mave en los jardines de los Cancajos propiedad de su amigo Pompeyo Crehuet, donde actualmente se encuentra el hotel Hacienda de San Jorge. Breña Baja, 1968.



FOTO 4.—Con Concha y su perro *Cocoliche* en la carretera de La Dehesa, Santa Cruz de La Palma, 1970.



FOTO 5.—Con Concha, María y Mave en La Dehesa, Santa Cruz de La Palma, 1974.



FOTO 6.—Con sus hijas Mave y María y su perro *Ursus* en La Parrita la casa en la que veraneaban en El Barrial, El Paso, 1977.



FOTO 7.—En la casa de La Parrita,
El Barrial, El Paso, 1978.



FOTO 8.—Con sus hijas María y Mave y sus nietos Pablo, Luis y Manuel ya en su casa de la calle
San José, Santa Cruz de La Palma, Navidad de 1999.



FOTO 9.—Concha y Luis en su casa, Santa Cruz de La Palma, 2002.



FOTO 10.—Con sus nietos Luis, Juan, Manuel y Pablo en el Llanito, Breña Alta, 2006.



FOTO 11.—Con Concha, su yerno Jesús y sus nietos Luis y Manuel.
Plaza del Príncipe, Santa Cruz de Tenerife 2008.



FOTO 12.—Con sus hermanos Pedro y Javier. Santa Cruz de La Palma, Bajada de la Virgen de 2010.

AMIGOS

FOTO 1.—Con Carlos Aciego de Mendoza Cabrera. Madrid, 1944.

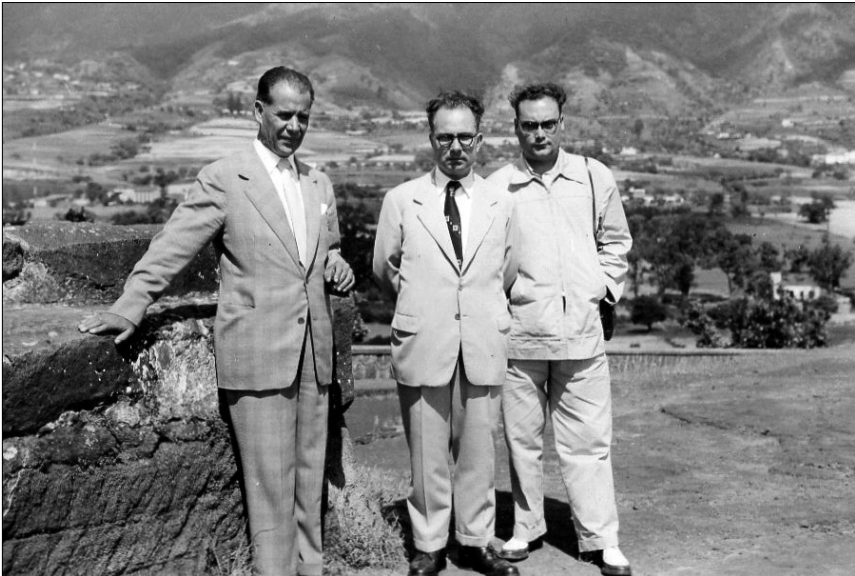


FOTO 2.—Con Juan Régulo Pérez en el mirador del risco de la Concepción. Breña Alta, 1953.



FOTO 3.—De pie y de izquierda a derecha, David Peces, Elías Santos, Luis Cobiella y Manuel Henríquez; sentados, Pepe Greses, Pepe Guadalupe, Antonio Carrillo y José María Rivera. En el primer bar de la playa de los Cancajos (Bar de *Misipi*).



FOTO 4.—Elías Santos Pinto, Luis Cobiella, y Manuel Henríquez Pérez, almuerzo en el Real Nuevo Club de Santa Cruz de La Palma, *circa* 1960.

FOTO 5.—Miembros del jurado de un concurso literario celebrado en Tazacorte durante las fiestas de San Miguel. Con Juan Régulo (de pie) y Víctor (sacerdote) *circa* 1961.

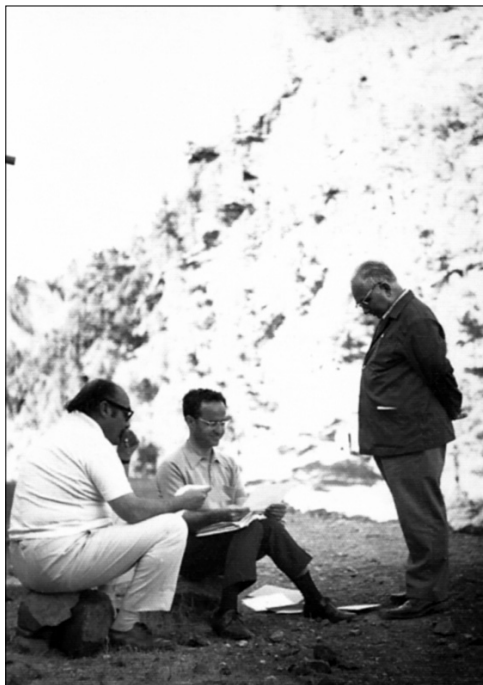


FOTO 6.—Luis Cobiella, Víctor de Buen y Concha Capote en el Teatro del Liceo de Barcelona, noviembre de 1987.



FOTO 7.—Con José María Díez-Alegría, Santa Cruz de La Palma, 1989.



FOTO 8.—Caya Sosvilla, Luis Cobiella, Felipe Concepción, Jesús Hernández, María Cobiella, e Ignacio Sicilia. La Dehesa, Santa Cruz de La Palma, 1995.



FOTO 9.—Con Carlos Pinto Grote y Pedro Lezcano Montalvo en la celebración de las Bodas de Oro de Carlos Pinto. Tacoronte, Tenerife, *circa* 2000.

UNELCO



FOTOS 1 y 2.—Llegada de motor para la central de Los Guinchos.
Muelle de Santa Cruz de La Palma, 22 enero 1974.



FOTO 3.—Celebración de la llegada de la luz durante el proceso de electrificación de los diferentes pueblos de la isla. *Circa* 1976.



FOTO 4.—Jubilación de Unelco, con Juan Marina Torres, director provincial. Santa Cruz de La Palma, 1991.

MÚSICA



FOTO 1.—Ensayos de la Masa Coral bajo la dirección de Elías Santos Rodríguez.
Escalinata de la plaza de España, Santa Cruz de La Palma, *circa* 1950.



FOTO 2.—Reapertura del Teatro Circo de Marte con el estreno de su obra *SanBorondón*,
poema sinfónico desde una isa. Santa Cruz de La Palma, 25 de octubre de 2008.

LIBROS



FOTO 1.—Presentación del libro *Las orillas de Dios*, entre otros Arcadio Díaz Tejera, Maximiano Trape-ro, José María Díez-Alegría, Pilar Rey, etc. En el escenario María del Mar Felipe, Ángeles Pérez Hormiga y Julio Marante. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma, 1992.



FOTO 2.—Presentación del libro *Juan Canario, los Derechos Humanos y el Diputado del Común*. De izquierda a derecha, Juan San Martín Ortiz de Zárate, defensor del pueblo del País Vasco (*Ararteko*), Manuel Conde-Pumpido Ferreriro, defensor del pueblo andaluz, Álvaro Gil-Robles Gil-Delgado, defensor del pueblo de España, Victoriano Ríos Pérez, presidente del parlamento de Canarias, Arcadio Díaz Tejera, diputado del común de Canarias, y César Rodríguez Placeres, coordinador del Centro de la Cultura Popular Canaria. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma, 1993.



FOTO 3.—Con Lucas López Pérez en la presentación del libro *Jesús de Nazaret, verdadero hombre* en la Casa Cabrera de Santa Cruz de La Palma, 27 agosto 2011.



FOTO 4.—Con Salomé Santos Lorenzo y Fernando López Pérez en la presentación de su último libro *El reino de Dios* en la Casa Salazar de Santa Cruz de La Palma, 22 diciembre de 2012.

BAJADA DE LA VIRGEN



FOTO 1.—Carro Alegórico *Amor eterno* de Félix Duarte. Plaza de Santo Domingo, Santa Cruz de La Palma, Bajada de la Virgen de 1955.



FOTO 2.—Carro Alegórico *María en las orillas* de Luis Cobiella. Plaza de Santo Domingo, Santa Cruz de la Palma, Bajada de la Virgen de 1975.



FOTO 3.—*Minué de los Aires en Re*. En primer plano Elías Santos Pinto. Plaza de Santo Domingo, Santa Cruz de la Palma, Bajada de la Virgen de 1980 (Miércoles 5 de julio).



FOTO 4.—*Minué de los Aires en Re*. Luis Cobiella con María Nieves Santos Gómez. Plaza de Santo Domingo, Santa Cruz de la Palma, Bajada de la Virgen de 1985.



FOTO 5.—Carro Alegórico *La otra virgen* de Luis Cobiella. Plaza de Santo Domingo, Santa Cruz de la Palma, Bajada de la Virgen de 1990.



FOTO 6.—Loa de recibimiento (música de Alejandro Henríquez Brito y letra de Antonio Rodríguez López). Plaza de España, Santa Cruz de La Palma, Bajada de la Virgen de 1990.



FOTO 7.—*Danza de las sirenas* (letra de Elsa López y música de Luis Cobiella). Plaza de España, Santa Cruz de La Palma, Bajada de la Virgen de 2010 (sábado 10 de julio).



FOTO 8.—Ensayo de la *Danza de los Enanos* para la Bajada de la Virgen de 2010.

DIPUTADO DEL COMÚN



FOTO 1.—Presentación del informe anual del Diputado del Común en el Parlamento de Canarias.



FOTO 2.—Con el defensor del pueblo de España Joaquín Ruíz-Giménez Cortés, su esposa Mercedes Aguilar, y Álvaro Gil-Robles Gil-Delgado, adjunto del defensor del pueblo. Convento de San Francisco, Santa Cruz de La Palma, 21 de junio de 1987.



FOTOS 3 y 4.—Visita de varios defensores del pueblo autonómicos y del defensor del pueblo de España a La Palma. Convento de San Francisco, Santa Cruz de La Palma, 21 junio 1987.



FOTO 5.—Con los empleados del Diputado del Común en la sede del Parlamento de Canarias.



FOTO 6.—Con defensores del pueblo autonómicos. Del País Vasco (*Ararteko*), Juan San Martín Ortiz de Zárate; de Cataluña (*Síndic de Greuges*), Federico Rahola i d'Espona; de Galicia (*Valedor do Pobo*), José Cora Rodríguez; de Aragón (*Justicia de Aragón*) Emilio Gastón Sanz; y de Andalucía, Manuel Conde-Pumpido Ferreiro. Zaragoza, circa 1990.



FOTOS 7, 8 y 9.—Presentación de su último informe anual como Diputado del Común.
Parlamento de Canarias, 1991.



VARIOS



FOTO 1. Fiesta de Arte de los Llanos de Aridane, con el poeta Emeterio Gutiérrez Albelo y Gabriel Lorenzo Duque.



FOTO 2.—Cursillo de Cristiandad, entre otros Elías Santos Pinto, Alfonso Henríquez Tabares Antonio Govantes, Aurelio Feliciano, Elías Yanes Álvarez, Vicente Ariza, Francisco (*Quico*) Concepción, Carlos Aciego de Mendoza Cabrera, Carlos Fernández Felipe, etc. Las Nieves, Santa Cruz de La Palma, *circa* 1960.



FOTO 3.—Elecciones de 1982.



FOTO 4.—Nombre al Instituto Luis Cobiella Cuevas, con Santiago Béthencourt Álvarez (director del centro) y Eliodoro Lecuona Rodríguez (jefe de estudios).

LUIS COBIELLA



FOTO 1.—En «La Parrita», la casa donde solían pasar los veranos. El Barrial, El Paso, 1977.



FOTO 2.—Tarde con amigos
en la casa de la Dehesa,
Santa Cruz de La Palma, 1978..



FOTOS 3 y 4.—En la casa de La Dehesa. Santa Cruz de La Palma, *circa* 1985.

FOTO 5.—Tocando el
órgano en la Dehesa,
a su lado su nieto Pablo.
Santa Cruz de La Palma,
1988.



FOTO 6.—Con su perra «Nana».
La Dehesa, Santa Cruz de La Palma,
1994.

FOTO 7.—En Hoya Grande, Garafía,
1996.



FOTO 8.—En el piano de su casa de la calle San José, ante las partituras de su obra «*San Borondón*».
Santa Cruz de La Palma, 6 de marzo de 2007.

BIBLIOGRAFÍA DE LUIS COBIELLA CUEVAS

POR

MARÍA REMEDIOS GONZÁLEZ BRITO

Y

MANUEL POGGIO CAPOTE

I MÚSICA

i Corpus de obras musicales

- [1] Ensayo n. 1, violín y piano, op. 1
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar; FON. LC, casete n. 327.
- [2] Recuerdo de mi hermana, violín y piano, op. 2
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar.
- [3] Ensayo n. 2, violín y piano, op. 3
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar.
- [4] Minué n. 1, violín y piano, op. 4
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar.
- [5] Minué n. 2, violín y piano, op. 5
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar.
- [6] El descubrimiento de la momia, violín y piano, op. 6
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva.
Referencias: «Velada musical organizada por la S.D. Tenisca en el Circo de Marte». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 18 de septiembre de 1944), p. [2]. HENRÍQUEZ PÉREZ, Manuel. «Tempo di Giovinezza». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 6 de julio de 1968), pp. 3 y 7.
- [7] Sonata para violín y piano n. 1, violín y piano, op. 7
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar.

[8] Avemaría de la Esclavitud, voces y órgano, op. 8
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Real Santuario de Nuestra Señora de Las Nieves.

[9] Plegaria, voces y órgano, op. 9
Santa Cruz de La Palma. 1941. Real Santuario de Nuestra Señora de las Nieves.

[10] Tantum ergo, voces y órgano, op. 10
Santa Cruz de La Palma. 1941. Parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma).

[11] Sonata para violín y piano n. 2, violín y piano, op. 11
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar.

[12] Estrofas para la comunión, voces y órgano, op. 12
Santa Cruz de La Palma. 1941. Parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma).

[13] Marcha fúnebre, violín y piano, op. 13
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar.

[14] Himno a la libélula bilingüe, violín y piano, op. 14
Santa Cruz de La Palma, 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar.

[15] Bondad, piano, op. 15
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar; FON. LC, A mi padre, FON. LC, casete 327.

[16] La primera lección de violín, violín y piano, op. 16
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar; FON. LC, A mi hermana.

[17] Minué n. 3, violín y piano, op. 17
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar; FON. LC, casete 327.

[18] Ocurrencia, violín y piano, op. 18
Santa Cruz de La Palma. 1941. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar.

[19] Tota pulchra, voces y órgano, op. 19

Santa Cruz de La Palma. 1942. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Colegio Santo Domingo de Guzmán (madres dominicas de Santa Cruz de La Palma).

Referencias: «En la Parroquia del Salvador». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 24 de enero de 1942), p. [2]; «En la Parroquia del Salvador». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 21 de marzo de 1942), p. [2].

[20] Tres conjuntos corales, coro a 3 voces, op. 20

Santa Cruz de La Palma. 1942. Instituto de Bachillerato de Santa Cruz de La Palma.

[21] Himno del Instituto, piano y voces iguales, op. 21

Santa Cruz de La Palma. 1942. Instituto de Bachillerato de Santa Cruz de La Palma, Teatro Circo de Marte.

Referencias: «Fiesta del Libro». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 22 de abril de 1944), p. [1]; «El Instituto de Enseñanza Media celebró brillantemente la Feria del Libro». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 27 de abril de 1944), p. [2]; «La Fiesta del Libro». *Revista de historia [canaria]*, t. 10, n. 66 (abril-junio de 1944), p. [195].

[22] Autógrafo, op. 22

Santa Cruz de La Palma. 1942. Sin especificar instrumentos, sólo melodía en pentagrama.

[23] Ensayo n. 3, violín, coro y piano, op. 23

Santa Cruz de La Palma. 1942. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Instituto de Bachillerato de Santa Cruz de La Palma.

[24] Oración, órgano, violín y voces, op. 24

Santa Cruz de La Palma. 1942. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma).

[25] Andante para piano y 3 violines, violines y piano, op. 25

Santa Cruz de La Palma. 1942. Centro escolar: dedicatoria: a don Eduardo Ortiz.

[26] Doña Urraca, piano y voces, op. 26

Santa Cruz de La Palma. 1942. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar; breve remedo de ópera.

[27] El primer vals, piano a cuatro manos, op. 27

Santa Cruz de La Palma. 1942. Audición familiar.

[28] El viaje, piano, op. 28

Santa Cruz de La Palma. 1943. Audición familiar; En el primer viaje a la península.

- [29] Duda, piano, op. 29
Madrid. 1943. Audición familiar; compuesto en la península.
- [30] Dos fox show, piano, op. 30
Madrid. 1943. Audición familiar; compuesto en la península.
- [31] Andante en fa, piano, op. 31
[Madrid]. 1944. Audición familiar; a las memorias de mi hermana y mi padre.
- [32] Preludio a un paisaje, piano, op. 32
Santa Cruz de La Palma. 1944. Audición familiar.
- [33] Misa de la Esclavitud, órgano y coro, op. 33
Santa Cruz de La Palma. 1944. Real Santuario de Nuestra Señora de las Nieves.
Referencias: «Fiesta en la Virgen de Las Nieves». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 12 de agosto de 1944), p. [2].
- [34] Nocturno a Esther, piano, op. 34
Santa Cruz de La Palma. 1944. Audición familiar.
- [35] Nostalgia en el recuerdo, violín y piano, op. 35
Santa Cruz de La Palma. 1944. Audición familiar.
- [36] Vals en la fiesta del pueblo, piano, op. 36
Santa Cruz de La Palma. 1944. Audición familiar.
- [37] Minué, Romanza y Coro, orquesta sinfónica, cuarteto vocal solista, coro mixto, coro de niños, op. 37
Madrid, 1945. Texto de Luis Cobiella; Santa Cruz de La Palma (Bajada de la Virgen).
Referencias: «La Bajada de la Virgen: “El Festival del siglo XVIII quedará incorporado a los números tradicionales”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 28 de junio de 1945), p. [1]; «El Minué». *La graja: revista cultura palmera*, n. 5 (Bajada de la Virgen 1990), p. 31.
- [38] Romance para dos voces, piano y voces, op. 38
Madrid, 1945. Audición familiar.
- [39] Himno de Artillería, piano y voces, op. 39
La Laguna (Tenerife). 1945. Campamento de las Milicias Universitarias (Los Rodeos). Posteriormente esta obra fue adaptada como himno de la Sociedad Deportiva Tenisca.

- [40] Suite n. 2, piano y coros, op. 40
Santa Cruz de La Palma. 1949. Audición familiar.
- [41] Nana del hijo imposible, violín y piano, op. 41
Santa Cruz de La Palma. 1951. Estreno en alguna sala de conciertos menor.
- [42] En el campamento, violín y piano, op. 42
Santa Cruz de La Palma, 1949. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar; FON. LC, casete 317.
- [43] Jesús bendice los campos muertos, violín y piano, op. 43
Santa Cruz de La Palma. 1949. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar.
- [44] Melodía imposible, violín y piano, op. 22
Santa Cruz de La Palma. 1949. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Audición familiar.
- [45] El espejo, piano a 4 manos, op. 45
Santa Cruz de La Palma. 1949. Estreno en alguna sala de conciertos menor.
- [46] Misa en mi menor, órgano y coro, op. 46
Santa Cruz de La Palma. 1949. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Estreno en la iglesia de San Francisco (Santa Cruz de La Palma).
- [47] Melodía de la despedida, piano y voz, op. 47
Santa Cruz de La Palma. 1950. Audición familiar.
- [48] La Palma, piano y voz, op. 48
Santa Cruz de La Palma. 1949. Versión (extraviada) en disco con Pilar Lorengar.
- [49] Nocturno a Maruja Díaz Reixa, piano, op. 49
Santa Cruz de La Palma. 1951. Audición familiar.
- [50] María danza con una cinta, op. 50
Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 65.
- [51] Transfiguración de Javier, op. 51
Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 113.

[52] Devolución, op. 52

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 182.

[53] Imporg 09 «Renuncia», op. 53

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 182.

[54] Villanesca en la menor, op. 54

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 190.

[55] No siempre el sol, op. 55

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 194.

[56] Atardecer con Concha, op. 56

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 198.

[57] Imporg 13 «Paz encadenada», op. 57

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 200.

[58] Nace Yael, op. 58

Santa Cruz de La Palma. s.d. FON. LC, casete 205.

[59] Imporg 16, op. 59

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 207.

[60] Imporg 15 «Entreacto», op. 60

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 214.

[61] Concha en la Plaza de los Vosgos, op. 61

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 216.

[62] [Sin ocupar]

Obra coral extraviada a poco de su composición

[63] Adiós en la tarde, op. 63

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 220.

[64] La muerte más pequeña del mundo, op. 64

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 220.

[65] Concha en noche de turno, op. 65

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 221.

[66] César, op. 66

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 224.

[67] María llega al Sena, op. 67

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 227.

[68] Miguel el lunes por la tarde, op. 68

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 227.

[69] Visita al Jeu de Pomme, op. 69

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 227.

[70] Danza de los pensamientos febriles, op. 70

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 228.

[71] La bella muerte de las margaritas, op. 71

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 228.

[72] Cuando la danza quedó huérfana, op. 72

[Santa Cruz de La Palma]. 1980. Composición por grabación directa. Enanos, Bajada de la Virgen; FON. LC, casete 230.

[73] Vivir en Garafía, op. 73

Santa Cruz de La Palma. s.d. Momó, Guet; FON. LC, casete 230.

[74] Melodía del adiós irremediable, op. 74

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 237.

[75] Perro sin amo, op. 75

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 237

[76] Tres valsos, op. 76

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 237.

[77] Danza de hadas en La Dehesa, op. 77

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 238.

[78] Carlos lucha con Dios, op. 78

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 239.

[79] Tino, op. 79

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 240.

[80] Polkita, op. 80

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 243.

[81] Atardecer de un niño, op. 81

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 244.

[82] Envío a Talio, op. 82

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 253.

[83] Cuarteto madera, op. 83

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 266.

[84] Monovals, op. 84

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 266.

[85] Fondo de película de amor norteamericana, op. 85
Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 267.

[86] Andantino al atardecer, op. 86
Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 269.

[87] Glosa del pastor, op. 87
Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa: 1 Vigía triste [Casete 306];
2 Oveja en el barranco [Casete 306].

[88] En San Feliu, op. 88
[Santa Cruz de La Palma]. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 317.

[89] Impresiones suaves, op. 89
Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 340.

[90] Nocturno, op. 90
Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 340.

[91] Elías, op. 91
Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. Enanos, Bajada de la Virgen; FON. LC, casete 345.

[92] Enanos 85, homenaje a Elías, op. 92
Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. Enanos, Bajada de la Virgen; FON. LC, casete 391.

[93] Glosa de la danza de Elías, piano a 4 manos, op. 93
Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. Enanos, Bajada de la Virgen; FON. LC, casete 453.

[94] Volcanes apagados, piano, op. 94
Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 453.

[95] Homenaje a Falla, piano, op. 95
Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 536.

[96] Romanza, piano, op. 96

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 539.

[97] Alguien canta: sucede que es la isla, op. 97

Santa Cruz de La Palma. s.d. [década 1960]. Composición por grabación directa: 1 La primavera y yo [casete 559, 680]; 2 Aires de Lima [casete 175, 194, 559, 680]; 3 Relaciones [casete 559, 680, 174, 681]; 4 Esbozo de tajaraste [casete 559, 680]; 5 Folías [casete 208, 680, 681]; 6 Sirinoque [casete 175, 680]; 7 Villancico [casete 680]; 8 Niño con flauta [casete 681]; 9 Punto cubano en La Palma [casete 681]; 10 Malagueña [casete 207, 560, 681]; 11 Niños [casete 681, 562]; 12 Excecración de las banderas [casete 203, 560, 681]; 13 Isa [casete 560, 682]; 14 Procesión [casete 561, 682]; 15 Saltonas y seguidillas [casete 180, 241, 561]; 16 Cuando la danza quedó huérfana / Bajada Virgen [casete 561, 682] 17 Arrorró [casete 561, 683]; 18 Décimas cubanas [casete 682]; 19 Santo Domingo [casete 682]; 20 Poema de la nube y la estrella [casete 562, 683]; 21 Amanecer a la esperanza [casete 562, 683].

Referencias: «Orquesta Sinfónica Isla de La Palma estrena esta noche la obra «Relaciones» de Luis Cobiella, La». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 2002); «La OSIP celebra un nuevo concierto». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 2002), p. 23; *FESTIVAL DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO «ISLA DE LA PALMA» (2°. 2002. Los Llanos de Aridane). *II Festival de Música, Danza y Teatro «Isla de La Palma»: 28 de junio, 22, horas, Plaza de España, Los Llanos de Aridane*. Orquesta sinfónica Isla de La Palma. [Los Llanos de Aridane]: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, etc., [2002]. Dúptico.

[98] Improvisaciones 1, piano, op. 98

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 625.

[99] Desplante (imporg 17), órgano, op. 99

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 641.

[100] Improvisaciones 2, piano, op. 100

Santa Cruz de La Palma. s.d. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 657.

[101] Ave María, piano, voz, op. 101

Santa Cruz de La Palma. 1950. Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de La Palma.

Referencias: ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MÚSICA CIUDAD DEL EL PASO (9°. 2004. El Paso). *IX Encuentro Internacional de Música Ciudad de El Paso: del 22 al 31 de julio de 2004, El Paso, La Palma, Islas Canarias*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo de La Palma, etc., [2004]. 16 p.

- [102] Llega el buen Abderramán, coro, op. 102
Santa Cruz de La Palma. 1950. Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de La Palma.
- [103] Procesión, piano, voz, coro, op. 103
Santa Cruz de La Palma. 1951. FON. LC, casete 180.
- [104] Hastío, piano, op. 104.
Santa Cruz de La Palma. 1951.
- [105] 1.- Andante para clarinete, piano, clarinete; 2.- Hoja de álbum, piano, op. 105
Santa Cruz de La Palma. 1951.
- [106] 1.- Primero de junio de 1951, piano, violín; 2.- Primero de junio de 1951, cuarteto de cuerda, op. 106.
Santa Cruz de La Palma. 1951. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva.
- [107] El jardín de la calle Viana, piano, op. 107.
Santa Cruz de La Palma. 1951.
- [108] El predilectito, piano, op. 108
Santa Cruz de La Palma. 1944. FON. LC, casete 26.
- [109] Misa de lo Divino, órgano, coro, op. 109
Santa Cruz de La Palma. 1954. Extraviado.
- [110] Seis elegías, varios, op. 110
Santa Cruz de La Palma. 1951. FON. LC, casete 113.
- [111] Sonatina del canario, piano, op. 111
Santa Cruz de La Palma. s d.
- [112] Nana de Navidad, piano, voz, pop. 112.
Santa Cruz de La Palma. 1953.
- [113] Romanza para armónica y piano, piano, armónica, op. 113
Santa Cruz de La Palma. 1954.
- [114] Nana del caballito, piano, voz, op. 114
Santa Cruz de La Palma. 1954.

- [115] Una vieja estrofa franciscana, piano, voz, op. 115
Santa Cruz de La Palma. 1954.
- [116] A san Juan de Dios, op. 116
Santa Cruz de La Palma. 1954. Extraviado
- [117] Festival del siglo XVIII, orquesta sinfónica, cuarteto vocal solista, coro mixto, coro de niños op. 117
Santa Cruz de La Palma. 1955. Texto de Luis Cobiella. Bajada de la Virgen.
Referencias: Revista de historia [canaria], año 28, t. 21, n. 109-112 (enero-diciembre de 1955), pp. 302-303.
- [118] Renate oye Schubert, piano, op. 118
Santa Cruz de La Palma. 1954. Incluido en op 151.
- [119] Vengo de amores herido, piano, voz, op. 119
Santa Cruz de La Palma. 1955.
Referencias: Recital de canto: Rosina Herrera, soprano [y] Patricia Germano, pianista: Teatro Chico Municipal, 21 de mayo de 1998. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, [1998]. Díptico.
- [120] Paráfrasis de canciones desvirtuadas, piano, coro, op. 120
Santa Cruz de La Palma. 1956.
- [121] Recuerdos de Semana Santa, piano, coro u orquesta, op. 121
Santa Cruz de La Palma. 1956.
- [122] Misa en mi bemol, órgano, voz, coro, op. 122
Santa Cruz de La Palma. 1956. FON. LC, casete 311, 316.
- [123] Palos de Moguer, piano, op. 123
Santa Cruz de La Palma. s. d. Incluido en op 151.
- [124] El niño de los pañales, piano, voz, op. 124
Santa Cruz de La Palma. 1955. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. FON. LC, casete 174.
- [125] Melancolía estéril, op. 125
Santa Cruz de La Palma, s.d. Variaciones de versos descendentes; incluido en op. 151.
- [126] Ave María, cuatro voces solas, op. 126
Santa Cruz de La Palma. 1956. Incluido en op. 202.

[127] Oración a santo Tomás, cuarteto coral, op. 127
Santa Cruz de La Palma. 1957.

[128] Ave María, órgano, voz, op. 128
Santa Cruz de La Palma. 1956.

[129] Cinco nanas, cuarteto de cuerda, op. 129.
Santa Cruz de La Palma. 1976. «Nana de Yerma García»; «Nana del niño sin nadie»; «Nana para dormir la pregunta de Chaikowski»; «Nana para dormir una isla»; «Nana para dormir a mi nieto Pablo».

Referencias: «Los músicos de Tenerife anuncian seis estrenos en su tercer concierto de Cámara». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1998), p. 59; «Concierto de compositores canarios en un monográfico dedicado a Luis Cobiella». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de julio de 2001), p. 33; FESTIVAL DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO «ISLA DE LA PALMA». (1.º. 2001. Los Llanos de Aridane). *1 Festival de Música, Danza y Teatro «Isla de La Palma»: Los Llanos de Aridane*. [Los Llanos de Aridane]: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, etc., [2001]. Díptico; «Braulio Martín Hernández de El Paso»; véase: ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MÚSICA CIUDAD DE EL PASO (12.º. 2007. El Paso). *XII Encuentro Internacional de Música «Ciudad de El Paso»: julio 2007*. [El Paso]: Ayuntamiento de El Paso [etc.], [2007], p. 7; «El Cuarteto Teobaldo Power difunde en el exterior la música de cámara canaria». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 2009), p. 63; «La música de cámara de Canarias se promociona en Nueva York y Tokio: el Cuarteto Teobaldo Power interpreta obras de seis compositores de las Islas». *La provincia / Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 2009), p. 37; «La música de cámara de compositores isleños llega a Nueva York». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 2009), p. 41; «El cuarteto Teobaldo Power «llena» con música canaria el Instituto Cervantes chino». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 24 de febrero de 2009), p. 59; «Éxito del cuarteto Teobaldo Power en su gira internacional». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de marzo de 2009), p. 49; «Embajadores musicales». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 2009), p. 49; «Un abrazo sonoro al planeta». *La opinión de Tenerife* (La Laguna, 13 de marzo de 2009), p. 47.

[130] María en las orillas, orquesta sinfónica, cuarteto vocal solista, coro mixto, coro de niños op. 130
Santa Cruz de La Palma. 1975. 1.º de la trilogía de autos marianos *Las orillas de Dios*; texto de Luis Cobiella; Bajada de la Virgen; casete 340.

[131] Missa in palmis, 3 voces solas, op. 131
Santa Cruz de La Palma. 1957. Extraviada.

[132] Comunicación, piano, flauta, op. 132
Santa Cruz de La Palma. 1977.

[133] Cadenas, piano, voz, op. 133
Santa Cruz de La Palma. 1973.

- [134] El vals antiguo, piano, op. 134
Santa Cruz de La Palma. 1974. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva.
- [135] Mandatum novum al estilo palmero, órgano, coro, op. 135
Santa Cruz de La Palma. 1975. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva.
- [136] Espejo de juguete que gira lento, piano 4 manos, op. 136
Santa Cruz de La Palma. 1973.
- [137] Serenidad, órgano, voz, op. 137
Santa Cruz de La Palma, 1975.
- [138] Villancico del quiero y no quiero, piano, voz, op. 138
Santa Cruz de La Palma. 1978. FON. LC, casete 182.
Referencias: *Concierto de música religiosa navideña: Santa Cruz de La Palma, jueves 5 de diciembre de 2002, 20:30 h. Parroquia de San Francisco.* [Santa Cruz de La Palma:]: Cabildo Insular de La Palma, [2002]. Díptico; ENCUENTRO REGIONAL DE ESCUELAS DE MÚSICA (2007. Teror, La Aldea de San Nicolás; La Palma). *Encuentro Regional de Escuelas de Música, Teror, La Aldea de San Nicolás, La Palma, 17 de diciembre de 2007.* [Teror]: Ayuntamiento de Teror, Escuela Municipal de Música de Teror «Candidito», [2007]. Díptico.
- [139] Andante para un grupo benevolente, piano, violín, op. 139
Santa Cruz de La Palma. 1983. Incluido en op. 151; casete 327.
- [140] Albumblatt Schumann, piano, op. 140
Santa Cruz de La Palma. 1960. Composición por grabación directa. Incluido en op. 151.
- [141] Avisadme, órgano, op. 141
Santa Cruz de La Palma. 1975. FON. LC, casete 175.
- [142] Minué de los Aires en Re, orquesta sinfónica, cuarteto vocal solista, coro mixto, coro de niños, op. 142.
Santa Cruz de La Palma. 1955. Texto de Luis Cobiella: casetes 175, 180, 229, 238, 425-8, 448-9, 688.
Referencias: *Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen 1985: Minué.* [Santa Cruz de La Palma:]: Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen, [1985] (Imprenta Perdigón). Díptico; *Minué: Plaza de Santo Domingo, 12 de julio, Santa Cruz de La Palma, 1995.* [Santa Cruz de la Palma]: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Patronato Municipal de La Bajada; CajaCanarias, D.L. 1995. Cuadríptico; *Minué: Festival del siglo XVIII: miércoles, 12 de julio de 2000, 22:00 horas, Recinto Central, Santa Cruz de La Palma.* [Santa Cruz de

La Palma]: CajaCanarias [2000]. 7 p. ; COBIELLA CUEVAS, Luis. *Festival del siglo XVIII: Minué de los Aires en Re, op 142 Ballet sobre la tonada popular «Los Aires de Lima» (1979): 13 de julio de 2005, Recinto Central de las Fiestas Lustrales*. [Edición al cuidado de Maribel Gómez Hernández y Maeve Sanjuán Duque; texto Javier Medina López]. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen, [2005]. 14 p. COBIELLA CUEVAS, Luis. *Festival del siglo XVIII: «Minué de los aires en Re»: 14 de julio de 2010, Recinto Central de las Fiestas Lustrales*. [Letra y música], Luis Cobiella Cuevas; [edición al cuidado de Víctor J. Hernández Correa]. Santa Cruz de La Palma: Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen, 2010. 15 p. (Programas de mano. Festival del siglo XVIII; 1); CARRILLO, José Amaro. «El dulce encanto de la nostalgia». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 2010), p. 4; POGGIO CAPOTE, Manuel. «El Minué de los aires atlánticos». *Diario de avisos / Especial Bajada 2010* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 2010), p. 8.

[143] Misa a modo de berceuse, orquesta, cuarteto solista, coro mixto, niños, op. 143

Santa Cruz de La Palma. 1984-1985. FON. LC, casete 388-9, 448.

Referencias: GONZÁLEZ, Clemente. «Toda la isla se prepara para la Bajada de la Virgen». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 18 de junio de 1990), p. 18, ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MÚSICA «CIUDAD DEL EL PASO» (9°. 2004. El Paso). *IX Encuentro Internacional de Música «Ciudad de El Paso: del 22 al 31 de julio de 2004, El Paso, La Palma, Islas Canarias*. [Santa Cruz de LA Palma]: Cabildo de La Palma, etc., [2004]. 16 p. COBIELLA CUEVAS, Luis. *Misa en Mi bemol: a modo de berceuse, para dos coros (mixto y unísono de niños) y orquesta, Op 143 (1984: 17 de julio de 2005, Iglesia Matriz de El Salvador* [Programa]. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, [2005]. 9 p.

[144] For he's a jolly good fellow, orquesta, op. 144

Santa Cruz de La Palma. 1980.

[145] Nace Juan Sebastián, piano, violín, op. 145

Santa Cruz de La Palma, 1973.

[146] Evocación en travesía, piano, op. 146

Santa Cruz de La Palma. 1947. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva.

[147] Tempo di gavotta, piano, op. 147

Santa Cruz de La Palma, 1943. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva.

[148] Visión inútil, piano, op. 148

Santa Cruz de La Palma, 1950.

[149] Nana del niño chiquito, piano, op. 149

Santa Cruz de La Palma. 1985. Extraviado.

[150] La muerte de san Francisco, órgano, op. 150
Santa Cruz de La Palma, 1976. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 254.

[151] Hojas de álbum, op. 151
Santa Cruz de La Palma. 1954-1997. Piano: 1 Schubert. 1954; 2 Descenso plural. 1956; 3 Schumann. 1960; 4 Dulzura. 1975; 5 Palos de Moguer. 1956; 6 Ternura alcanzada. 1983; 7 Búsqueda. 1956; 8 Sibelius. 1997.

Referencias: «El pianista tinerfeño Fermín Higuera ofrece esta tarde un concierto en el Teatro Chico». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 2000), p. 34; *Concierto de piano: Fermín Higuera: autores contemporáneos; viernes 21 de enero, Teatro Chico Municipal*. [Santa Cruz de La Palma]: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, etc., [2000]. Díptico.

[152] Éste es un vale a cobrar, piano, voz, op. 152
Santa Cruz de La Palma, 1984. FON. LC, casete 391.

[153] Diez estampas para piano, op. 153
Santa Cruz de La Palma. 1986. Composición por grabación directa. 4 Infinito respeto.

[154] Villancico del amor en Belén, piano, voz, op. 154
Santa Cruz de La Palma. 1970.

Referencias: SOSA PÉREZ, Nicolás. «Una iniciativa ejemplar». *Diario de avisos / Cartas a Julio* (9 de enero de 2001), p. 2; *Muestra Insular de Música, III Aniversario Coro Infantil Marino Sicilia: Parroquia Nuestra Señora de Los Remedios, Los Llanos de Aridane, 23 de noviembre de 2002*. [S.l.: s.n.], [2002]. Díptico; **Concierto de música religiosa navideña: Santa Cruz de La Palma, jueves 5 de diciembre de 2002, 20:30 h. Parroquia de San Francisco*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, [2002]. Díptico.

[155] Villancico de los Reyes Magos, piano, voz, op. 155
Santa Cruz de La Palma. 1972. Coro y piano.

Referencias: *Concierto de música religiosa navideña: Santa Cruz de La Palma, jueves 5 de diciembre de 2002, 20:30 h. Parroquia de San Francisco*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, [2002]. Díptico; ENCUENTRO REGIONAL DE ESCUELAS DE MÚSICA (2007. Teror, La Aldea de San Nicolás; La Palma). *Encuentro Regional de Escuelas de Música, Teror, La Aldea de San Nicolás, La Palma, 17 de diciembre de 2007*. [Teror]: Ayuntamiento de Teror, Escuela Municipal de Música de Teror «Candidito», [2007]. Díptico.

[156] Estampa de San Luis Gonzaga, coral, op. 156
Santa Cruz de La Palma. 1979.

Referencias: «El Coro Nacional estrenó ayer en Madrid obras polifónicas de autoría canaria». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de noviembre de 1994), p. 63 [En nota manuscrita del archivo del autor refiere: «Aplazado para el día 30 en el Auditorio Nacional»]; *Por una ciudad participativa: 50 aniversario de la declaración universal*

de los Derechos Humanos (1948-1998): acto inaugural: Teatro Guimerá, Santa Cruz de Tenerife, 5 de octubre de 1998. [Santa Cruz de Tenerife]: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, etc., [1998]. Díptico.

[157] Elegías, op. 157

Santa Cruz de La Palma, s.d. 1 Elías, piano, violín, coro. 2 Manolo, orquesta, coro.

Reproduce el inicio de la sinfonía sexta en fa de Beethoven. Para piano, violín y coro, en homenaje a sus amigos Elías Santos Pinto y Manuel Henríquez Pérez.

Referencias: «Cobiella Cuevas, Luis» En: Pérez García, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma [I]*. [Santa Cruz de La Palma]: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1985, p. 59; «[Para esta semana se preparan...]». *Diario de avisos / A Mal Vasia* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de diciembre de 1984), p. 13; M[ACHO], M[artín]. «La Sinfónica estrenó una elegía de Luis Cobiella dedicada a Henríquez». *Canarias 7* (11 de julio de 2000), p. 32; *Concierto Orquesta Sinfónica de la Bajada de la Virgen...: lunes, 10 de julio 2000, 20:15 horas, Convento de San Francisco*. [Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma], [2000]. Díptico; FESTIVAL DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO «ISLA DE LA PALMA». (1º. 2001. Los Llanos de Aridane). *1 Festival de Música, Danza y Teatro «Isla de La Palma»: Los Llanos de Aridane*. [Los Llanos de Aridane]: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, etc., [2001]. Díptico.

[158] Dos canciones románticas, op. 158

Santa Cruz de La Palma, s.d. 1 Un cisne de ternura, piano, voz. 2 Y era un niño, piano, voz.

Referencias: «Rosina Herrera, soprano: del Coro Polifónico de La Laguna a las orquestas de Praga y Berlín». *El día / Galería de cantantes isleños* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 2004), p. 37; «El cancionero de Cali Fernández llega al público de Argentina». *El día* (1 de febrero de 2008), p. 40.

[159] Loa sacramental, piano, coro, op. 159

Santa Cruz de La Palma, 1985.

Referencias: «Mañana, representación de la Loa Sacramental de Juan Bautista Poggio». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 1985), p. 12; «Representación de la «Loa Sacramental» de Juan Bautista Poggio». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1985), p. 11.

[160] Minué del Santo Domingo, orquesta sinfónica, coro mixto, coro de niños, op. 160

Santa Cruz de La Palma, 1988. FON. LC, casete 624, 629.

Referencias: «Minué». *Diario de avisos / Especial Bajada de la Virgen de Las Nieves* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de julio de 1990), p. 16; *Bajada de la Virgen julio-90: Santa Cruz de La Palma, Canarias: Minué, Plaza de Santo Domingo, 11 de julio de 1990*. [Santa Cruz de La Palma]: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Patronato Municipal de la Bajada de..., etc., [1990]. Tríptico; FESTIVAL DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO «ISLA DE LA PALMA». (1º. 2001. Los Llanos de Aridane). *1 Festival de Música, Danza y Teatro «Isla de La Palma»: Los Llanos de Aridane*. [Los Llanos de Aridane]: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, etc., [2001]. Díptico.

[161] Un cisne de ternura, op. 161.

Santa Cruz de La Palma, s.d. 1984. Incluido en op. 158. Ante la muerte de Elías Santos Pinto.

Referencias: ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MÚSICA VALLE DE ARIDANE. *Cuarto aniversario (1990-1994): Casa de la Cultura Los Llanos de Aridane, 19 de marzo de 1994 a las 20:30 h.: concierto homenaje a D. Luis Cobiella Cuevas (Académico de Bellas Artes)*. [Los Llanos de Aridane]: Asociación de Amigos de la Música Valle de Aridane [etc], [1994], s.p.; *Rosina Herrera, soprano [y] Patricia Germano, pianista: Teatro Chico Municipal, 21 de mayo de 1998*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, [1998]. Díptico; CONCIERTO DE CÁMARA (12°. 2002. Santa Cruz de Tenerife). *XII Concierto de Cámara: Auditorio Antonio Lecuona del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, miércoles 4 de diciembre, 20,30 horas*. Organiza COSIMTE; colabora Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife. [Santa Cruz de Tenerife]: COSIMTE, [2002]. Díptico; FESTIVAL DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO «ISLA DE LA PALMA». (3°. 2003. Los Llanos de Aridane). *III Festival de Música, Danza y Teatro «Isla de La Palma»: 4 de julio, 22 horas, Plaza de España de Los Llanos de Aridane*. Orquesta Sinfónica «Isla de La Palma». [Los Llanos de Aridane]: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, etc., [2003].

[162] Anticación de protesta, piano, voz, op. 162

Santa Cruz de La Palma, 1970.

[163] Nana de mi nieto Pablo, op. 163

Santa Cruz de La Palma, s.d. Incluido en op. *Cinco Nanás*; casete 679, 694.

[164] María con su hijo Luis, piano, op. 164

Santa Cruz de La Palma, 1987. FON. LC, casete 694.

[165] La otra Virgen, orquesta sinfónica, cuarteto vocal solista, coro mixto, coro de niños, op. 165

Santa Cruz de La Palma, 1990. 2° de la trilogía de autos marianos *Las orillas de Dios*; texto de Luis Cobiella; Bajada de la Virgen; casete 624.

Referencias: «Concierto de compositores canarios en un monográfico dedicado a Luis Cobiella». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de julio de 2001), p. 33; FESTIVAL DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO «ISLA DE LA PALMA». (1°. 2001. Los Llanos de Aridane). *I Festival de Música, Danza y Teatro «Isla de La Palma»: Los Llanos de Aridane*. [Los Llanos de Aridane]: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, etc., [2001]. Díptico.

[166] Apunte de Patricia, piano, op. 166

Santa Cruz de La Palma, 1988.

[167] Polka y transfiguración, piano, violín, contrabajo, op. 167

Santa Cruz de La Palma. 1989. FON. LC, casete 667.

Referencias: «Luis Cobiella estrena «Seguidillas de San Borondón» en Valencia: la pieza musical, compuesta hace años, ha sido reelaborada para cumplir tendencia simplificadora del compositor palmero». *La gaceta de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 2004), p. 30; «Jerónimo Saavedra presentará el acto de promoción de la Isla en Fitur

el 29 de enero». *La opinión de Tenerife* (La Laguna, 22 de enero de 2004), p. 30; «Una Isla con sabor a tradición». *El día* (28 de enero de 2004), p. 47; «La isla se promociona en la Feria de Turismo». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 28 de enero de 2004), p. 32; ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MÚSICA CIUDAD DE EL PASO (12°. 2007. El Paso). *XII Encuentro Internacional de Música «Ciudad de El Paso»: julio 2007*. [El Paso]: Ayuntamiento de El Paso [etc.], [2007], p. 7.

[168] Nana del niño y el mar, piano, voz, op. 168

Santa Cruz de La Palma, 1993. FON. LC, casete 679.

Referencias: ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MÚSICA VALLE DE ARIDANE. *Cuarto aniversario (1990-1994): Casa de la Cultura Los Llanos de Aridane, 19 de marzo de 1994 a las 20:30 h.: concierto homenaje a D. Luis Cobiella Cuevas (Académico de Bellas Artes)*. [Los Llanos de Aridane]: Asociación de Amigos de la Música Valle de Aridane [etc], [1994], s. p.

[169] Posan las hojas, piano, voz, op. 169

Santa Cruz de La Palma, 1993. FON. LC, casete 679.

Referencias: ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MÚSICA VALLE DE ARIDANE. *Cuarto aniversario (1990-1994): Casa de la Cultura Los Llanos de Aridane, 19 de marzo de 1994 a las 20:30 h.: concierto homenaje a D. Luis Cobiella Cuevas (Académico de Bellas Artes)*. [Los Llanos de Aridane]: Asociación de Amigos de la Música Valle de Aridane [etc], [1994], s.p.

[170] Los cinco sacramentos de la vida, piano, voz; orquesta, voz op. 170

Santa Cruz de La Palma. 1993. 1 La canción; 2 El mirar; 3 La sed; 4 Ternura; 5 El mar. FON. LC, casete 579.

Referencias: FESTIVAL DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO «ISLA DE LA PALMA». (1°. 2001. Los Llanos de Aridane). *1 Festival de Música, Danza y Teatro «Isla de La Palma»: Los Llanos de Aridane*. [Los Llanos de Aridane]: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, etc., [2001]. Dptico.

[171] Nana de mi nieto Luis, piano, op. 171

Santa Cruz de La Palma, 1987. Composición por grabación directa.

[172] Cubierta con su sombra, orquesta sinfónica, coro mixto, op. 172

Santa Cruz de La Palma, 1975. 3° de la trilogía de autos marianos *Las orillas de Dios*; texto de Luis Cobiella; Bajada de la Virgen; casete 689.

[173] El poema de La Caldera, op. 173

Santa Cruz de La Palma, 1995. Composición por grabación directa. Proteus; FON. LC, casete 684, 685, 686.

Referencias: C[ÁCERES], M[ariano]. «Presentado el estudio sinfónico «El poema de La Caldera», obra de Luis Cobiella». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1995), p. 16.

[174] Luis y su imaginación implacable, op. 174

Santa Cruz de La Palma, 1989. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Proteus; FON. LC, casete 694.

- [175] Gozo de Manuel y la malagueña, op. 175
Santa Cruz de La Palma, 1994. Composición por grabación directa. FON. LC, casete 694.
- [176] Villancico de Manuel, op. 176
Santa Cruz de La Palma, 1995. Composición por grabación directa. Proteus.
- [177] Mave en Tijarafe, op. 177
Santa Cruz de La Palma, 1993. Composición por grabación directa. Proteus.
- [178] Carro del 70. Coro final, orquesta, voces, coro, op. 178
Santa Cruz de La Palma, 1969.
- [179] Gracias a orquesta y coros 95, orquesta, voces, op. 179
Santa Cruz de La Palma, 1995.
- [180] Órganos de La Gomera, op. 180
Santa Cruz de La Palma, 1995. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Proteus.
- [181] Casas. Libro Jaime Pérez García, op. 181
Santa Cruz de La Palma, 1995. Composición sobre pentagrama sin revisión definitiva. Proteus.
Referencias: PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle Real de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular; Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, 1995. 503 p. ISBN 84-87664-07-5.
- [182] Fondo para un corto de Jorge Lozano, órgano, op. 182
Santa Cruz de La Palma, 1994. Composición por grabación directa.
- [183] La muerte de Juan Canario, op. 183
Santa Cruz de La Palma, 1996. Composición por grabación directa. Proteus.
- [184] Ocaso en Garafía, op. 184
Santa Cruz de La Palma, 1996. Composición por grabación directa. Proteus.
- [185] Loreto en el seno de Dios, op. 185
Santa Cruz de La Palma, 1996. Proteus.
- [186] Juan mi nieto, op. 186
Santa Cruz de La Palma, 1996. Composición por grabación directa. Proteus.

- [187] Historia del niño que no podía morir, op. 187
Santa Cruz de La Palma, 1997. Composición por grabación directa. Proteus.
- [188] Pablo y el clarinete, clarinete, piano, op. 188
Santa Cruz de La Palma, 1997. Composición por grabación directa.
- [189] El principito en el asteroide 325, violín, piano, op. 189
Santa Cruz de La Palma, 1997.
- [190] Preludio y Santo Domingo, órgano, op. 190
Santa Cruz de La Palma, 1997. Composición por grabación directa.
- [191] Mi nieto el clarinete, clarinete, piano, op. 191
Santa Cruz de La Palma, 1997.
- [192] Mi nieto el saxofón, saxo, piano, op. 192
Santa Cruz de La Palma, 1997.
- [193] Para Leopoldo, de sillón a sillón, piano, op. 193
Santa Cruz de La Palma, 1997.
- [194] Niños en la plaza, piano, op. 194
Santa Cruz de La Palma, 1997.
- [195] Nostalgia de ayer y ternura de hoy, saxo, piano, op. 195
Santa Cruz de La Palma, 1998.
- [196] Práctica de violín, violín, piano, op. 196
Santa Cruz de La Palma, 1998.
- [197] Cuba desde La Palma, guitarra, piano, op. 197
Santa Cruz de La Palma. 1998. Composición por grabación directa.
- [198] Claromar (Gunther), piano, op. 198
Santa Cruz de La Palma, 1998.
- [199] Nacimiento de Ismael, op. 199
Santa Cruz de La Palma. 1998. Composición por grabación directa. Proteus.
- [200] Capricho del Minué de los Aires, op. 200
Santa Cruz de La Palma. 1998. Composición por grabación directa. Proteus.

- [201] Cumpleaños del abuelo, op. 201
Santa Cruz de La Palma. 1999. Composición por grabación directa. Proteus.
- [202] Valle, op. 202
Santa Cruz de La Palma. 1999. Composición por grabación directa. Proteus.
- [203] Melodía de La Dehesa, piano, op. 203
Santa Cruz de La Palma. 2000.
- [204] Décimas del mal amor, orquesta, voz, op. 204
Santa Cruz de La Palma. 2001.
Referencias: CONCIERTO DE CÁMARA (12°. 2002. Santa Cruz de Tenerife). *XII Concierto de Cámara: Auditorio Antonio Lecuona del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, miércoles 4 de diciembre, 20,30 horas.* Organiza COSIMTE; colabora Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife. [Santa Cruz de Tenerife]: COSIMTE, [2002]. Díptico.
- [205] Décimas galantes, orquesta, voz, op. 205
Santa Cruz de La Palma. 2001. Letra de Pedro Álvarez de Lugo Usodemar.
- [206] Adiós para Eladio y Coia, op. 206
Santa Cruz de La Palma. 2001. Composición por grabación directa. Proteus.
- [207] Villancico de la calle de San José, voz, cuerda, op. 207
Santa Cruz de La Palma. 2001.
- [208] Pequeña abalada de Navidad, voz, cuerda, op. 208
Santa Cruz de La Palma. 2001.
- [209] Himno a Santo Domingo de Venezuela, voz, piano, op. 209
Santa Cruz de La Palma. 2001.
- [210] Estribillo folklórico a trompa, trompa, op. 210
Santa Cruz de La Palma. 2008. Composición por grabación directa.
- [211] Evocación fondo teatro Benedetti, op. 211
Santa Cruz de La Palma, 2001. Composición por grabación directa. Proteus.
- [212] Melodía convencional Benedetti, op. 212
Santa Cruz de La Palma. 2001. Composición por grabación directa. Proteus.
- [213] SanBorondón, orquesta sinfónica, piano, soprano, tenor, op. 213.
Santa Cruz de La Palma. 2002.

Referencias: ARTEAGA, Raquel. «Una obra de Luis Cobiella abrirá una nueva era del Teatro Circo Marte». *La gaceta* (La Laguna, 6 de mayo de 2007), p. 37; M[ARTÍN], Digna. «El Circo Marte está casi a punto, después de veinte años cerrado». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2007), p. 38; SANZ [DELGADO], D[avid]. «Últimos retoques al Circo de Marte que abrirá sus puertas el 9 de junio». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2007), p. 31; «La reapertura es, sobre todo, una esperanza». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 2007), p. 19; SANZ [DELGADO], David. «La ciudad se reencuentra con su Teatro». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 2007), p. 19; M[ARTÍN], Digna. «La inauguración del Teatro Circo de Marte se retrasa, aunque esté listo». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 2007), p. 28; *Estreno de San Borondón: poema sinfónico desde una isa: Teatro Guimerá, Santa Cruz de Tenerife, jueves 3 de julio de 2008, a las 21 horas*. [Islas Canarias]: Parlamento de Canarias, [2008]. [18] p.; ORTEGA [ABRAHAM], Luis. «Luis Cobiella». *Diario de avisos / Nombre y apellido* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de julio de 2008), p. 2; ORTEGA [ABRAHAM], Luis. «Apuntes de la utopía y el fraile viajero». *Revista atlántica del Derecho, la Historia y la Cultura*, año 1, n. 1 (sep.-dic. 2008), p. 207; M[ARTÍN], Víctor. «El Circo de Marte volverá a la «vida» tras dos décadas cerrado». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de octubre de 2008), p. 29; «Ponen a la venta las entradas para la función de reapertura del Circo de Marte». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 22 de octubre de 2008), p. 19; PAIZ, Eugenia. «La isla redescubrirá el Circo Marte bajo los acordes de «San Borondón»: califican la obra de Cobiella como la música más importante de los últimos tiempos en Canarias». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 2008), p. 18; M[ARTÍN], V[íctor]. «El teatro abre tras dos décadas cerrado con sólo la mitad del aforo vendido». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de octubre de 2008), p. 28; MARTÍN, Víctor. «... Y abrió el teatro». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de octubre de 2008), p. 46; R[ODRÍGUEZ] MEDINA, Esther. «Primera ovación en el coliseo: el Teatro Circo de Marte revivió ayer con la música de Luis Cobiella». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 2008), p. 48; SANZ [DELGADO], David. «¡Hay vida en Marte!» *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de octubre de 2008), pp. [1]; y 28; SANZ DELGADO, David. «Cierre de la transición cultural». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de octubre de 2008), p. 30; PAIZ, Eugenia. «El público se entrega sin reservas al Circo de Marte y a la obra de Cobiella: los espectadores ovacionaron a la orquesta, el coro y al más ilustre compositor palmero». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 2008), p. 13.

[214] Pasa el mártir, voz, piano, op. 214
Santa Cruz de La Palma. 2002.

Referencias: «El estreno musical de «Pasa el mártir» inaugurará hoy «Lumen Canariense»: la soprano canaria María Orán interpretará la obra de Luis Cobiella». *La opinión de Tenerife* (La Laguna, 4 de noviembre de 2003), p. 26; «“Lumen Canariense” se inaugura hoy con el estreno de una obra de Cobiella». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 2003), p. 34; «La música de Luis Cobiella abre “Lumen Canariense”: la exposición se inaugura con el estreno absoluto de “Pasa el mártir”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 2003), p. 73; CASTILLO, Juan del. «La Laguna, museo de Europa». *Diario de avisos / Desde el corredor* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 2003), p. 6.

[215] Romanza para clarinete, chelo y piano, clarinete, chelo, piano, op. 215
Santa Cruz de La Palma. 2003

[216] Hubo un día feliz, voz, saxo, piano, op. 216
Santa Cruz de La Palma. 2003.

[217] Nostalgia de los enanos, clarinete, marimba, chelo, op. 217
Santa Cruz de La Palma. 2004.

[218] Nana para dormir a Olmo, op. 218
Santa Cruz de LaPalma, 2006. Proteus.

Referencias: «“Antirrecital” de Luis Cobiella en la capital». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 2004), p. 30; «Luis Cobiella ameniza la Velada Literaria». *Diario de avisos* (2 de abril de 2004), p. 21; «Velada literaria con Luis Cobiella». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 2004), p. 25; «“Antirrecital” y la “Nostalgia de los Enanos” protagonizan las veladas literarias». *La opinión de Tenerife* (La Laguna, 5 de abril de 2004), p. 17; *Programación cultural: abril 2004, Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Concejalía de Cultura, [2004]. Tríptico.

[219] La Tierra y las estrellas, cuarteto de cuerda, piano, op. 219
Santa Cruz de La Palma. 2007.

Referencias: PAIZ, Eugenia. «La Conferencia «Starlight» lanza un mensaje de sostenibilidad al mundo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 2007), p. 20; ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MÚSICA CIUDAD DE EL PASO (12°. 2007. El Paso). *XII Encuentro Internacional de Música «Ciudad de El Paso»: julio 2007*. [El Paso]: Ayuntamiento de El Paso [etc.], [2007], p. 7.

[220] Nana vespertina, cello, voz, piano, op. 220
Santa Cruz de La Palma. 2007.

[221] Recuerdo de La Palmita, cuarteto de voces infantiles, op. 221
Santa Cruz de La Palma. 2008.

[222] La alumna se distrae, piano, op. 222
Santa Cruz de La Palma. 2009.

[223] Enanos 2010, voces, banda, op. 223
Santa Cruz de La Palma. 2009.

Referencias: GARCÍA, Omar G. «Juglares, motivo de la Danza de los Enanos de la Bajada: Luis Cobiella y Luis Ortega ganan el premio de la Letra y Música del espectáculo». *La opinión de Tenerife* (La Laguna, 20 de diciembre de 2009), p. 12; «“Juglares”, motivo de la Danza de los Enanos en la Bajada de 2010: Luis Cobiella, compositor de la partitura, y Luis Ortega Abraham, autor de la letra, ganan el premio “Letra y Música” del número más emblemático de la Bajada». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2009), p. 30; «Luis Ortega repite como autor de la letra, con música de Luis Cobiella». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2009), p. 32; ORTEGA ABRAHAM, Luis. «Alquimia y comunión de los Enanos». *Diario de avisos / Especial Bajada 2010* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 2010), p. 10.

[224] Travesuras de enano, orquesta, op. 224

Santa Cruz de La Palma. 2009.

Referencias: «La familia conejera de Mozart: la Orquesta Sinfónica de Gran Canaria inauguró este fin de semana con dos conciertos que ofreció en el parque José Ramírez Cerdá, el v Festival Malpaís de artes Escénicas». *La provincia / Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 2011), p. 8.

[225] Danza de las sirenitas, voces, banda, op. 225

Santa Cruz de La Palma. 2009. Letra de Elsa López. Bajada de la Virgen 2010, calles Dr. Pérez Camacho, Pérez de Brito y O'Daly, sábado, 10 de julio de 2010.

Referencias: «La Bajada de 2010 estrena la “Danza de las Sirenas”». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de febrero de 2010, p. 46; «La Danza de las Sirenas, una novedad de la Bajada». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 9 de julio de 2010), p. 26; «Deliciosa Danza de las Sirenas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 11 de julio de 2010), p. 30; MARTÍN, V. «Las Sirenas saben danzar». *El día* (Santa Cruz de La Palma 11 de julio de 2010), p. 36; *Danza de Las Sirenas: 10 de julio de 2010, Plaza de La Alameda, Acera Ancha, Plaza de España, Calle Apurón*. Música de Luis Cobiella Cuevas. Santa Cruz de La Palma: Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen, 2010. 8 p. (Programas de mano. Danza coreada infantil; 1).

[s. n.] Niño tras la banda

Santa Cruz de La Palma, 2007.

Se estrenó en la clausura del Curso 2006/07 en el paraninfo del Instituto Alonso Pérez Díaz. *Referencias:* «Tema inédito de Luis Cobiella». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 2007), p. 22; «La Banda Municipal San Miguel estrena hoy una obra del maestro Luis Cobiella Cuevas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de julio de 2007), p. 20.

[s. n.] Chirimías de la Vera Cruz

Santa Cruz de La Palma, 2008. Recuperación según recuerdos, arreglos y adaptación como cinco piezas por Luis Cobiella.

REFERENCIAS: POGGIO CAPOTE, Manuel. «Las chirimías de La Palma». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de marzo de 2007), p. 21; S[ANZ] [DELGADO], David. «La Semana Santa capitalina recupera después de más de 70 años “Las Chirimías”». *Diario de avisos* (18 de marzo de 2008), p. 19; *Concierto de Semana Santa de la Banda Municipal de Música San Miguel: participación de la Cofradía del Crucificado y la Vera Cruz, presentación de las Chirimías por Luis Cobiella Cuevas: convento de San Francisco 15 de marzo de 2008 a las 20:30 h*. Santa Cruz de La Palma: [Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma; Cabildo Insular, Consejería de Cultura], [2008]. Díptico pleg.

[s. n.] La caída del señor

Santa Cruz de La Palma, 2011. Marcha procesional dedicada al Señor de la Caída.

Estrenada el Miércoles Santo de 2011 a la salida del Señor de la Caída desde la parroquia de San Francisco.

Referencias: «Marcha». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 2011), p. 15; «La capital estrena una marcha de Luis Cobiella». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran

Canaria, 20 de abril de 2011), p. 23; ORTEGA [ABRAHAM], Luis. «Cobiella Cuevas». *Diario de avisos / Nombre y apellido* (Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2011), p. 20.

ii Grabaciones sonoras

TAJADRE. *Navidad palmera de las islas Canarias* [Grabación sonora]. Manzana. [1988]. 1 disco.

Incluye el villancico: El delantal de la virgen.

Referencias: DÍAZ, R. «Últimos discos de “Los Sabanderos” y “Tajadre”: editados por producciones discográficas “Manzana”». *Diario de avisos* (3 de diciembre de 1988), p. 46.

LAS DIVINAS. *Cantando a la navidad* [Grabación sonora]; véase: ORTIZ, Carmen. «“Las Divinas” presentan esta noche en el teatro Chico “Cantando a la Navidad”». *Diario de avisos* (5 de diciembre de 1996), p. 21.

Incluye el villancico: El delantal de la virgen.

El poema de La Caldera [Grabación audiovisual]. Música, Luis Cobiella; imagen, Jorge Lozano Van de Walle. [Santa Cruz de Tenerife]: CajaCanarias, D.L. 1995. 1 caja (1 disco [CD-DA] [24 min.]; 1 videocasete [VHS] (26 min.); 1 folleto [11 p.]. Incluye: El poema de La Caldera: estudio sinfónico en Re.

CUARTETO CONTEMPORÁNEO DE LAS PALMAS. *Cuartetos de cuerda 1: Luis Cobiella Cuevas... et al.* [Grabación sonora]. Director de producción, Lothar Siemens Hernández; producción musical y ejecutiva, Daniel Roca Arencibia; grabación y edición digital, Fernando Bautista Vizcaíno. [Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario; COSIMTE], D.L. 2000. 1 disco compacto (58 min.). (La creación musical en Canarias; 11).

Incluye: Cinco nanas, cuarteto de cuerda, op. 129 (Santa Cruz de La Palma, 1976; Nana de mi nieto Pablo, op. 163 (Santa Cruz de La Palma, s.d.).

Referencias: *Cuarteto Contemporáneo de Las Palmas: cuartetos de cuerda de compositores canarios: concierto, Sala Ramón Suárez, 20 de junio, 20,30 horas, León y Castillo 6, Arucas*. [Las Palmas de Gran Canaria]: Fundación Canaria Mapfre Guanaterme, [2000]. Díptico.

La flor de la marañuela [Grabación sonora]. Patrocinado por Cabildo Insular de La Palma, Gobierno de Canarias, CajaCanarias y Unelco; proyecto, guión y dirección Luis Ortega Abraham; música, Luis Cobiella Cuevas, José Eduardo Martín, Luis Morera-Taburiente, Luis Ortega y Javier Ruiz. [S.l.: s.n.], D.L., 2001. 1 disco compacto (52 min.).

Referencias: *La flor de la marañuela: [gala multimedia dedicada a la décima espinela, playa de Los Cancajos, Breña Baja, 20 de julio de 2001]*. [Organiza, Cabildo Insular de La Palma; patrocinan, Gobierno de Canarias... (et al.). [Islas Canarias]: Gobierno de Canarias... [et al.], [2001]. [28] p. Debido a las condiciones meteorológicas se celebró el 10 de agosto y no el 20 de julio.

Minué [Grabación sonora y vídeo]. Luis Cobiella; Orquesta Sinfónica «Luis Cobiella»... [et al]; Rosina Herrera, soprano; Sanduz Codina, contralto; Francisco Corujo, tenor; Gabriel Diap, barítono; Isabel Costes, directora. [S.l.]: Digipalma Producciones [etc.], D.L. 2005. 1 disco compacto (62 min.) + 1 DVD + 1 folleto [16] p.

Contiene: Minué de los aires en re (op. 142); Minué de Santo Domingo (op. 160); Mazurca para piano sólo.

Diseño de sonido, Jordi Blanco; grabado y mezclado por Jordi Blanco, Josep Mendoza; grabación realizada en Conservatorio Superior de Música de Valencia.

La grabación originó un conflicto derivado de los derechos de autor. *Referencias:* «Luis Cobiella». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de julio de 2005), p. 23; «Se retira la denuncia del Minué». *Diario de avisos / La rapadura* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 2005), p. 20.

Referencias: CHACÓN, M[ikel]. «Los niños descubren a Luis Cobiella». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 2007), p. 27.

**Los MEJORES villancicos canarios* [Grabación sonora]. Las Palmas de Gran Canaria: *Canarias 7*, [ca. 2005].

Incluye el villancico: El delantal de la virgen.

RONDALLA LO DIVINO DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS. *A las tres en la Luz*. [Grabación sonora]. [Santa Cruz de Tenerife]: Audio Master, D.L. 2007. 1 disco (CD-DA) + 1 folleto ([6] p.). D.L. TF. 1918-2007. AM026-07 Audio Master.

Incluye el villancico: El delantal de la virgen.

ESCUELA INSULAR DE MÚSICA. CORO INFANTIL Y JUVENIL. *Estrellas de Navidad* [Grabación sonora]. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo de La Palma, Escuela Insular de Música, D.L. 2009. 1 disco compacto.

Incluye: Villancico del quiero y no quiero, piano, voz, op. 138 (Santa Cruz de La Palma, 1978); Villancico de los Reyes Magos, piano, voz, op. 155 (Santa Cruz de La Palma, 1972).

SanBorondón: poema sinfónico desde una isa: memorias y canciones. Ed. al cuidado de Víctor J. Hernández Correa, Concepción Capote Álvarez, María de la Luz Morera López. [Santa Cruz de La Palma]: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Concejalía de Cultura, Servicio de Publicaciones, D. L. 2010. 62 p. + 1 disco compacto

Grabado en directo en la velada de reapertura del teatro Circo de Marte (Santa Cruz de La Palma, sábado 25 de octubre de 2008). Director Orquesta Reapertura del Teatro Circo de Marte, Ángel Cmacho Bermúdez; director Coro Polifónico Universitario de La Laguna, Alfonso López Raymond; pino, Inmaculada Marrero Barroso; tenor, Orlando Niz Andueza; soprano, Candelaria González Torres; narrador, Luis Ortega Paniagua.

El libreto contiene: Reflexiones en torno a *SanBorondón: poema sinfónico desde una isa* / Luis Cobiella Cuevas — De la necesidad y la existencia de la «*Isla non trubada*» / Luis Ortega Abraham — I parte. «Memorias y canciones» — II parte. «SanBorondón: poema sinfónico desde una isa» — Luis Cobiella, habitante de San Borondón / Juan Ramón Felipe San Antonio — Homenaje a Luis Cobiella / Elsa López Rodríguez — Luis Cobiella, maestro / Anelio Rodríguez Concepción — Los «saberes» de Luis Cobiella /

Felipe Concepción Pérez — En diálogo con Luis Cobiella / Amado González Cabrera — Afecto / Maribel Arrocha Lugo — ... Y por fin emergió San Borondón / Ángel Camacho Bermúdez — Por ejemplo, «SanBorondón» / Concha Capote Álvarez — Álbum para Luis Cobiella Cuevas.

Referencias: «El compositor Luis Cobiella estrena hoy una obra en Valencia». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 2004), p. 22; «Luis Cobiella estrena “Seguidillas de San Borondón” en Valencia: la pieza musical, compuesta hace años, ha sido reelaborada para cumplir tendencia simplificadora del compositor palmero». *La gaceta de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 2004), p. 30; «Luis Cobiella estrena en el Palau de Música de Valencia». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 2004), p. 17; «Luis Cobiella estrena una obra en el Palau de Valencia». *La Provincia / Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 2004), p. 53; «“Seguidillas de San Borondón” en Valencia». *Canarias 7 / La celosía* (Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 2004), p. 39; ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MÚSICA CIUDAD DE EL PASO (12º. 2007. El Paso). *XII Encuentro Internacional de Música «Ciudad de El Paso»: julio 2007*. [El Paso]: Ayuntamiento de El Paso [etc.], [2007], p. 15; y 21; ORTEGA A[BRAHAM], Luis. «Brandán y Clonfert». *Diario de avisos / Nombre y apellido* (Santa Cruz de Tenerife, 19 de enero de 2011), p. 16; «Presentan “Sanborondón, poema sinfónico”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 19 de enero de 2011), p. 14; SANZ [DELGADO], David. «El sonido y la palabra de San Borondón: presentan el libro-CD del concierto que reabrió las puertas del Circo de Marte». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de enero de 2011), p. 15.

Las orillas de Dios. [Grabación sonora]. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2010. 1 disco compacto.

Incluye: fragmentos musicales de los tres carros alegóricos, *María en las orillas*, *La otra virgen* y *Cubierta con su sombra*.

iii Bandas sonoras en películas documentales y audiovisuales

LOZANO VANDEWALLE, Jorge. *Cabra palmera, de la cumbre a la costa* [Vídeo]. Realización, Jorge Lozano Vandewalle; guión, Loló Fernández; narrador, Antonio Abdo; música Luis Cobiella. [Islas Canarias]: Gobierno de Canarias, 1991. 1 videocasete (32 min.).

LOZANO VANDEWALLE, Jorge. *Ángeles* [Vídeo]. Realización, Jorge Lozano Vandewalle; guión, Loló Fernández; música Luis Cobiella. Santa Cruz de La Palma: Luz 15, 1992. 1 videocasete (15 min).

LOZANO VANDEWALLE, Jorge. *Apuntes de un ocaso* [Vídeo]. Realización, Jorge Lozano Vandewalle; guión, Loló Fernández; música Luis Cobiella. Santa Cruz de La Palma: Luz 15, 1993. 1 videocasete (34 min.).

LOZANO VANDEWALLE, Jorge. *La habitación vacía* [Vídeo]. Realización, Jorge Lozano Vandewalle; guión, Loló Fernández; música Luis Cobiella. Santa Cruz de La Palma: Luz 15, 1995. 1 videocasete (3 min.).

LOZANO VANDEWALLE, Jorge. *Miradores a la marina* [Vídeo]. Realización, Jorge Lozano Vandewalle; guión, Loló Fernández; música Luis Cobiella; voz off, Loló Fernández. Santa Cruz de La Palma: Luz 15, 1997. 1 videocasete (19 min).

LOZANO VANDEWALLE, Jorge. *Santa Cruz de La Palma: memoria de una ciudad atlántica* [Vídeo]. Realización, Jorge Lozano Vandewalle; guión, Loló Fernández; música, Luis Cobiella; fotografía y cámara, Jorge Lozano Fernández. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1998. 1 videocasete (16 min).

La presentación tuvo lugar en el Teatro Chico el 23 de octubre de 1998.

ORTEGA ABRAHAM, Luis, LOZANO VANDEWALLE, Jorge. *Semana Santa de Santa Cruz de La Palma* [Vídeo]. Dirección, Luis Ortega Abraham y Jorge Lozano Vandewalle; realización, Jorge Lozano Vandewalle; guión, texto y locución, Luis Ortega Abraham; música, Luis Cobiella, Fran Medina y Julio [Hernández] Gómez; imagen y edición, Jorge Lozano Fernández. Santa Cruz de La Palma: Cabildo de La Palma; Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma; CajaCanarias, 1999. 1 videocasete (55 min).

ORTEGA ABRAHAM, Luis. *Sonata Aridane* [Vídeo]. Dirección, Luis Ortega Abraham; realización, Jorge Lozano Vandewalle; guión, Loló Fernández; música Luis Cobiella; post-producción, Jorge Lozano Fernández; narrador, Antonio Abdo. Los Llanos de Aridane: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, 1999. 1 videocasete (20 min).

Las piezas, dedicada al centenario del título de ciudad a Los Llanos de Aridane se estrenó en la fiesta de arte de las patronales en honor de Nuestra Señora de Los Remedios.

LOZANO VANDEWALLE, Jorge. *El arte flamenco: un dulce en el Atlántico* [Vídeo]. Realización, Jorge Lozano Vandewalle; guión, Loló Fernández; música, Luis Cobiella; post-producción, Jorge Lozano Fernández; voz off, Antonio Abdo. Santa Cruz de La Palma: Cabildo de La Palma, 2004. 1 videocasete (7 min.).

LOZANO VANDEWALLE, Jorge. [*Historia del litoral*] [Vídeo]. Música de Luis Cobiella. [2005].

LOZANO VANDEWALLE, Jorge. *Revive* [Vídeo]. Realización, Jorge Lozano Vandewalle; guión, Loló Fernández; música, Luis Cobiella; post-producción, Jorge Lozano Fernández; voz off, Antonio Abdo. Santa Cruz de La Palma: CajaCanarias, 2005. 1 videocasete (20 min.).

II LITERATURA

i Poesía

«Navidades y Reyes». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 6 de enero de 1942), p. [1].

«Asintota». *Arriba España: periódico de D.U. de La Laguna*, n. 2 (La Laguna, febrero de 1948), p. 3.

«Monte: practica de liras». *Arriba España: periódico de D.U. de La Laguna*, n. 2 (La Laguna, febrero de 1948), p. 3.

«Gris». *Arriba España: periódico de D.U. de La Laguna*, n. 3 (La Laguna, marzo 1948), p. 6.

Versos sin paisaje. Edición al cuidado de Juan Régulo Pérez. Santa Cruz de La Palma: [s.n.], 1950 (Impr. Gutenberg). 102 p.

Recensión: LEZCANO, Pedro. *Revista de historia [canaria]*, año 24, t. 17, n. 93-94 (enero-marzo y abril-junio de 1951), p. [137]-138.

«La Piedra Fría del Señor». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 14 de abril de 1954), p. [3].

«Bernanos: los sacerdotes, cruces animadas...». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 7 de octubre de 1957), p. [1].

«Soneto a don Félix, nuestro siervo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 15 de agosto de 1963), p. 8.

Félix Hernández Rodríguez (1877-1963), fue párroco de El Salvador (Santa Cruz de La Palma) donde tomó posesión en 1928 y falleció en 1963.

[*Hay dos maneras de ser madre...*]. En: *Fiestas de la Patrona, Los Llanos de Aridane, julio 1974*. [Los Llanos de Aridane: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane], [1974], s.p.

Reproducido en: *Fiestas de la Patrona 1981, Los Llanos de Aridane*. [Los Llanos de Aridane: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane], [1981], p. [1]; *Fiestas de la Patrona: Los Llanos de Aridane, junio-julio 1990* [Programa]. [Los Llanos de Aridane]: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, [1990], p. [1].

«Que no nazca Dios». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 25 de diciembre de 1975), p. 12.

«Para la tarde de un jueves». *Liminar: revista de literatura y arte*, 15-16 (septiembre de 1983), pp. [88]-91.

Contiene: «Vivir»; «Por que no»; «¿Dónde he de ser?»; «Mediodía»; y «Las palabras usadas».

Desde el ser a la vida. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo Insular, 1986. 166 p.
(Poesía; 9). ISBN 84-505-3087-3.

«¿Llegar es un momento?». *La graja: revista cultural palmera*, n. 3 (diciembre de 1989), p. 2.

«Luis Cobiella Cuevas». En: *Idafe, ocho voces solidarias*. Félix Duarte... [et. al.]; [prólogo, Domingo Acosta Pérez]. 1ª ed. [Los Llanos de Aridane]: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane; [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1990, pp. 45-52.

Contiene: «Mano inicial», «Isla», «Formas posibles», «Nacimiento del ángel» y «Anunciar».

Antología. [Prólogo, Rafael Fernández Hernández]. 1ª ed. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1995. 175, [6] p. ISBN 84-7926-172-2.

Contiene: *Desde el ser a la vida* (1986); *Versos sin paisaje* (1950); *Las orillas de Dios*; *El intento de ser*; *Nosotros, ese yo*; *Las cosas están fuera*; y *Estar*.

«La última, noche». En: *Cien sonetos de autores canarios*. [S.l.]: Editora Regional Canaria, D.L. 2001, p. 115.

Véase: **Versos sin paisaje*, Santa Cruz de La Palma: [s.n.], 1950 (Impr. Gutenberg).

«El único poema». En: *Poesía de Canarias en viva voz: [la voz de los poetas, 1998-2002]*. [Canarias]: Radio ECCA, 2002, pp. 55-56.

Uno de los poemas del libro *Desde el ser a la vida*.

Recados. [Monografía inédita]. Santa Cruz de La Palma. [2010].

Poemario inédito.

ii Teatro

**Paz de María*. [Texto del Carro Alegórico y Triunfal para la Bajada de la Virgen de 1950]. [Santa Cruz de La Palma]. [1949].

Representado con música de Elías Santos Rodríguez y dirección artística de Félix Martín Pérez.

Asieta: letra del Carro Triunfal Alegórico que asiste al concurso de los mismos convocado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, para elegir y premiar el

que ha de montarse en las próximas fiestas lustrales del año de mil novecientos cincuenta y cinco. [Manuscrito mecanografiado]. [Santa Cruz de La Palma. [1954]. 25 h.

Referencias: «Acta». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 1 de febrero de 1954), p. [4]. Entre los tres originales presentados resultó ganador, bajo el lema «Vitamina», el titulado *Asieta*. Este carro no se llegó a representar dado que fue censurado por la autoridad eclesiástica. Localización: Archivo General de La Palma, Fondo Manuel Henríquez Pérez, sign. 334.

Las orillas de Dios: tres autos marianos en forma de carro alegórico. Prólogo de Maximiano Trapero. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 1992. 188, [6] p. (Agustín Espinosa; 6). ISBN 84-7947-029-1.

Recoge los textos de los autos marianos *María en las orillas*, *La otra virgen* y *Cubierta con su sombra*, estrenados respectivamente en 1975, 1990 y 1995.

iii Narrativa

«Así de manco voy a Ti, Señor». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 13 de abril de 1954), p. [1].

«Historia de una primera comunión». *Diario de avisos / Opinión* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de junio de 2009), p. 25.

III ENSAYO

i Teología y asuntos cristianos

«Los conservadores, los avanzados y las aves del cielo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 10 de julio de 1964), p. 6.

Comentario al artículo de: GARCÍA, Félix. «La iglesia paciente». *Diario de avisos / Selección de prensa* (Santa Cruz de La Palma 3 de julio de 1964), p. 7. Este trabajo fue publicado inicialmente en: *abc* (Madrid, 25 de junio de 1964), p. [3].

«Carta abierta a don Elías». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 19 de marzo de 1965), p. 7.

«Carta a Luis Ortega sobre la quema de un mostrador». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 18 de marzo de 1968), p. 3.

Comentario al trabajo del periodista palmero sobre el empleo del término caridad; véase: ORTEGA A[BRAHAM], Luis. «Justicia, no caridad: por el viejo mostrador...». *Diario de avisos* (15 de marzo de 1968), p. 6.

«Carta de recomendación». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 2 de noviembre de 1970), p. [1].

Propuesta para la consagración episcopal de Elías Yanes en la parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma).

«La Virgen y la gente». En: *Bajada de la Virgen Julio-90: Santa Cruz de La Palma, Canarias* [Programa]. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, D.L. 1990, pp. 18-19.

«La madre Teresa y las distancias». *Diario de avisos / Opinión* (Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1997), p. 3.

«Herejías». *Canarias 7 / Antier* (Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 2001), p. 29.

Sobre un carro alegórico y triunfal premiado en un concurso de la Bajada de la Virgen de 1955 que no llegó a representarse.

«Adjetivos». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 2002). Acerca del adjetivo cristiano.

«En busca de un adjetivo» [En línea]. *Atrio* (15 de junio de 2007). Disponible en: <http://2006.atrío.org/?p=772>. (Consultado el 2 de septiembre de 2012).

Sobre cuestiones religiosas.

Jesús, sentires, amores tal vez. [Presentación, María del Carmen Palmés Pérez; prólogo, Lucas López Pérez]. Las Palmas de Gran Canaria: Radio ECCA, D.L. 2009. 264 p. (Biblioteca de verano de Radio ECCA; 6). ISBN 978-84-692-3212-5.

Recopilación de las intervenciones radiofónicas semanales en el espacio *Aclarando el día* de Radio ECCA.

Jesús de Nazaret: verdadero hombre. 1ª ed. [Madrid]: Cultiva, 2011. 153 p. (Cultiva; 238). ISBN 978-84-9923-749-7.

El reino de Dios: ¿quién dicen que soy yo? Valencia: ADG-n libros, 2012. 142 p. ISBN 978-84-938828-7-7.

ii Derechos civiles

«Carta abierta del Diputado del Común». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 1986), p. 2.

El Diputado del Común explica al lector el contenido de la nota que remitió a los servicios de prensa del Parlamento de Canarias con soluciones para solventar la carencia de medios de la Institución, y correspondiente acumulación de quejas.

Reproducido en: Diario de avisos / Opinión (Santa Cruz de Tenerife, 22 de diciembre de 1986), p. 2.

«El problema de la droga en Canarias». *Diario de avisos / Tribuna abierta* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1989), p. 3.

«Estremecedor consumo de heroína en el archipiélago canario». *Diario de Las Palmas / Firmas en el diario* (Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1989), p. [40].

[*Carta de despedida a compañeros Diputados y miembros del Gobierno*]. 1991.

Citada en: «El bello lenguaje». Diario de avisos / El avisero (Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 1991), p. 6.

Juan Canario, los derechos humanos y el diputado del Común. [Prólogo, Arcadio Díaz Tejera]. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, [etc.], D.L. 1993. 133, [10] p. ISBN 84-7926-095-5.

«Sobre la participación». En: *Solidaridad Intergeneracional*. [Barcelona]: La Caixa, 1993, pp. 89-92.

«En torno a los Derechos Humanos». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de diciembre de 1998), p. 3.

«Miedo». *Diario de avisos / Opinión* (Santa Cruz de Tenerife, 31 de septiembre de 1999).

Reproducida en: Comunicación vivida (2003), pp. 69-71.

«Éxodos». *Canarias 7 / Antier* (Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 2001).

Acerca del establecimiento de una comunidad de colonos en Colombia en 1970.

«Fidelidades». *Canarias 7 / Antier* (Las Palmas de Gran Canaria, 13 de abril de 2001), p. 23.

Sobre el Diputado del Común.

«Inocentes». *Canarias 7 / Tribuna libre* (Las Palmas de Gran Canaria, 28 de diciembre de 2002), p. 6.

Sobre los niños, víctimas del hambre, la sed, etcétera.

«A favor de las relaciones». En: *Narradores en La Palma por Amnistía Internacional*. [Villa de Garafía (La Palma)]: Ediciones Alternativas, D. L. 2006, pp. 23-24.

«Buen trato en el Hospital Universitario». *El día / Cartas al director* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 2011), p. 15.

iii Musicología

«La Música popular en la isla de La Palma». *Revista de historia [canaria]*, t. 13 (1947), n. 80, pp. 454-484.

Recensión: MURCIA, Juan Ignacio. «Un ensayo sobre la música popular en La Palma». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 11 de mayo de 1948), p. [1].
Existe tirada en separata o folleto.

«Música popular en la isla de La Palma: notas a un trabajo». *Arriba España: periódico de D.U. de La Laguna*, n. 1 (La Laguna, enero de 1948), p. 6.

«El trimestre musical: (último de 1948)». *Revista de historia [canaria]*, t. 14 (1948), n. 84, pp. 470-472.

«Del centenario de Chopin». *Arriba España: periódico de D.U. de La Laguna*, n. 13 (La Laguna, noviembre de 1949), p. 4.

«El trimestre musical». *Revista de historia*, t. 15 (1949), n. 85, p. 117-120.

«El semestre musical:». *Revista de historia [canaria]*, año 22, t. 15, n. 86-87 (abril-junio y julio-septiembre de 1949), pp. 259-260 y 444.

«Ausencia y presencia de la Masa Coral en Italia». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 16 de diciembre de 1950), pp. [2-3]

«Sobre el Carro de la Bajada de la Virgen». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma 20 de abril de 1953), pp. [2-3].

Estudios de la tramoya, música y libreto de varios carros.

«La puerta abierta». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 15 de junio de 1968), p. 3.

Recuerdos musicales vinculados a Heraclio Herrerra.

«Del estribillo «Cha» María a la palabra de Pedro Lezcano». *La provincia / Cultura* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de diciembre de 1993), p. 38.

Elogio para el grupo musical «Mestisay».

«Bailamandela». *Diario de avisos / Opinión* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 1994), p. 3.

Sobre la toma de posesión de Nelson Mandela; el dignatario sudafricano bailó en el acto.

«Las Escuelas de Música». *Diario de avisos / Opinión* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de febrero de 1995), p. 2.

Música por tramos. [Monografía inédita]. Santa Cruz de La Palma. 1997.

Conjunto de las disertaciones musicales pronunciadas en la década de 1970 en el estudio del profesor de enseñanza secundaria Juan B. Fierro Pérez.

«El poema de La Caldera: estudio sinfónico en Re». En: *El poema de La Caldera* [Grabación sonora]. Música, Luis Cobiella; imagen, Jorge Lozano Van de Walle. [Santa Cruz de Tenerife]: CajaCanarias, D.L. 1995. 1 caja (1 disco [CD-DA] [24 min.]; 1 videocasete [VHS] (26 min.); 1 folleto [11 p.]. D.L. 19266-1995.

«Hacer música». En: *Programa del curso 1996/97 de la Escuela Insular de Música*. [Santa Cruz de La Palma: Escuela Insular de Música], [1996], pp. 3-[4].

«Los motetes de Semana Santa». En: *Semana Santa, 1997, Santa Cruz de La Palma* [Programa]. [Santa Cruz de La Palma]: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma; Cabildo Insular de La Palma, [1997], pp. [10-13].

Decir la música. [Monografía inédita]. Santa Cruz de La Palma. 1999.

Recoge diferentes artículos y contribuciones ya publicados de asunto musical.

«Hilvanés». *La voz de La Palma / Especial Bajada 2000*, n. 108 (Santa Cruz de La Palma, del 23 de junio al 7 de julio de 2000) p. 13.

Referencias a la participación musical de varios compositores e intérpretes locales en las fiestas de la Bajada de la Virgen de las Nieves.

«Doña María. *Canarias 7 / Antier* (Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2001), p. 30.

Se refiere al canto de la melodía del Sirinoque por María [...] de Puntagorda.

«Bandas de música». *Acorde: la revista de las bandas de música de la Isla de La Palma*, n. 0 (diciembre 2002), p. 79.

«Música y sociedad». En: FESTIVAL DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO «ISLA DE LA PALMA». (1°. 2001. Los Llanos de Aridane). *1 Festival de Música, Danza y Teatro Isla de La Palma*. [Los Llanos de Aridane]: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, etc., [2001], p. 9.

«Los motetes de Semana Santa en Santa Cruz de La Palma». En: *Motetes de Semana Santa*. [Santa Cruz de La Palma]: Organismo Autónomo Escuela Insular de Música de La Palma, D.L. 2001, pp. I-IV.

Además, la edición y revisión de las partituras musicales corrió a cargo de Cobiella Cuevas. *Recensión: MARRERO BARROSO, Inmaculada. «Breve recordatorio»*. *Da Capo*, n. 1 (2003), pp. 30-31.

«La realidad como ganga». *Música en movimiento: la revista de la Red Insular de Escuelas de Música de Tenerife*, n. 0, s. p.

«Un antecedente: encuentros musicales de La Palma». *Da Capo*, n. 1 (2003), pp. 2-8.

Luis Cobiella intervino en la presentación del primer número de esta revista.

«Música y manifestación». *Canarias 7 / Rincón del lector* (Las Palmas de Gran Canaria, 19 de marzo de 2004), p. 33.

Sobre la intervención de alumnos de la Escuela de Música de La Palma en la manifestación contra el terrorismo.

«El apoyo cordial y económico de la sociedad palmera...». En: *Acércate a la ópera: 17 de mayo, Recinto Ferial El Paso [y] 18 de mayo, Patio Convento de San Francisco, 2004*. Orquesta Sinfónica de la Escuela Insular de Música de La Palma y Alumnos del Conservatorio Superior de Música de S[anta] C[ruz] de Tenerife. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo de La Palma, Escuela Insular de Música de La Palma, etc., [2004]. Díptico.

«Mecenas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de junio de 2005), p. 21.

Líneas de gratitud dedicadas al empresario Miguel Hernández Ventura, patrocinador de los festivales de ópera de La Palma.

«Dos grabaciones lustrales». *Diario de avisos / Fiestas Lustrales* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de julio de 2005), p. 21.

Sobre las grabaciones: 100 años de enanos y Minué.

«Confusiones y misterios». *Diario de avisos / Bajada 2005* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de agosto de 2005), pp. 18-19.

Sobre el Minué.

«La fuerza de las fiestas lustrales». En: *El Carro: [historia y espectáculo]*. 1ª ed. La Laguna: Artemisa, 2005, pp. 35-41.

«Lógica y tonalidad: apunte sobre la coherencia de la sucesión sonora». *Da Capo*, n. 2 (2006), pp. 6-7.

La comunicación en Wagner aplicada a Der ring des nibelunge. Manuscrito. Santa Cruz de La Palma. 2007. 3 v.

Contiene: v. 1, Intuición básica, Comentarios (contextuales y especiales), Avisos y claves, Panorama estadístico de conjunto; v. 2, Análisis característico y contextual (1) de *Alberich, Dominio de a Guttrune*, Llamada nupcial.; v. 3, Análisis característico y contextual (y 2), de *Hagen a Yelmo* y *LM* citados en el presente análisis, Intrusión mágica.

Biblioteca de Familia Cobiella Capote (Santa Cruz de La Palma).
Edición de algún fragmento en: *Comunicación vivida* (2003), pp. 165-175.

«El tiempo y la música». *Da Capo*, n. 3 (febrero de 2008), s. p.

«Reflexiones sobre un estreno: San Borondón: poema sinfónico desde una isla». *Revista atlántica del Derecho, la Historia y la Cultura*, año 1, n. 1 (sep.-dic. 2008), pp. 200-207.

«Antología del Leitmotiv 'Renuncia' [en la Tetralogía de Wagner]». *Anales: Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel*, n. 1 (2008), pp. 13-21.

iv Artes y letras

«Don Quijote, la Summa teológica y un recaudador de contribuciones». *Arriba España: periódico de D. U. de La Laguna*, n. 1 (La Laguna, enero de 1948), p. 6.

Alberto Herrera González: retrospectiva: [exposición], Sala de Arte CajaCanarias, La Laguna, del 3 al 21 de septiembre de 2003. [Texto, Luis Cobiella]. Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, D.L. 2003. [11] p.

«Grecia y sus legados: los mitos griegos en la pintura y la escultura». En: *Abriendo caminos en educación secundaria: XVII Premios Francisco Giner de los Ríos a la mejora de la calidad educativa.* Isabel Dávila Cascón (coord.). Fundación Argentaria, 2000, pp. 115-134.

«Canarias». *Canarias 7 / Antier* (Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2001).

Sobre los contactos literarios con la palabra patria.

«Antesdeayer». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 9 de junio de 2001), p. 30.

Sobre la evolución de los actos culturales con referencias a La Palma.

«Leer». *Canarias 7 / Antier* (Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 2001).

Sobre la importancia de leer.

«Notas sobre premios». *Abc* (Madrid, 12 de mayo de 2002), p. 23.

Letras con motivo de la concesión del Premio Canarias de Bellas Artes (2002).

«Pedro Lezcano y tú». *Canarias 7 / Opinión* (Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 2002), p. 9.

«El Club en diferido». En: *Pasos de un siglo: Real Nuevo Club Náutico de Santa Cruz de La Palma, 1904-2004*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias; Cabildo Insular de La Palma, 2005, pp. 284-286.

«Notas sobre los «divertimenti» de Jorge Lozano, a la sombra de Antonio Machado». En: *Jorge Lozano Vandewalle*. [Textos, Fernando Gabriel Martín... et al.]. Las Palmas de Gran Canaria; Santa Cruz de Tenerife: Filmoteca Canaria, D.L. 2006, pp. 53-54.

«La emoción sin ataduras». En: «*Danza de enanos*»: 15 y 24 de julio de 2010, *Recinto Central de las Fiestas Lustrales*. [Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen], [2010], pp. 16-17.

v Varios temas

«Elogio del camarada muerto». *Arriba España: periódico de D.U. de La Laguna*, n. 15 (febrero-marzo 1950), p. [1]; y [4].

*[*Artículo con motivo del fallecimiento de Sebastián Padrón*]. *La tarde / Hoja extraordinaria* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio o julio de 1953).

«También escribieron artículos, con motivo del fallecimiento de Sebastián Padrón, Álvarez Cruz y los que colaboraron en una hoja extraordinaria de «La tarde» del 6 de junio: Luis M.^a de Eguiraun, s.l., Julio Tovar (elegía), Luis Diego Cuscoy, Felipe Lorenzo, Luis Gálvez Monreal, Pedro García Carera, Vicente Borges, Manuel Castañeda González (soneto), José Trujillo Cabrera, Benjamín Afonso Padrón, Luis Cobiella Cuevas...»; véase: *Revista de historia [canaria]*, año 26, t. 19, n. 101-104 (enero-diciembre de 1953), p. 335. No localizado.

*«Preuniversitario».

Notas para impartir un cuatrimestre (desde noviembre de 1956 a febrero de 1957) en el Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de La Palma, para la preparación del examen llamado «Conferencia» de alumnos de Preuniversitario. No localizado. *Reproducido en: Comunicación vivida* (2003), pp. 75-126.

«“Leyenda blanca” sobre Tenerife». *La tarde* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 1962).

Véase: *Revista de historia [canaria]*, año 35, t. 28, n. 137-140 (enero-diciembre de 1962), p. 292.

«La alegría de ser bonita». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 20 de abril de 1964), p. 3.

«Galileo Rodríguez: reflexiones dentro del centenario de Galileo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 24 de junio de 1965), pp. 6-7.

«Carta a un hombre vivo: señor don Antonio Gómez Felipe, Los Llanos, siempre». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 17 de marzo de 1966), p. 3.

«Hambre de ser». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 8 de febrero de 1971), p. 3.

Isla de La Palma. [Textos redactados por Luis Cobiella Cuevas... (*et al.*)]; fotografías, Juan García Martín, Tomás Ayut y Arnoldo Santos Guerra. [Santa Cruz de La Palma]: Patronato de Turismo del Cabildo Insular de La Palma, D.L. 1981 (Litografía Romero). D.L. TF. 550-1981.

[«Es inevitable ceder a la tentación...»]. En: Fiesta de San Juan, Puntallana, junio 1990 [Programa]. Puntallana: Ayuntamiento de Puntallana, 1990, s. p.

Artículo sin título. Sobre el municipio de Puntallana y las fiestas de san Juan Bautista.

«Juan Régulo ante Portam». *El time palmero* (Santa Cruz de La Palma, semana del 5 al 12 de febrero [de 1993]), p. 5 y llamada en primera página.

«La ciudad y el viajero». *Canarias 7 / v Centenario de Santa Cruz de La Palma* (Santa Cruz de Tenerife, 1 de mayo de 1993), p. [1].

Reproducido en: Diario de avisos / Suplemento especial, Santa Cruz de La Palma, 5º Centenario, 1493—1993 (3 de mayo de 1993), p. III. Además, en hoja suelta se publicó el texto (omite un párrafo, y el final del texto está cortado) con el título: *La ciudad*.

«En la vejez». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 1995), p. II/28.

«Adiós, Cordera, otro “efecto 2000”». *Diario de avisos / Opinión* (Santa Cruz de Tenerife, 31 de diciembre de 1999), p. 2.

Sobre la importancia de las palabras en la comunicación.

«Noticias». *Canarias 7 / Antier* (Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2001).

Recuerda que escribí crónicas de baloncesto en *Diario de avisos* bajo el seudónimo de «Palotes», cabecera deudora de los desvelos de Antonio Carrillo Kábana.

«Ortografías». *Canarias 7 / Antier* (Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 2001).

Reflexiones sobre la ortografía.

«Palabras». *Canarias 7 / Antier* (Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2001).
Sobre palabras inútiles, abandonadas, etc.

«Bachillerato». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 2001), p. 26.

«Felicitaciones por la nueva apuesta de Canarias 7». *Canarias 7 / Que se sepa*
(Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 2003), p. 3.
Congratulaciones con motivo del rediseño del diario *Canarias 7*.

Comunicación vivida. [Prólogo, Concha Capote]. 1ª ed. Tenerife; Gran Canaria:
Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003. 212 p. ISBN 84-7926-396-2.

**Memorias de la infancia*. Prólogo Francisco Ramírez Viú. UNICEF. 2007.

Editado con motivo de los 60 años de UNICEF.

Recoge diez textos de diferentes autores con vivencias de sus infancias: juegos,
canciones, colegios, etcétera. Uno de ellos, Cobiella Cuevas.

Referencias: CABALLERO, LUZ. «Letras solidarias». *Canarias 7 / Letra menuda* (Las Palmas
de Gran Canaria 10 de enero de 2007), p. 5.

Haz de nombres. [Monografía inédita]. Santa Cruz de La Palma. [2010].

Recoge artículos de prensa, contribuciones a catálogos o textos de presentaciones de
libros, exposiciones, brindis, etc. Incluye entradas relativas a Antonio Abado, Pedro
Fausto, Elías Yanes, Gonzalo Cabrera, Carlos Martino Alba (Carlos Alba).

Las horas llenas. [Monografía inédita]. Santa Cruz de La Palma. [2010].

Corpus de artículos publicados en *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma) durante
las décadas de 1960 y 1970 como editoriales o bajo las secciones «Las horas llenas» y
«El afán de cada día».

Un intento de Retórica. [Monografía inédita]. Santa Cruz de La Palma. [2010].

Libro misceláneo en el que se compilan diferentes trabajos sobre cultura. La mayoría
de los textos han sido publicados en la monografía *Comunicación vivida* (2003).

«Busco una palabra próxima a la esencia de Jerónimo Saavedra». En: *Por y para
Jerónimo Saavedra*. [Cristina Alberdi... (et al.)]. [S.l.: s.n.], [20—]. (Medinaceli
Printer), p. 47.

IV TEXTOS VARIOS

i Prólogos

PREMIO FÉLIX FRANCISCO CASANOVA (1985. Santa Cruz de Tenerife). *Premio Félix
Francisco Casanova 1985*. [Edición al cuidado de Pilar Rey y Antonio Abdo;

prólogo de Luis Cobiella]. Santa Cruz de La Palma: Pilar Rey [etc.], 1985. 94 p. ISBN 84-85807-19-7.

VINA, Francisco. *Nacimiento en la lava*. [Palabras para un libro, Luis Cobiella; prólogo, Isabel Medina]. 1ª ed. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1989. 56, [4] p. (Poesía; 37). ISBN 84-404-3814-1.

SÁNCHEZ BRITO, Luis. *Cuentos nuevos de la isla*. [Prólogo, de Luis Cobiella]. 1ª ed. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria [etc.], 1992. 128 p., [1] h. ISBN 84-7926-105-6.

Garachico y San Roque, pregones para una fiesta. Prólogo de Luis Cobiella Cuevas; introducción y compilación de Cirilo Velázquez Ramos. 1ª ed. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1993. 249 p. D.L. TF. 897-1993.

LEZCANO, Pedro. *Diario de una mosca; La rebelión de los vegetales: (cuentos)*. Prólogo Luis Cobiella; ilustraciones Alberto Manrique. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 1994. 101 p. ISBN 84-7947-155-7.

RONDALLA LO DIVINO. *Villancicos populares*. Recopilados por Rondalla Lo Divino San Francisco; La Presentación corrió a cargo de Luis Cobiella. Madrid: Ediciones La Palma, 1992.

MORALES HERNÁNDEZ, Gonzalo. *Fugados en velero: historia de La Elvira*. [Prólogo, Luis Cobiella Cuevas]. 1ª ed. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996. 220, [12] p. ISBN 84-7926-216-8.

Reprod. parcial en: «Fugados en velero: historia de “La Elvira”». Diario de Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria, 7 de septiembre de 1996), p. XIII.

SANTOS, Juan José. *La Palma: (impresiones = impresionen = impressions)*. [Prólogo, Luis Cobiella Cuevas]. Madrid: Mini Ediciones David, 1995. 128 p. ISBN 84-605-2966-5.

2ª ed., 1999.

DÍAZ LORENZO, Juan Carlos, FERNÁNDEZ, Juan Julio, DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio Manuel. *Santa Cruz de La Palma en blanco y negro*. Con un prólogo de Luis Cobiella Cuevas. [S.l.]: Tauro Ediciones, D.L. 2000. 190 p, [1] h. ISBN 84-88605-50-1.

El Electrón: los orígenes de la electricidad en La Palma. Miguel A. Martín González... [et al.]; [prólogo, Luis Cobiella Cuevas]. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma [etc.], 2000. 139 p. ISBN 84-607-1517-5.

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA SAN MIGUEL (Santa Cruz de La Palma). *100 años de enanos* [Grabación sonora]. Con prólogo de Luis Cobiella; textos de Facundo Daranas Ventura. [Santa Cruz de La Palma]: Ayuntamiento [etc.], D.L. 2005. 1 CD-DA (54 min.). D.L. TF. 33-2005.

Idea original, redacción y dirección de proyecto, Sergio Armas Pérez.

BÉTHENCOURT PÉREZ, Fátima. *La danza de los enanos*. [Prólogo, Luis Cobiella Cuevas]. [Santa Cruz de Tenerife]: CajaCanarias, Obra Social y Cultural, D.L. 2005. 103 p. (Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias; 337. Investigación; 62). ISBN 84-7985-201-1.

RODRÍGUEZ MEDINA, Francisco. *La Palma en poesía*. [Prólogo de Luis Cobiella]. 1ª ed. Villa de Garafía (La Palma): Alternativas, 2006. 113 p. ISBN 84-96681-01-7. ISBN 978-84-96681-01-9.

El prologuista intervino, asimismo, en el acto de presentación del trabajo que tuvo lugar en la Casa de la Cultura «Braulio Martín» de El Paso.

«*Consummatum est*»: *L aniversario de la fundación de la Cofradía del Santo Sepulcro*. Manuel Poggio Capote y Víctor J. Hernández Correa (eds.); [prólogo por Luis Cobiella Cuevas]. Breña Alta (La Palma): Cartas Diferentes, 2007. 447 p. (Misceláneas canarias; 1). ISBN 978-84-690-7881-5.

IZQUIERDO DORTA, Oswaldo. *Cuencos sonoros y otros poemas*. Prólogo y comentarios Luis Cobiella Cuevas. 1ª ed. Tenerife; Gran Canaria: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2009. 82, [1] p. ISBN 978-84-7926-591-5.

Luis Cobiella también hizo la presentación del trabajo del profesor gomero.

ii Recensiones

Antología poética, 1952. Madrid: Ediciones Rumbos, 1952. 63 p.

Recensión: COBIELLA CUEVAS, Luis. *Revista de historia [canaria]*, año 25, t. 18, n. 98-99 (abril-junio y julio-septiembre de 1952), pp. 282-283. Se detiene especialmente en tres composiciones de su amigo Manuel Henríquez Pérez (1923-1993): «Ausencia», «Despedida», y «Cumbres».

BORGUNÓ, Manuel. *Educación musical escolar y popular: [pedagogía coral, su enseñanza, su técnica, sus orientaciones]*. Santa Cruz de Tenerife: La Tinerfeña, [1946]. 194 p.

Recensión: COBIELLA CUEVAS, Luis. «Notas bibliográficas». *Revista de historia [canaria]* (1948), p. 495.

V ORATORIA

i Disertaciones amplias

(discursos, conferencias, ponencias, comunicaciones, pregones, etc.)

—*Exaltación de la poesía*. Fiestas en honor de Nuestra Señora de los Remedios. Fiesta de Arte. Plaza de España de Los Llanos de Aridane (1948)

Referencias: «Fiestas de La Patrona: gran Fiesta de Arte». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 1 de julio de 1948), p. [2]; J.P.A. «Las fiestas en honor de la Virgen de Los Remedios, Patrona del Valle de Aridane». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 15 de julio de 1948), p. [2]; *Fiesta de Arte: Exaltación de la Poesía: se celebrará en la Plaza de España de Los Llanos de Aridane (isla de de La Palma), el 1.º de julio de 1946, a las 11 de la noche*. [S.l.:s.n.], [1948] (Los Llanos: Imp. Alcover). Dúptico.

—[*Conferencia de apertura de la exposición de acuarelas del pintor Siro Manuel Lorenzo Salazar*]. Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma. Salón de Actos (1950)

Referencias: «Bajada de la Virgen: esta noche “Festival del siglo XVIII”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 21 de junio de 1950), p. [1]; ACOSTA PÉREZ, Domingo (1919-1995). «Sinfonía artística». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 28 de junio de 1950), p. [2]; VAN DER VOLT. «Notas a una exposición de acuarelas de Siro Manuel». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 13 de julio de 1950), p. [2].

—[*Pregón de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen*]. Santa Cruz de La Palma (1950)

Referencias: «Pregón de las Fiestas Lustrales de la isla de La Palma». *Abc* (Madrid, 1 de junio de 1950), p. 21.

—*El romance*. Círculo Mercantil de Tenerife (1950)

Referencias: ALEMÁN, Gilberto. «La actividad artística en 1950». *Diario de avisos / El granero* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de junio de 1991), p. 2.

—[*Discurso en el homenaje a Elías Santos Abreu dentro del programa de actos de la Fiesta de La Patrona*]. Plaza de España de Los Llanos de Aridane (1951)

Referencias: HENRÍQUEZ PÉREZ, Manuel. «El homenaje a D. Elías Santos Abreu: de las fiestas del Valle». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 4 de julio de 1951), p. [2]; HENRÍQUEZ PÉREZ, Manuel. «1951: un año de labor reorganizadora de la “Sociedad Coral”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 9 de febrero de 1952), pp. [2] y [3].

—*Meditaciones de Asís*. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (1952)

Referencias: «Sociedad Coral: conferencia de Luis Cobiella Cuevas». *Diario de avisos* (29 de marzo de 1952), p. [1].

—*Melodías y preguntas*. Conservatorio Superior de Música de Tenerife de Santa Cruz de Tenerife. 1993.

Lección inaugural del Curso 93/94.

Referencias: QUEVEDO, Agustín. «Solemne celebración en el Conservatorio». *El día / Cultura Ocio* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1990), p. 60.

—*La muerte del crucifijo*. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (1952)
Título tomado del currículum vitae.

—*Notas sobre el consenso de términos*. Instituto. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (1952)
Título tomado del currículum vitae.

—*Notas sobre la estética de Juan Ramón Jiménez*. Instituto de Santa Cruz de la Palma (195—)
Título tomado del currículum vitae.

—*Notas sobre poesía*. Instituto de Santa Cruz de la Palma (195—)
Título tomado del currículum vitae.

—*Mabayana: cuestiones de caridad*. Gran Cine Avenida de Santa Cruz de Tenerife (1953)

Referencias: HENRÍQUEZ PÉREZ, Manuel. «Pro «Clínica San Juan de Dios» de la Provincia: el acto del domingo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1953), p. 2; MANUEL DE MARÍA, Fray. «Carta abierta: comentario a una gira de caridad». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 1953), p. [1].

—[*Conferencia inaugural con motivo de la «Exposición Caballo»*]. Casa del Estudiante (1954)

Referencias: *Revista de historia [canaria]*, año 27, t. 20, n. 105-108 (enero-diciembre de 1954), p. 216.

—[*Pregón de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen*]. Santa Cruz de La Palma (1955)

Referencias: «¡Un magnífico pregón de las fiestas!». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 17 de junio de 1955), p. [2].

—*Estudio gráfico de la forma sonata: aplicación Francis Poulenc, Sonata a la memoria de García Lorca*. Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de La Palma. Aula de Música (1957)

En currículum con el título: *La metáfora en Federico García Lorca*.

Referencias: «Instituto Nacional de Enseñanza Media». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 6 de marzo de 1957), p. [1]; «La festividad de Santo Tomás de Aquino: fue celebrada brillantemente por el Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta Ciudad». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 13 de marzo de 1957), p. [2].

—*La caridad a riesgo de pobreza*. Colegio de la Asunción de Santa Cruz de Tenerife (1958)

Título tomado del currículum vitae.

- Incorporación de Canarias a Castilla*. Madrid (1958)
Título tomado del currículum vitae.
- Canarias en la Historia y en el Arte*. Fiestas en honor de Nuestra Señora de Los Remedios. Fiesta de Arte. Plaza de España de Los Llanos de Aridane (1958)
Referencias: «Las Fiestas de La Patrona en Los Llanos de Aridane: el numeroso público tuvo ocasión de admirar la gran Fiesta de Arte, en la que actuó de mantenedor el Sr. Cobiella Cuevas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 31 de julio de 1958), p. [1]; y [4]; HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria. «Los Llanos: Las fiestas de la Patrona en el siglo XX» (y 3). *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 14 de julio de 2002), p. 29.
- Cincuenta años de Cabildos*. Mancomunidad Provincial. Salón de Actos. Santa Cruz de Tenerife (1962)
Referencias: «Jornadas conmemorativas de la fundación de los Cabildos Insulares». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 4 de abril de de 1962), p. [1].
- Las horas llenas [Homenaje al párroco Félix Hernández Rodríguez]* (1963)
Publicado en: C[OBIELLA] [CUEVAS], L[uis]. «Las horas llenas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 15 de agosto de 1963), p. 8.
Reproducido en: R.F. «Espigando en lo escrito ayer: lo que escribieron sobre don Félix». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 11 de junio de 1969), p. 3.
- San Francisco y la Inmaculada Concepción*. Cine Avenida de Santa Cruz de La Palma (196—)
Título tomado del currículum vitae.
- Ocupación, preocupación, posocupación*. Instituto. [S.l.] (196—)
Título tomado del currículum vitae.
- Química y música*. Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de La Palma (196—)
Reproducida en: *Comunicación vivida* (2003), pp. 155-164. Parcialmente en: «Química y música». *El día / Archipiélago literario*, año 18, 3ª época, n. 724 (Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de junio de 2003), p. IV.
Adaptada para: «La vida, la química y el amor». *La fábrica: miscelánea de arte y literatura*, n. 1 (invierno de 1995), pp. 5-7.
- San Miguel en La Palma*. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (1964)
Referencias: «Fiestas de San Miguel Arcángel, Patrono de la isla». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 25 de septiembre de 1964), p. 8; «San Miguel y La Palma». *Diario de avisos* (29 de septiembre de 1964), p. [1]; ACOSTA PÉREZ, Domingo. «Actos culturales». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 10 de octubre de 1964), p. 3.
- San Miguel y los discursos*. Fiesta Insular. Santa Cruz de La Palma (1967)
Título tomado del currículum vitae.

—*Clausura del IV Congreso Eucarístico*. Plaza de Santo Domingo de Santa Cruz de La Palma (1967)

Referencias: «El Congreso Eucarístico se clausura brillantemente en la Plaza de Santo Domingo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 6 de mayo de 1967), p. [1].

—*Vida sin palabras: (una lección de química)*. Instituto Alonso Pérez Díaz de Santa Cruz de La Palma (196—)

Título tomado del currículum vitae.

—*La Palma actualidad*. Auditorio de la Emisora Sindical «La Voz de La Palma» de Santa Cruz de La Palma (1970)

Referencias: «Albergue Juvenil Canarias 70». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1970), pp. [1] y 8.

—*Música sin instrumentos*. Real Club Náutico de Las Palmas de Gran Canaria (1970)

Referencias: «Conferencia de don Luis Cobiella en el Club Náutico». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 1970), p. 3; «Conferencia de don Luis Cobiella y presentación de “Los Rocotes”». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 1970), p. 20; «Esta tarde, conferencia de don Luis Cobiella: actividades culturales del Real Club Náutico». *Diario de Las Palmas* (14 de abril de 1970), p. 15; «Conferencia del musicólogo don Luis Cobiella Cuevas: “Martes culturales” del R.C. Náutico». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 1970), p. 15; M.S.B. «“Música sin instrumentos”, conferencia de don Luis Cobiella: ayer, en el Club Náutico». *El eco de Canarias* (15 de abril de 1970), p. 23; «El musicólogo Luis Cobiella en el Club Náutico: se presentaron oficialmente “Los Rocotes”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 15 de abril de 1970), p. 9; «Conferencia del musicólogo don Luis Cobiella Cuevas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 23 de abril de 1970), p. 5.

—*Demostración del libro*. Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de La Palma (1974)

Bajo el título *Gramáticas, números y libros*, reproducida en: *Comunicación vivida* (2003), pp. 63-68.

Referencias: «Festividad del libro». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 26 de abril de 1974), p. 7.

—*Auto sacramental mariano y el desarrollo de los carros alegóricos triunfales de la Bajada de la Virgen*. Instituto Masculino de Enseñanza Media de Santa Cruz de La Palma. Parainfo (1975)

Referencias: ACOSTA PÉREZ, Domingo (1919-1995). «Fiesta del “Corpus” en distintos puntos de la isla: el “Cuarteto De Vos”, cosechó un gran éxito». *El eco de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 1975), p. 6.

—*Fondo y forma*. Instituto. [S.l.] (197-)

Título tomado del currículum.

- Notas sobre cultura*. Instituto. [S.l.] (197—)
Título tomado del curriculum vitae.
- Técnica y cultura*. Aula de Cultura «Elías Santos Abreu» de Santa Cruz de La Palma (1982)
Referencias: «[La Escuela de Canto...]. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 11 de abril de 1982), p. [11].
- El Centenario de Wagner* (1983)
Referencias: «Mañana se inaugura el curso escolar: el consejero de Educación ya está en la isla preparando el acto». *Canarias 7* (16 de septiembre de 1983), p. 13; «Jerónimo Saavedra inauguraré el curso académico de enseñanzas no universitarias: en el Instituto “Alonso Pérez Díaz”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de septiembre de 1983), p. 16; PÉREZ, Juan F[rancisc]o «Tabaqueros en paro y ausencias de alcaldes en la inauguración del Curso Académico: Jerónimo Saavedra hizo alusión en el acto oficial a los incidentes y dijo que era consecuencia de la falta de educación». *Canaria s7* (Las Palmas de Gran Canaria, 18 de septiembre de 1983), p. 13; ÍDEM. «La enseñanza es trabajo de todos y obra común»: Jerónimo Saavedra, en la inauguración del curso académico 83-84». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 1983), p. 4.
- [*Sin título*]. Instituto Alonso Pérez Díaz de Santa Cruz de La Palma (1985)
Luis Cobiella pronunció también conferencia en el marco de la semana canaria.
Referencias: «“Semana canaria” en el Instituto “Alonso Pérez Díaz”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 1985), p. 10.
- Yo digo*. Parlamento de Canarias (Santa Cruz de Tenerife) (1986)
Juramento como Diputado del Común.
Reproducida en: *Comunicación vivida* (2003), pp. 183-185.
- La figura del Diputado del Común*. Centro Asociado de la UNED de Santa Cruz de La Palma (1986)
Referencias: «Hoy, firma de acuerdos entre Educación y los 14 ayuntamientos de la isla». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 1986), p. 11; GONZÁLEZ, Ezequiel. «El Diputado del Común pronunció el discurso inaugural del curso de la UNED palmera: el pasado año contó con 120 alumnos». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1986), p. 48; PÉREZ, Juan Francisco. «Inaugurado el curso en el centro asociado de la UNED: Luis Cobiella pronunció la lección de apertura». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 30 de octubre de 1986), p. 11.
- Homenaje a Pedro Lezcano*. Las Palmas de Gran Canaria (1986)
Carta hablada.
Referencias: ATLÁNTIDA. «En honor de Pedro Lezcano». *Diario de Las Palmas / Escriben los lectores* (Las Palmas de Gran Canaria, 21 de octubre de 1986), p. 16.
- Las reflexiones sobre la institución del Diputado del Común*. Club Prensa Canaria de Las Palmas de Gran Canaria (1988)
Referencias: «Hoy, dos actos en el Club Prensa Canaria». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1988), p. 18.

—[*Conferencia en la conmemoración del 40º Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos*]. Cabildo de El Hierro (1988)

Referencias: «Campana con motivo de los 40 años de la declaración de Derechos del Hombre: la llevará a cabo la Cámara regional». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 1988), p. 9; «Conferencia del Defensor del Pueblo de Andalucía». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de diciembre de 1988), p. 14.

—*Derecho a decir, derecho a creer*. Valverde (1988)

Referencias: «Campana con motivo de los 40 años de la declaración de Derechos del Hombre: la llevará a cabo la Cámara regional». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 1988), p. 9; ARMAS, Javier. «Luis Cobiella habló en El Hierro sobre los derechos del hombre: en un ciclo organizado por el Parlamento de Canarias». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 1988), p. 13.

—*Pregón de la canción y la pregunta*. San Sebastián de La Gomera (1988)

Referencias: «Ayer se desarrolló el día grande de las fiestas lustrales de la isla». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 4 de octubre de 1988), p. 20.

—[*La Institución del Diputado del Común*]. [Charla-Coloquio]. Instituto de Formación Profesional de Garachico (1989)

Referencias: «Hoy, charla-coloquio del Diputado del Común en Garachico». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de diciembre de 1989), p. 10.

—*La romería de San Benito y La Laguna*. Teatro Leal de San Cristóbal de La Laguna (1989)

Reproducido en: «Pregón de las Fiestas de San Benito en La Laguna: pronunciado por Luis Cobiella Cuevas, Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de junio de 1989), p. 32.

Referencias: DÍAZ, Suso. «Ana María Sánchez Matías, Romera Mayor de “San Benito Abad”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de junio de 1989), p. 34.

—*Reflexión sobre marginalidad y xenofobia*. Reunión Nacional de Sevilla (1989)

Reproducido en: «Marginalidad y xenofobia». *Diario de avisos / Opinión* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 1989), p. 2.

Referencias: GANDARA, Antonio F. de la. «Yo que tú no haría, forastero: la xenofobia, un problema de conciencia colectiva, según el informe sobre el tema del Diputado el Común, Luis Cobiella». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 14 de junio de 1989), p. 14.

—*Los Derechos Humanos y el Diputado del Común*. Garafía (1989)

Referencias: N[EGRÍN], I[gnacio]. «Programa de actos de las fiestas patronales de Garafía». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de agosto de 1989), p. 10.

—[*Casa Cabrera, una fotografía y una sociedad*] (1989)

En currículum con el título: *Un retrato y una sociedad anónima de 125 años, Casa Cabrera*.

Edición: COBIELLA CUEVAS, Luis. «Elsa López sobre el reloj parado».

Referencias: GONZÁLEZ, Clemente. «Cobiella abre hoy el ciclo de conferencias: dentro de los actos del 125º aniversario de la fundación de la empresa Cabrera Martín». *Canarias 7*

(Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 1989); PÉREZ, Juan Francisco. «La Casa Cabrera cumple el 125 aniversario de su fundación: organizado un ciclo de conferencias para conmemorar la fecha». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1989), p. 12; «Castro Cordobez [*sic*] hablará el lunes del futuro del plátano: en la Casa Cabrera Martín». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 1989), p. 18; PÉREZ, Juan Francisco. «Luis Cobiella habló sobre la “Casa Cabrera”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de 1989), p. 9.

—*El Común, sus derechos y la Administración Canaria*. Escuela Universitaria de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife (1989)

—*Pedagogía de los Derechos Humanos*. Colegio Universitario de Las Palmas. Salón de Actos (1989)

Referencias: «Colegio Universitario de Las Palmas». *Diario de Las Palmas* (? de marzo de 1989), p. 14; M.I.R. «Curso sobre los Derechos fundamentales, en el xv Aniversario del CULP». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 1989), p. 7; «Cobiella: «el reclamante tiene poca conciencia de sus derechos». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de marzo de 1989), p. 14; «“Son pocos los ciudadanos que se sienten soberanos y son conscientes de sus derechos”: según el Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de marzo de 1989), p. 13.

—*Presente y futuro de la institución del Diputado del Común*. Cabildo Insular de La Palma. Salón de Actos (1990)

Referencias: «Victoriano Ríos destaca la «laboriosidad» legislativa de la autonomía canaria». *Diario de avisos* (8 de mayo de 1990), p. 6; AMALAHUISE. «“Ciclo sobre la autonomía canaria” en San Sebastián de La Gomera». *Diario de avisos* (19 de mayo de 1990), p. 12; «Ciclo de conferencias sobre las instituciones autonómicas: se celebrará en todas las Islas». *Diario de avisos* (19 de mayo de 1990), p. 13; FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Ramón. «Acto institucional del Parlamento de Canarias en La Gomera». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1990), p. 38; «Hoy, conferencia sobre “Autonomía Canaria”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 1990), p. 14; «Victoriano Ríos asistirá en El Hierro al ciclo sobre la autonomía canaria: el acto se celebrará en el Cabildo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1991), p. 17.

—*Instituciones de protección de los Derechos Humanos y su reflejo en los ciudadanos*. Aula Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria (1990)

Referencias: «“La protección de los Derechos Humanos”, en el Aula Práctica Jurídica: con Ruiz Giménez entre los ponentes». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 1990), p. 13; «Aula de Práctica Jurídica». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1990), p. 41; «Guía cultural». Carmelo J. Arocha Melián. *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1990), p. 3; «Guía cultural». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 1 de mayo de 1990), p. 3.

—*Los Derechos Humanos en su tercera generación*. Universidad de Verano de Santander. Santa Cruz de Tenerife (1990)

—*Educación para una sociedad canaria en cambio*. Universidad de La Laguna, Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) (1990)

Reproducida en: Comunicación vivida (2003), pp. 49-61.

Referencias: «Universidad de La Laguna: Instituto de Ciencias de la Educación». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1990), p. 15); «Agenda cultural». Coordina, Rubén Díaz. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1990), pp. 16-17.

—*Semana de la palabra*. Arrecife (1990)

—*La música en la educación*. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (1990)

Referencias: NEGRÍN, Ignacio. «El seminario «Rayas 2» comienza mañana en el Palacio Salazar: «amigable encuentro de carácter informativo y lúdico». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de noviembre de 1990), p. 14.

—*Cultura y animación o Atributos y animación a la cultura o Los derechos humanos y el desarrollo comunitario*. Escuela de Magisterio de Las Palmas de Gran Canaria (1991)

Conferencia inaugural de las II Jornadas Canarias de Animación Social.

Bajo el título *La enseñanza como forma de cultura*, reproducida en: *Comunicación vivida* (2003), pp. 23-26.

Referencias: «Unos trescientos cincuenta participantes en las II Jornadas de Animación Social». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 1991), p. 13; ACOSTA, R[ubén]. «Luis Cobiella abre hoy las Jornadas de Animación Social». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 1991), p. 11; «Clausuradas las II Jornadas de Animación Social». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 1991), p. 10.

—[*La energía eléctrica en Canarias: pasado, presente y futuro*]. Puerto de la Cruz (1991)

Conferencia en el Seminario para Periodistas.

Extracto de la conferencia en: PEYTAVI, Ricardo. «La difícil historia del suministro eléctrico en Canarias: UNELCO no logró repartir dividendos hasta 1956». *Diario de avisos* (13 de diciembre de 1991), p. 14.

Referencias: J.B. «Energía y poesía: Seminario sobre la energía eléctrica en Canarias». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 1 de diciembre de 1991), p. 29; «Excelente Seminario de UNELCO». *La voz de Lanzarote* (Arrecife, 6 de diciembre de 1991), p. 20.

—*Nada* (1991)

Referencias: BELTRÁN SIERRA, Antonio. «Diputado del Común y juez». *Diario de Las Palmas / Con la venia* (Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 1991), p. 20.

—[*Pregón de las Fiestas Patronales de Breña Alta*] (1991)

Referencias: «Hoy comienzan las fiestas patronales de Breña Alta: Luis Cobiella, pregonero». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de junio de 1990), p. 14; PARRAS, Javier. «Un festival folclórico abrirá el programa municipal de fiestas». *Canarias 7* (21 de junio de 1991), p. 28; *Fiestas patronales: villa de Breña Alta, junio 1991*. [Villa de Breña Alta]: Ayuntamiento de Breña Alta, [1991]. [12] p.

—*Pregón de los encuentros. Icod de Los Vinos (1992)*

Referencias: «Icod: comienzan las fiestas en honor del Cristo del Calvario». *Diario de avisos* (16 de septiembre de 1992), p. 18; MORENO, Roberto. «Carmen Rosa Batista, Reina de las Fiestas del Cristo de Icod: el reencuentro con América, tema central del pregón de Luis Cobiella». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 1992), p. 21.

—*Silencio inicial y felicidad de hacer música. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (1992)*

Lección magistral en el acto inaugural del II Encuentro Musical Isla de La Palma.
Referencias: A.R.P. «Luis Cobiella inaugura el II Encuentro Musical». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 12 de agosto de 1993), p. 16; ÁLVAREZ ABREU, Bruno Juan. «Lo vivido en La Palma». *El día / La prensa* (Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 1993), p. IX/47.

—*Solidaridad y comunicación. Las Palmas; Santa Cruz de Tenerife (1992)*

Conferencia-presentación de la convocatoria de iniciativas entre generaciones. Cruz Roja Española, La Caixa.

—[*Conferencia en el marco de las actividades con motivo del «Año Europeo de las personas de edad avanzada y de solidaridad entre generaciones»*]. Colegio de Arquitectos de Santa Cruz de Tenerife (1992)

Referencias: «Conferencia de Luis Cobiella». *Diario de avisos / Toma nota* (20 de noviembre de 1992), p. III; «Iniciativas entre generaciones». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 1992).

—*La extensión universitaria (1992)*

Primera lección de los Cursos de Verano en La Palma. Universidad de La Laguna, Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Referencias: «La extensión universitaria». *El time palmero* (Santa Cruz de La Palma, semana del 7 al 14 de agosto), p. 3.

—*Trabajo y destrabajo de comunicación. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (1992)*

Conferencia inaugural de la I Escuela de Verano Nacional de Patología del Lenguaje y Logopedia.

Reproducida en: Comunicación vivida (2003), pp. 35-47.

Referencias: «El Gabinete Psicopedagógico organiza una Escuela de Verano sobre Patología del Lenguaje». *Diario de avisos / La Palma en breves* (Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1992), p. 19; GUILLÉN, Maitté, PÉREZ, Juan F[rançisco]. «Un curso sobre logopedia, arranque de la Escuela de Verano». *Diario de avisos* (15 de julio de 1992), p. 20; ORTIZ, Pilar. «Luis Cobiella: «Ser hombre es lanzarse a la aventura de comunicarse». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1992), p. 19; ESCUELA DE VERANO NACIONAL DE PATOLOGÍA DEL LENGUAJE Y LOGOPEDIA (1.º. 1992. Santa Cruz de La Palma). *I Escuela de Verano Nacional de Patología del Lenguaje y Logopedia: Extensión de la Universidad Pontificia de Salamanca: Santa Cruz de La Palma, del 15 al 25 de julio de 1992*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de la Palma, etc., [1992]. Tríptico.

—*La comunicación en Wagner: antilogía del «leit-motiv» Renuncia*. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (1993)

Publicado en el número 1 de *Anales: Real Academia Canaria de Bellas Artes* (2008).

Discurso de ingreso en la sesión pública de recepción como Académico Numerario (Teatro Chico, 24 de abril de 1993).

Referencias: CÁCERES, M[ariano]. «Cobiella ingresa en la Real Academia de Bellas Artes: «La comunicación de Wagner», título de su discurso». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1993), p. 18.

—*Humanidades*. Salón de actos de CajaCanarias de Santa Cruz de La Palma (1993)

Conferencia-ponencia para el II Seminario «Juan Régulo Pérez» de Humanidades, conjuntamente con los profesores López Aranguren y Rodríguez Ibáñez.

Reproducida en: Comunicación vivida (2003), pp. 127-139.

Referencias: CICLO DE CONFERENCIAS «JUAN RÉGULO PÉREZ». (2º. 1993. Santa Cruz de La Palma). II *Ciclo de conferencias «Juan Régulo Pérez»: Santa Cruz de La Palma, 1993*. [Santa Cruz de La Palma]: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, etc., [1993]. Díptico; CARRILLO, J[osé] A[maro]. Luis Cobiella: «La comunicación corre el riesgo de ser perversa: “la elección entre ciencias o letras tiene que parecerse disparatada”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de diciembre de 1993), p. 22; ÍDEM. «Las nuevas Humanidades son las Ciencias Sociales»: Rodríguez Ibáñez defiende la opción del universalismo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de diciembre de 1993), p. 34.

—*La importancia de la comunicación*. Escuela Taller «Campo y Futuro» de la Fundación Solidaridad Democrática (Barlovento) (1993)

Referencias: J.C.M. «Cobiella disertará en la escuela-taller sobre comunicación». *Canarias* 7 (14 de mayo de 1993), p. 43; «Luis Cobiella». *Diario de avisos / Breves* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de mayo de 1993), p. 22.

—*Música del romanticismo del siglo XIX*. Casa Massieu del Llano de Argual de Los Llanos de Aridane (1994)

Referencias: PÉREZ, Juan F[rancisco]. «La Casa Massieu, sede de una exposición de pintura del siglo XIX: el Cabildo organiza un ciclo cultural hasta principios de enero de 1995».

Diario de avisos (Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1994), p. 16.

—*Se posa un nombre*. Instituto de Bachillerato «Luis Cobiella Cuevas» de Santa Cruz de La Palma (1995)

Uno de los institutos de educación secundaria lleva su nombre; en el acto, el también profesor leyó esta alocución.

Reproducida en: Comunicación vivida (2003), pp. 185-189.

—[*Conferencia en el marco del I Encuentro Insular Fe y Cultura*]. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (1995)

Referencias: CÁCERES, Mariano. «El lunes se inaugura el primer Encuentro Insular Fe y Cultura». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 1995), p. 18.

—*La música y la vida*. Sede Central de CajaCanarias de Santa Cruz de Tenerife (1995)

Referencias: «Las Escuelas de música exponen su misión en el nuevo marco educativo de la LOGSE». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1995), p. 55.

—*Los veres de Poggio Monteverde* (1992)

Conferencia en el I Encuentro Fe-Cultura con el título *Juan Bautista Poggio Monteverde: en el origen de una tradición*.

Reproducido en: *Comunicación vivida* (2003), pp. 141-154. Parcialmente en: «Los veres de Poggio». *El día / Archipiélago literario*, año 18, 3ª época, n. 724 (Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de junio de 2003), pp. III; y IV.

—*Cultura del encuentro*. Ateneo de La Laguna (1996)

Reproducida en: *Comunicación vivida* (2003), pp. 27-33.

Referencias: *Homenaje a D. Luis Cobiella Cuevas: abril, Mes del Libro, La Laguna, 1996*. [La Laguna]: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Delegación de Cultura, [1996]. Dúptico.

—*Demostración del libro*. Casa de la Cultura Agustín de la Hoz de Arrecife de Lanzarote (1996)

Referencias: «La próxima semana comenzará la Feria del Libro». *La voz de Lanzarote* (Arrecife, 18 de abril de 1996), p. 16.

—[*Discurso con motivo de la celebración del Día Mundial de la Cruz Roja*]. Teatro Guimerá de Santa Cruz de Tenerife (1997)

Referencias: «La Infanta Cristina preside hoy el Día Mundial de la Cruz Roja». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1997), p. 19; «Uno de cada tres seres humanos vive actualmente en situación de pobreza». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1997), p. 19; ORDÓÑEZ, Edurne G. «La Infanta apeló a unir los esfuerzos para consolidar una convivencia en paz y libertad». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 1997), p. 14.

—«La ética y los partidos políticos» (1998)

Referencias: «La ética y los partidos políticos». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 1998), p. 6.

Palabras pronunciadas en el acto de firma del Código Ético para la política en Canarias.

—*Los derechos de Juan Nadie*. Casa Junonia de La Gomera (1998)

Referencias: «30 de Mayo, Día de Canarias». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 1998), p. 31; «30 de Mayo, Día de Canarias». *La gaceta de Canarias* (La Laguna, 22 de mayo de 1998), p. 11.

—*Es todo*. Santa Cruz de La Palma (1994)

Con motivo del nombramiento de Hijo Predilecto de Santa Cruz de La Palma.

Reproducida en: *Comunicación vivida* (2003), pp. 189-191.

—*Relaciones en la música*. Convento de San Francisco de Santa Cruz de La Palma (2000)

Referencias: *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 2000), p. 15; «Escuela Insular de Música de La Palma: acto de apertura Curso 2000/01». *Diario de avisos* (22 de septiembre de 2000), p. 19.

—[*Pregón de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen*]. Santa Cruz de La Palma (2000)

Referencias: HERNÁNDEZ PÉREZ, Fátima. «El último pregón de la Bajada del siglo XX». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2005), p. 26.

—*La gente, esa orilla de Dios* (2000)

Pregón de la LXV edición de la Bajada de la Virgen.

Reproducido en: «El misterio virginal de la Bajada». *La gaceta de Canarias* (La Laguna, 28 de junio de 2000), pp. 20-21; «La gente, esa orilla de Dios: pregón de la Bajada de la Virgen». *Canarias 7 / Bajada de la Virgen de las Nieves 2000* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de julio de 2000), pp. 2-3; «Se abre la LXV Bajada de la Virgen: con la lectura del pregón por Luis Cobiella Cuevas». *La voz de La Palma / Especial Bajada 2000*, n. 108 (del 23 de junio al 7 de julio de 2000), pp. 5-6.

Referencias: «El Ayuntamiento ultima los preparativos para las fiestas de la Bajada de la Virgen». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 2000); p. 31; MACHO, M[artín]. «La ministra de Cultura actuará como mantenedora en la Gala de Arte». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 27 de junio de 2000), p. 35; MACHO, M[artín]. «Cobiella despertó la sensibilidad de los isleños durante su pregón: el hijo predilecto de Santa Cruz de La Palma proclamó que la Virgen baja para que “la gente se reconozca en un mismo cuerpo”». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 2000), p. 37; M.V. «Cobiella Cuevas afirma que el palmero cuenta y se emociona por lustrar: así lo dijo ayer durante la lectura del pregón de la 65ª edición de las Fiestas Lustrales». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 2000), p. 21; «Luis Cobiella: «La Bajada de la Virgen es el más tierno y celeste de los secuestros»». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 2000), p. 34; «“Al palmero se le ha dado el arte de manipular el tiempo”: con esta frase, Luis Cobiella abrió la 65 edición de la Bajada de la Virgen». *La isla de La Palma*, n. 202 (Santa Cruz de La Palma, del 7 al 14 de julio de 2000), p. 16.

—[*Conferencia con motivo del Día del Municipio de Garafía*] (2003)

Referencias: «Don Luis Cobiella Cuevas, Premio Canarias de Bellas Artes 2002, fue el encargado de la alocución: su intervención estuvo centrada en dos garafianos ilustres: Don Baltasar Martín y Don Anselmo Pérez de Brito». *Voz de Galguén* (marzo-abril 2003); «La memoria de la Democracia: el municipio conmemora las primeras elecciones locales democráticas, celebrando su festividad». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 2003), p. 27; R[ODRÍGUEZ] M[EDINA], E[sther]. «Garafía rindió ayer un homenaje a la Democracia en el Día del Municipio». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 4 de abril de 2003), p. 28.

—*Música, semántica y persona*. Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (2003)

Referencias: S[ANZ] [DELGADO], D[avid]. «Las autonomías: la agricultura y el mar protagonizan la Universidad Ambiental». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de julio de 2003), p. 20; «Los cursos de verano de la Universidad Ambiental comienzan

hoy su andadura». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 2003), p. 20; «Luis Cobiella inaugura hoy los cursos de la Universidad Ambiental de La Palma». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 2003), p. 12; «Luis Cobiella inaugura los Cursos de la Universidad Ambiental». *Canarias 7* (21 de julio de 2003), p. 23; «Comienza la IV edición de la Universidad Ambiental con temas de interés insular: Luis Cobiella realizó anoche la lección inaugural, titulada «Música, semántica y persona». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de julio de 2003), p. 20; «Luis Cobiella inauguró los Cursos de Verano de la Universidad Ambiental». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 2003), p. 31.

—*La química y la música*. Facultad de Química de La Laguna. Salón de Grados (2003)

Referencias: «Agenda». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 2003, p. 35.

—*La comunicación en Wagner*. Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria (2004)

Referencias: «La Asociación Wagneriana de Canarias celebra dos actos el 10 y el 22 de junio: Luis Cobiella ofrecerá una conferencia el jueves 10 en el Gabinete Literario». *La provincia / Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2004), p. 54; «Luis Cobiella Cuevas hablará el jueves de «La comunicación en Wagner»: conferencia para la Asociación Wagneriana en el Gabinete Literario». *La provincia / Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 2004), p. 128; «Luis Cobiella ofrece mañana en el Gabinete Literario una conferencia wagneriana: el musicólogo hablará sobre «El anillo del nibelungo». *La provincia / Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 9 de junio de 2004), p. 52; BALBÁS, Luis. «Las ideas escénicas que exalten las tesis auténticas de Wagner son válidas». *La provincia / Diario de Las Palmas* (10 de junio de 2004), p. 26; A.Z.D. «Cobiella: «Wagner consigue que un diseño sonoro aluda a situaciones inversas: el compositor y ensayista disertó sobre los «leitmotiv» del músico alemán». *La provincia / Diario de Las Palmas / Culturas* (Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 2004), p. 58.

—*Música y semántica: aplicación a la Trauermusik de «El ocaso de los dioses»*. Sala de Conferencias de CajaCanarias de Santa Cruz de Tenerife (2004)

Referencias: «CajaCanarias promueve más de una treintena de actos variados para el otoño». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 12 de octubre de 2004), p. 35; «Conferencia de Luis Cobiella en CajaCanarias». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 2004), p. 76; «Luis Cobiella hablará hoy sobre la relación entre música y semántica: el polifacético investigador, científico y compositor palmero analizará los vínculos entre ambas disciplinas a la luz de la «Trauermusik» de «El ocaso de los dioses» de Richard Wagner, en una conferencia prevista en CajaCanarias». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 2004), p. 38.

—*Pregón de la Semana Santa*. Convento de San Francisco de Santa Cruz de La Palma (2004)

Reproducido parcialmente en el prólogo de la monografía *Consummatum est* (2007)

Referencias: «Lectura del pregón de Semana Santa». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 2004), p. 30; «Arte y devoción: el compositor Luis Cobiella leerá esta noche en el Convento de San Francisco el pregón de la Semana Santa de la Capital». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 2004), p. 32; *Pregón de Semana*

Santa 2004: 3 de abril de 2004, Convento de San Francisco, Santa Cruz de La Palma. A cargo de Luis Cobiella Cuevas. [Santa Cruz de La Palma]: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Concejalía de Cultura [etc.], [2004]. Díptico.

—*Pregón de las Fiestas del Cristo.* Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (2004)

Referencias: «Luis Cobiella, encargado de leer el pregón de las fiestas del Cristo». *La gaceta de Canarias* (La Laguna, 22 de agosto de 2004), p. 8; «Luis Cobiella, pregonero de las Fiestas del Cristo 2004». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de agosto de 2004), p. 13; HERRERA, Alex. «Regresa la pasión por las Fiestas del Cristo». *La gaceta de Canarias* (26 de agosto de 2004), p. 11; «Luis Cobiella Cuevas leerá esta noche el pregón de las fiestas del Santísimo Cristo». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de septiembre de 2004), p. 11; «Luis Cobiella inaugura esta noche el programa festivo con la lectura del pregón». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de septiembre de 2004), p. 8; «Luis Cobiella lee hoy el pregón de las fiestas». *La gaceta de Canarias* (2 de septiembre de 2004), p. 14; «El Premio Canarias Luis Cobiella leerá hoy el pregón de las fiestas del Cristo». *La opinión de Tenerife* (La Laguna, 2 de septiembre de 2004), p. 4; «Cobiella: «la Fiesta del Cristo es convocatoria de esperanza»». *Canarias 7 / En breve* (Las Palmas de Gran Canaria, 3 de septiembre de 2004), p. 23; «Cobiella recordó su época universitaria en la lectura del pregón del Cristo». *La opinión de Tenerife* (3 de septiembre de 2004), p. 4; «Luis Cobiella Cuevas: «la ciudad y el Cristo no se contradicen: se necesitan»». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de septiembre de 2004), p. 12; «Luis Cobiella ensalza la figura del Cristo en el pregón de las fiestas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de septiembre de 2004), p. 6; HERRERA, Alex. «Cobiella destaca la Universidad y el Cristo como señas de una ciudad donde «te sientes aceptado»». *La gaceta de Canarias* (La Laguna, 3 de septiembre de 2004), p. 12.

Semejanzas musicales. Casino de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) (2010)

Referencias: «Atadem celebra su 1 Semana de Difusión de la Música en el Casino». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de enero de 2010), p. 65; «La 1 Semana de Difusión de la Música de Atadem continúa con Manuel Mas». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 2010), p. 65; «Luis Cobiella Cuevas clausura hoy la 1 Semana de Difusión de la Música». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero de 2010), p. 65; «Finalizó la Semana de la Música de Atadem». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de enero de 2010), p. 64.

ii Presentaciones de libros, revistas y grabaciones sonoras

—GONZÁLEZ PLATA, Manuel «Bejeque». *Limpiando el alero.* [Edición al cuidado de Pilar Rey y Antonio Abdo]. Tacoronte, Tenerife: Grupo Taiga [etc.], D.L. 1979. [30] h. D.L. 159-1979.

Referencias: PÉREZ, Juan Francisco. «El poeta “Bejeque” presentó su obra “Limpiando el alero”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 1979), p. 8.

—POGGIO Y MONTEVERDE, Juan Bautista. *Juan Bautista Poggio Monteverde (1685-1985): tercer centenario de dos loas del siglo XVII en La Palma.* [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Gobierno de Canarias, 1985.

Referencias: «El Diputado del Común presentó un libro de Poggio Monteverde». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 1986), p. 14; «Miembros del Gobierno, en diversos actos culturales: Saavedra, Martín, Balbuena y Pérez Moreno». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 1986), p. 10.

—PÉREZ VIDAL, José. *Folklore infantil canario*. [Las Palmas de Gran Canaria]: Cabildo Insular de Gran Canaria, ICEF, D.L. 1986. 499 p. ISBN 84-505-2800-3.

Referencias: «Hoy se presenta «Folklore infantil canario: último libro editado del etnógrafo palmero José Pérez Vidal». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1986), p. 19; «Luis Cobiella y Elisa [sic] López presentaron «Folklore infantil canario»: el Diputado del Común dijo que el libro de Pérez Vidal «alcanza la sencillez de lo perfecto»». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 1986), p. 21.

—GÓMEZ RAMOS, Miguel. *Brisas*. Santa Cruz de La Palma: Confederación de Cajas de Ahorros, 1987. 116 p. (Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias; 106. Teatro y narrativa; 12). ISBN 84-7580-347-4

En el acto de presentación dio lectura a: *Reflexión y cuatro decires sobre el libro Brisas de Miguel Gómez*.

Referencias: «Hoy presentación de «Brisas», obra de Miguel Gómez Ramos: en la Sala de CajaCanarias de la capital». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 1987), p. 10.

—MILLÁN HERNÁNDEZ, Carlos. *Comentarios a la ley de enjuiciamiento civil*. Madrid: Montecorvo, 1987. 3 v.

Referencias: «Ruiz Giménez presentará el libro «Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1988), p. 6; «Ruiz Jiménez [sic] presentó el libro «Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil: ayer en la adjuntía tinerfeña del Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 1988), p. 7.

—*La Graja: revista cultural palmera*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 1988. N. 1 (julio de 1988).

Referencias: «Nace una revista». *La graja: revista cultural palmera*, n. 2 (febrero de 1989), p. 36.

—LÓPEZ RODRÍGUEZ, Amada Elsa. *La Casa Cabrera*. Fotografías de Jorge Lozano Vandewalle. 1ª ed. Madrid: Ediciones La Palma, 1989. 52 p. (Ediciones La Palma; 2).

Referencias: «Hoy, presentación del LP «Sirinoque»: a cargo del grupo «Coros y Danzas»». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1989), p. 14.

—*Protocolo de la Santa Mueca*. Edición de María Régulo Rodríguez; prólogo de Juan Régulo Pérez. Santa Cruz de La Palma: La Cosmológica, 1989. 125 p., [1] h., [1] h. pleg.

Texto de la presentación reproducido en: «Presentación del libro: Protocolo de la Santa Mueca». *La graja: revista cultural palmera*, n. 4 (primavera de 1990), pp. 12-16.

Referencias: NEGRÍN, Ignacio. «Actos conmemorativos del 108 aniversario de «La Cosmológica»: será presentado el libro «El Protocolo de la Santa Mueca». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1989), p. 14; ÍDEM. «Presentado el libro «La Ceremonia de la Santa Mueca»: ha sido publicado por «La Cosmológica». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de diciembre de 1989), p. 14.

—*Teatro canario: (siglo XVI AL XX): antología.* [Selección] Rafael Fernández. Las Palmas de Gran Canaria: EDIRCA, D.L. 1991. 2 v. (416, 401 p.). (Clásicos Canarios). ISBN 84-85438-74-4 (t. I). ISBN 84-85438-75-2 (t. II).

Referencias: «El Teatro Chico alberga el Encuentro Tres Continentes». *Diario de avisos / La Palma en breves* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 1992), p. 15; PARRAS, Javier. «Presentada una obra sobre el teatro canario del siglo XVI: su autor es Rafael Fernández Hernández y esboza lo más relevante hasta hoy». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 1992), p. 32; «Presentado el libro «Teatro Canario» de Rafael Fernández». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 1992), p. 18; O.G.G. «La Palma: hoy culmina el festival de teatro «Tres Continentes». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de septiembre), p. 18.

—*Los mejores poemas de ayer y de hoy* (II) [Grabación sonora]. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1992. 1 casete: estéreo.

Referencias: «Luis Cobiella interviene mañana en la presentación del disco «Los mejores poemas de ayer y hoy». *Diario de avisos / La Palma en breves* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1992), 21.

—FERNÁNDEZ, Loló. *1898—1998: el siglo de la imagen: [exposición]*. [Comisario, Jorge Lozano VandeWalle]. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular; CajaCanarias, D.L. 1998. 93 p. (Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias; 216. Investigación; 50). ISBN 84-7985-072-8.

Referencias: M. V. «Hoy, homenaje a Miguel Brito y presentación del libro «Un siglo de la imagen». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 1999), p. 20; «Miguel Brito, la fotografía y el cine». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de enero de 1999), p. 56.

—*ROMANCERO general de La Palma.* Maximiano Trapero; con la colaboración de Cecilia Hernández Hernández; transcripciones musicales, Lothar Siemens. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 2000. 692 p. ISBN 84-87664-180 [i.e. 84-87664-18-0].

Referencias: «Maximiano Trapero presenta hoy el «Romancero general de La Palma». *La opinión de Tenerife* (La Laguna, 15 de febrero de 2001), p. 28; «Presentan la obra ganadora del premio José Pérez Vidal». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 2001), p. 22.

—FERNÁNDEZ, Fernando. *De Canarias a la Unión Europea.* La Laguna: Altasur, D. L. 2002. 526 p. (Política y sociedad). ISBN 84-95926-13-X.

Referencias: «Fernández presenta en la Casa Salazar sus memorias políticas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 2003), p. 20.

—RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN, Anelio. *El león de Mr. Sabas*. Estudio de M.^a Esther Candelaria Candelaria. 1.^a ed. Santa Cruz de Tenerife: InterSeptem, 2004. 84 p. (A toda vela. Cuento; 2). ISBN 84-96239-26-8.

Referencias: «Genial, Anelio». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de junio de 2006), p. 26.

—POGGIO CAPOTE, Manuel, REGUEIRA BENÍTEZ, Luis. *La isla perdida: memorias de San Borondón desde La Palma*. [Breña Alta]: Cartas Diferentes, 2009. (Decires. Cuadernos palmeses de folklore; 1). 256 p. ISBN 978-84-936817-0-8.

Referencias: SANZ [DELGADO], David. «La isla perdida» analiza la relación de La Palma y San Borondón». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 2009), p. 13; ÍDEM. «La isla perdida» y Luis Cobiella». *Diario de avisos / La crónica de La Palma* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de mayo de 2009), p. 13. Coincidiendo con las Fiestas de San Miguel en Tazacorte, tuvo lugar la presentación de la monografía en la Casa Massieu del municipio bagañete; véase: «Agenda cultural». *La opinión de Tenerife* (La Laguna, 21 de septiembre de 2009), p. 44.

—PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Memorias insulares: 1953-1960*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2009. 147 p. ISBN 978-84-87664-63-2.

Referencias: «Hoy se presenta la obra póstuma de Jaime Pérez García». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 2010), p. 14; «Libro». *La opinión de Tenerife* (La Laguna, 13 de abril de 2010), p. 16.

iii Intervenciones menores

—Concierto de la Masa Coral. Teatro Circo de Marte de Santa Cruz de la Palma (1951)

Referencias: HENRÍQUEZ PÉREZ, Manuel (1923-1993). «1951: un año de labor reorganizadora: de la «Sociedad Coral»». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 9 de febrero de 1952), p. [2]; y [3].

—Fiestas en honor de San Miguel. Fiesta de Arte. Tazacorte (1952)

Referencias: «Grandes fiestas en Tazacorte». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 27 de septiembre de 1952), p. [2].

—Homenaje a Elías Yanes Álvarez. Antiguo Parador Nacional de Turismo de Santa Cruz de La Palma. 1954.

Referencias: «Cena homenaje al canónigo de la S.I.C. de La Laguna don Elías Yanes Álvarez». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 9 de julio de 1954), p. [2].

—Presentación de Jesús Suevos, mantenedor de la Fiesta de Arte de la de Bajada de la Virgen (1955)

Referencias: *Revista de historia [canaria]*, año 28, t. 21, n. 109-112 (enero-diciembre de 1955), pp. 302-303; «Ayer bajó a la Ciudad la Virgen de las Nieves». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 27 de junio de 1955), p. [1].

—Homenaje a Gregorio Toledo (ca. 1954)

Referencias: «Homenaje popular al pintor don Gregorio Toledo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 7 de agosto de 1954), p. [4].

—Mantenedor en una velada literaria. El Paso (1958)

Referencias: Tomado del currículum.

—Centro Teológico de Las Palmas de Gran Canaria (196-)

Referencias: MONROY, Silvina. «Echarren resalta el Centro Teológico como educador para la democracia». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de julio de 2000), p. 26.

—Jurado del certamen poético «Pueblo de Tazacorte» (1969)

Referencias: «Víctor Rodríguez ganó el concurso poético de Tazacorte». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 19 de septiembre de 1969), p. 12.

—Colaboración en el programa el «Día de la Poesía» de la emisora la «Voz de la Isla de La Palma» (1962)

Referencias: «Esta noche emisión extraordinaria de la poesía». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 21 de marzo de 1962), p. [1]; «La emisión del Día de la Poesía constituyó un rotundo éxito». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 22 de marzo de 1962), p. [1]; ACOSTA PÉREZ, Domingo. «El impacto del Día de la Poesía». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 29 de marzo de 1962), p. [1].

—Velada de Arte de las fiestas de La Patrona de Los Llanos de Aridane (1962)

La apertura estuvo a cargo de Cobiella Cuevas.

Referencias: *Fiesta de Arte: Plaza de España de Los Llanos de Aridane (islas Canarias), 1.º de julio de 1962, a las 11 de la noche*. [Los Llanos de Aridane: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane], [1962]. Díptico; HERNÁNDEZ [PÉREZ], María Victoria. «Los Llanos: las fiestas de La Patrona en el siglo XX» (y 3). *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 2002), p. 29.

—Fiestas patronales de Santa Ana de Breña Baja (1967)

Referencias: «Fiesta de Arte en Breña Baja: una velada inolvidable: el mantenedor, doctor Mora Cartaya, hizo un magnífico estudio de sociología canaria». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 1 de agosto de 1967), p. 3.

—Jurado del Concurso Poético «Pueblo de Tazacorte» (1969)

Referencias: «Concurso Poético “Pueblo de Tazacorte”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 15 de septiembre de 1969), p. 8; «Fallo del concurso poético de Tazacorte: el poeta Víctor Rodríguez obtuvo el primer premio». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 18 de septiembre de 1969), p. 8.

—Jurado del Concurso Poético «Pueblo de Tazacorte» (1970)

Referencias: «Manuel Castañeda González, primer premio del concurso poético “Pueblo de Lanzarote” [Tazacorte]». *El eco de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de septiembre de 1970), p. 10, «Manuel Castañeda, ganador del Concurso poético “Pueblo de Tazacorte”». *Diario de Las Palmas* (24 de septiembre de 1970), p. 36.

- Concierto de la Sociedad Coral de Santa Cruz de La Palma (1972)
Referencias: «Sociedad Coral de Santa Cruz de La Palma». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 15 de septiembre de 1972), p. 8.
- Presentación del Cuarteto De Voz de la Orquesta Sinfónica de Michigan (1975)
Referencias: ACOSTA PÉREZ, Domingo. «Fiesta del «Corpus» en distintos puntos de la isla: el «Cuarteto De Vos», cosechó un gran éxito». *El eco de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 1975), p. 6.
- Presentación de *Natura y Cultura de las Islas Canarias* (1978)
Referencias: «Presentado el libro «Natura y Cultura de las islas Canarias»». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de enero de 1978), p. 9.
- Componente de la tribuna popular por los derechos democráticos del pueblo en la Constitución, auditorio de la emisora «La voz de la isla de La Palma» (1978)
Referencias: «Hoy, tribuna popular sobre la Constitución». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 1978), p. 9.
- Presentación de una exposición de Dimas Coello (1979)
Referencias: «Hoy, inauguración de una muestra pictórica de Dimas Coello». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 1979), p. 8.
- Homenaje a los profesores José Arvelo González, Denis Sanjuán Remón y Ramón Ramos Pérez en el Instituto de Bachillerato Alonso Pérez Díaz (1981)
Referencias: «Homenaje a tres profesores de la capital palmera». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 1981), p. [11]; «Homenaje a tres profesores palmeros». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 12 de abril de 1981), p. [11]; «Numerosos alumnos asistieron al homenaje de sus profesores». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 19 de abril de 1981), p. [11].
- Presentación de las candidaturas del Partido Socialista a las elecciones autonómicas en el Teatro Circo de Marte de Santa Cruz de La Palma (1983)
Referencias: «[El PSC-PSOE de la Palma hizo anoche...]». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1983), p. [14]; PÉREZ, Juan Francisco. «Los socialistas presentaron sus candidaturas: en la capital palmera». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1983), p. [15].
- Homenaje al médico y escritor Amílcar Morera Bravo (1983)
Referencias: PÉREZ, Juan Francisco. «Doctor Amílcar Morera: «en el Hospital de Dolores hice todo lo que pude por los palmeros»: el Cabildo Insular homenajeó y entregó una placa». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1983), p. 12.
- Presentación de una exposición de Siro Manuel Lorenzo Salazar y Roberto Rodríguez Castillo (1985)

Referencias: «Siro Manuel y Roberto Rodríguez, presentes en la Bajada de la Virgen: con una exposición doble de acuarelas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 1985), p. 16.

—Presentación de Jerónimo Saavedra Acevedo en la Fiesta de Arte de la Bajada de la Virgen (1985)

Referencias: GONZÁLEZ, Ezequiel. «La Bajada, una fiesta con sobresaliente: acabaron las fiestas más importantes de La Palma». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de julio de 1985), p. 12.

—Intervención en el programa de televisión «Tiempos modernos» (1986)

Referencias: «Monográfico sobre artistas canarios: hoy en «Tiempos modernos»». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1986), p. 45.

—Intervención en la mesa redonda bajo el tema «¿Es posible la paz?», en el hotel Monterrey de El Paso (1987)

Referencias: «Hoy conferencia sobre «Es posible la paz»: El Paso». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 30 de enero de 1987), p. 30.

—Homenaje a Manuela Fierro Pérez en el Instituto de Bachillerato El Pilar de Santa Cruz de La Palma (1987)

Referencias: *Acto de homenaje a Manola Fierro Pérez: I.B. «El Pilar», Santa Cruz de La Palma, 27 de marzo de 1987, Salón de Actos.* [S.l.: s.n.], [1987]. Díptico.

—Intervención en el programa «Brújula» de Radio Cadena Española y Onda Insular (1988)

Referencias: «El Programa «Brújula», con el Diputado del Común: en RCE y Onda Insular». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 5 de marzo de 1988), p. 42.

—Presentación del Coro Polifónico de la Escuela Municipal de Canto de Santa Cruz de La Palma en la ermita de El Planto de Santa Cruz de La Palma (1988)

Referencias: «La Virgen, en el templo de El Planto». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1988), p. 12.

—Presentación de Manuel Conde-Pumpido Ferreiro en La Palma (1988)

Referencias: «Campana con motivo de los 40 años de la declaración de Derechos del Hombre: la llevará a cabo la Cámara regional». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 1988), p. 9.; «Conferencia del Defensor del Pueblo de Andalucía». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de diciembre de 1988), p. 14.

—Jurado de la modalidad Bellas Artes e Interpretación de los Premios Canarias (1989)

Referencias: RAMÍREZ, Fernando. «El Gobierno aplazó el fallo de los primeros «Premios Canarias» del presente año». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 1989), p. 11; RAMÍREZ, Fernando. «Pedro Lezcano y César Manrique pudieran ser hoy Premios Canarias». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 1989),

p. 13; «Pedro Lezcano y César Manrique, premio «Canarias» de Literatura y Bellas Artes». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 1989), p. [48].

—Jornadas La Legislación de Aguas en Canarias, en el hotel Santa Catalina de Las Palmas de Gran Canaria (1989)

Referencias: «Jornadas de Legislación de Aguas en Canarias». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 1989), p. 21; J.B. «Ildefonso Chacón: «las declaraciones de Saavedra no son buenas para nadie»: desde hoy lunes, jornadas sobre la Ley de Aguas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1989), p. 8; E.B. «El equilibrio público-privado centró el debate sobre la ley de aguas: la oposición acusa al Gobierno de beneficiar en el anteproyecto a la iniciativa de los particulares». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 1989), p. 9.

—Intervención en el programa La Tertulia de Radio Nacional de España (1989)

Referencias: «Luis Cobiella, invitado de hoy en «La Tertulia» de RNE». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 1989), p. 7.

—Homenaje al periodista Juan Francisco Pérez Rodríguez (1989)

Referencias: «Diario de avisos homenajeó a Juan Francisco Pérez». *Diario de avisos* (11 de julio de 1989), p. 10.

—Intervención en la presentación *Los jurados populares*, conferencia de Manuel Fernández del Torco, en el anexo de la Parroquia del Santo Cristo de las Calcinas de Santa Cruz de La Palma (1989)

Referencias: «Conferencia». *Diario de avisos / La Palma, en breves* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de octubre de 1989), p. 12.

—Imposición de la medalla del orden del Mérito Civil a Alfonso Henríquez Tabares en la Delegación Insular del Gobierno de La Palma (1989)

Referencias: NEGRÍN, Ignacio. «Alfonso Henríquez recibió la Medalla del Orden del Mérito Civil». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1989), p. 12.

—Intervención en la presentación de *Sirinoque* de Coros y Danzas Nambroque de Santa Cruz de La Palma (1989)

Referencias: «Hoy, presentación del LP «Sirinoque»: a cargo del grupo «Coros y Danzas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1989), p. 14.

—Presentación de la Asociación de «Amigos de la Música del Valle de Aridane» (1990)

Referencias: H[ERNÁNDEZ] [HERNÁNDEZ], P[edro]. «Presentada la asociación «Amigos de la Música». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de febrero de 1990), p. 17.

—Presentación de Antonio Gala, mantenedor de la Fiesta de Arte de la Bajada de la Virgen (1990)

Referencias: C.G. «La Fiesta de Arte puso «la guinda» a la Bajada de la Virgen». *Canarias 7 / Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen* (17 de julio de 1990), p. 22; NEGRÍN, Ignacio.

«La Fiesta de Arte cerró los actos de la Semana Grande: actuó como mantenedor el escritor Antonio Gala». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de julio de 1990), p. 10.

—Recital poético en la Semana de Narrativa Oral y Poesía Recitada, en la Casa de la Cultura Agustín de la Hoz de Arrecife (1990)

Referencias: GONZÁLEZ, Miguel. «Semana de Narrativa Oral y Poesía Recitada en la Casa de la Cultura». *La voz de Lanzarote*, n. 236 (Arrecife, 7 de septiembre de 1990), p. 66; «Recitales de poesía». *Lancelot / Cultura* (Arrecife, 8 de septiembre de 1990), p. 61; GONZÁLEZ, Miguel. «Comenzó la Feria de Artesanía de Mancha Blanca». *La voz de Lanzarote*, n. 237 (14 de septiembre de 1990), p. 65; R[ODRÍGUEZ] M[EDINA], E[sther]. «Pilar Rey y Antonio Abdo darán un recital poético: en la Casa de la Cultura». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 1990), p. 27; «Semana de narrativa oral y poesía». *Lancelot / Cultura* (Arrecife, 15 de septiembre de 1990), p. 51.

—Jornadas sobre «Pobreza en la provincia de Santa Cruz de Tenerife», en el Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (1990)

Referencias: «Terminaron las jornadas sobre la pobreza». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 1990), p. 16.

—Ciclo «Diálogos prensa-sociedad» en el Ateneo de La Laguna (1990)

Conversaciones mantenidas con el periodista Luis Ortega Abraham.

Referencias: GONZÁLEZ, A. «“El canario no tiene aún conciencia de sus derechos”: el Diputado del Común en el Ateneo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 1990), p. 29.

—Intervención en el programa «Redivivo» (1991)

Referencias: «“Redivivo” con la música tradicional de La Palma». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1991), p. 63.

—Jurado Premio Canarias 91 de Acciones Altruistas (1991)

Referencias: «Radio ECCA Premio Canarias 91 de acciones altruistas». *Canarias 7 / Breves* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1991), p. 17.

—Jurado del Premio Canarias de Acciones Altruistas y Solidarias del Gobierno de Canarias (1991)

Referencias: «Radio ECCA Premio Canarias 91 de Acciones Altruistas». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1991), p. 17

—Intervención en el programa «Canarios en su rincón» de Televisión Española en Canarias (1992)

Referencias: «Programación semanal del 26 al 31 de enero de 1992». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 25 de enero de 1992), p. [37]; «Programación semanal de televisión del 25 al 31 de enero de 1992». *Canarias 7 / Telesiete 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 25 de enero de 1992), p. X.

—Miembro del Jurado Premio Canarias en la modalidad de Comunicación (1993)

Referencias: «José Padrón, Premio Canarias 93 de Comunicación: Luis Doreste galardonado en la modalidad de Deportes». *La voz de Lanzarote* (Arrecife, 25 de marzo de 1993), p. 10.

—Intervención en el programa «Canarios en su rincón» de Televisión Española en Canaria (1993)

Referencias: «Canarios en su rincón». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1993), p. 78.

—Nombramiento de Elías Yanes como Hijo Predilecto de la isla de La Palma (1993)

Interpretó al órgano «Variaciones sobre el coral de Bach *Herzuch Thut Nich Verlangen*.

Referencias: PÉREZ, Juan Francisco. «Elías Yanes ya es hijo predilecto de la tierra en la que nació». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 30 de noviembre de 1993), p. 18.

—Presentación de la exposición colectiva *Se pinta un árbol* en la Casa Salazar y sala O'Daly de Santa Cruz de La Palma con motivo de las Jornadas de Integración Humana de la isla de La Palma (1994)

Referencias: *Muestra de arte: pintura, escultura, fotografía: del 30 de Agosto al 15 de Septiembre de 1994, Casa Salazar y Sala de Arte O'Daly, 2* [Cartel]. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, [1994].

—Intervención en las «Tertulias culturales» del Colectivo Insular Idafe. Villa y Puerto de Tzacorte (1995)

Referencias: SÁNCHEZ BRITO, Luis. «Tertulias culturales». *Diario de avisos / Tribuna insular* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1995), p. 17.

—Bienvenida a los presidentes de los consejos consultivos de España en el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (1995)

Referencias: CÁCERES, M[ariano]. «El Consejo Consultivo de Canarias celebró su x aniversario en la Isla: con un acto en el Ayuntamiento». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 1995), p. 16.

—Presentación de la conferencia-coloquio *Luces y sombras, cara al siglo XXI* de Joaquín Ruiz Giménez en la sede de la Caja General de Ahorros de Canarias en Santa Cruz de La Palma (1997)

Referencias: «Conferencia-coloquio «Luces y sombras cara al siglo XXI». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 1997), p. 21.

—Jurado de certamen de literatura (1997)

Referencias: «“Un españolito en el Sáhara”, ganador del concurso “Abuelo cuéntame una historia”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de septiembre de 1997), p. 34.

—Intervención en un programa de radio de la Emisora Cultural de Canarias (ECCA) (1998)

Cobiella habló de su faceta como autor poético y musicólogo.

Referencias: «Luis Cobiella y Adrián Alemán en «Radio ECCA»». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de febrero de 1998), p. 19.

—Presentación de los conciertos pedagógicos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife. Conciertos pedagógicos (1998)

Referencias: «Más de cuatro mil personas asistirán a los nuevos conciertos didácticos de la OST». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1998), p. 58.

—Intervención en los actos de celebración del quincuagésimo aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos en Santa Cruz de Tenerife (1998)

Cobiella Cuevas intervino a través de un mensaje en vídeo.

Referencias: «Zerolo apela a la participación ciudadana para consolidar los valores de Santa Cruz: actos en el 50 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de octubre de 1998), p. 14; «Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de octubre de 1998), p. 22.

—Ciclo de poesía y música en la casa Massieu de Argual de Los Llanos de Aridane (1999)

Referencias: *Ciclo de poesía y música: 1. Otoño con Luis Cobiella Cuevas y Guillermo González: Casa Massieu de Argual, 23 de octubre de 1999*. [Organizado por la] Asociación de Amigos de la Música del Valle de Aridane. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular, etc., [1999]. Díptico; «Amigos de la Música del Valle organiza un ciclo de música y poesía». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 1999), p. 24; ORTIZ, Carmen. «Luis Cobiella y Guillermo González participaron en un recital poético». *La isla de La Palma* (La Laguna, 29 de octubre a 5 de noviembre de 1999).

—Aniversario del Diputado del Común (2000)

Referencias: M.V. «El Diputado del Común celebra el 15º aniversario de su constitución». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de febrero de 2000), p. 17.

—Intervención en la radio, en el programa de la cadena SER «A vivir que son dos días». Casa Roja (Villa de Mazo) (2001)

Referencias: «El programa «A vivir que son dos días», de la SER, se emite desde La Palma». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 2001), p. 28.

—Intervención en el acto de presentación de la Orquesta Sinfónica Isla de La Palma en Los Llanos de Aridane (2001)

Referencias: «Canarias se pone a la cabeza del país en agrupaciones sinfónicas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 2001), p. 73; «La OSIP convoca pruebas para músicos profesionales». *Diario de avisos* (27 de abril de 2001), p. 28.

—Intervención en el acto institucional del Día de Canarias y en nombre de los premiados (2002)

Referencias: «Antonio López: «es un análisis equivocado»». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 30 de mayo de 2002), p. 3.

—Actos de conmemoración del octavo aniversario de la Escuela Insular de Música de La Palma (2002)

Referencias: «Alumno virtuoso». *Canarias 7 / La celosía* (Las Palmas de Gran Canaria, 26 de septiembre de 2002), p.

—Encuentro con artistas palmeros de la Fundación Antonio Gala (2003)

Luis Cobiella intervino en el ámbito musical.

Referencias: «La Fundación Antonio Gala organiza un encuentro con artistas palmeros en la Isla». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 2003), p. 21.

—Aniversario de la declaración universal de los Derechos Humanos en el Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (2003)

Referencias: AI presenta dos campañas sobre la proliferación de armas y los niños soldados». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 2003), p. 24; «Amnistía Internacional celebra el Día de los Derechos Humanos», *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 2003), p. 23; «Meyer presenta las campañas de AI». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 10 de diciembre de 2003), p. 30.

—Tarjeta de Navidad del Consejo Escolar de Canarias (2003)

Con aporte artístico de Facundo Fierro, y un mensaje escrito por Luis Cobiella Cuevas.

Referencias: «Una felicitación con color palmero». *El día / Mojo palmero* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 2003), p. 22; «Una felicitación con sello de artistas palmeros». *Diario de avisos / La rapadura* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 2003), p. 23.

—Jurado en las modalidades internacionales, de altruistas y de comunicación de los Premios Canarias (2004)

Referencias: MORANT, Laura. «El escritor José Saramago renuncia a ser jurado en los Premios canarias 2004». *La opinión de Tenerife* (La Laguna, 18 de marzo de 2004), p. 26; «Varios miembros del jurado de los Premios Canarias renuncian a serlo». *La gaceta de Canarias* (edición Santa Cruz de Tenerife) (La Laguna, 18 de marzo de 2004), p. 8.

—Encuentro con la vida y la obra de Luis Cobiella Cuevas en el Centro de la Cultura Popular Canaria de La Laguna (2004)

Referencias: «“Las bicicletas son para el verano” abre el programa de la Sala San Borondón». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 2004), p. 29; «El CCPC organiza un encuentro con Luis Cobiella Cuevas». *La gaceta de Canarias* (La Laguna, 3 de septiembre de 2004), p. 22; «Cobiella dice que fue «agobiante» ser Diputado del Común». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 5 de septiembre de 2004), p. 7; «Para Cobiella fue «agobiante» ser Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de septiembre de 2004), p. 33.

—Intervención en los actos del veinte aniversario del Diputado del Común, Teatro Chico de Santa Cruz de La Palma (2005)

Referencias: MATO ADROVER, Gabriel. «Una aspiración cumplida». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 2005), p. 23 [*Reproducido en: El día* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 2005), p. 24]; GARCÍA, Omar G. «Luis Cobiella recuerda que «siempre quedan cosas por hacer»». *La opinión de Tenerife / 20 Aniversario del defensor de los canarios* (La Laguna, 26 de febrero de 2005), p. 21; M[ARTÍN], Digna. «Alcaide

afirma que el Diputado del Común funciona mejor que antes». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 2005), p. 32; SANZ [DELGADO], David. «Veinte años al servicio de las personas: el Diputado del común celebra su vigésimo aniversario reconociendo «los derechos y libertades reconquistadas»». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 2005), p. 19.

—Participación en el programa La Bajada de Televisión Canaria, en la plaza de La Alameda de Santa Cruz de La Palma (2005)

Referencias: «“La Bajada” se adueña de las mañanas de la TV Canaria». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio de 2005), p. 85.

—Presentación de la Asociación Cultural Tagoror 2 de Julio, en el Museo Benahorita de Los Llanos de Aridane (2006)

Referencias: «Agenda cultural». *La opinión de Tenerife* (La Laguna, 25 de junio de 2009), p. 52.

—Presentación de *Poesía y ciencia* de José Corredor Matheos (2007)

Referencias: GARRIDO, Laura. «Corredor defiende el vínculo entre la ciencia y la poesía». *Canarias 7* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de julio de 2007), p. 28; Matheos defiende la relación entre poesía y ciencia en la Universidad Ambiental». *Diario de avisos* (18 de julio de 2007), p. 20.

—Intervención en uno de los coloquios del Seminario sobre Paisajes (2008)

Referencias: «Exposición “Paisajes de La Palma”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 2008), p. 21.

—Actor de reparto en la película *Antilia: navigatio Sancti Brandani*. Director, de Jorge Lozano Vandewalle; Guión: Loló Fernández, Luis Ortega Abraham. 2011.

VI REFERENCIAS SOBRE LUIS COBIELLA CUEVAS

i Estudios biográficos

«Cobiella Cuevas, Luis». En: PÉREZ GARCÍA, Jaime (1930-2009). *Fastos biográficos de La Palma [1]*. [Santa Cruz de La Palma]: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1985, pp. 58-59.

«Cobiella Cuevas, Luis». En: RODRÍGUEZ PADRÓN, Jorge. *Primer ensayo para un diccionario de literatura en Canaria*. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, 1992, p. 83.

RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN, Anelio. «Bonhomía». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 1992), p. 3.

«Cobiella Cuevas, Luis». En: *Gran enciclopedia canaria*. La Laguna, Tenerife: Ediciones Canarias, 1996, t. IV, Cañ-Col, p. 1025.

BETRAM, Cornelia. «Humanista con pasión por la música». *La Palma info* (invierno 2004/05), pp. 38-39.

«Cobiella Cuevas, Luis». En: IZQUIERDO, Eliseo. *Periodistas canarios: siglos XVIII al XX: propuesta para un diccionario biográfico y de seudónimos*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2005, t. I, A-F, p. 358.

«Más vivo que nunca». *Canarias 7 / La celosía* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de febrero de 2002).

En relación a varios rumores acerca del posible fallecimiento de Luis Cobiella en 2002.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MÚSICA CIUDAD DE EL PASO (12°. 2007. El Paso). *XII Encuentro Internacional de Música «Ciudad de El Paso»: julio 2007*. [El Paso]: Ayuntamiento de El Paso [etc.], [2007]. 24 p.

Incluye un pequeño homenaje a Luis Cobiella Cuevas.

«Luis Cobiella Cuevas». En: *La enciclopedia de la literatura canaria*. Tenerife; Gran Canaria: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2007, p. 365.

LEÓN BARRETO, Luis. «Jesús de Nazaret, según Luis Cobiella: Cobiella es el palmero vivo con más méritos en la cultura, un renacentista, un hombre de la Ilustración». *Elapuron.com / Palmero de ida y vuelta* (Santa Cruz de La Palma, 25 de diciembre de 2009).

ii Entrevistas

LEÓN BARRETO, Luis. «Luis Cobiella y la marginalidad de las islas menores». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 1974), p. 11. (Trabajadores de la cultura; XXVIII).

«Bajada de la Virgen, el Carro: entrevista con Luis Cobiella Cuevas, autor del carro de las Fiestas Lustrales 1975». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 25 de junio de 1975), pp. 7 y 6.

BARRERA VENTURA, M. L. «“Si me mediatizan, dimitiré: tengo una idea superficial, como cualquier otro ciudadano, de las funciones de Diputado del Común”: Luis Cobiella Cuevas, candidato socialista a Diputado del Común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1986), p. 3.

LEÓN BARRETO, Luis «Luis Cobiella será el “Diputado del Común” esta misma semana». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1986), p. 21.

PÉREZ, Juan Francisco. «Álvarez de la Rosa busca una sede para el Diputado del Común: todavía no tiene despacho». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 30 de mayo de 1986), p. 10.

MARTÍN, Carmelo. «Luis Cobiella: el “defensor del pueblo” canario se define como inconformista no belicoso». *El país* (Madrid, 9 de abril de 1986), p. 12.

«Luis Cobiella: “el canario no se queja poco”: entrevista al Diputado del Común». *Lancelot*, n. 180 (Arrecife, 25 de octubre de 1986), p. 37.

PÉREZ, Juan Francisco. «“La administración judicial es la que más colaboración presta al Diputado del Común”: según Luis Cobiella, que asegura que el trabajo es el área que más quejas suscita». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1987), p. 12.

«“En el número de quejas Lanzarote está por encima de la media del país”: Luis Cobiella, Diputado del Común». *Lancelot / Entrevista*, n. 235 (Arrecife, 28 de noviembre de 1987), p. 10.

«Dialogamos con: Luis Cobiella». *La graja: revista cultural palmera*, n. 1 (julio de 1988), pp. 28-33.

MILLARES, Michel Jorge. «Luis Cobiella, un renacentista en la corte de la burocracia». *La provincia / Dominical / Perfiles* (Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 1989).

PEÑATE, Cristóbal D., OJEDA, Luisa Amparo. «Luis Cobiella, que estás en los cielos: el Diputado del Común de Canarias se afilió al PSOE el día que ganó las elecciones». *Lancelot*, n. 306 (Arrecife, 15 de abril de 1989), p. 23.

PEÑATE, Cristóbal D. «Luis Cobiella: «Somos los españoles que más nos quejamos de la Administración: «soy un poco prostituto porque pruebo de todo; soy poco exigente, poco selecto, dice el Diputado del Común». *Diario de La Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de septiembre de 1990), pp. 18-19.

CABRERA, Victoria. «Luis Cobiella: «Lo único que tengo hoy absoluto es mi fe en Jesús y mis principios morales: el primer Diputado del Común, un canario que dejará huella». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 1992), pp. 8-9.

La entrevista refiere principalmente el ejercicio de sus funciones como Diputado del Común.

CARRILLO [RODRÍGUEZ], J[osé] A[maro]. «Muchísimas veces me he sentido impotente ante la injusticia». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 1994), pp. 24-25.

Contiene: «La comunicación musical en Richard Wagner».

MARTÍN, Digna. «“Las mociones de censura no escandalizarían tanto si fueran actos de buena fe”: según Luis Cobiella, ex diputado del Común para Canarias». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de enero de 1998), pp. 1 y 22.

La entrevista trata de una comisión encargada de elaborar un código de ética democrática para las instituciones canarias (1998) de la formó parte Luis Cobiella.

DÍAZ, Rosalba. «La Palma es una ciudad que acoge, que se sabe tu nombre”: Luis Cobiella pronunciará mañana lunes el pregón de las Fiestas Lustrales». *La gaceta de Canarias* (edición Santa Cruz de Tenerife) (25 de junio de 2000), p. 28.

MONROY, Silvina. «Mientras existan palmeros habrá Bajada de la Virgen: Luis Cobiella, pregonero de las fiestas». *Canarias 7 / Bajada de la Virgen de las Nieves 2000* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de julio de 2000), pp. 4-5.

Con el título *La gente, esa orilla de Dios*, ejerció de pregonero en la LXV edición de la Bajada de la Virgen. La entrevista deriva de esta labor.

FERNÁN-PÉREZ, Cristina. «El Minué de este año está basado en los Aires de Lima». *La opinión de Tenerife / Islas* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 2000), p. 29.

R[ODRÍGUEZ] MEDINA, Esther. «Religión y fe no son opuestas, pero sí distintas». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 31 de diciembre de 2000), pp. 34.

VARGAS, Verónica. «Luis Cobiella Cuevas: Premio Canarias de Bellas Artes e Interpretación 2002». *La isla de la Palma*, n. 293 (La Laguna, del 26 de abril al 1 de mayo de 2002), pp. 11-12.

SANZ [DELGADO]. David. «La mentira es la única cosa que me subleva, lo demás lo vas comprendiendo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 31 de julio de 2003), p. 18.

Con motivo de la presentación del libro *Comunicación vivida* (2003).

JIMÉNEZ PAZ, Antonio. «El arte no es alguien, conviene deshumanizarlo». *La opinión de Tenerife / 2.C: revista semanal de ciencia y cultura*, n. 358 (Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 2007), pp. 2-4.

SANZ [DELGADO], David. «Pequeños placeres con grandes personas». *Diario de avisos / La crónica de La Palma* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2008), p. 28.

SANZ [DELGADO], D[avid]. «La reapertura es, sobre todo, una esperanza». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de octubre de 2008), p. 30

Con motivo de la reapertura del Teatro Circo de Marte.

«“Compromiso con tu pueblo”, en ECCA». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 19 de diciembre de 2009), p. 15.

El programa de la Emisora Cultural de Canarias (ECCA), en el último programa de «Compromiso con tu pueblo», incluyó una entrevista al escritor con motivo de la presentación de *Aclarando el día: Jesús, sentires, amores tal vez* (2009).

iii Actividades políticas, sociales y culturales

«Nueva directiva de “La Cosmológica”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 2 de junio de 1959), p. [2].

Vocal 1º de la junta directiva de la Real Sociedad Cosmológica bajo la presidencia de Juan B. Fierro Pérez.

«Luis Cobiella, miembro del comité insular del PSC-PSOE». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1985), p. 12.

RAMÓN, Noé. «Luis Cobiella, propuesto como coordinador del V Centenario». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 4 de febrero de 1992), p. 19.

CHELA. «El silencio de un timple: el fallecido Enrique Martín Núñez, fue codirector de Los Sabandeños, personaje popular, y folclorista por convicción». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1992), p. 19.

Sobre *Quique El Peta*, fundador de la orquesta tropical Bahía de la que Luis Cobiella Cuevas fue su pianista.

«Diez partidos de las islas, dispuestos a firmar el código ético para la vida política de Canarias». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de enero de 1998), p. 18.

A Luis Cobiella cupo la responsabilidad de presidir la comisión encargada de elaborar un código de ética democrática en las instituciones canarias.

«Una Comisión elaborará un código de ética democrática en las instituciones canarias: la Fundación Pedro García Cabrera espera que lo firmen las fuerzas políticas». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1998), p. 5.

«La comisión de «sabios» para redactar el código ético se pone en marcha». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de enero de 1998), p. 8.

«Los políticos canarios tendrán que acatar en febrero un código de ética democrática». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de enero de 1998), p. 5.

«La Fundación Pedro García Cabrera promueve un código ético para las instituciones canarias: lo elaborará una comisión de trabajo presidida por Luis Cobiella». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 1998), p. 26.

LIBORIO. «¿Normas?». *El día / El postigo* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 1998), p. 104.

«Transfuguismo es el comportamiento político que más urge corregir: determinar el alcance de un código de comportamiento, objetivo del primer encuentro». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 1998), p. 12.

PÉREZ, Rosa. «En Canarias existe voluntad de corregir las irregularidades políticas»: Luis Cobiella, presidente de la comisión que estudia la ética política en Canarias». *La isla de La Palma* (La Laguna, del 23 al 30 de enero de 1998), p. 14.

«La Fundación Pedro García Cabrera presenta el «código ético para la política de Canarias: pretende potenciar los valores democráticos en las instituciones». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 1 de febrero de 1998), p. 22.

«Eloy Díaz de la Barreda, profesor de Arte Dramático». *2.C: revista semanal de ciencia y cultura*, n. 65 / *La opinión de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 2001), p. 3.

Arreglos musicales, en 1948, para la adaptación de *El anticuario* de Dickens, con la dirección de Eloy Díaz de la Barreda, y en cuya compañía trabajan Manuel Escalera, Gilberto Alemán, Alfonso García Ramos y el director; los decorados José Sixto.

R[ODRÍGUEZ] MEDINA, Esther. «Música en el aire: el conjunto de la obra musical del compositor y humanista Luis Cobiella, que el próximo 23 de marzo cumplirá 80 años, aún no ha sido editada: es autor también de un trabajo sobre Wagner». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 20 de marzo de 2005), p. 27.

VELASCO, Irma. *Las canciones de Luis Cobiella: aires de infancia* [Ponencia]. Santa Cruz de La Palma, Teatro Chico. 2005; Santa Cruz de Tenerife, Centro Cultural de CajaCanarias. 2005.

Véase: «Recital-conferencia en el Teatro Chico municipal de La Palma sobre Luis Cobiella». *La gaceta de Canarias* (La Laguna. 17 de junio de 2005), p. 30; «Un recital poético musical para homenajear a Luis Cobiella». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 11 de octubre de 2005), p. 37.

MARTÍN, Leandro. «Mosaico musical del siglo XX: mosaico homenaje a José Pérez Vidal». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 2007), p. 20.

«Sustituyen a cuatro jurados de los Premios Canarias». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 2011), p. 63.

«Cambios en los jurados de los Premios Canarias 2011». *La provincia / Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 2011), p. 41.

iv Diputado del Común

C. «El próximo lunes, pleno monográfico sobre la Ley de Cabildo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 1986), p. 7.

«El palmero Luis Cobiella, propuesto como candidato para Diputado del Común: por acuerdo de los firmantes del “Pacto de Progreso”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 1986), p. [1].

AIN. «Luis Cobiella Cuevas, candidato del «pacto de progreso» a Diputado del Común: con casi total seguridad será nombrado por el Parlamento regional». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1986), p. 7.

CHAVES, Andrés. «Historia de un hombre bueno». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1986), p. 7.

«Luis Cobiella será el Diputado del Común de Canarias». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1986), p. [1]; y 21.

«Los grupos Popular y CDS presentaron sus candidatos a Diputado del Común: Carlos Millán Hernández y José Manuel Fernández». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de enero de 1986), p. 7

HERNÁNDEZ, Justo. «Parece que habrá consenso para el nombramiento de profesor palmero Luis Cobiella». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de enero de 1986), pp. 16; y 36.

«Luis Cobiella: “quiero que la sede del Diputado del Común se destaque por su apertura: candidato con más posibilidades”». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de enero de 1986), p. 7; y 36.

NEGRÍN, Ignacio. «Si soy elegido, acogeré cordialmente a todos»: Luis Cobiella Cuevas, candidato a Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de enero de 1986), p. 11.

«Presentados tres candidatos en la terna para Diputado del Común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de enero de 1986), p. 4.

R[UANO], C[armen]. «En primavera, elección del Diputado del Común: Juan Manuel Fernández Torco, candidato del CDS». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de enero de 1986), p. 9.

«Luis Cobiella Cuevas, elegido único candidato a Diputado del Común: Carlos Millán y Juan Manuel Fernández no obtuvieron la mayoría simple necesaria para ir a pleno, en la comisión de Justicia e Interior de la Cámara autonómica». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 17 de enero de 1986), p. 9.

R[UANO], Carmen. «Dos siglos después, reaparece el Diputado del Común: Luis Cobiella, único candidato propuesto por la Comisión». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de enero de 1986), p. 7.

M[ACHO], M[artín]. «Una forma muy particular de ser joven». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1986), p. 12.

MACHO, Martín. «Luis Cobiella: un químico que ha dirigido la sinfónica de Tenerife: «Pido comprensión y ayuda, pues no existe una varita mágica que resuelva los problemas», manifestó». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1986), p. 12.

UNO DEL COMÚN. «Diputado del Común». *Diario de avisos / Los palmeros opinan* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 1986), p. 10.

La designación como único candidato provocó duras críticas que partieron de sus paisanos; Uno del Común es Diógenes Díaz Cabrera (1904-1993) que, en el rotativo *Canarias 7*, en la sección *Cartas al director* del mismo día (p. 4), firma igual entrega con su nombre.

Un GARAFIANO. «¿Un enchufe más». *Diario de avisos / Los palmeros opinan* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 1986), p. 10.

Crítica por la designación.

CONCEPCIÓN PÉREZ, Felipe. «En defensa de Luis Cobiella». *Diario de avisos / Los palmeros opinan* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de febrero de 1986), p. 14.

Repuestas a favor de la designación.

EME. «Un garafiano de Garafía [sic]». *Diario de avisos / Los palmeros opinan* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de febrero de 1986), p. 14.

Nuevo apoyo a la designación.

«En marzo, Canarias tendrá su «Diputado del Común»». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de febrero de 1986), p. [1].

«El Diputado del Común será elegido en marzo». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 1986), p. 4.

CORREDERA, Ana María. «Votación para elegir al Diputado del Común: el único candidato, Luis Cobiella Cuevas, necesitará el apoyo de las tres quintas partes». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1986), p. 3.

«Hoy posible lección del Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de marzo de 1986), pp. 1 y 4.

«Luis Cobiella, elegido Diputado del Común: está dispuesto a ser el “hombre bueno de Canarias”». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1986), p. [1]; y 8.

En la p. 8: «Luis Cobiella, elegido primer Diputado del Común: el candidato del Grupo Socialista obtuvo cuarenta votos afirmativos, frente a dos negativos y once en blanco»; GONZÁLEZ, Ezequiel. «“Es una gran responsabilidad, pero no una carga pesada”: el Diputado del Común está dispuesto a ser «el hombre bueno de Canarias»». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1986), p. 8.

«Luis Cobiella ya es Diputado del Común: declaraciones a El Día: «un gran agobio y gran responsabilidad». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1986).

«El palmero Luis Cobiella, elegido «Diputado del Común»». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1986), p. 5.

«El Parlamento, contrario al recurso: sobre la Ley de Adaptación de Imposición Indirecta: la Cámara regional eligió a Luis Cobiella para Diputado del Común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1986), p. 4.

«Luis Cobiella, primer Diputado del Común de Canarias: fue elegido ayer por el Parlamento». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1986), p. [1]; y p. última.

«Luis Cobiella, dispuesto a ser el «hombre bueno» de Canarias: el Diputado del Común es una réplica del Defensor del Pueblo en Canarias: «que la sede sea Santa Cruz de La Palma es una distinción para una tercera isla no capitalina». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 1986), p. 10.

«Tenerife, punto de encuentro de los Defensores del Pueblo españoles: en la toma de posesión del Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de marzo de 1986), p. 4.

«Ruiz-Giménez asistirá a la toma de posesión del Diputado del Común». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de marzo de 1986), p. 8.

«Hoy toma posesión el Diputado del Común, Luis Cobiella Cuevas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1986), p. 5.

«Luis Cobiella promete desempeñar su labor con «lealtad e independencia»: desde ayer, primer Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1986), pp. 1 y 40.

«Cobiella promete fidelidad y «no abusar» del cargo: el Diputado del Común de Canarias tomó posesión en el Parlamento». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1986), p. [1]; y 11.

«Luis Cobiella prometió no abusar de su cargo: los diputados y autoridades militares y civiles aplaudieron con insistencia las primeras palabras del «Defensor del Pueblo canario»: como Diputado del Común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1986), p. 3.

«Luis Cobiella prometió el cargo del Diputado canario del Común». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1986), p. 7.

«El Diputado del Común despachó en la cama los primeros asuntos: no está enfermo, pero la primera queja la recibió a la 1 de la madrugada». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 1986), p. 10.

«El Presidente Saavedra recibirá hoy a Cobiella». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Canaria, 9 de abril de 1986), p. 4.

«Unas 12 reclamaciones han sido presentadas ya al Diputado del Común: en la «Casa Mendoza», en Santa Cruz de La Palma, podrían quedar ubicadas las oficinas donde trabajará Luis Cobiella». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1986), p. 7.

«El Diputado del Común cumplimiento a Saavedra». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1986), p. 9.

«El Diputado del Común, con Saavedra». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1986), p. 4.

«El Diputado del Común se ofrece para la defensa de las libertades públicas: para dirigirse a él basta enviarle una carta a Santa Cruz de La Palma». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 1986), p. 8.

«El Diputado del Común se ofrece a los ciudadanos del archipiélago». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1986), p. 8.

AIN. «El Diputado del Común ya ha recibido 60 quejas y ha resuelto dos: Cobiella se enfrenta a un grave problema de medios». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo 1986), p. 10.

«El Diputado del Común atenderá “hasta las quejas dudosas”». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo 1986), p. 4.

«El Diputado del Común atenderá «hasta las quejas dudosas»: Luis Cobiella se reunió con la comisión de peticiones del Parlamento». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo 1986), p. 8.

AIN. «El Diputado del Común, abandonado a su suerte: todavía no tiene oficina y las quejas se reparten por el suelo». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 1986), p. 6.

R[UANO], C[armen]. «El Diputado del Común, el primero que se queja: por falta de medios». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 1986), p. [1].

IGLESIAS, Manuel. «Dos quejas». *Diario de avisos / La columna* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de junio de 1986), p. 3.

AIN. «El Diputado del Común, abandonado a su suerte: todavía no tiene oficina y las quejas se reparten por el suelo». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 1986), p. 6.

«Luis Cobiella reclama un plan «específico» contra la pobreza: lo propondrá a la Comunidad Autónoma». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 1986), p. 7.

PEÑA, Andrés. «La mitad de las quejas no son admitidas: «no tiene sentido incitar que la gente se queje para que más tarde tenga que esperar en la cola», afirma Luis Cobiella». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 9 de agosto de 1986), p. [1]; y 3.

«El Diputado del Común deja de admitir quejas por falta de medios». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1986), p. 9.

«El Diputado del Común recibe las quejas de los ciudadanos en el Cabildo grancanario: hoy se reúne con Saavedra y por la noche asistirá a un homenaje a Pedro Lezcano». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre 1986), p. 5.

PEÑA, Andrés. «El Diputado del Común se queja: «estoy como el día que me nombraron, en cuanto a falta de medios y de oficina»: «el sesenta por ciento de las peticiones que he recibido no es de mi competencia tramitarlas»: hoy será recibido por Jerónimo Saavedra». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1986), p. 5.

MORENO, Francisco. «El Diputado del Común no pudo reunirse con Saavedra: la lentitud de la Administración, en particular de la Justicia laboral, principales quejas recibidas: Luis Cobiella ha recibido durante dos días las quejas de 30 ciudadanos grancanarios». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 1986), p. [1]; y 8.

«El Diputado del Común dice que aún no ha nombrado a sus adjuntos: en contra de lo publicado recientemente». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 1986), p. 8.

«El Diputado del Común atenderá en Tenerife las quejas de los ciudadanos». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de septiembre de 1986), p. 28.

«El Diputado del Común, «invitado a comparecer»: según acuerdo de la mesa del Parlamento». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 1986), p. 4.

«El Diputado del Común, invitado al parlamento: para informar de su gestión». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 10 de octubre de 1986), p. 10.

BARRETO, Pablo P. «El Diputado del Común y sus recursos». *Diario de avisos / Cartas a diario* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 1986), p. 4.

COLL, Jorge M. «El Diputado del Común ha recibido más de 200 quejas desde el pasado abril». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 18 de octubre de 1986), p. 14.

«El Frente de Liberación Gay se queja de TVEC a través del Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 1986), p. 5.

«El Diputado del Común nombrará adjuntos». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 6 de noviembre de 1986), p. 6.

«El Diputado del Común nombrará adjuntos a Arcadio Díaz Tejera y Carlos Millán». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 6 de noviembre de 1986), p. 8.

«El Diputado del Común ya escogió a sus dos adjuntos». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 1986), p. 7.

«Luis Cobiella: «sigo estando solo»». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 28 de noviembre de 1986), p. 11.

«La Comisión de Justicia, de acuerdo con nuevos nombramientos». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre 1986), p. 6.

«El Diputado del Común abandona por falta de sede y medios». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de diciembre de 1986), pp. 1 y 40.

«El Diputado del Común interrumpe la recepción de quejas». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de diciembre de 1986), p. 6.

CHELA. «Defiéndete a ti mismo». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de diciembre de 1986), p. 3.

RODRÍGUEZ, María Isabel. «Luis Cobiella: “no abandono”». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 1986), pp. 1 y 4.

LEDESMA, Salvador. «Hoy, inauguración de la estación de guaguas del Puerto de la Cruz: el Diputado del Común, con los trabajadores del Bar “Dinámico”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de diciembre de 1986), p. 7.

«“No tiene sentido un contencioso institucional”: el Diputado del Común matiza su comunicación al Parlamento». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 1986), p. 4.

IGLESIAS, Manuel. «Aplacen las quejas». *Diario de avisos / La columna* (Santa Cruz de Tenerife, 24 de diciembre de 1986), p. 3.

M[ACHO], M[artín]. «El Diputado del Común empezó ayer a equipar su despacho: a partir de la próxima semana es posible que empiece a trabajar con normalidad el equipo: en la quinta planta del Cabildo Insular de La Palma». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de enero de 1987), p. 8.

LEDESMA, S. «Confirmado el nombramiento de Millán como adjunto del Diputado de Común: un portuense de 33 años». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1987), p. 10.

«Díaz Tejera y Millán Hernández tomaron posesión como adjuntos al Diputado de Común: Luis Cobiella espera «prácticamente todo» de sus colaboradores». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de enero de 1987), p. 13.

«Tomaron posesión los adjuntos al Diputado de Común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de enero de 1987), p. 8.

«Tomaron posesión los adjuntos al Diputado de Común». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de enero de 1987), p. 5.

«Los médicos en paro recurren al Diputado del Común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 31 de enero de 1987), p. 7.

«La policía municipal de Los Llanos recurre al Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 1987), p. 14.

«Desbloqueo económico y financiero para el Diputado del Común: tras la entrevista Pedro Guerra-Luis Cobiella». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de febrero de 1987), p. 15.

«Desbloqueo económico a la institución de [sic] Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de febrero de 1987), p. 8.

«El Diputado del Común presentó su informe, «inevitablemente anómalo» por carencia de medios». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1987), p. 9.

«Luis Cobiella «plantó» a la comisión Salvar La Puntilla». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1987), p. 9.

REY PITTI, Enrique. «El Diputado del Común, ilusionado con la idea de no ser necesario». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1987), p. 10.

TOLEDO, César. «En libertad sin cargos tres de los ocho detenidos en la manifestación de la pasada semana». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1987), p. 7.

«Luis Cobiella recibió a la comisión «Salvar La Puntilla». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 1987), p. 8.

«El Diputado del Común ya funciona con normalidad». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 1987), p. 8.

NEGRÍN, Ignacio. «Este fin de semana se reunirán en la isla los distintos defensores del pueblo: presididos por Joaquín Ruiz Jiménez». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 1987), p. 14.

MACHO, Martín. «Constituida la Junta de Control sobre la iniciativa popular para la Ley de Vivienda». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 17 de junio de 1987), p. 10.

M[ACHO], Martín. «Ruiz-Giménez estudiará la petición para recurrir contra la Ley de Aguas: «cumbre» de defensores del pueblo en La Palma». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 20 de junio de 1987), p. 8.

NEGRÍN, Ignacio. «Los defensores del pueblo inician hoy sus actividades en la isla». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 1987), p. 10

MACHO, Martín. «La «cumbre» de defensores del pueblo, «positiva», según Ruiz Ruiz-Giménez: en el encuentro de La Palma participaron, además, los representantes de Cataluña, Andalucía y Canarias». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio de 1987), p. 6.

NEGRÍN, Ignacio. «Los defensores del pueblo se reunieron en la isla: Ruiz-Giménez elogió el Museo Insular». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de junio de 1987), p. 12.

AMALAHUISE. «Luis Cobiella recibió 20 quejas en La Gomera: «podrán ser atendidas de inmediato», señaló». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 1987), p. 12.

«Los canarios tienden a presentar sus quejas sociales ante el Rey: el Diputado del Común, Luis Cobiella, afirma que es un dato sociológico digno de estudio». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 1987), p. 9.

«Luis Cobiella visitó la zona donde cayeron 33 bombas: en Fuerteventura». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de septiembre de 1987), p. 32.

«Diputado del Común pide 106 millones de presupuesto». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1987), p. 7.

«Torco solicita la comparecencia de jueces, fiscales y abogados: en la Comisión de Justicia e Interior del Parlamento». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1987), p. 15.

«El Diputado del Común informa hoy al Parlamento: en la Comisión de Justicia e Interior». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 1987), p. 6.

MERINO, Carmen. «El Diputado del Común advierte sobre su «mínimo existencial»: Luis Cobiella afirmó que si se escatima demasiado «no podremos existir», tras su comparecencia ante la comisión de Justicia e Interior». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 1987), p. 7.

M[ERINO], Carmen. «Los grupos consideran excesivo el presupuesto: expresaron su apoyo moral a la institución». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 1987), p. 7.

«Puede cerrar sus puertas». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 1987), p. 9.

E.R.P. «Cobiella sugiere al Parlamento la suspensión de actividades del Diputado del Común: en caso de no poder atender el presupuesto requerido». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de octubre de 1987), p. [40].

RUANO, Carmen. «Regatean el presupuesto del Diputado del Común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 1987), p. 9.

RUANO, Carmen. «El Gobierno canario se resiste a la comparecencia parlamentaria». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de octubre de 1987), p. 9.

TOPHAM, G. «Luis Cobiella y Díaz Tejera estuvieron en el Cabildo: ambos letrados escucharon las quejas de varios lanzaroteños». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 1987), p. 20.

«Luis Cobiella, Diputado del Común en Lanzarote». *La voz de Lanzarote*, n. 95 (Arrecife, 20 de noviembre de 1987), p. 6.

CHISCO. «Luis Cobiella se reunió con los vecinos de El Charco ayer». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 1987), p. 21.

M.J.M. «“Las demandas han aumentado este año en un sesenta por ciento”, según Luis Cobiella: ayer fue inaugurada la Adjuntía del Diputado del común en Las Palmas». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 1987), p. 9.

«El Diputado del Común no tramita la mitad de las quejas por falta de medios: el Gobierno compra un edificio en la Palma». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1987), p. 12.

OLIVER, Blanca E. «La mitad de las quejas al Diputado del Común, con retrasos: la carencia de medios técnicos y materiales, la causante de las demoras». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 1987), p. 10.

«El Diputado del Común, satisfecho de la labor realizada este año». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 30 de diciembre de 1987), p. 7.

ANGUITA, María Luisa. «La población canaria ha perdido el miedo a denunciar las injusticias». *Diario de Las Palmas* (11 de enero de 1988), p. 8.

R[ODRÍGUEZ], M[ar]ía I[sabel]. «Caldas, Cobiella y los sindicatos tratan de llegar a un acuerdo». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1988), p. [1].

Cobiella Cuevas intervino como mediador en este conflicto con la comunidad educativa que generó un sinnúmero de titulares.

RUANO, C[armen]. «STEC y Comisiones Obreras califican del «mentiroso» al consejero». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1988), p. 7.

RUANO, Carmen. «Consejero-Sindicatos: diálogo de sordos». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de enero de 1988), p. 7.

BETHENCOURT, Enrique. «Rotas las negociaciones en la enseñanza pública: el consejero no aceptó el último documento-propuesta por diferencias en uno de sus puntos». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 18 de enero de 1988), p. 7.

RUANO, Carmen. «Enseñanza: se firmó la declaración de guerra». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 18 de enero de 1988), p. 11.

OJEDA, Antonio. «AC pide que el Diputado del Común paralice las órdenes de embargo». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1988), p. 18.

ANGUITA, María Luisa. «Asamblea de los maestros con el Diputado del Común, L. Cobiella». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 20 de enero de 1988), p. [1].

BETHENCOURT, Enrique. «El acuerdo Consejería-enseñantes pone fin al conflicto educativo: tras la mediación del Diputado del Común, se logró la retirada de expedientes y la apertura de negociaciones». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 21 de enero de 1988), p. 10.

BETHENCOURT, Enrique. «El acuerdo Consejería-enseñantes pone fin al conflicto educativo». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 21 de enero de 1988), pp. 1 y 10.

«Cobiella espera que se tripliquen las reclamaciones: al Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 1988), p. 8.

«Las reclamaciones al Diputado de Común se triplicarán este año: según las estimaciones de Luis Cobiella». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 1988), p. 15.

«La Consejería de Turismo se inhibe en el expediente de la playa de Las Teresitas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 1988), p. 6.

«Proposición de Ley de Reorganización Universitaria». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 1988), p. 7.

RUANO, C[armen]. «“Peligra” la iniciativa popular sobre la universidad». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 1988), p. 9.

C.M. «Las quejas al Diputado del Común aumentaron un 161% en 1987: Luis Cobiella presentó ayer el informe de su gestión ante el Parlamento de Canarias». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 30 de mayo de 1989), p. 3.

«Quejas al Diputado del Común aumentaron un 161 por 100 en 1987». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 1988), p. 39.

«Somos libres, independientes e invigilables»: la Diputación del Común ha recibido en lo que va de año, un total de 700 quejas». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 1988), p. 48.

MARTEL, Gonzalo H. «Sanidad engaña a Luis Cobiella, según vecinos de Santidad». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 1988), p. 17.

«El Diputado del Común pide información sobre la urbanización “Taburiente”: padece problemas de aguas negras». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de diciembre de 1988), p. 18.

OJEDA, Amparo, PEÑATE, Cristóbal D. «Nos las sabemos todas: un informe del Diputado del Común, Luis Cobiella, así lo demuestra». *Lancelot*, n. 296 (Arrecife, 4 de febrero de 1989), pp. 28-29.

PEÑATE, Cristóbal D. «Somos unos quejitas: Canarias es la comunidad autónoma con más índice de quejas del Estado: los isleños presentaron 1.034 reclamaciones al Diputado del Común durante 1988». *Sansofé: revista canaria*, n. 5 (Las Palmas de Gran Canaria, 9 de febrero de 1989), pp. 7; 26-30.

«El Diputado del Común da la razón a los maestros con jubilación anticipada». *Diario de las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 28 de febrero de 1989), p. 38.

«Profesores de EGB tienen derecho a cuatro pagas extraordinarias por jubilación anticipada». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 1989), p. 8.

RODRÍGUEZ, M[arí]a Isabel. «Educación valora el juicio del Diputado del Común sobre los maestros jubilados». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 2 de marzo de 1989), p. 5.

«Son pocos los ciudadanos que se sienten soberanos y son conscientes de sus derechos»: según el Diputado del Común». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de marzo de 1989), p. 13.

RUANO, C[armen]. «Cobiella, dispuesto a mediar en el conflicto universitario». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1989), p. 9.

«El Parlamento debatirá mañana la ampliación de la suspensión de la Ley de Aguas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 1989), p. 5.

«Las quejas al Diputado del Común aumentaron en un 50%: durante 1988, según Luis Cobiella Cuevas». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 1989), p. 8.

«Las quejas al Diputado del Común aumentaron en un 50% el pasado año: el Parlamento critica el excesivo «protagonismo» de sus adjuntos». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo 1989), p. 7.

RUANO, C[armen]. «Diputado del Común: una nueva versión de la «santísima trinidad»: Cobiella aseguro en el Parlamento que no tiene «celos» de sus adjuntos, aunque sí una «sensación molesta» por la impresión de que le «suplantaban» en sus funciones». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 1989), p. 9.

R[UANO], C[armen]. «Diputación del Común: «pañó de lágrimas» y «buzón de correos» de todos los canarios». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1989), p. 12.

«El Diputado del Común presentó su informe de gestión a los alcaldes de la Isla». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 1989), p. 63.

MÉNDEZ, Sergio. «El Diputado del Común». *Jornada / Opinión* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 1989), p. 3.

Sobre las carencias de la Institución.

G[ONZÁLEZ], C[llemente]. «Luis Cobiella aboga por “una experiencia propia, no una moda impuesta: la importancia de este día depende de la que los canarios le quieran dar”». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 30 de mayo de 1989).

E.B. «Alumnos de Veterinaria piden «protección» al Diputado del Común: ante la negativa de La Laguna a sacar a oposición las plazas de profesorado». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 1989), p. 8.

PEÑA, A[ndrés]. «Insisten ante el Diputado del Común a favor del Hospital de la comarca». *Diario de Las Palmas* (24 de junio de 1989), p. 32.

PEÑA, A[ndrés]. «Gran Canaria, la isla que más se queja ante el Diputado del Común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 21 de agosto de 1989), p. 11.

BIEDMA, M.J. «El colapso y el deterioro de la Justicia, en un informe del Diputado del común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 18 de septiembre de 1989), p. 14.

MACHO, M[artín]. «Luis Cobiella tuvo un contacto con los «quejosos» conejeros». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 19 de septiembre de 1989), p. 17.

«El Diputado del Común insta al Gobierno a que suba los sueldos a los funcionarios: con efectos desde enero de 1985». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de septiembre de 1989), pp. 1 y 48.

«El Rey Juan Carlos recibió al Diputado del Común: se ofreció a colaborar con la institución». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre 1989), p. 14.

«Su Majestad el Rey recibió ayer...». *Abc / La familia real / El rey* (Madrid, 24 de octubre de 1989), p. 22.

«El Rey recibió al Diputado del Común de Canarias». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de octubre de 1989), p. 7.

«El Diputado del Común interviene en la paralización de La Laguna: ha incoado un expediente de investigación». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de noviembre de 1989), p. 12.

HERNÁNDEZ, José María. «Cobiella: «la única salida al conflicto de La Laguna es que se inicien las clases: el Diputado del Común estudia la posible inconstitucionalidad del cierre lagunero». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 1989), p. 12.

RAMÍREZ LEÓN, Aníbal. «Cobiella denuncia la existencia de «muchas bolsas de injusticia»: el Diputado del Común recibió más de mil quejas durante el pasado año». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1990), p. 19.

G[UEDES], Miguel. «Luis Cobiella estudia la queja de los opositores del INSALUD». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 1990), p. 14.

«Defensores del pueblo visitan a los presidentes del Gobierno y del Parlamento canario: Canarias, la región que genera mayor número de quejas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de marzo de 1990), p. 13.

NEGRÍN, Ignacio. «Los adjuntos de los Defensores del Pueblo volverán a reunirse en Zaragoza: ayer fijaron los contenidos de la reunión». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 1990), p. 10.

HERNÁNDEZ, Justo. «La administración no es muy diligente ante las denuncias ecológicas»: declaraciones del Diputado del Común a *La Gaceta* en el cuarto año al frente de la institución». *La gaceta de Canarias / Política* (La Laguna, 29 de marzo de 1990), pp. 8-9.

«El Diputado del Común pide que se facilite el regreso de los canarios en Venezuela». *Canarias 7 / Breves* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de abril de 1990), p. 7.

«El Diputado del Común defiende el cierre de un local en Tenerife». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 25 de mayo de 1990), p. 12.

«Luis Cobiella acusa a la Administración de desidia». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 1990), pp. 1 y 16.

R[UANO], C[armen]. «La FECAM estudiará la próxima semana el informe del Diputado del Común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 20 de junio de 1990), pp. [1]; y 12.

CABRERA, Victoria. «Luis Cobiella cuestiona la atención que prestan los ayuntamientos a los vecinos: el Diputado del Común presentó su informe anual». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de junio de 1990), pp. [1]; 6.

«La gestión municipal, principal queja al Diputado del Común». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 1990), p. 10.

«Tramitación de más de mil expedientes avalan la consolidación social del Diputado del Común». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de junio de 1990).

BELTRÁN SIERRA, Antonio. «Contra los ayuntamientos». *Diario de Las Palmas / Con la venia* (Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio de 1990), p. 9.

RUANO, C[armen]. «Los ayuntamientos critican su marginación frente al protagonismo de los cabildos». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 1990), p. 16.

R[UANO], C[armen]. «Más de 1.200 denuncias se hicieron en Las Palmas de Gran Canaria». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 1990), p. 16.

RUANO, C[armen]. «Queja al Diputado del Común». *Diario de Las Palmas / Público y notables* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 1990), p. 16.

«El omnipresente Diputado del Común». *Diario de Las Palmas / En voz baja* (Las Palmas de Gran Canaria, 26 de septiembre de 1990), p. 12.

GUEDES, Miguel M. «El ayuntamiento cree «insoslayable» el requisito de la titulación para ascender: así lo hace constar al Diputado del Común, pese a que la Corporación capitalina no cumple con ello». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1990), p. 10.

RUANO, C[armen]. «Parlamentarios de las islas demandan austeridad al Diputado del Común: la Cámara regional canaria rebajó en setenta y cinco millones sus presupuestos para el próximo año». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 4 de octubre de 1990), p. 20.

SANTANA, C. «Reiteran al Diputado del Común su mediación en el concurso de traslados: los profesionales de APD, cansados de los incumplimientos de la Consejería de Sanidad». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 1990), p. 23.

E.P. «Cobiella alerta sobre el desamparo ante los delitos: recomienda a Olarte un centro de ayuda a las víctimas de la inseguridad». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 1990), p. 21.

«El Diputado del Común afirma que la estación de guaguas lagunera es «insalubre y peligrosa»: pide al alcalde que la cierre». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1990), p. 11.

«Luis Cobiella pide la paralización de la Estación de Guaguas». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 1990), p. 29.

«Luis Cobiella reconoce que la existencia del Diputado del Común es una necesidad: durante 1990 se recibieron más de 1.330 quejas». *Dinámica: revista de ingeniería canaria / Instituciones* (1991), p. 16.

«El Diputado del Común pide al Gobierno que garantice el abastecimiento: para evitar la ocultación de productos alimenticios». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de enero de 1991), p. 6.

«El diputado más común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 18 de enero de 1991), p. 15.

R[UANO], C[armen]. «El PSOE intenta consensuar un sustituto para Luis Cobiella: el Diputado del Común abandonará el cargo el próximo mes, al cumplirse su

mandato». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 5 de febrero de 1991), p. 9.

RUANO, C[armen]. «AIC prefiere posponer la elección del nuevo Diputado del Común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 1991), pp. [1]; y 18.

PARRAS, Javier. «“Me molestaron al decir que no sobresalía sobre los adjuntos”: Luis Cobiella, el primer Diputado del Común del siglo XX, acaba su mandato». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de febrero de 1991), p. 11.

«El Diputado del Común se despidió del presidente del Gobierno: al cumplirse en marzo su mandato». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 1991), p. 17.

«Cobiella se despide del presidente del Gobierno». *Canarias 7 / Breves* (Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 1991), p. 9.

DÍAZ, Francisco. «Adiós al señor Cobiella». *Diario de avisos / Tribuna abierta* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de marzo de 1991), p. 2.

BELTRÁN SIERRA, Antonio. «Diputado del Común y juez». *Diario de Las Palmas / Con la venia* (Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 1991), p. 20.

O'SHANAHAN, Alfonso. «Suceder a Luis Cobiella». *Diario de Las Palmas / El laberinto de las hadas* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 1991), p. 15.

En igual columna, recordaba el periodista como conoció al Diputado: «descubrí a un genio que no sabe que lo es y que no se ha propuesto serlo. Hablo de Luis Cobiella, un austero franciscano en una isla contaminada de barroquismo»; véase: «Poquito a poco». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 1993), p. 13.

«El Informe del Diputado del Común». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 1991).

C.M. «El administrado teme y no entiende a la Administración: según el informe del Diputado del Común al Parlamento regional». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 1991), p. 8.

«Los grupos agradecieron a Cobiella su labor como Diputado del Común: salvo el CDS, le pidieron que siguiera». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de marzo de 1991), p. [1]; y 12.

«Luis Cobiella se despidió con críticas a la Administración: todos los grupos pidieron la continuidad del Común, salvo el CDS, que prefiere a Arcadio Díaz». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 1991), p. 4.

«Solicitan la continuidad del Diputado del Común: los grupos políticos del Parlamento de Canarias, a excepción de CDS, pidieron ayer, con aplausos incluidos, la continuidad de Luis Cobiella al frente de la Diputación del Común». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 1991), p. 13.

MORENO, José. «Lo peor de la Administración es el silencio burocrático o la tardanza: Luis Cobiella Cuevas, en su despedida como Diputado del Común». *Jornada / El personaje* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 1991), pp. 6-7.

BELTRÁN SIERRA, Antonio. «Diputado del Común y juez». *Diario de Las Palmas / Con la venia* (Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 1991), p. 20.

A.P. «Cobiella denunció cinco convenios urbanísticos antes de dejar el cargo: el ex Diputado del Común remitió un informe al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a finales del pasado mes de marzo, en el que considera «tremendamente defectuosos» cinco convenios urbanísticos realizados por la Corporación». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 1991), p. 5.

GONZALO, P. «Amigo de Luis». *Diario de avisos / Cartas a diario* (Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de 1991), p. 4.

«Pilar Herrera y Pedro Guerra tomaron posesión como adjuntos del Diputado del Común: Díaz tejera ratifica el «Plan Cobiella» de actuación». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1991), p. 16.

BASTOS, Vicky. «Luis Cobiella, primer Diputado del Común». *Canarias 7 / Quince años de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria, 17 de julio de 1997), p. 9.

MACHO, M[artín]. «El Diputado del Común ha atendido en 14 años más de 15.000 quejas: el primer síndico canario, el palmero Luis Cobiella, considera que la institución debe ser potenciada». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 2000), p. 22.

«El Diputado del Común cumple 15 años con quejas sobre la Administración». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de febrero de 2000), p. [1]; y 32.

M.V. «El Diputado del Común celebra el 15º aniversario de su constitución». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 16 de febrero de 2000), p. 17.

ORTIZ, Carmen. «El Diputado del Común confirma que los canarios desconocen la institución». *La opinión de Tenerife* (La Laguna, 16 de febrero de 2000), p. 28.

«Elogios al primer síndico, Luis Cobiella Cuevas». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de febrero de 2002).

FERNÁNDEZ, Fernando. «Diputado del Común, ¿para qué?» *Diario de avisos / Sin complejos* (Santa Cruz de Tenerife, 11 de octubre de 2009), p. 14.

Referencias al palmero Luis Cobiella Cuevas.

E.G. «El Diputado del Común, en la defensa de los canarios». *El día / La prensa: revista semanal de El día*, 2ª época, n. 718 (Santa Cruz de Tenerife, 1 de mayo de 2010), p. [8].

v Premios, reconocimientos, distinciones y homenajes

Director de honor de la Masa Coral de La Palma (1986)

«Hoy, concierto de la Masa Coral». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1986), p. 9.

«Concierto extraordinario de la Masa Coral». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 1986), p. 9

«Mínimo Común Denominador» (1987)

«Los periodistas entregarán sus tradicionales premios a 21 personajes e instituciones». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 20 de enero de 1987), p. 12.

«Esta noche los periodistas dan sus premios». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 1987), p. 22.

Premio «Importantes Radiofónicos-89» de Radio Nacional de España (1989)

«RNE en La Palma entrega los premios “Importantes Radiofónicos-89”: hoy, en un restaurante de Los Cancajos». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de diciembre de 1989), p. 12.

Distinción de Unión Eléctrica de Canarias (UNELCO) por la lealtad a la empresa (1992)

NEGRÍN, Ignacio. «UNELCO distingue a un grupo de catorce empleados por su lealtad a la empresa: Mauro Fernández y María Henríquez, 35 años de servicio». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de enero de 1992), p. 16.

Numerario de la Real Academia Canarias de Bellas Artes de San Miguel Arcángel (1993)

CÁCERES, M[ariano]. «El programa de actos del v Centenario, en imprenta». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1993), p. 21.

«Cobiella ingresa en la Real Academia Canaria de Bellas Artes». *La gaceta de Canarias / Cultura* (La Laguna, 21 de abril de 1993).

PARRAS, Javier. «Luis Cobiella ingresa en la Academia de Bellas Artes: mañana en el Teatro Chico». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 1993), p. 39

CÁCERES, Mariano. «La Real Academia de las Artes celebra el ingreso de Luis Cobiella Cuevas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1993), p. 22

SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar. «Luis Cobiella Cuevas, pensador y compositor humanista: a propósito de su ingreso como académico de Bellas Artes». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 1993), p. 14.

Encuentro Musical «Luis Cobiella Cuevas» (1994)

MARTÍN, Digna. «Unos 200 músicos acudirán al II Encuentro «Luis Cobiella»: se celebrará en Santa Cruz entre el 27 de julio y el 7 de agosto». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 1994), p. 93.

DÍAZ LORENZO, Juan Carlos. «El III Encuentro Musical se llamará «Luis Cobiella»». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de agosto de 1993), p. 18.

ENCUENTRO MUSICAL «LUIS COBIELLA CUEVAS», ISLA DE LA PALMA (3°. Santa Cruz de La Palma. 1994). III *Encuentro Musical «Luis Cobiella Cuevas», Isla de La Palma: Santa Cruz de La Palma, 27 de julio al 7 de agosto de 1994*. [Coordinación general, José Miguel Jaubert Lorenzo; comisión técnica, Gonzalo Cabrera Guerra... (et al.). [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, etc. [1994]. Tríptico.

Contiene hoja suelta con: Reflexión sobre los Encuentros de Música por Luis Cobiella Cuevas.

CÁCERES, Mariano. «El «III Encuentro Luis Cobiella» contará con más de 200 alumnos: quiere ser un estímulo para la nueva Escuela de Música». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1994), p. 18

«El III Encuentro Musical «Luis Cobiella» amplía la oferta docente de años anteriores: la matrícula admitirá hasta 200 alumnos del Archipiélago». *La gaceta de Canarias* (La Laguna, 9 de junio de 1994).

Instituto de Enseñanza Secundaria Luis Cobiella Cuevas (1994)

C[ÁCERES], M[ariano]. «Luis Cobiella, nombre para un instituto». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1994), p. 18.

M[ARTÍN], D[igna]. «ICAN propone el nombre de Luis Cobiella para el Instituto de El Pilar: por sus aportaciones a la historia de Santa Cruz de La Palma, según Antonio Sanjuán». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1994), p. 46.

C[ÁCERES], M[ariano]. «Luis Cobiella Cuevas recibió un homenaje en el instituto que lleva su nombre». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de junio de 1995), p. 17.

Socio de honor de la Asociación de Amigos de La Música del Valle de Aridane (1994)

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MÚSICA VALLE DE ARIDANE. *Cuarto aniversario (1990-1994): Casa de la Cultura Los Llanos de Aridane, 19 de marzo de 1994 a las 20'30 h.: concierto homenaje a D. Luis Cobiella Cuevas (Académico de Bellas Artes)*. [Los Llanos de Aridane]: Asociación de Amigos de la Música Valle de Aridane [etc], [1994]. [6] p.

M[ARTÍN], D[igna]. «Recital de canto y piano en la Casa de la Cultura de Los Llanos de Aridane». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 1994), p. 39.

CÁCERES, Mariano. «El alcalde de Los Llanos pide cursos de formación: los Amigos de La Música homenajean a Luis Cobiella». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 19 de marzo de 1994), p. 18.

C[ÁCERES], M[ariano]. «“Isla Bonita” organiza en Mazo un nuevo curso de turismo rural”. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 1994), p. 20.

S.H. «Los “Amigos de la Música” celebraron su cuarto aniversario: el concierto-homenaje en la Casa de la Cultura fue un rotundo éxito». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 1994), p. 21.

Hijo Predilecto de Santa Cruz de La Palma (1994)

CÁCERES, Mariano. «Luis Cobiella será nombrado Hijo Predilecto de Santa Cruz: a petición de ICAN, la propuesta fue aprobada en pleno por unanimidad». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de enero de 1994), p. 18.

G[ARCÍA], O[mar]. «Santa Cruz de La Palma nombrará «hijo predilecto» a Luis Cobiella Cuevas». *La gaceta de Canarias* (La Laguna, 21 de enero de 1994).

MARTÍN, Digna. «Proponen a Luis Cobiella como Hijo Predilecto». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de enero de 1994), p. 27.

«Luis Cobiella, hijo predilecto». *Diario de avisos / El avispero* (Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 1994), p. 72.

M[ARTÍN], D[igna]. «Luis Cobiella Cuevas será nombrado, el día 26, Hijo Predilecto de la capital: por sus «cualidades humanas y artísticas». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 1994), p. 48.

CÁCERES, M[ariano]. «Luis Cobiella recibió el título de hijo predilecto de la capital palmera». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 1994), p. 15.

M[ARTÍN], D[igna]. «Saavedra estuvo en el acto de reconocimiento a Luis Cobiella». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1994), p. 38.

SOSA PÉREZ, Nicolás. «Carta a Luis Cobiella». *Diario de avisos / Tribuna insular* (Santa Cruz de Tenerife 8 de diciembre de 1994), p. 14.

Chasnero Distinguido y de Honor (1997)

«Chasna une música popular, el folclore y la nueva canción: en el festival actuarán afamados grupos de Argentina y México». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 1997), p. 63.

«La hora de la música popular: el día 22 se celebra, en Granadilla, el décimo «Encuentro de Folclore de Chasna». *Jornada deportiva* (Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 1997), p. 43.

«El municipio granadillero celebra el “x Gran Encuentro de Folclore de Chasna”». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 1997), p. 16.

«Todo preparado para el x Gran Encuentro de Folklore de Chasna: se celebrará el próximo día 22 de noviembre en Granadilla». *La gaceta de Canarias* (La Laguna, 11 de noviembre de 1997), p. 25.

«Los chasneros unen con la canción a Canarias y América: Granadilla de Abona acoge en un gran festival grupos de Argentina, México y Sur de Tenerife». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 1997), p. 55.

«Unas 2.500 personas asistieron al x Gran Encuentro de Folklore de Chasna». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 1997), p. 63.

«2.500 personas asistieron el sábado al x Gran Encuentro de Folklore de Chasna». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 1997), p. 17.

J.D. «Éxito del x Encuentro de Folklore de Chasna: Luis Cobiella recibió el fajín y sombrero de Chasnero de Honor». *Jornada deportiva* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 1997), p. 35.

«2.500 personas asistieron el sábado en Granadilla al x Gran Encuentro de Folklore de Chasna». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de enero de 1998), p. 16.

Homenajes en el primer Festival de Música, Danza y Teatro Isla de La Palma (2001)

MARTÍN, Ana. «Creada en Los Llanos la primera Orquesta Sinfónica Insular de La Palma». *La gaceta de Canarias* (La Laguna, 20 de abril de 2001), p. 17.

CHACÓN, Maikel. «Presentado el Primer Certamen de Música, Danza y Teatro Insular». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 2001), p. 25.

«La OSIP convoca pruebas para músicos profesionales». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2001), p. 28.

C[HACÓN], M[aikel]. «Cultura cierra el programa de actos para la Patrona 2001». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 2001), p. 26.

C[HACÓN], M[aikel]. «La OSIP comienza sus ensayos para las tres galas que ofrecerá este mes». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 2001), p. 22.

C[ACERES], M[ariano]. «La Orquesta Sinfónica de La Palma homenajea hoy a Luis Cobiella». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de julio de 2001), p. 21.

«Concierto de compositores canarios en un monográfico dedicado a Luis Cobiella». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de julio de 2001), p. 33.

R[ODRÍGUEZ] M[EDINA], E[sther]. «Música para el maestro: la Orquesta Sinfónica Isla de La Palma ofrece hoy un concierto de homenaje al insigne compositor palmero, Luis Cobiella, en la plaza de España de Los Llanos de Aridane». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 6 de julio de 2001).

Premio Canarias de Bellas Artes (2002)

«Luis Cobiella, propuesto [por el Cabildo de Fuerteventura] para el Premio Canarias». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de diciembre de 1998), p. 75.

«Proponen a Luis Cobiella Cuevas para el Premio Canarias de Bellas Artes». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de enero de 1999), p. 30.

«El Cabildo de Tenerife propone su nombre para el Premio Canarias de Bellas Artes». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2001), p. 76.

«Luis Cobiella y Delgado Díaz, a los Premios Canarias: propuesta [del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma]». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de octubre de 2001), p. 25.

ECHEVARRÍA, Charo. «El Ayuntamiento [de Santa Cruz de La Palma] ha propuesto a Luis Cobiella para los Premios Canarias: el candidato ha sido el primer Diputado del Común y es Hijo Predilecto de la Ciudad». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 4 de octubre de 2001), p. 24.

«El Ayuntamiento [de Breña Baja] propone como premio Canarias 2002 a Luis Cobiella». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 2001).

«El Pleno [del Ayuntamiento de Icod de Los Vinos] aprueba por unanimidad las propuestas a los Premios Canarias para el próximo 2002». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de noviembre de 2001), p. 11.

«El Cabildo de La Gomera propone a Luis Cobiella para el premio Canarias». *La gaceta de Canarias* (La Laguna, 13 de diciembre de 2001), p. 28.

DÍAZ, A. «La Corporación Insular [Cabildo de La Gomera] postula a Cobiella para los Premios Canarias. *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 2001), p. [27].

MARANTE, Natalia. «Manolo Blahnik será Hijo Predilecto el próximo día 29». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 2001), p. 20.

«El Cabildo de Tenerife propone su nombre para el Premio Canarias de Bellas Artes». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2001), p. 76.

«Decididos los candidatos a los Premios Canarias». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de diciembre de 2001), p. 15.

«Propuesta de candidatos a los Premios Canarias 2001 [del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz]». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 28 de diciembre de 2001), p. 12.

«La Real Academia de Bellas Artes propone candidatos a los Premios Canarias». *La gaceta de Canarias* (edición de Santa Cruz de Tenerife) (La Laguna, 2 de enero de 2002), p. 58.

«Luis Cobiella y Sebastián Delgado, a los Premios Canarias». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de enero de 2002), p. 23.

«La Corporación Ilanense ha propuesto a los Premios Canarias 2002». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de enero de 2002), p. 21.

«Isla [de El Hierro] propone a Luis Cobiella para Premio Canarias de Bellas Artes». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 2002), p. [34].

«Proponen [el Cabildo de El Hierro] al poeta y músico Luis Cobiella para el Premio Canarias de Bellas Artes e Interpretación». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 2002), p. 26.

ACN. «Cobiella, Guimerá y Rebolo, Premios Canarias de Bellas Artes e Interpretación, Patrimonio Histórico e Investigación». *La voz de Lanzarote* (Arrecife, 23 de marzo de 2002), p. 15.

«Cobiella Cuevas, Rafael Rebolo y Marcos Guimerá, premios Canarias 2002. *La gaceta de Canarias* (edición Santa Cruz de Tenerife) (La Laguna, 23 de marzo de 2002), p. 8.

«Gobierno autonómico concede los tres Premios Canarias de 2002: Luis Cobiella, Rafael Rebolo y Marcos Guimerá, reconocidos en Bellas Artes, Investigación y Patrimonio». *La provincia / Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 2002), p. 24.

«Luis Cobiella Cuevas, Marcos Guimerá y Rafael Rebolo, Premios Canarias 2002: los galardones corresponden a Bellas Artes, Patrimonio Histórico e Investigación respectivamente». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 2002), pp. [1]; y 76.

«Luis Cobiella Cuevas, Rafael Rebolo y Marcos Guimerá son los Premios Canarias 2002». *La opinión de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 2002), pp. [1]; y 19.

MACHO, M[artín]. «Luis Cobiella Cuevas, Marcos Guimerá y Rafael Rebolo, premios Canarias: el jurado otorgó ayer los galardones de Bellas Artes e Interpretación, Patrimonio Histórico e Investigación e Innovación, respectivamente». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 2002), p. 72.

LIRIA, Jorge A. «Premios para un poeta, un historiador y un físico: once instituciones y personalidades también recibirán las Medallas de Oro». *La provincia / Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2002), p. 7.

«Canarios predilectos». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 30 de mayo de 2002), pp. [1]; y 4.

LIRIA, Jorge A. «Cobiella juega con las palabras «gratitud y reconocimiento» durante su lírico discurso: el Premio Canarias de Bellas Artes e Interpretación

fue el encargado de agradecer los galardones de una forma muy personal en nombre de los 14». *La provincial/Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 30 de mayo de 2002), p. 8 (véanse, además, pp. 1, 4, 9 y 10).

«Noche de reconocimientos en el Alfredo Kraus». *La gaceta de Canarias* (edición Santa Cruz de Tenerife) (La Laguna, 30 de mayo de 2002), p. 3.

«Yo beso mi tierra todos los días»: Cobiella Cuevas recuerda a Trujillo y Padorno en su discurso tras recibir el Premio Canarias». *La opinión de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 30 de mayo de 2002), p. 16.

Premios Canarias: 1984-2007. [Islas Canarias]: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, D.L. 2007. 173 p. ISBN 84-88605-90-0.

Interesa especialmente: 2002. Luis Cobiella Cuevas, pp. 140-141.

Caja General de Aborros de Canarias y Cabildo Insular de La Palma, homenaje (2005)

«Homenaje a Luis Cobiella». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de junio de 2005), p. 27.

Cuarto Son, Homenaje (2005)

«La Palma y sus raíces históricas con Cuba». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 2005), p. [48].

R[ODRÍGUEZ] MEDINA, Esther. «Tras las huellas palmeras en Cuba: las jornadas culturales Cuarto Son abordan los lazos entre las dos islas». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 8 de noviembre de 2005), p. 35.

SANZ [DELGADO], David. «Cuarto Son revive la impronta que tantos palmeros dejaron en Cuba». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 2005), p. 23.

Distinguido por la Fundación Ambiental de La Palma (2006)

«Luis Cobiella será el “Distinguido de la Isla”». *Canarias 7 / El tendal* (Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 2006), p. 32.

«La Universidad Ambiental homenajea a Luis Cobiella en el acto de clausura: la Fundación reconoce la trayectoria del maestro palmero y le nombra

“Distinguido de la Isla”. *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 2006), p. 20.

«La Universidad Ambiental distingue a Luis Cobiella Cuevas: reconocimiento». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 2006), p. 34.

Embajador de Buena Voluntad de la Reserva de la Biosfera (2006)

V.M. «Cuatro años de protección». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 2006), p. 23.

«La Reserva distingue la apuesta de la sociedad palmera por la sostenibilidad: Elsa López, Nemesio Pérez, Pedro Ballesteros y Luis Cobiella, embajadores de buena voluntad». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 2006), pp. [1]; y 19.

«Cuatro años de Reserva de la Biosfera: se nombró embajadores a Elsa López, Nemesio Pérez y Luis Cobiella». *La opinión de Tenerife / Especial sostenibilidad/ Medio ambiente* (Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 2006), p. 3.

Día de las Letras Canarias, homenaje (2007)

D.F. «Una muestra vindica desde ayer en La Laguna el legado seminal del vianismo». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 2 de marzo de 2007), p. 43.

Cobiella Cuevas, conjuntamente con otros siete escritores canarios, recibió un homenaje por su defensa y promoción de las letras canarias.

«Ocho escritores canarios reciben un homenaje por su carrera». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de marzo de 2007), p. 40.

«Homenaje a escritores canarios en Tenerife». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 2007), p. 83.

Socio de honor de la Asociación Canaria de Música (ASCAM) (2008)

«ASCAM nombra socios de honor a personas que han destacado por su aportación a la música canaria». *InfoNorte digital.com* (La Aldea, 19 de febrero de 2008). Disponible en: <http://www.infonortedigital.com/imprimir.php?id=35782&seccion=17>. (Consultado el 25 de agosto de 2012).

R[ODRÍGUEZ] M[EDINA], E[sther]. «La Asociación de la Música distingue a Luis Cobiella». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 2008), p. 29.

Miembro del Consejo Social de La Palma (2008)

R[ODRÍGUEZ] MEDINA, Esther. «El Consejo Social fomentará la participación ciudadana: el nuevo órgano consultivo fue constituido ayer por el Cabildo». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 4 de octubre de 2008), p. 22.

M[ARTÍN], V[íctor]. «Un «consejo de sabios» analizará los grandes problemas de la Isla». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 4 de octubre de 2008), p. 30.

Concierto sinfónico popular, Coro de Cámara Ainur (2010)

«*Concierto sinfónico popular: Homenaje a Luis Cobiella: 17 de julio de 2010*. G. Rossini... [et al.]; [edición al cuidado de Víctor J. Hernández Correa]. Santa Cruz de La Palma: Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen, 2010. 12 p. (Programas de mano. Concierto sinfónico; 1).

«Concierto vocal en homenaje a Luis Cobiella». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 2010), p. 12.

Miscelánea

Caricaturas

SÁNCHEZ BRITO, [Luis]. «Personas y personajes: [Luis Cobiella Cuevas]». *La graja: revista cultural palmera*, n. 4 (primavera de 1990), p. 17.

Poemas dedicados

DUARTE [PÉREZ], Félix. «Alba en el mar». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1958), p. [2].

BEJEQUE. «Vivencia». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 10 de marzo de 1975), p. 3.

SICILIA, Társila. A Luis Cobiella. *La Palma magazine: revista de información insular*, Año 0, n. 7 (Santa Cruz de La Palma, 1991), p. 8.

vi Necrológicas

«Fallece Luis Cobiella, primer defensor de los canarios». *La provincia* (Las Palmas de Gran Canaria, 24 de junio de 2013).

«La Palma se viste de luto con la muerte de Luis Cobiella Cuevas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 24 de junio 06 de 2013).

«Fallece Luis Cobiella». *La opinión de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de junio de 2013).

«La isla dice adiós a un ser irrepetible». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 25 de junio de 2013).

«Falleció el palmero Luis Cobiella Cuevas». *Bienmesabe: revista digital de cultura popular canaria*. Disponible: <http://www.bienmesabe.org>. (Consultado el 29 de junio de 2013).

SAGASTUME, Bernardo. «Luis Cobiella, intelectual polifacético palmero». *Abc* (Madrid, 27 de junio de 2013).

APÉNDICE II
EL DIPUTADO EN LA CÁMARA.
DISCURSOS COMO DIPUTADO DEL COMÚN
EN EL PARLAMENTO DE CANARIAS

1

DISCURSO DEL DIPUTADO DEL COMÚN DE 1987. *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 1987).

Excelentísimo señor Presidente. Gracias.

Excelentísimos e ilustrísimos señores.

Tendré que añadir medio minuto a lo previsto para advertir a sus Señorías que lamento ser causa del cansancio último, que sé que añade impaciencia a la fatiga, ambas presas de la desatención por mucho que la corte-sía trate de evitarlo.

Saben sus Señorías que soy un comisionado parlamentario y que si de mí dependiera, y no de la ley que acaba de invocar el señor Presidente, les hubiera hecho gracia de mi presencia en este extremo de los debates y de la paciencia. De todas maneras, en nombre de la institución y del mío propio, sé lo que significa la presencia de cada uno de ustedes en este momento y la agradezco, sinceramente, la agradezco.

Pretendemos resumir el informe, que algunas de sus Señorías tienen y que cuando se hagan copias tendrán todos, sobre nuestra gestión como Diputado del Común en 1986. El informe abarca dos partes: relaciones definidoras, dimensión estructural; y análisis de las quejas, dimensión dinámica de la institución. En esta exposición ante sus Señorías nos parece oportuno alterar el orden y comenzar resumiendo el análisis estadístico de las quejas.

La palabra análisis es pretenciosa, máxime si en gran parte pretende haberse basado en modos estadísticos. En nuestro caso la muestra es escasa y los medios mínimos; quede constancia de la conveniencia de relativizar cifras y conclusiones y otorgarles un significado modestamente orientativo.

En 1986 la institución recibió en nueve meses 270 quejas, que extrapoladamente significan 360 quejas/año. Cuando en adelante citemos cifras procuraremos contextualizarlas mediante la alusión a otras correspondientes, preferentemente del Defensor del Pueblo. He aquí, en este sentido, el número de quejas/año recibidas por otras instituciones, en el caso de las españolas cito los períodos iniciales de cada institución: Defensor del Pueblo, 30.000-31.000; Sindic de Greuges, de Catalunya, 606; Defensor del Pueblo andaluz, 1.036; Mediador de Francia, 6.000; Comisionado Parlamentario del Reino Unido, 4.000; Ombudsman de Suecia, 3.500; Proveedor de Justicia de Portugal, 2.200.

El análisis global de las quejas recibidas en la institución canaria durante el 86 puede sintetizarse así: En espera de calificación, el 62%; calificadas, el 38%; enviadas al Defensor del Pueblo, el 6%. Hasta el año 85 el Defensor del Pueblo recibió quejas de Canarias a un ritmo de 56 quejas/mes. En el 86 y hasta septiembre, que es el último dato que yo tengo, a un ritmo de 32 quejas/mes; la media mensual de quejas recibidas por el Diputado del Común a su vez se cifra en 30 quejas/mes. Se advierte una coherencia en el reparto de tales cifras con un ligero estímulo por parte del Diputado del Común; de todas formas, creemos estar al menos al 50% del potencial de queja en la Comunidad Autónoma.

En sus respectivos años iniciales, el proceso de calificación de quejas es notoriamente más eficaz en el Defensor del Pueblo que en el Diputado del Común, 78 y 38% respectivamente; responde esta diferencia a la que existe, aparte de las limitaciones naturales claro está, entre los medios de los sujetos calificadores. No existe, sin embargo, gran diferencia respecto a parámetros menos dependientes de las dotaciones. La relación de quejas admitidas/no admitidas en el Defensor del Pueblo es de 41 a 60, y en el Diputado del Común de 46 a 64.

Se advierte el predominio de tres causas para la no admisión de quejas: falta de competencia de la institución, normalmente quejas sobre áreas no

transferidas, 32%; carencia de fundamento, 26%; y temas relacionados con la Administración de justicia, 38%. Las tres causas constituyen conjuntamente el 86% de los motivos de inadmisión. Es en este bloque donde se nutre, en definitiva, el desconocimiento..., o mejor dicho, este... de este bloque se nutre el desconocimiento de la función específica del Diputado del Común; aparece proporcionalmente destacado en los respectivos inicios de las instituciones homólogas y constituye el fondo de disminución ulterior del número de quejas precisamente a medida que el ciudadano se va informando de la real misión de los comisionados. El Defensor del Pueblo, por ejemplo, recibió 31.000 quejas en el año 83, 6.000 menos en el 84 y 14.000 menos en el 85; las cifras correspondientes a instituciones extranjeras, donde es superior la información ciudadana, son ostensiblemente inferiores a las nacionales.

De una manera aproximada pueden resumirse los contactos con el ciudadano del siguiente modo: por carta, 516 contactos; visitas, 240; por teléfono, 195. La cifra global de los contactos, 861, no expresa el número de personas contactadas, porque los conjuntos que han permitido evaluarlas no son necesariamente disjuntos.

Han enviado quejas: menores de 25 años, el 8%; entre 25 y 65 años, el 78%; mayores de 65 años, el 13%. Respecto al sexo: mujeres, 34; varones, 66%. Las cifras correspondientes a la institución del Defensor del Pueblo son 43 y 57, respectivamente; en todo caso, más varones que mujeres.

Clasificadas por ámbitos, por temas de las quejas, mejor dicho, por ámbitos geográficos, tenemos este cuadro: ámbito canario, el 57% de las quejas; ámbito estatal, 34%; y otros ámbitos, el 9%. Y ya dentro del ámbito canario se observa el siguiente reparto: Gobierno de Canarias, 70%; Administración local, 30%. Y dentro del ámbito estatal: Interior, 22%; Justicia, 57%; y otras áreas, 21%.

Bien, un 35% de los agravios contra la Administración se refieren a cuestiones de ámbito estatal que no competen a nuestra institución; ello indica que el Defensor del Pueblo continúa haciéndose cargo de buena parte de las quejas de Canarias. Sin embargo, a este respecto, debemos matizar esta afirmación: de las quejas teóricamente calificadas como de ámbito estatal, un 79% se refieren a las áreas de Justicia e Interior. En estos casos una mediación informal del Diputado del Común, acerca del Ministerio Fiscal o del

Gobierno Civil de ambas provincias, ha otorgado a nuestra institución cierto quehacer operante sin perjuicio de la tramitación regulada por las leyes. La salvedad anterior puede aplicarse a la Administración local.

Por parte del Defensor del Pueblo, las áreas de mayor densidad de quejas han sido: Seguridad Social..., Seguridad y Bienestar Social, 29%; y Justicia, 12%. Por parte del Diputado del Común: Justicia, 19%; Educación, 12%; y Trabajo y Seguridad Social, 11 %.

Estamos en condiciones de afirmar que casi la mitad de las quejas llegadas a la institución están motivadas, en primer lugar, por Administración de Justicia y, muy cerca, por problemas de Educación, Trabajo y Seguridad Social. Los problemas de Justicia residen principalmente en dilaciones y, de una manera especial, en materia laboral. Los problemas de Educación lo son en gran parte de funcionarios, normalmente colectivos. Los problemas de Trabajo y Seguridad Social inciden mayoritariamente en pensión insuficiente, dilaciones o extravío de documentos.

De las quejas recibidas, 91 % fueron singulares y el 9% colectivas. En el caso del Defensor del Pueblo, para seguir siempre contextualizando, respectivamente 83 y 17. Aproximadamente, y en relación con los problemas aludidos en las quejas, se ha visto afectado un 2'5% de la totalidad de la población canaria.

En su ejercicio inicial, la institución del Defensor del Pueblo estimó afectado un 1'5% de la población nacional. Es difícil, Señorías, calificar los resultados obtenidos y su evaluación estadística; en este apartado sería racionalmente admisible la ponderación particular de cada una de las quejas, máxime cuando su número es relativamente escaso y en este sentido remitimos al informe.

Como resumen, hemos de afrontar la cuestión apelando una vez más a las prudentes relativizaciones impuestas por la penuria de tiempo, de medios y de experiencia. Otro factor relativizante de la calificación es el propio concepto, que en tal caso no dependería solamente de cómo, sino también de que hemos de calificar: pasa así la cuestión de meramente convencional a sustantiva. En efecto, hay al menos tres magnitudes a ponderar: el grado de consecución de lo pretendido por el par reclamante-institución, el

grado de dedicación y acierto de la institución y el grado de respuesta por parte de la Administración. No hemos podido evaluar por separado estos tres parámetros y nos hemos reducido a una calificación que añade, a la relatividad de toda globalidad, la inconsistencia de sumar magnitudes heterogéneas, con las anteriores salvedades he aquí una síntesis de resultado: quejas de resultado negativo, 38%; resultado medio, 31%; y resultado positivo, 31%.

Clasificadas por la provincia donde reside el reclamante, las quejas llegadas se distribuyen así: Las Palmas, 34%; Santa Cruz de Tenerife, 64%. Y clasificadas por la isla donde reside el reclamante, las quejas llegadas se distribuyen así: El Hierro, 4%; Fuerteventura, 1,5 %; Gran Canaria, el 31 %; La Gomera, 1,5%; La Palma, 17%; Lanzarote, 1,8; Tenerife, 45%; y resto de España, 1,1%.

Consta en el informe el número de quejas clasificadas por el municipio donde reside el reclamante. Es interesante el número de quejas por habitante del lugar donde reside el reclamante y lo expresamos mediante un coeficiente de la potencia decimal de exponente negativo cuatro, de modo que tal coeficiente indica el número de quejas por cada 10.000 habitantes. He aquí el cuadro de coeficientes: El Hierro, 1.56; Fuerteventura, 1.33; Gran Canaria, 1.25; La Gomera, 2.19; La Palma, 6.47; Lanzarote, 0.94; Tenerife, 2,6; con una media de 1.87.

Para seguir con nuestra contextualización orientativa, el Defensor del Pueblo tiene estas cifras: en el 83, 8.52 —por diez elevado a menos cuatro—; en el 84, 6.71; y en el 85, 4.59. En cuanto al número de quejas clasificadas por intervalo de habitantes que comprende el núcleo donde vive el reclamante: hasta 5.000 habitantes, tenemos el 25%; entre 5.000 y 25.000, otro 25%; un 9% en lugares de 25 a 50.000 habitantes; y en capitales provinciales, el 41 %.

La relación queja/habitante indica que no existe flujo proporcional a la población; el de El Hierro es, por ejemplo, superior al de Fuerteventura o al de Gran Canaria, incluso; el de Tenerife semejante al de La Gomera y destaca el de La Palma por razones obvias. Conviene tener en cuenta esta circunstancia al diseñar la estructura definitiva de la institución y cumplir esta cuestión, cumplir esta justicia, al cuidar especialmente las islas de menor población o de más difícil comunicación. Las capitales insulares propor-

cionan 142 quejas sobre 270. Y en relación de los flujos de medios urbano y rural puede evaluarse aproximadamente con la fracción, 1,3, me refiero a la relación urbano/rural; en este sentido, a nivel nacional la relación urbano/rural es de 1,6/8.

En cuanto al análisis particular de quejas en el informe que resumimos, consideramos, con forzada brevedad, las quejas admitidas más significativas, con especificación de las sugerencias o recomendaciones aceptadas por la Administración y del grado de diligencia o efectividad de aquella en evaluar los trámites solicitados por la institución. Este análisis particular, junto con el análisis estadístico que acabamos de resumir, integran las bases de los comentarios generales de dicho informe, que sintetizamos seguidamente en esta última parte de la presentación.

Para agradecer la presencia de mis dignísimos colegas en nuestra toma de posesión y recibir información y experiencia del Defensor del Pueblo y los comisionados autonómicos, a primeros de abril del pasado año, los visitamos en sus respectivas sedes. En noviembre, asistimos a una reunión conjunta de las instituciones estatales y autonómicas. En aquella ocasión expusimos experiencias y consultamos sobre cuestiones surgidas en el transcurso de nuestra actuación: indicamos que la condición aproximadamente homogénea de la distribución de quejas por áreas, sea cual fuere la institución, dan a pie a la elaboración de un mapa administrativo nacional que mostrase una distribución de sensibilidades ciudadanas con la consiguiente posibilidad de ayudar a la Administración, directa o conjuntamente, en la localización de zonas de esfuerzo y atención especial; asimismo, el carácter cíclico o temporal de incidencias mayoritarias —por ejemplo: educación en tiempos de oposiciones o traslados, obras públicas y ayuntamientos en ocasión de adjudicación de viviendas— daría pie igualmente a racionalizar la economía de la acción administrativa; también planteamos, en aquella ocasión, dificultades sobre el presunto abuso del silencio administrativo y relaciones con la Administración local. Últimamente, hemos rogado la colaboración sistemática del Defensor del Pueblo en la tramitación de las quejas que nos hayan llegado a partir del 15 de diciembre de 1986, quejas que en ningún caso hemos dejado de seguir y considerar afectas a la institución.

En este momento tengo la satisfacción de comunicar a sus Señorías que retomamos paulatinamente la exclusiva gestión de las quejas más urgentes

y anuncio la próxima reasunción de la totalidad de los trámites por parte de la institución, toda vez que parece probable y cercana la dotación de las oficinas de los adjuntos y está a punto de solución la contratación del personal correspondiente a la sede.

Es este el momento de agradecer la inestimable y generosa colaboración de la institución del Defensor del Pueblo y, si nos es permitido, estimular, respetuosamente, a sus Señorías en cuanto redunde a las referidas perfecciones.

En este punto es obligada la vista atrás. En la última decena de marzo del 86, fuimos recibidos por el excelentísimo señor Presidente del Parlamento de Canarias, a quien comunicamos el esquema inicial de nuestro plan de trabajo y el panorama general de nuestros problemas. Tanto en aquella ocasión como en las que posteriormente tuvimos el honor de ser recibidos, el excelentísimo señor Presidente nos regaló palabras de comprensión y nos ofreció la organización parlamentaria para llevar a cabo el desarrollo estructural de la institución. Consecuentemente, en la primera visita que realizamos, quedó definido y decidido el siguiente esquema de actuación según dos tipos de cuestiones: las de carácter funcional inmediato, que dependerían directamente del Diputado del Común; y las de carácter estructural, que dependerían eventualmente del ilustrísimo señor secretario general y de los funcionarios y servicios del Parlamento.

El 9 de mayo, tuvimos el honor de reunirnos con la Comisión de Peticiones de esta Cámara y, en aquella ocasión, respondimos a preguntas de sus miembros, ante quienes expusimos nuestro proyecto de funcionamiento y tramitación de quejas, redactado el 30 de abril, pero actuado con anterioridad. Agradecemos a la Comisión de Peticiones la ocasión que nos dio y las intervenciones de sus componentes exponiendo el vivo deseo de que la institución no tardara en estructurarse, lo que coincidía con nuestros deseos asimismo vivos.

El 15 de noviembre comparecimos ante la Comisión de Justicia e Interior del Parlamento de Canarias, donde informamos sobre algunas cuestiones integradas en el bloque de actividades inherentes al Diputado del Común. Se indicó el modo, el ritmo y, sobre todo, el retraso en la tramitación de quejas y se dieron algunas cifras; adelantamos, en aquella ocasión, informalmente, los nombres de los adjuntos a designar y tratamos el tema, a nuestro juicio importante, de su residencia.

Tras esta vista atrás, Señorías, he aquí el estado, a 31 de diciembre del 86, de los epígrafes definidos en las primeras visitas al Presidente del Parlamento y en las primeras reuniones con el secretario general y funcionarios bajo su dirección: Tramitación de quejas recibidas, 270; en trámite de calificación, 167; admitidas, 40; enviadas al Defensor del Pueblo, 16; no admitidas, 47.

Nombramiento de adjuntos en trámite de posesión —recuerden sus Señorías que nos estamos refiriendo a 31 de diciembre del pasado año—. Redacción del Reglamento de organización y funcionamiento. En espera de concluir el nombramiento de adjuntos y de un breve lapso posterior. Presentación del informe a la Cámara. En ello estamos. Redacción o adopción provisional del reglamento de organización y funcionamiento del Defensor del Pueblo. Aprobada casi de inmediato por la Mesa del Parlamento. Habilitación de registro en el Parlamento. Funcionó en un principio, mientras fue necesario; pronto pasó el registro a Santa Cruz de La Palma. Designación de personal del Parlamento para atender cuestiones del Diputado del Común: visitas, avisos, etcétera. Se cumplimentó a la perfección. Solicitud de sede provisional y visita de persona idónea para elegir, juntamente con el Diputado del Común, la definitiva entre las diferentes casas disponibles. A finales de abril gestionamos y conseguimos del excelentísimo señor Presidente del Cabildo Insular de La Palma la utilización de la quinta planta del edificio insular por modo provisional. No se ha realizado la visita de persona idónea para la elección *in situ* de los edificios disponibles para sede definitiva. Estudio y actuación de convocatoria y contratación de personal. No se ha realizado. Adquisición de mobiliario y equipo. El mobiliario está en vías de adquisición; el equipo no se ha adquirido. Petición de libros y confección de registro. Realizadas.

Nos honramos, Señorías, en haber sido acogidos, con sincera cordialidad y voluntad de servicio, por los altos responsables y funcionarios de esta casa. Nos consta el agobio producido por sus múltiples tareas y sabemos que si en algunos temas, desgraciadamente los decisivos, el servicio se ha mantenido en potencial deseo, no se ha debido tanto a descuido como a obligar a desatención de los problemas de la institución para acudir a la resolución de otros. Estaba en ellos, como en *mí*, la conciencia de la gravedad y urgencia de nuestras necesidades, mas no estaba en ellos ni en *mí* la potestad de establecer prioridades y ordenar las gravedades y las urgencias. Ellos y yo

sabemos muy bien que de haber existido continuidad en las gestiones se habrían alcanzado los objetivos en las fechas inicialmente previstas y que sucesivamente se fueron aplazando.

Hoy, 9 de abril de 1987, tenemos la satisfacción, sinceramente compartida por la totalidad de esta Cámara, de haber superado los tiempos flacos y de asistir al despegue ilusionado de un quehacer ciertamente apasionante. En este momento está a punto de ser dotada la sede provisional, están en vías de serlo las oficinas de los adjuntos en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, hemos mantenido conversaciones con el excelentísimo señor consejero de Hacienda en orden a la adquisición de sede definitiva, y estas gestiones se materializaron de inmediato en la visita a La Palma del personal idóneo con objeto de concretar la adquisición de la sede.

Iniciamos por estos días la administración de nuestro presupuesto y, sobre todo, contamos con la colaboración de nuestros adjuntos, los ilustrísimos señores don Arcadio Díaz Tejera y don Carlos Millán Hernández; sobre ellos ha de recaer gran parte del trabajo específico de la institución, y en ellos encuentro complemento necesario e impagable de una colaboración tan capaz como fiel. También en el Gobierno de Canarias, nuestro común interlocutor, y en el personal de sus respectivos departamentos, funcionarios y altos cargos, hemos encontrado una actitud potencial de acogimiento, un genuino deseo de colaborar; son excepcionales los casos de contumaz desatención. No es infrecuente, sin embargo, que el potencial acogimiento no llegue o tarde en llegar a ecualizarse y, seguramente a pesar de los interesados, se entorpezca la colaboración. Posiblemente la causa principal de este defecto resida, como reside respecto a nuestra institución, en atascos propios de toda gestión nueva y, sobre todo, a la desproporción entre trabajo a realizar y medios para realizarlos.

La atención cuidadosa al Diputado del Común, Señorías, no es signo suficiente de que la Administración actúa debidamente y, en tal sentido, el Diputado del Común no persigue tanto el ser atendido como que la atención constituya actitud posible, general y espontánea. La acotación parcializante de la atención, junto con el abuso del silencio administrativo, y si nos apuran, con el mero uso del silencio administrativo, han constituido y constituirán los defectos de la Administración que merecen nuestro mayor empeño corrector. Un reclamante que tarda treinta minutos en exponer su caso,

dedica cinco a definir la queja concreta y veinticinco a describir la desatención que cree haber recibido; la queja constituye la urgencia consciente del problema, pero la dilatada descripción que nos hace de su impotencia frente a la Administración constituye la expresión inconsciente de su mayor agravio.

Puede decirse lo mismo con respecto a la Administración local y, respecto a esta, saben sus Señorías que la Ley del Diputado del Común restringe la supervisión de la Administración local al caso en que esta ejercite competencias de la Comunidad Autónoma; ella es grave y existe en este momento reclamación ante los tribunales. Esta restricción significa para nosotros la imposibilidad de atender un 35% de las quejas que nos llegan contra la Administración pública canaria, con evidente perjuicio, e incluso, en cierto modo, agravio comparativo de los reclamantes en el ámbito insular o municipal. La actuación del Diputado del Común en este campo ha sido, naturalmente, respetuosa con la Ley, pero no ha faltado mediación informal ante alcaldes y presidentes de cabildo. En la mayoría de los casos las autoridades o los funcionarios de la Administración local han respondido a nuestras particulares solicitudes, en cierto modo extralegales, con un humano sentido de la jerarquía de importancias, despachando por vía discrecional lo que por vía regulada no cabe.

La Administración judicial constituye el área más sometida a nuestras peticiones, aunque tales peticiones no comporten a veces la plenitud de la legalidad literal. Tengo la satisfacción de informar que constituyen, estas relaciones, las más gratificantes para el Diputado del Común. Hemos merecido siempre inmediata atención, diligente tramitación y subsiguiente respuesta de las audiencias territoriales y provinciales; debemos mostrar reconocimiento especial al ilustrísimo señor fiscal jefe de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.

Hemos resumido, Señorías, nuestras relaciones con las instituciones homólogas, con el Parlamento de Canarias y con la Administración, tanto autónoma como local y judicial. Restamos resumir nuestras relaciones con el reclamante.

Desde los primeros momentos, enfrentamos una doble posibilidad: una racional, consistente en condicionar el inicio de funcionamiento de la institución a la previa dotación de la sede; otra posibilidad era la de atender las

quejas, desde un principio, en la medida de nuestros medios. Nos orientamos hacia el segundo modo. Éramos conscientes de las ventajas y los inconvenientes de nuestra determinación y nos corresponde la plena responsabilidad de la opción.

Se ha mantenido la comunicación prevista en la Ley del Diputado del Común, de modo que el reclamante está puntualmente informado del estado de su asunto, incluida, naturalmente, la tardanza y sus causas; en este sentido, hemos enviado cartas de disculpas a cada uno de ellos. El reclamante desea la visita personal, la necesita; hemos mantenido la correspondiente actitud receptiva, siempre en la medida de nuestras posibilidades; nos ha sido difícil cuantificar las relaciones telefónicas. Se han producido relaciones complementarias: diálogos a través de la prensa, la radio y la televisión; sin embargo, no se ha prodigado este tipo de relación, e incluso, se ha contenido o restringido conscientemente; no queríamos potenciar una actitud de queja mientras no estuviésemos en condiciones de atenderla con un mínimo de efectividad.

Pudimos haber optado, Señorías, en nuestras manifestaciones públicas, por el fácil y brillante expediente de subrepción de las dificultades estructurales, con lo que hubiésemos disfrutado de mayor comodidad en nuestras relaciones y hubiésemos alcanzado mayores cotas en eso que conocemos por imagen y que en algún caso se reduce a estimular en la gente una inconsciente afinidad entre el bien hacer y el que no haya problemas, exclusivamente consistente lo primero en lo segundo. En nuestras manifestaciones públicas optamos sencillamente por decir lo que sucede, por supuesto, lo que creemos que sucede.

La gente, esa sociedad anónima de prójimos, nos llama con frecuencia Defensor del Pueblo, título este al pronto ennoblecedor, mas no tanto si sobrepasamos el pronto. Defensor del Pueblo implica la previa aceptación de que a la esencia del pueblo pertenece el ser defendido; a lo que sigue otra implicación de inmediato: el pueblo es algo vulnerable en cuanto necesita defensa, ciego en cuanto necesita gafas, inmaduro en cuanto necesita padre. Es cierto. Es cierto que el pueblo es inmaduro, ciego y vulnerable, y precisa padre, guía y defensa, pero el que esto sea cierto no debe implicar esencia; por el contrario, ello es *excrecencia adventicia*, que reclama la higiene de su denuncia, como tal, y de su paulatina extirpación para dejar limpia la au-

téntica esencia que constituye al pueblo, su soberanía. Pocos son, señores, los reclamantes que se sienten soberanos, por el contrario, la mayoría de ellos nos llaman Defensor del Pueblo.

Mas no es lo triste que el reclamante se sienta despojado, sino que se sienta naturalmente despojado. Esto último es lo verdaderamente triste, que el despojo constituya naturaleza; lo triste, lo que advertimos en todos y cada uno de los reclamantes: lo triste y además lo desesperante, porque la naturaleza implica conformidad consigo, y de aquí a la resignación hay poca distancia; y en la resignación reside el debilitamiento, si no la anulación, de la capacidad de queja que da vía a la esperanza. Queja que no de vía a la esperanza es simplemente fraude.

Estamos tocando fondo, Señorías. Estamos en la razón inicial de los síndicos procuradores: la devolución, la restitución al pueblo de su soberanía, entendida primariamente como su sentido de sujetos de derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos en la Constitución, cuya defensa comienza por la restitución de una conciencia naturalmente libre y, sin embargo, hasta ahora realmente enajenada. Y esto de modo que devenga conciencia de ser vulnerable, mas no esencialmente vulnerable sino indebidamente vulnerable; de ser ciego, mas indebidamente ciego; de ser inmaduro, mas indebidamente inmaduro; que solo de esta libre conciencia puede la queja alzar el vuelo hacia la libertad. La imperfección del sistema, de las leyes, reglamentos y normas transflora en la conciencia de los administradores y, consecuentemente, ellos aceptan la necesidad de avanzar en su revisión paulatina y continúa en bien de una creciente garantía de los derechos fundamentales y libertades públicas. Pero es más difícil, lo comprendemos, es más difícil que una conciencia tal contemple la ley no solo así, imperfecta, sino además como despojo.

Toda ley conlleva la ineludible imperfección de ser general, de cifrar su validez en la estadística y su ética en el contexto medio, pero la estadística y el contexto medio no existen como existe el bulto de un cuerpo, como existe la queja de un reclamante. Y un reclamante a veces se queja de algo y la Administración demuestra a veces que ese hombre no tiene razón, según la ley. Es entonces, lo hemos observado, es entonces cuando el hombre experimenta máxima indignancia, porque no solo se siente privado de algo sino además se siente privado de la razón para tenerlo y, por tanto, de la fuerza para pretenderlo.

No pretendemos, por nuestra parte, ser demagógicos, aunque en este caso me honran a ser demagogo en su inicial acepción; pretendemos, porque nos parece conveniente en estos fondos en que buceamos, que la conciencia de los administradores se sienta instada a contar con la realidad subjetiva en que una ley pueda llegar a ser inútil, e incluso, hostil; una realidad subjetiva no menos real porque sea menesterosamente único y anónimo el sujeto, y que consiste en que al despojado se le despoja a veces incluso de razón, y deviene así en pobre que, por no tener, no tiene ni razón.

¿Cuáles han sido, también en este fondo, nuestros modos? Por un lado, tratar —siempre tratar— de restituir al ciudadano la conciencia de su legitimación para que prime la actitud general de atención sobre el acto de particular atención.

En relación con el carácter de los comisionados parlamentarios, es conocido el par *potestas auctoritas*, concentrándose en esta última los modos propios del alto comisionado. Pero es peligroso y es tentador reducir nuestro cuidado a potenciar la *auctoritas*. Lo cierto es que el comisionado participa de cierto poder en ciertas circunstancias y ejercita su autoridad en las funciones que le son propias: tiene poder y debe tener autoridad, en esto estamos de acuerdo. Lo peligroso es quedarnos así, usando el poder y acumulando autoridad, acumulando autoridad para llegar a ser un comisionado cuya autoridad, cuya poderosa autoridad, pudiera resolver los problemas. No digo que esto sea negativo, repito que es peligroso. Es peligroso porque, en primer lugar, la autoridad debería adscribirse no tanto a la persona como a la institución, y es peligroso, sobre todo, porque es tentador.

Es tentador por gratificante, para el Diputado del Común, confiar excesivamente en la gestión inmediata y personal, resuelta en algún modo por deferencia a la institución, e incluso, a veces, a la persona misma del Diputado del Común. Esto no es malo y, en cuanto se mantenga eficaz, lo seguiremos instrumentando.

Pero es tentador, peligrosamente tentador, porque puede alterar la perspectiva del panorama de importancias, en cuyo primer plano debe radicar, invicta, la primacía funcional y moral de la propia actividad del órgano administrativo, porque ello pertenece a la esencia del organismo en cuestión. Nosotros mismos hemos sido tentados, desde nuestra posición de reclamantes,

sobre la dilación de nuestra propia estructura; tentados de apelar a personas o medios públicos para catalizar la solución de los problemas que paralizaron la institución. Se nos sugirió, incluso, en algún momento, pedir que algún poderoso echara una mano, como si un padre fuera de vulnerable, ciega e inmadura criatura. Nadie es padre, mi fe personal incluye el imperativo —perdónenme sus Señorías que lo diga— de no tener por padre a ningún hombre. Subyace, en nuestras exhortaciones a la Administración, el deseo de que sea ella misma, por sí misma y sin necesidad de exterior cuidado, la que vigile y perfeccione su actuación. Nuestra exhortación desvela, como verdad última de nuestro cometido, la ilusión de no ser necesarios; así lo dijimos el día de nuestra toma de posesión ante sus Señorías.

Muchas gracias.

2

DISCURSO DEL DIPUTADO DEL COMÚN DE 1988. *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de junio de 1988).

Excelentísimo señor Presidente, Señorías.

Este es el preceptivo resumen oral de informe presentado ante esta Cámara en el pasado mayo, relativo a la gestión del Diputado del Común de Canarias en mil novecientos ochenta y siete.

El informe contiene dos capítulos: da cuenta, el primero, de la circunstancia «contextualizadora» de la gestión del Diputado del Común; el segundo, ofrece un resumen de quejas significativas.

Ambos capítulos, genérico el primero, el segundo restringido a la consideración de diferentes áreas, corresponden a las matizaciones con que el título cuarto de nuestra Ley preceptúa el informe: resumen de la gestión realizada, cuenta del número y tipo de quejas, de las rechazadas y sus causas y especificación de las sugerencias o recomendaciones a las administraciones autónoma y local.

El primer capítulo estructura asimismo «bimembre»; por un lado, la presentación con algunas consideraciones previas y breves, referentes al nombramiento de adjuntos, después de cuyo punto ha sido decisiva la instauración y función normal de la institución; instalaciones, medios y personal, Reglamento y relaciones con otras instituciones y entidades.

Por otro lado, el análisis estadístico de las reclamaciones, sobre el cual creo conveniente algún comentario. La distribución insular de magnitudes estadísticas sigue, naturalmente, las respectivas distribuciones «poblacionales», si bien una lectura pormenorizada de cuadros y gráficos, permite detectar singularidades de interés, en todo caso, excepcionales. El número de quejas no es de por sí un índice decisivo a la hora de un diagnóstico; sólo será relacionado con otros índices que «contextualizándolos» lo sitúen en su real significación. Esto mismo ocurre con cualquier otro factor que se considere aisladamente o al que se pretende otorgar operatividad exclusiva.

Recibimos setecientas cinco quejas en el ochenta y siete, lo que supone un ciento sesenta y uno por ciento de aumento sobre las recibidas en el ochenta y seis. Buen número de estas últimas, las del ochenta y seis, pasaron a calificarse o tramitarse en 1987; en concreto el 22% de la cifra global que nos ocupó en el 87, procede de 1986.

Este mismo concepto —la transferencia del año anterior— a nivel nacional se evalúa en el 20%. Sus Señorías pueden apreciar la exigüidad o abundancia de las reclamaciones recibidas comparando el número de las producidas cada diez mil habitantes, bien ante el defensor del Pueblo, bien ante el Diputado del Común; media nacional, cuatro-cuarenta; en Canarias, seis-trece. Se calificó en el 87 el 74% de las 905 quejas consideradas, y quedó por lo tanto, una cuarta parte a calificar en el 88.

El número de personas directa o indirectamente atendidas por la institución está muy próximo al dos por ciento de la población canaria. Se ha incrementado la admisión de quejas respecto al 86; saben sus Señorías que la inadmisión es en algún modo correlato del grado de desconocimiento de las funciones específicas del comisionado parlamentario. En el 87 quedó inadmitido el 54% de las quejas calificadas, cifra que sobrepasa la media nacional al, 44%.

Tenemos fundadas esperanzas en la atenuación de esta cifra, ya que un análisis de la inadmisión circunscrito no a la globalidad de las quejas sino solamente a las recibidas en el ejercicio que comentamos, en 1987, determina las cifra del 38%; con lo que la inadmisión producida en la institución canaria queda, afortunadamente, por debajo de la media nacional.

Se define como situación, la pertenencia de un expediente a uno de los subconjuntos disjuntos, iniciación, trámite o archivo; estas titulaciones son suficientemente explícitas y ahorran más precisiones que, por otro lado, tendrán sus Señorías en el informe.

Durante el ejercicio de referencia, se archivó la mitad de los expedientes considerados; el resto quedó en situación de incoación o trámite. Es baja la proporción de archivos, y su aumento en el primer trimestre del presente año es ligeramente positivo, pero insuficiente; la regularización de este parámetro se alcanzará con la creación en la institución del nivel técnico, hoy inexistente. Téngase en cuenta que en menos desplazamientos del Diputado o Adjuntos y, en especial, la preparación del informe, incide en la atención cualitativa o cuantitativa de las normales tareas de tramitación.

Continúa el informe, en su análisis estadístico, considerando la distribución definida como una aplicación sobre el conjunto de las reclamaciones, según los ámbitos, materias o áreas que en general siguen pautas semejantes a las establecidas por la Administración supervisada.

En el 87 creció en 13 puntos el porcentaje de reclamaciones correspondientes al ámbito autonómico, frente a la paralela disminución respecto al ámbito estatal; y ello es índice de una positiva racionalización. Asimismo, creció en nueve puntos el porcentaje de reclamaciones concernientes al Gobierno de Canarias frente a la Administración local, y en once puntos el concerniente a la Justicia. Por otra parte, tres cuartas partes de las quejas pertenecen al conjunto de derechos económicos, sociales y culturales, y sólo la cuarta parte a los derechos cívicos y políticos. La relación a nivel nacional es prácticamente coincidente.

En cuanto a las áreas, en concreto, la mayor renuencia reside en ayuntamientos, 26% en Las Palmas de Gran Canaria y 20% en Santa Cruz de Tenerife; Justicia, 16% y 23%; Seguridad Social 14% y 17%; Educación 16%

y 13%. Las de menor frecuencia fueron las áreas de Turismo y Transporte, Cultura y Deportes, Economía y Comercio, Hacienda, Industria y energía, y Agricultura y Pesca.

Ostentan, quizás, por lo menos superficial importancia o inmediata, los parámetros que intervienen en la duración del expediente, y que en nuestro caso denominamos tiempo de trámite y tiempo de respuesta. El tiempo de trámite es el transcurrido desde la entrada de la queja hasta la decisión de archivo de su expediente; el tiempo de trámite medio para el conjunto de las quejas consideradas en el 87 es de seis meses, cifra del mismo orden que la del Defensor del Pueblo en años iniciales. Hemos hecho un esfuerzo para acortar este plazo y respecto a las reclamaciones recibidas solo en 1987 hemos conseguido reducir el tiempo de trámite medio a tres meses y medio. El tiempo de respuesta se define como el transcurrido entre la solicitud de informe a la Administración y la llegada de la correspondiente respuesta a la institución. Tenemos la satisfacción de considerar excepcionales los casos de ausencia o grave tardanza de respuesta. Tal excepcionalidad es la que motiva la enumeración que aquí hago de dichos casos en vez de relacionar la abundante muestra positiva respecto a la correspondencia de la Administración.

Consejería de Educación: Dos casos con un tiempo de respuesta de ocho meses, tres de cuatro meses, dos de tres y dos de dos meses.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Agua: Un caso con un tiempo de respuesta de siete meses, dos de cinco meses, uno de cuatro y dos de tres meses.

Consejería de Agricultura: Un caso con un tiempo de respuesta de cinco meses.

Consta en el análisis estadístico la incidencia sociológica del reclamante, evaluada con limitaciones que próximos ejercicios esperemos vencer; se trata de índices relativos al sexo, estado civil, edad, situación laboral, situación económica, conciencia de derechos y praxis de libertades de nuestros reclamantes.

La generosa paciencia de Sus Señorías podrá discernir tendencias sobre estos parámetros en la lectura del informe. Mi deber de resumir con cifras

medias, me obliga a describir un tipo de persona —lo que nunca llamaría «retrato robot»—, sino, todo lo más, ejemplo de un reclamante medio. Se trata de un varón, que procede de Las Palmas de Gran Canaria, casado, adulto, con trabajo habitual de bajo rendimiento, económicamente débil, con conciencia rudimentaria o, en algún momento alienada, de sus derechos y con suficiente praxis de sus libertades por temor o por inercia.

Concluye el análisis estadístico con referencias al lugar donde vive el reclamante. Incluyendo el conjunto de las capitales insulares, Telde, La Laguna, Puerto de la Cruz y Los Llanos de Aridane, podemos considerar tres cuartas partes del reclamante procedente del sector urbano, y un 26% rural. Estas cifras, a nivel nacional, son 75 y 25%; prácticamente coincidentes con las nuestras.

Se incluye una ponderación de relaciones e intermediación con el reclamante, y dentro de la variedad de las mismas el número de visitas, llamadas, escritos entrados y salidos, en todos estos parámetros, nos situamos en/o por encima del nivel nacional. Una vez alcanzados los medios suficientes promoveremos, esa es nuestra intención, la pública definición de la estructura y funcionamiento de la institución para potenciar su conocimiento o acceso por parte de los ciudadanos a la Comunidad Autónoma.

El segundo y último capítulo del informe considera con «ejemplificación», que estimamos suficientes las actuaciones de la institución en la tramitación de los expedientes de queja. El capítulo se estructura por áreas, al principio de las cuales figura, normalmente, una consideración general; la descripción de reclamaciones de diversa índole se hace, naturalmente, de una manera sucinta.

Hemos creído de interés sin embargo incluir la transcripción literal de algunos de nuestros escritos y recomendaciones a la Administración; cada caso se concluye con la explicación del resultado que hubiere a la fecha del informe y con las relaciones de situaciones morosas. Cuidaremos en adelante el ejercicio de la facultad inspectora, directa y personal, de la institución de oficio o a instancia de parte de los organismos de la Administración autonómica o asimilados, mediante la comparecencia y comprobación de los expedientes, decisiones y actos administrativos. En este resumen oral sólo aludiremos a una parte de las áreas ejemplificadas en el informe para no abusar

de la paciencia de Sus Señorías, y en la seguridad de que en todo caso la omisión de cualquier detalle podrá subsanarse a solicitud de Sus Señorías.

La problemática del área de Presidencia puede clasificarse en tres apartados, muy brevemente: el relativo a prestaciones sociales; el relativo a reconocimiento de haberes, y el relativo al acatamiento de los principios de mérito y capacidad para el acceso a la función pública.

Sobre la anterior clasificación de injustos se proyecta el uso —en ocasión abuso— del silencio administrativo; séanme permitido extrapolar a este respecto, ya que se trata de un trámite perfeccionado en 1988, mi satisfacción por la respuesta de la Administración a una recomendación de la institución sobre el silencio administrativo por parte de la mayoría de los excelentísimos señores consejeros, y en especial por parte del excelentísimo señor consejero de Presidencia, respuesta que tendrá cabal comentario en el informe correspondiente a 1988.

En el área de Educación se han formulado graves y numerosas reclamaciones en relación con la enseñanza en general y con las dificultades en materia de escolarización Preescolar y Media profesional, en particular. Buena parte de nuestras recomendaciones han llamado a afrontar con eficacia las necesidades de profesorado y medios materiales de que adolece la Comunidad Autónoma, singularmente por el hecho insular y su diversa orografía. Hemos canalizado las demandas de plena escolarización actualmente deficiente; hemos tramitados casos de centros educativos, fundamentalmente a nivel preescolar, las suficientes dotaciones básicas, tales como edificios inadecuados para sus fines, con ausencia de material didáctico, medios audiovisuales, etcétera. Las quejas respecto al alumnado se han caracterizado por la delación en las formas de acceso a la enseñanza en general, y singularmente en los sistemas de becas y ayudas al estudio, en los que se hace necesaria la máxima información sobre tramitación de las solicitudes, así como la conveniencia de estables calendarios de resolución. Otra serie de irregularidades denunciadas ante esta institución aluden a la infradotación de los estudios de Formación Profesional y a la ausencia de correlación entre sus respectivas profesiones y la demanda actual de empleo. Se cuestiona en general la igualdad en educación.

Las estadísticas sociológicas registradas en centros educativos revelan una irregular extracción geográfica, social y económica del sector estudiantil. Es

necesario un mayor ajuste a las necesidades de los lugares y sectores de la geografía y la demografía canaria con mayor demanda social de estudios. Los problemas del transporte escolar no han sido ajenos a la problemática propia de esta área en cuanto influyen en el absentismo escolar. La alteración del principio de gratuidad de la enseñanza reconocido en el artículo 27 de la Constitución, por la conducta irregular fundamentalmente de centros concertados, ha sido objeto de diversas investigaciones por parte de la institución.

Otro importante número de quejas ha sido formulado por los propios docentes en relación con la problemáticas de las oposiciones y los concursos; situaciones administrativas, en general reivindicativas, que han exigido hacer llegar a la Administración puntos de reflexión sobre la materia aludida, tales como la incorporación o asimilación a los efectos retributivos del personal no docente de la Administración estatal con los funcionarios de la autonómica, o mediar la Consejería de Educación, y antes también el colectivo de profesores de EGB a instancia de estos últimos, con el fin de solucionar la paralización que la enseñanza en nuestra comunidad padeció durante varias semanas por el problema conocido de la jornada continua. También en este caso me permito extrapolar el feliz resultado de nuestra mediación, para testimoniar públicamente mi reconocimiento a la actitud de diálogo, generosidad y paciencia de ambas partes.

En el área de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social, conviene resaltar que, pese a las transferencias otorgadas en materia sanitaria a la Comunidad Autónoma de Canarias y al esfuerzo de los cabildos en el sostenimiento de los hospitales generales, armonizando la actuación estatal con la dependiente de órganos administrativos insulares, dicha actuación responde en líneas generales a una política sanitaria de tipo centralizada, en cuanto un importante porcentaje de asistencia sanitaria se lleva a cabo a efecto por órganos, centros y servicios de la Administración estatal; lo que dificulta, en primer término, el óptimo nivel de protección de la salud de la población residente en Canarias, y en segundo término, la eventual investigación directa de esta institución en los problemas generales planteados por los ciudadanos.

La oportuna planificación sanitaria exige la creación o potenciación de centros asistenciales, con especial atención en las islas de La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, con recursos para satisfacer las reclamaciones por

deficiencias sanitarias, largas listas de espera, incumbencia de opciones terapéuticas especializadas que permitan el adecuado tratamiento en el marco geográfico de nuestra Comunidad Autónoma, eludiendo así los traslados insulares o extrainsulares que gravan las economías de los familiares del paciente, todo lo cual estorba la recta aplicación de los derechos fundamentales que reconoce el artículo 43 de las Constitución. Subyace en la raíz de cuanto digo, la necesidad de potenciar el proceso de asunción de facultades en materia sanitaria, atendiendo primordialmente al servicio público que constituye la Sanidad, cuya dimensión económica es tan real como instrumental.

Respecto a las quejas en materia de Seguridad Social y ante el componente de su dependencia central, el Diputado del Común se ha limitado generalmente al asesoramiento y a dotar de intermediación a las reclamaciones de los ciudadanos. Las denuncias referidas a los Servicios Sociales ponen de relieve la necesidad de adoptar medidas que garanticen la debida atención a la infancia, tercera edad, toxicómanos, y muy especialmente todo tipo y grado de minusvalidez atendiendo su dependencia e incorporación al trabajo.

En el área de Obras Públicas, Vivienda y Aguas destacan las reclamaciones sobre el acceso a viviendas de promoción pública, cuya oferta es limitada en nuestra Comunidad Autónoma, son frecuentes los casos de carencia de viviendas dignas y en condiciones de salubridad e higiene. A esto se añade el largo proceso de espera en la resolución de los adjudicatarios de las viviendas de promoción pública, cuya duración oscila en ocasiones entre uno y tres años; unido a la dificultad de algunos interesados para cumplimentar sus solicitudes, lo que ocasiona que personas con celeridades acreditadas se vean desplazadas por otras de menor urgencia. Cabe, en fin, considerar la conveniencia de ejercitar ante los tribunales la acción pública en los casos que proceda, en particular para exigir la observancia por parte de las corporaciones locales de la legislación urbanística conforme a lo dispuesto en el artículo 235 de la vigente Ley sobre régimen de suelo y ordenación urbana, y todo ello con especial atención a la protección del medio ambiente, espacios naturales y bienes históricos.

Justicia. En esta área las denuncias suman un elevado número, y en buena parte se refieren a la dilación y la tramitación de los procesos judiciales.

Destacan, en este sentido, las situaciones inicuas, que acontecen por el excesivo transcurso del tiempo entre el suceso matriz y la decisión del órgano judicial.

Aunque no es de nuestra competencia, sí es de nuestra prudencia la enumeración de una serie de vías de solución, que aparte de ser coordinadamente consideradas en las próximas «Jornadas de Trabajo de Ombdsman», se incluyen en el informe que estamos resumiendo y el cual remitimos una vez más a sus Señorías.

Como efecto de la investigación del Ministerio Fiscal, a petición del Diputado del Común, han sido frecuentes los casos en que los jueces adoptan medidas de incoación, continuación o desarrollos de procesos aparentemente paralizados. Es para mí un gratísimo deber conformar lo que en circunstancias similares manifesté aquí el año pasado con ocasión de presentar el informe del 86, me refiero al esmero y la diligencia de las respuestas de las Fiscalías, de las Audiencias Territoriales y Provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

No debo terminar este comentario general, sin referirme a la irregular situación penitenciaria preventiva de Canarias, que acude a esa institución con frecuencia creciente, en demanda de soluciones respecto de la incertidumbre en orden al tiempo que aún habrá de transcurrir para que la Administración de Justicia pueda dilucidar sobre la pretendida responsabilidad.

Importa, finalmente, la determinación y concreción del Diputado del Común en relación con el futuro del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y con el Ministerio Fiscal.

Concluimos en armonía con todo lo dicho, y nos atrevemos a suponer que también en armonía con los administradores de la justicia en Canarias, exhortando a la modificación de las normas procesales sustantivas, como instrumento de eludir las excesivas dilaciones en los trámites de los procesos judiciales, sin perjuicio de las correcciones que establezca la futura Ley de Planta y Demarcación Judicial; y, más cerca de nuestra circunstancia, a la creación de nuevos Partidos Judiciales particularmente en los centros turísticos, donde correlacionadamente aumentan los litigios y la población flotante.

En el área de Ayuntamiento hemos recibido reclamaciones de muy diversa índole: carencia de alumbrado, suministro de agua, red de saneamiento, actividades urbanísticas, clandestinidad de obra, etcétera. Puede observarse una creciente colaboración de la Administración municipal, destacable en el caso de los ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo, estamos obligados a transcribir, como lo hacemos en el informe, la relación de administraciones morosas en la actualidad, lo que hace inevitable la extrapolación de datos de 1988.

Menos numerosas son las reclamaciones pertenecientes al área de Cabildos, sobre un variado repertorio de temas, que sus Señorías pueden conocer si quieren por una muestra en el informe que resumimos, y en el que transcribimos, aparte de otras reseñas, la recomendación formulada al Centro Psiquiátrico de Santa Cruz de Tenerife.

Concluyendo les enfundo capítulo del informe con un breve ejemplar de reclamaciones del área de Hacienda y del ámbito estatal, del que señalo una mediación por la Institución en caso de objeción de conciencia, merced a la cual se reorientaron los trámites según solicitaban los reclamantes.

En el final de este informe, perdón, en el final de este resumen del informe, así como también en el final del informe de referencia, pido a sus Señorías la gracia de añadir mi personal visión panorámica sobre la gestión de la institución en el 87. Se trata del añadido menos necesario, lo sé, y, consecuentemente, de la atención más gratuita de Sus Señorías, que induce la más profunda de mis gratitudes; tal vez sólo en este momento cobra sentido el calificativo que acompaña a la misión encomendada por la Cámara, alto comisionado; alto para alcanzar el dominio de la dilatada gestión con suficiente perspectiva. Desde esa virtual altura y con ánimo de síntesis cordial, miro el paisaje sin quebrar la entreverada unidad, donde diferencio dos lugares: la Administración y el reclamante.

Presentes o ausentes en este momento las personas que constituyen la Administración quisiera inscribir estas palabras finales en el modo más directo posible, en la seguridad de que lo directo, cuando la honestidad define, es necesariamente cordial. Hay dos partes, que como cualquier pareja no tienen asegurada la perpetua avenencia: estructura-eficacia, centralización-inmediación, llamados a positiva complementariedad, padecen a veces ne-

gativa incompatibilidad. Se dice en ocasiones que el par estructura-eficacia, no se conjuga en simbiosis vitalizante y deviene dipolar, se enfrentan entonces, sus elementos de modo que la eficacia reñida con una desmedida devoción por la estructura disminuye o se desvanece en perjuicio de los intereses generales. Os hemos exhortados excelentísimos señores administradores, en tales ocasiones, a la consideración de una jerarquía de valores, según la cual el servicio de aquellos intereses generales prime sobre la idolatría de la estructura orgánica y la relativice de acuerdo con su razonable carácter instrumental en bien del administrado. Ha sido positiva, en general, la respuesta de la Administración, mas no en el grado que nos libre del presente deber de resaltar actitudes negativas, aún existentes, en cuanto a la eficacia cede a la aplicación unidimensional de leyes, reglamentos, organigramas e incluso menor usos que solo la rutina legítima.

Ocurre también, en ocasiones, que el binomio centralización-inmediación sobreviene asimismo dipolo; y ocurre que cuando la centralización concentra poderes, instrumentos, medios, cuya lejanía cuadra en cualquier situación menos en la del servicio. Nuestras sugerencias a la Administración en tales situaciones, se han basado en la deseable desconcentración coordinada de facultades, poderes, instrumentos, medios, cuya máxima productiva depende precisamente de la coordinación del centralizan. Hemos tratado, en este sentido, de salvar o recuperar la inmediación, más no tanto la nuestra, que esa es ya supuesta y gratificadamente fácil, nos referimos al acercamiento administrador-administrado, intentando que éste se dirija directamente a aquél, y que aquél responda a éste directamente. Hemos constatado la disminución, la notable disminución de tales situaciones de incomunicación, mas temprano en grado que excuse nuestro deber de dar cuenta de ellas.

Y en el paisaje que despido desde la accidental altura, miro, finalmente, al reclamante; finalmente, porque él constituye el fin último y, por tanto, primero de la Institución. A ella llegó con una mezcla de recelo y esperanza para expresar una doble reclamación, reclama conscientemente contra su injusto concreto, y reclama inconsciente del desoimiento, la lejanía, la impenetrabilidad de la Administración. La solución al injusto concreto es más urgente, la inconsciencia herida del desoído, más dolorosa.

Cree, quiere creer ese cruelmente, que el Diputado del Común, a quien a veces llama Defensor del Pueblo con equívoco y tristeza —sí, tristeza, la

tristeza de quien consiste esencialmente en algo que tiene que ser defendido—, creer el reclamante que el Diputado del Común es todopoderoso y concentra en él todo el poder del señor, el valido, el cacique, el ungido por la amistad de alta y extraña instancia, y esto lo hace, Señorías, porque a veces el reclamante solo porta el menguado valor eterno de la abdicación, como si solo para ello hubiese sido educado siglo a siglo, y pretende constituirnos en vicarios de su integridad personal; se entiende, entonces, que el reclamante sufra, de entrada, inesperada decepción cuando le impedimos abdicar y le informamos de nuestra real ficción, y de su real derecho e intransferible obligación de dirigirse directamente contestados por ellas, porque a fin de cuentas él, el reclamante, junto al restos de sus iguales están llamados a ser los autores de sus leyes, no los sujetos a la ley, sino los sujetos de la ley «autónomos».

Nuestro cuidado se objetiva en la Administración, cuyos virtuales injustos intentamos evitar o remediar; pero nuestro radical cuidado pretende objetivarse más bien en el administrado por nuestra Comunidad Autónoma, con intención de que ésta se verifique; la autonomía no se perfecciona mientras los ciudadanos no la encarnen y practiquen de modo personal. En este sentido, creo que el último fin de nuestra estructura administrativa, más que la Comunidad Autónoma de Canarias, es la comunidad de canarios autónomos. Crean Sus Señorías que el reclamante no se afecta por incoar constatación de que el Diputado del Común no le suplanta, sino que más bien lo estimula a valerse de sí mismo en relación directa con la Administración. Le afecta, sí, la actitud favorable o desfavorable de la Administración, y ello lo atezará o será nueva cicatriz en el ser en que concite; pero es en el más profundo y difuso nivel del reclamante, en quien hemos intentado despertar conciencia de derechos y estimular la praxis directa de sus libertades, se encarna para siempre la positiva experiencia de haber sido sujeto eficaz, «autónomo», en su relación directa o indirecta con la Administración, y en ello constituirá —tenemos pruebas, tenemos muchas pruebas— definitivo parámetro potenciador de su dignidad personal para cuya tutela nos comisionó la Cámara.

Gracias, señor Presidente, por oírme y en especial por permitir comunicarle esta panorámica desde la transitoria altura de la que ahora descendo.

Nada más.

3

DISCURSO DEL DIPUTADO DEL COMÚN DE 1989. *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 1989).

Señor Presidente, Señorías.

El informe que hoy se presenta al Parlamento de Canarias pretende dar cuenta de la gestión realizada durante 1988, y dentro de esta general finalidad, concretar el número y tipo de quejas presentadas, de las que fueron rechazadas y sus causas; de las recomendaciones admitidas por la Administración autónoma y local.

El número de quejas presentadas en 1988 es de 1.034, un 46% más de las habidas en 1987. El crecimiento nacional del Defensor del Pueblo ha sido del 13%. Firmadas estas quejas normalmente por sujetos individuales, el número de sujetos colectivos se mantiene aproximadamente igual que el del pasado ejercicio.

El tipo de queja puede adscribirse al ámbito de la administración referida y en síntesis clasificarse así: Un 26% relativo a ayuntamiento, Administración local; un 16%, área de Justicia; 15% del ámbito periférico; 12% del área de Servicios Sociales y Sanidad; 11%, de Educación, y un 5% de vivienda. El 14% se reparte entre el resto de las áreas consideradas. Fue rechazado el 30% de las quejas, admitidas el 27% y quedó pendiente el 43%. Finalmente y en relación con la respuesta de la Administración, con baremación creciente en posibilidad del uno al cuatro y en el caso de que hayan podido calificarse, la medida en los tres años de la institución es dos coma ocho, y la media de la calificadas en 1988 alcanza el tres coma cero.

En la selección de las 217 quejas significativas incluidas en este informe, del que ya disponen Sus Señorías, se ha procurado además de tal carácter significativo, la consideración de una proporción de quejas con respuestas de orden positivo, 134, de resultado ambiguo, 38, y en orden negativo, 45, similar a la proporción correspondiente a la globalidad.

El modo formal del informe que estamos presentando es el siguiente: una introducción, que coincide prácticamente con esta presentación, cons-

tituida por cuestiones no implicadas sustancialmente en el contenido del informe; sigue a la introducción un análisis estadístico de comentario, cuadros y gráficos, clasificados según el orden primario al que nos sometemos:

—El reclamante: lugar de donde viene, circunstancias contextuales, consistencias personales y su idea sobre la función del Diputado del Común.

—La institución: ritmos internos y externos en la gestión

—Y la Administración: respuestas y calificaciones.

Al análisis estadístico sucede la sección más voluminosa del informe: quejas significativas clasificadas por áreas que en general reproducen las que integran el Gobierno de Canarias y las que se añaden las correspondientes a la Administración, Justicia y otros ámbitos. El tratamiento de cada una de las áreas comprende una introducción particular, el compendio de las quejas significativas y, finalmente, síntesis numérica que expresa la morosidad de la Administración y engloba, por un lado, la cuantificación de escritos no respondidos, y, por otro, la tardanza de respuesta.

Una conclusión y el índice completan el informe.

La Administración, en general, ha seguido el lento y positivo incremento de respuesta iniciado en el anterior ejercicio, tanto cuantitativa como cualitativamente; muestra mayor flexibilidad respecto a nuestras sugerencias, y tiene presente, incluso, alguna vez a la Institución en iniciativas legislativas. Sin embargo, no es este el primer signo que debe considerarse sino la deseable agilización de la relación directa entre la Administración y el administrado, y en ese aspecto no tenemos indicios tan positivos. Generalmente explicables, temporalmente insalvables los obstáculos que se oponen a aquella agilización, sigue operante el silencio, la confusión, la descoordinación, la complejidad, la distancia, de la que a veces es consciente la propia Administración, y cuyo afán corrector comparte con nosotros en muchas ocasiones. La obligación, en este punto del Diputado del Común, es no dar por bueno el afán si la corrección no adviene, y ello consta explicitado en la estadística y en el compendio de quejas correspondientes; en dicho compendio, según hemos indicado, figuran al final de cada área una síntesis numérica de la morosidad de la Administración cuya expresión global puede ser esta:

Escritos dirigidos a la Administración, 1.211. Respondidos, 816. No respondidos, 395. Tiempo medido de respuesta de los primeros, 51 días.

Respecto a los escritos respondidos de la Administración: con retraso superior a seis meses, el 2%; con retardo inferior a seis meses, el 12% —entre tres y seis meses—; el 31 % entre y dos meses; y el 41 %, inferior a un mes. Puede decirse que existe, como media, una estimable respuesta de la Administración respecto a la moda de los escritos en plazo inferior a un mes.

En cuanto a los escritos no respondidos por la Administración: Con retraso superior a un año, el 3%; con retraso entre diez y doce meses, el 15%; entre siete y nueve meses, el 17%; entre cuatro y seis meses, el 18%; y menos de tres meses, el 47%.

Finalmente respecto a la Isla implicada en los escritos no respondidos, pertenecen 288 a Gran Canaria, 21 a Fuerteventura, dos a La Gomera, tres a Lanzarote, quince a La Palma, sesenta y cuatro a Tenerife, y otros al resto de España o el extranjera.

Debe hacerse constar que en los expedientes reseñados con resultado positivo no siempre hay relación de causa a efecto; nos referimos a casos en que nuestra recomendación llega cuando ya se ha iniciado una vía de solución por parte de la Administración, solución que indudablemente se potencia con nuestra gestión.

Desea el Diputado del Común testimoniar su reconocimiento a las personas que humanizan las parcelas de la Administración cuya supervisión no está regulada. Hemos acudido, en efecto a entidades oficiales, incluyendo en ocasiones no oficiales, que no estando expresamente obligadas a informar y considerar las cuestiones planteadas por el Diputado del Común estimaron la primacía del hombre sobre la estructura y, en todo caso, respondieron muchas veces con aporte de solución.

La institución ha realizado su gestión en circunstancias aproximadamente similares a las del pasado ejercicio; permanece incompleta su plantilla y sin considerar el reglamento de organización, funcionamiento propuesto por el Diputado del Común en 1987. Ello incide, inevitablemente, en el volumen y calidad de la gestión.

He aquí algunas cifras indiciarias relativas a los procesos de comunicación en 1988: seis mil cartas o documentos salidos, tres mil recibidos, dos

mil visitas recibidas, quinientas realizadas, doce mil llamadas o recados recibidos, diez mil realizados.

En relación con la totalidad de las reclamaciones se han calificado el 76%, y queda el 24% para considerar en 1989. Asimismo quedan pendientes de archivo diez reclamaciones procedentes de 1986, 142 procedentes de 1987, y 605 de 1988.

En la mayor parte de los datos estadísticos, nuestra institución se sitúa en zonas que exceden positivamente la media nacional: citaré, por el contrario, el caso en que esta positividad no se cumple, el de las reclamaciones relativas a este último ejercicio. Rechazadas o inadmitidas por el Diputado del Común, 30%; media nacional, 50%. En este punto todavía nosotros vamos por encima de la media. Pero después, en cuanto a las admitidas, el Diputado del Común tiene el 27%, y ya sube la media nacional, ligeramente, el 30%. No así con respecto a las pendientes, que en el caso del Diputado del Común es el 43% y la media nacional de pendientes es sólo el 20%. En este aspecto estamos ostensiblemente por debajo de la media nacional.

Dos parámetros para medir la secuencia temporal de la actividad institucional pueden ser los casos de admisión o de archivo realizados en cada trimestre; de ello se infiere que la actividad en el primer trimestre fue del 35%, y en el segundo, del 65%. Considerando que el ritmo de entrada de reclamaciones es del 43% y 57% en los respectivos semestres, se concluye en un déficit de actividad normal de la institución, gravitando sobre los primeros semestres de cada ejercicio, evaluable en un 8% y referido a la extraordinaria y absorbente tarea de la preparación de informes anuales.

El reclamante es fin de la institución y, en conciencia, ocupa buena parte de la reflexión que figura en el informe que hoy presentamos. Considerando que los colectivos reclamantes ostenten un cardinal medio de veinte o veinticinco sujetos individuales, y que por cada sujeto queden concomitadas cinco personas, puede estimarse que nuestra actividad afecta a unas 50.000 personas.

El prototipo del reclamante es un varón, adulto, con trabajo habitual, procedente de Las Palmas, con supuesto injusto por parte del Ayuntamiento, casado, con difícil situación económica, conciencia de derechos iniciales o potencialmente suficiente, y con insuficiente praxis de libertades. Este

hombre fue titular de un expediente en nuestra institución que tardó once meses en tramitarse si se inició en el 1986; seis meses y medio si se inició en el 87; o tres coma ocho meses si se inició en 1988. Pero este prototípico hijo de la estadística es más bien prótesis que persona, y es persona, decíamos, lo que nos ocupa en buena parte del informe.

Nos cuestiona la persona que se acerca a esta institución: cuál es el motivo de acercamiento; desde qué lugar o circunstancia se acerca. Los que se acercan saben de nuestra función, y, antes aún: ¿cuánta es la gente que sabe de la simple existencia del Diputado del común? Tienta, Señorías, la estadística como tienta la facilidad; podríamos decir que en relación con el número de habitantes de las áreas supervisadas, tras Aragón recibimos casi el doble número de las que recoge el Defensor del Pueblo, y que los Altos comisionados Parlamentarios de Andalucía y Cataluña reciben la mitad de quejas que el Diputado del Común. Podríamos decir que han disminuido en más del 60% las quejas enviadas desde Canarias al Defensor del Pueblo y que aún así la tercera parte de las enviadas lo han sido por el propio Diputado del Común. Todo lo cual habla del creciente asentamiento de nuestra institución.

Pero en este punto pretendo ofrecer a sus Señorías una reflexión postrera, que tiene la profundidad que a cada cual nos mide interiormente y la arriesgada presunción de ser ofrecida, y en ese clima poco tiene que hacer la estadística, cuyo límite conocen sus Señorías, y cuyo efecto es noblemente útil mientras no opere en campos impropios.

Quisiéramos añadir nuestra propia y última impresión a lo largo de tres años de trato con el reclamante, que no tiene más base que la de consistir en la propia impresión, y, por tanto, no pretende la operatividad paramétrica del dato. Fue en un principio amago difuso, ahora lo trasmitimos como esbozo de una realidad subyacente al injusto específico de cualquier orden.

La persona que acude no sabe lo que quiere decir «personas»; quizá ninguno recordemos lo que quiso decir «persona»: «per» en su connotación superlativa y «sones», sonido, lo que suena mucho o retumba, «Facies» es persona, o persona solo significó máscara o cara que mete mucho ruido, que toma la atención, que pretende ser atendida; enseguida significó el individuo que llevaba la máscara, y, por último, se extendió a significar todo individuo en general, llevase o no máscara, que es la significación única en que la toman los idiomas neolatinos.

El Diputado del Común, orgullo de su antecesor sinónimo, presume de que en la voz «personero» se descubren todavía rastros del significado radical y «personante», pero el rostro del que acude no le suena a nadie, no es «persona». El reclamante está vacío, está solo y además tiene miedo, tal vez ansiedad, y a veces es presa de la agresividad. He aquí las cinco heridas ocultas que hemos vislumbrado al cabo de tres años de trato con el reclamante:

El vacío de la sensación de impotencia, de que podemos cambiar muy pocas cosas en nuestra vida y en la sociedad.

La soledad expresa la pérdida de contacto con el entorno, ese nombre tan desabrido de la naturaleza, y la pérdida del contacto con los demás en término de amistad y de ternura. El miedo es fruto de las amenazas objetivas a que están sometida la vida, el trabajo y la supervivencia colectiva del género humano.

La ansiedad tiene su origen en el miedo imaginado, en la ignorancia acerca de lo que hay que hacer, en qué se debe creer y qué se puede esperar. Cuando la ansiedad se apodera de toda una cultura significa que toda ella se siente amenazada y presiente su próximo final.

La agresividad carente de objetivos revela la ruptura con las normas de la contención sin que las que no puede construirse ni defenderse una sociedad; evidencia la anomalía y la pérdida del sentido del «self», es decir, el valor y la sacralidad de la persona humana.

De todo lo cual, se derivan dos consecuencias no menos graves; el vaciamiento y reducción del lenguaje de la comunicación cotidiana, de las relaciones personales significativas —esta es una de las duras experiencias para lo que hemos de tratar con gran número de personas no «personas»—, así como la pérdida de la relación vital con la naturaleza, cuyo nombre desabrido es el entorno. La Administración debe contar sólo con el supuesto y concito injusto de que es víctima el administrado, sino con este subsistente vaciamiento y reducción del lenguaje de la comunicación, con esta pérdida de relación vital con el eterno que los administrados en grado diferente padecen.

Pues bien, Señorías, y Excelentísimos señores administradores, he aquí mi presunta profundidad a la intemperie; esta institución tiene la experien-

cia de la esperanza, la experiencia de que puede hacerse algo, algo en un caso, por supuesto, muy modesto, pero que por su carácter previo puede ser inaprensible centro del de ulterior cristalización. Previamente, por lo pronto, hay que responder, responder una carta, responder una promesa dada, responder a una espera; duele una palabra elegante pero más la ausencia de la palabra. Y junto con la respuesta, su modo; hemos de responder inteligiblemente, justificadamente y, sobre todo, verdaderamente, si no queremos matar la esperanza. La esperanza del reclamante se alimenta más de una verdad insatisfactoria que de la más satisfactoria promesa infundada; tal es la radical recomendación que quisiéramos hacer aprovechando la presentación de nuestro informe en esta ocasión donde gozan vacancia las liturgias de los comunicados oficiales.

Se debe a la Norma la Administración; ella existe según geométrica estructura en la que no se previó un artículo ordenando cordialidad no una disposición final instituyendo la ternura. Es lógico, decimos, que no sucedan tales particularidades imponderables donde se atiende a generalidades obligadamente mensurables. Pero nosotros, no enfrente sino juntamente, queremos añadir que la Administración no existe, existen los administradores, que son hombres, y en ello reside la esperanza del reclamante y la esperanza de las instituciones. Decía Pascal que el espíritu de geometría debe ser capaz de llegar a un acuerdo con el espíritu de delicadeza. La Lógica debe ser capaz de convivir con la cordialidad porque ambas son expresión de lo humano.

Podemos manifestar ante la Cámara, tal vez esta sea nuestra mayor gratificación, que existe objetiva constancia de remedio y curación de aquellas cinco heridas: agresividad, ansiedad, miedo, soledad, vacío. Muchos conciudadanos han comprobado que hay valor para adoptar compromisos y cumplirlos, es decir, que no están solos; han comprobado que algo suyo importa a quien le administra, es decir, que están vacíos; que tienen algo que llama la atención, su palabra sonante, por ejemplo; han comprobado, en fin, mediante la actuación del Diputado del Común, que son personas, con lo cual se afirma la vigencia de la Constitución española y cobra sentido la institución cuyo informe acabo de presentar ante sus Señorías.

Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Presidente.

4

DISCURSO DEL DIPUTADO DEL COMÚN DE 1990. *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 1990).

Señor Presidente, Señorías

El artículo de la Ley que regula la anual presentación del Informe que les has sido entregado a sus Señorías no es menos importante que el no escrito artículo regulador del buen sentido.

Tengo presente el agobio de sus Señorías en el tramo final de sus actividades plenarias y procuraré no redundar y, en lo posible, no reiterar cuanto en el informe conste. Tal informe mantiene el esquema de homólogos anteriores para favorecer la correspondencia entre ellos y la ilación de magnitudes a través de años sucesivos. Pertenece a sus Señorías el juicio sobre la gestión del Diputado del Común y ello es compatible con el juicio emitido por el propio Diputado del Común, tal vez ahora conveniente en su reductora función de compendio. En este sentido sumario pueden leerse las páginas conclusivas de este nuestro informe.

Mi intervención seguirá el antiguo modo de preguntas y respuestas, prontuario que imprimía una mano con el índice extendido, víctimas después, delicia y mano de la superación con que hemos venido borrando usos por la mera razón de ser antiguos.

¿Sabe «Juan Común» que ha elegido una persona para ayudarlo en sus relaciones con la Administración? En general sí, recientemente sí. La cantidad global de quejas acumuladas el 31 de diciembre del pasado año es superior en un 58% a las acumuladas en el último día del 88. Ello, además de incremento de la razón de queja, puede indicar la generalización del conocimiento de la existencia de la institución; y, a nivel nacional, en parámetros referidos a queja por cada diez mil habitantes, la Comunidad Autónoma de Canarias está entre las primeras —la primera, concretamente— entre todas sus homólogas, incluida la central, la Defensoría del Pueblo.

¿Cuál es el lugar de procedencia de los reclamantes? Salvo diecinueve casos del resto de España y del extranjero, las 3.172 quejas proceden de los 87 municipios canarios.

¿Conocen los reclamantes la función del Diputado del Común? Lentamente, sí. Han sido inadmitidas, por no corresponder a nuestras funciones, el 31% de las quejas, y el 9% se ha enviado al Defensor del Pueblo. A nivel nacional —Defensor del Pueblo—, la tasa de inadmisión, el año 1989, es del 69%.

¿Qué reclama «Juan Común»? Respuesta, atención. Después, cada Juan ha reclamado en 664 ocasiones de su ayuntamiento; en 587 ocasiones de la Justicia; 380 ocasiones de Educación —menos, tal vez, como alumno, más como funcionario—; en 349 ocasiones de Servicios Sociales y poco más en macrocifras.

¿Cómo es, quién es el reclamante? Renuncio a ruborizar, como en años anteriores, no tanto porque el informe que ustedes poseen intente responder a esta pregunta, como por evitar la desabrida constatación de que estamos en magnitudes de tanta evolución: conciencia de derechos, praxis de libertad. Reconozco que en este apartado mi informe a diferencia de sus homólogos en otras comunidades, dedica buena parte de su inquisición a circunstancia personal y sociológica del reclamante.

La capacidad de reclamación por parte del común me interesa primero y más que la capacidad de respuesta por parte de la Administración. Creo que primero se deben introducir reclamaciones adecuadas y después recomendar adecuadas respuestas. Y ello porque a mi juicio la respuesta alcanza adecuación cuando está motivada por la pregunta personal y directa.

Me preocupa, Señorías, la desvalida soledad de «Juan Común» en medio de tanta compañía desalentadora donde el individuo no acaba de sentirse persona, y me procura que la institución y la Administración sean, asimismo, víctimas de parecida soledad; podemos tener en común la Administración, la institución y el reclamante el mismo invalidante mal de la soledad. Creo que únicamente cuando la Administración y el Diputado del Común reconozcan al reclamando en toda su alteridad como se reconocen a sí mismos, y desde este reconocimiento marchen a su encuentro, habrán quebrantado las tres soledades en un acto riguroso y transformador.

Me refería en mi primer informe al pueblo como una sociedad anónima de prójimos. Duele al reclamante el anonimato que lo constriñe a la

soledad, y no duele la soledad, sino la soledad desvalida, desde la que en vano se pretende nombre para alcanzar la capacidad de monólogo; y duele la compañía cuando es compañía desalentadora que impide pretender nombre para alcanzar la capacidad de diálogo. La vida dialógica no es aquella en la cual se está continuamente entre personas, sino que precisamente aquella otra en que con las personas con que se está, se está verdaderamente; vivir monolíticamente no equivale a vivir en solitario, sino a ser capaz de convertir en realidad esencial la soledad en que las personas se mueven conforme al contexto que le diseña el título primero de la Constitución.

¿Cuál es la situación de las quejas? Globalmente, a 31 de diciembre del pasado año, un 24% en iniciación, es decir, a falta de considerar; 8%, en trámite; y 68% tramitada y en situación de archivo. Ante la aceptable normalidad de estas cifras, debo indicar que se consiguen con insuficientes medios, lo cual supone que se consigan a costa de la debida profundización. Asumimos la cuota de este pecado original de superficie que, al parecer, proviene de reales y altos trámites e intentaremos de nuevo, esperanzadamente, una reestructuración ordenada a la aproximación de los virtuales reclamantes de todas y cada una de las islas, paralela a la potenciación de la sede, que, a su vez, implica la potenciación del presupuesto.

¿Es lenta, es diligente la Administración? El tiempo medio de trámite —es decir, el lapso medio en meses entre la predicción del informes y su respuesta es— para: quejas procedentes del 86, de once coma cuatro meses de media; procedentes del 87, siete coma ocho meses; del 88 seis coma tres meses, y del 89 tres coma uno meses de media. ¿Es lenta, es diligente la Administración? El tiempo medio de respuesta —es decir, el lapso medio en meses entre la petición del informe y la respuesta— es: para quejas procedentes del 86, tres cero siete meses de media; procedentes del 87, dos sesenta y cuatro meses; del 88, dos sesenta y cuatro meses —el mismo tiempo de respuesta que en el año anterior—, y para quejas procedentes del 89, uno coma veintiocho meses de media.

Y, finalmente, ¿qué resultados obtiene la institución? Constan, en el informe que ustedes poseen, estas cifras relativas al resultado final de los expedientes de queja —baremo del uno al cinco, positividad creciente—. Quejas procedentes del 86, 2,58; del 87, 2,84%; quejas procedentes del 89, 3,56.

Tal calificación engloba dos parámetros: uno, el grado de alcance de los recomendados por el Diputado del Común; otro, el hecho de la respuesta de la Administración a las solicitudes el Común, sea cual fuese el signo de la misma. Es inevitablemente personal el criterio de integración de ambos parámetros, y es evidente que cualquier cifra deviene insuficiente respecto la calificación de resultados. Por ello, incluimos, como parte esencial de nuestro informe, el compendio de quejas significativas tramitadas en el pasado ejercicio, cuya selección es asimismo inevitablemente personal, mas aporta, en todo caso, la invicta objetividad de lo real.

Los artículos que regulan el contenido de este informe, 33 y 34, de la Ley 1/85, de doce de febrero, le exigen al informe tres precisiones: número y tipo de quejas presentadas, quejas no aditivas y sus causas, y cuenta de las sugerencias o recomendaciones remitidas a la Administración. No hemos seleccionado solamente este compendio del que les hablaba las quejas en algún grado atendidas por la Administración, pero sí hemos tenido en cuenta las precisiones de la Ley del Diputado del Común. De ello resulta un buen número de quejas atendidas en algún grado que avalan la utilidad de la institución, así como otro conjunto de quejas —bastante menor— inatendidas, que también, avalan la utilidad de la institución, puesto que en su mayoría han servido para instaurar conciencia de derechos y estrenar praxis de libertad; el no lograr lo pretendido no merma la experiencia de haberlo pretendido.

El informe entregado a Sus Señorías es principalmente un informe al Parlamento y no un juicio a la Administración. Pero es cierto que de todo informe puede inferirse juicio. En tal sentido considero tan eficaz citar las aceptaciones de la Administración como sus desoimientos. Con todo, y en última instancia, es un juicio en cuanto constituye arma, arma única, del Diputado del Común frente a la Administración, donde sus preconizaciones no tienen fuerza de obligación o apremio. Puede ejercer entonces este informe una cordial coacción en cuanto su público conocimiento influya en las decisiones políticas del Común, de aquí que roguemos su público conocimiento al Pleno de esta Cámara. Por otra parte, la institución ha editado el anterior informe correspondiente al 88, que están distribuyendo entre sus Señorías, autoridades y medios.

Figuran en este informe del 89, del que estamos tratando, apartados de morosidad, donde constan la diligencia, la negligencia o el desoimiento de

la Administración respecto a la institución del Diputado del Común; ello es parte de lo que el Común debe conocer, según acabamos de expresar, para actuar su sanción moral y política en uno u otro sentido.

Antes de terminar —que voy a hacerlo— me gustaría matizar en torno a la respuesta de la Administración al Diputado del Común, aplicando y ampliando el concepto de la transparencia. La transparencia de la institución, la de su gestión económica, y la del resto de sus actividades. De modo que no solo pueda advertirse lo tenido por irregular, sino lo tenido por regular, en ambos casos conviene la corrección. Pero en este punto me pregunto si centrar minuciosa atención en la institución no alentece la fuerza de atender el radical objetivo, el reclamante, el común. Esto es grave y discutible; entran aquí concepciones diferentes, tal vez opuestas. Por un lado está la opinión de añadir gravedad, peso, a las instituciones; es todo lo que lleva a cuidar y potenciar su imagen, su respeto, su autoriza, sus lugares de precedencia en lides protocolarias. Por otro lado, está la concepción de la institución como medio y se destaca entonces su carácter funcional y preocupa, entonces, no perder de vista el fin de lo instituido, en nuestro caso, el común.

Sin tomar parte radical y excluyente en la disyunción, insto en que no hay que perder de vista el común; y para no perder de vista cualquier cosa es necesario que entre la cosa y el observador no medie opacidad, aunque esta opacidad se constituya en respetable institución.

La Administración no es diligente, o morosa, negligente con el Diputado del Común; se es diligente, o moroso, negligente con el pueblo, con el administrado. Así, por esto digo que transparencia, transparencia de toda institución, como si solo fuera cristal a cuyo través no se contempla otra cosa que el común. Se argüirá tal vez que si la institución logra esencia de cristal puro, de puro y limpio cristal, ¿para qué, entonces, la institución? ¿Para nada!, responderíamos. Y ello cumpliría la esperanza que ante sus Señorías manifesté el día de mi toma de posesión. Desde entonces estoy recibiendo quejas, pidiendo informes, recomendado soluciones, compareciendo en esta tribuna y limpiando el cristal. Todo ello —les aseguro—, todo ello con esperanza, cada vez más, con mucha esperanza.

He terminado, señor Presidente. Gracias, Señorías.

5

DISCURSO DEL DIPUTADO DEL COMÚN DE 1991. *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de marzo de 1991).

Excelentísimo señor Presidente, excelentísimos señores.

Señalan las conclusiones del informe que presento ante sus señorías la debida adscripción a su ámbito, 1990, y la inevitable sugestión de trascendencia al más amplio ámbito de una gestión global a lo largo de cinco años, dado el cese del Diputado del Común.

Esta mistificación que hemos calificado inevitable, en el sentido menos dramático de la palabra, no oscurece, sin embargo, la contemplación diferencial de cada una de las tareas, la anual y la quinquenal, porque sucede una suerte invariante en los programas, en las gestiones y en los resultados, de modo que pudiera imaginarse una pauta común con sucesivas etapas.

En esta ocasión, que quisiera simplificar al máximo, lo que ha venido siendo la pauta común, y limitarme a la fugaz panorámica desde la altura dominante y efímera del cese; ante una Asamblea abrumadora en los finales de largo quehacer únicamente cabe brevedad, por eso, me estoy atreviendo a proponer a sus señorías la excusa de los resúmenes habituales compensable por la lectura del informe escrito en más cómoda ocasión.

Tres entidades, ciudadanía, administración, institución del Diputado del Común, se embarcaron hace cinco años en esta aventura que hoy cumple su primer ciclo. Mi intervención pretende reducirse a intuir en alta voz cómo ve cada entidad su par circundante.

¿Qué ha sido la Administración para el ciudadano? En general algo que está enfrente. En particular, para el reclamante efectivo, cuyo nombre consta en el Registro del Diputado del Común, fue la Administración, en primer momento, algo que se teme o no se entiende, algo que desoye, siempre algo que se me impone, nunca algo que está a mi servicio.

El trato de la Administración a través del Diputado del Común y en alguna ocasión directo alivió la crudeza de tales connotaciones. Sin embargo, el

reclamante potencial que imagina la Administración sin experiencia de su trato, no ha tenido ocasión de corregir aquellas negatividad, y creo que para él es la Administración esencialmente hostil, inadecuada y sin esperanza de adecuación ante quién el Diputado del Común debería constituirse fiscal beligerante y duro juez.

Quisiera en este punto remover la superficialidad que puede acompañar estos asertos. Siempre les vengo, señores diputados, con la misma cantinela, informe tras informe, que es además tópica, y comprendo que puede crearse en sus señorías la tópica desatención correspondiente. Me refiero a esas connotaciones negativas que atribuyo al ciudadano, condensables en un no a la Administración. Y hago este inciso, no para dilucidar qué grado de razón pueda tener, sino para aclarar que con ese no, el ciudadano responde al contexto negativo de la sociedad en que se inserta. Estamos en la cultura del no, en el que ser a consiste en no ser b; o ser feliz consiste en no ser desgraciado, y alguna veces que no sea feliz el vecino; o ser de tal colectivo consiste en clamar contra otros colectivos; o estar aquí consiste en no estar allí; o ser cristiano consiste en no ser ateo o no musulmán o no hurtar o no mentir o no desear o no matar. Una cultura del no, Señorías, en el que el ser bueno consiste en no ser malo, y en el que la buena noticia no merece comunicarse. Nos estructura la negación, parásito que sobrevive sobre cualquier amenidad mediante mecanismos reflejos de referencia, o posición o simetría.

Desde tal estructura, por vía de desistimiento u hostilidad, Juan Canario, dice no a la Administración. Así ha llegado a la institución del Diputado del Común. Muerde un no que nos incluye, pero acaba por venir, porque antes había mirado a diestra y siniestra y no había sido atendido.

Este es el inciso que me habrán perdonado sus Señorías. Explicar que el mirar sin respuesta a diestra y a siniestra es la impronta gestual del no. Delante de nosotros este hombre, aún desde abajo, alzado el rostro para buscar una vez más, por nuestra indicación, bajó los codos, inclinó la cabeza y reparó en sí mismo, y se reconoció primaria instancia de ayuda, y se afirmó reconociéndose, y creó, de esta manera, la impronta gestual del sí.

Para la institución del Diputado del Común, la Administración ha venido construyendo una virtualidad de servicio que se verifica en uno u otor-

gado, según circunstancias y medio; todo ello ilustrado en el voluminoso informe que he presentado.

Esta virtualidad parte de una voluntad de asistencia al ciudadano semejante a la que anima a la institución, de aquí que a lo largo de esta aventura ambas entidades tengan una confortable coincidencia en el diálogo que puede catalizar el tránsito de la potencia al acto.

Desde un principio ha sido claro el talante del Diputado del Común ante la Administración: estimular lo que redunde en bien del ciudadano por lo pronto —y en esto coincidimos con el papel impugnativo que el reclamante potencial desearía ver desempeñado por la institución—, pensamos que nuestros informes no son juicios, sino informes; no hemos tenido que esforzarnos en elegir entre el fácil expediente de la imputación, que no exige en el público más esfuerzo que la resonancia, y el difícil expediente de la información, que exige en el público laboriosas actividades de reflexión y creación personal. En el primer caso prima el eco condenado a desvanecimiento. En el segundo caso prima la respuesta garantía de especialidad. Porque creemos que a la efectividad conviene, hemos sido parcos y objetivos tanto en la información sobre posibilidades —algunos compendios aquí incluidos— como en la información sobre negatividad —morosidad que se encuentra tras cada grupo de compendios—.

¿Cómo es vista la institución del Diputado del Común por sus circunstancias? ¿Cómo nos ve la Administración? Tal vez haya dudado la Administración de la eficacia de la institución como tal, al margen de la eficacia de quienes la gestionan. Tal vez la tema levemente, no por carga política sino por causa del quehacer que añade. Coexisten con esos posibles matices iniciales, progresivamente desvanecidos, una lenta aceptación de la función institucional del Diputado del Común y una tendencia a considerarlo colaborador con quien se puede compartir rutas comunes hacia comunes objetivos.

Es admirable el interés de la Administración por el ciudadano, subyacente en su interés por la institución, y materializado, en algunos casos, por la creación de dependencias o designación de personas orientadas a las relaciones con el Diputado del Común en el contexto de sus respuestas crecientes en diligencia y en posibilidad descubre la Administración su implícita coincidencia de que al responder al Diputado del Común responde al ciudadano.

¿Cómo nos ve ese ciudadano? No ha variado de modo deseable la visión que el reclamante tiene de la institución, aunque sí ha mitigado los aspectos más directos de aquella visión, consistente en situar al Diputado del Común en el contexto de la Administración y aplicarle, de entrada, las connotaciones distintas que a la Administración adjudica.

Pronto fue el común su Diputado, el hombre a que la Administración atiende, el puente entre la necesidad y quien puede remediarla, el vicario que representa el problema ajeno ante quien puede resolverlo. ¡Ajeno! Esta es la palabra clave: el reclamante no acaba de sentirse personalmente incluido entre los intereses directos de la Administración; acude a la institución con subconscientes amenidad y desesperanza previa.

Ahora bien, en un contacto ya realizado con el Diputado del Común suele corregirse esta visión. La experiencia del trato confiere veraz noticia de las reales posibilidades de sí mismo; toma el ciudadano conciencia del derecho a ser directa y eficazmente considerado por la Administración. Ello contribuye en adelantar una esperanza efectivamente cargada de instaurar o restaurar, la dignidad personal de cada cual, mediante la praxis en libertad de inajenables derechos.

En estos últimos meses, y con motivo de nuestro inminente cese reglamentario, nos hemos dirigido a la mayoría de los reclamantes, cuyos expedientes fueron admitidos a trámite, para agradecer la confianza que en su día depositaron en la institución. Añadíamos el riesgo de que se nos diese la impresión personal sobre la gestión del Diputado del Común. Las respuestas permiten constatar objetivas situaciones en que se ha tomado conciencia de los derechos, se han ejercido en libertad, y se ha dado plaza a la esperanza. Sí, a la esperanza digo, y lo digo con todo rigor. La alternativa radical a la cultura de la negación es evidentemente la afirmación; más en tanto, en nuestro caso, la afirmación de las posibilidades de la Administración como la afirmación de sí mismo, la respuesta personifica capaz de crear al hombre que al fin descubra que él es su propio Diputado del Común. En tal contexto, se afirmará la índole servicial de la Administración, y junto a ella, no frente a ella, se afirmará el ciudadano.

Por último, ¿cómo vemos a ese ciudadano? Mirado desde la Administración, podría decirse que ha sido correspondido con la misma moneda:

también la Administración lo considera lejano, en el sentido de reconocer graves dificultades para una proximidad, generalmente deseada pero fácilmente resistida. Parece pensar la Administración que si el quejoso tuviera a su alcance la información y el panorámico dominio estructural que ella disfruta comprendería la inevitabilidad de supuestos injustos o la enorme dificultad de paliarlos. Se adquiere así una especie de fatal conformidad con la situación, que es negativa, sobre todo cuando se propone su rectificación urgente y a fondo y que explica la resignada lejanía que hemos señalado.

Finalmente, ¿cómo ha visto la institución al ciudadano? En primer lugar, con gratitud; virtual o actual reclamante, el ciudadano es su justificación, su única razón, su radical estímulo. Lo ve también como una acusación; genérica porque el daño clamado y reclamado es estructural, y en su mal tenemos causa todos; una acusación específica porque es corto el tiempo, corta la reflexión, o la energía que precisan los reclamantes. La institución ve al ciudadano, sobre todo, como algo desvalido, desvalido ante la Administración, desvalido ante sí mismo. Es claramente lamentable, compadecible, y amparable, la persona pobre en recursos económicos y rica en injustos administrativos. Debiera serlo igualmente la persona pobre en otras penurias; penuria de felicidad, de oportunidades, de esperanza, de simpatías, de vocabulario, de sensibilidad, de amigos, de paz, Tanto la escasez, tanto lo que puede remediarse rectificando un simple y modesto injusto administrativo, y, sobre todo, aliviando un injusto administrativo que dé lugar a tales penurias.

Finalmente, ve la institución al ciudadano como una esperanza, y esto —repito— lo digo rigurosamente. Hemos sido testigos de pequeños más profundos cambios en personas cuyo número, indudablemente insuficiente, puede acrecentarse por reflejo y contagio de experiencias positivas. Espera la institución que esa numerosidad llegue a significar suficiente fuerza para implantar el estatus que desde un principio establecimos como norte. La relación directa administrado-administración, en cuyo caso la institución del Diputado, felizmente anonadada, se reducirá a gratísimo recuerdo.

Yo guardaré grato recuerdo de esta aventura, en la que cinco años atrás se embarcaron el ciudadano, la Administración y el Diputado del Común. En tal recuerdo estarán las Cámaras que me elevaron o mantuvieron mi alta comisión; los Gobierno autónomos y locales, que reglamentariamente hu-

bieron de atender por causa de mis recados; y aquellas otras parcelas del Gobierno nacional, que graciosamente lo atendieron por causa de la particular bonhomía de los responsables correspondientes. En este punto debo acusarme de una falta de rigor; en varias ocasiones llevé recado del sufrimiento del pueblo, por atajos impropios, y debo acusar aquí, a la mayoría de mis impropios destinatarios, de haber atendido el sufrimiento del pueblo saltándose la vía reglamentaria. Acuso, pues, de bondad ilegal a las personas que aliviaron problemas en maneras diversas, como Defensa, Interior, Seguridad Social, etcétera.

En mi recuerdo también los administradores de justicia que han hecho una lectura generosa de los posibles modos de relación con el Diputado del Común.

Y una última palabra. Traeré de nuevo al corazón, recordaré, a quienes han trabajado conmigo para el pueblo. En una de mis anuales intervenciones indiqué a sus Señorías que no había tres Diputados del Común, sino quince, que era entonces la nómina de la institución. Debo corregir no sólo el número sino la idea: hay un solo Diputado del Común y está constituido por quienes durante cinco años hemos trabajado para el pueblo canario. Y lo que es mejor y ahora importa: seguirá habiendo un único y colectivo Diputado del Común, porque común no es solo la queja sino el empeño en atenderla.

De verdad, muchas gracias, Señorías.

Notas de una vida: estampas y recuerdos de Luis Cobiella
se terminó de imprimir en los talleres de Taravilla Artes Gráficas
el 22 de noviembre de 2014, advocación de santa Cecilia,
patrona de los músicos y que en la isla de La Palma se celebra
en forma de conciertos y pasacalles por las bandas municipales.

Laus Deo





**CUADERNOS
INSULANOS**
CARTAS DIFERENTES EDICIONES



El Diputado del Común

PARLAMENTO
DE CANARIAS



PARLAMENTO
DE CANARIAS